

X Jornadas de la Carrera de Trabajo Social “Políticas Públicas, Prácticas y Sentidos. Desafíos para el Trabajo Social Hoy”

Facultad de Ciencias Sociales (UBA)

EJE 3

*Nuevos actores y nuevas
sociabilidades*

Octubre 2020



UBA sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Carrera de
Trabajo Social

El presente documento reúne los trabajos presentados en **las X Jornadas de la Carrera de Trabajo Social de la UBA: Políticas Públicas, Prácticas y Sentidos. Desafíos para el Trabajo Social hoy**, realizadas el 6 y 7 de junio de 2019.

Forma parte de un conjunto de tres publicaciones sucesivas, organizadas en torno a los tres ejes con los que se abrió la convocatoria:

Eje 1: Modificaciones recientes en políticas e instituciones. Alcances, límites y alternativas para el Trabajo Social. Nuevas propuestas.

Eje 2: Construcción de sentidos y subjetividades desde las políticas públicas en tiempos de neoliberalismo.

Eje 3: Nuevos actores y nuevas sociabilidades. Formas organizativas, experiencias, procesos. Expresiones populares colectivas.

Las jornadas fueron organizadas por la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales UBA y contaron con el apoyo del Consejo Profesional de Trabajo Social de CABA y la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS). Durante los dos días de su desarrollo se presentaron más de 100 trabajos de investigación, expusieron panelistas reconocidos/as en las mesas centrales y transitaron por las distintas actividades más de 600 participantes.

Jornadas de la Carrera de Trabajo Social

X Jornadas de la Carrera de Trabajo Social Políticas Públicas, Prácticas y Sentidos. Desafíos para el Trabajo Social Hoy : Eje 3 nuevos actores y nuevas sociabilidades / compilado por Gisela Mastandrea. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2020.

Libro digital, PDF

Diseño de tapa: Alan Alarcón

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3810-36-7

1. Trabajo Social. 2. Práctica Profesional. 3. Políticas Públicas. I. Mastandrea, Gisela, comp. II. Título.

CDD 361.3

ISBN 978-987-3810-36-7



9 789873 810367

ÍNDICE:

Mesa Local Contra la Violencia Familiar y de Género. Experiencia de trabajo en red en el partido de Florencio Varela. 5

Barrabino, Olga – Oleiro Hidalgo, María

La construcción del feminismo desde el territorio y desde referentes del campo popular 17

Tedeschi, Liliana Beatriz

¿Quién dijo que todo está perdido? Las nuevas masculinidades en tiempos de lucha feminista 67

Robles-Robledo-Rearte-Gonzalez-Santoriello-Yovan-Avellaneda

Bases de una cadena social de valor para la articulación entre productores locales y la comunidad de proximidad 86

Alonso, Ma. Lorena - Felber, Micaela

La intervención profesional como campo. Reflexiones para pensar las estrategias de intervención con organizaciones sociales de base territorial en barrios de relegación urbana. 95

Lic. Claudia Valentina Lugano - Lic. Claudio Daniel Ríos - Lic. Ma. Virginia Terzaghi - Lic. Sonia Gastelu - Lic. María Laura Viscardi – Lic. Martín Iraguen Pagate

La incidencia de las políticas sociales en la construcción de repertorios organizativos en el territorio: Análisis de los comedores populares en el Municipio de Lanús. 107

Brenda Lilian Pereyra Cousiño Docente. Universidad Nacional de Lanús

¿Las estudiantes universitarias, su inicio y permanencia en el contexto neoliberal. Nuevas estrategias? 119

Chianetta – Federik – Leiva - Martin

Pensar el Trabajo Social en escenarios contradictorios 134

Paola Vanesa Molinaro Lic. en Trabajo Social – UBA

Políticas Sociales y Familia. De cómo la noción de cuidado y las prácticas de vida cotidiana se articulan en la realidad de las familias en la Provincia de Misiones, Argentina. ¿Ser o deber ser? 141

Ferrero, Griselda / Acosta, Cristina Rita / Ojeda, Yolanda / Rotela, Stefanía Docentes Investigadoras, Lic. en Trabajo Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM.

Los espacios lúdicos en Argentina 159

Arrausi Lidia / Clivaggio Gisela / Giraldez Soraya / Guardia Virginia Lic. en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales UBA.

Infancias y Familias: un campo a reconstruir desde las “Prácticas” 180

Dra. González Saibene Alicia / Dra. Martino Silvana / Dra. De Bella Karina / Mg. Andreatta Maricel / Lic. Mónica Ambrosetti Docentes - investigadoras

Actores en el paso del Argentina Trabaja – Programa Ingreso Social con Trabajo al Hacemos Futuro. ¿Nuevos gestores sociales? (2009-2018 en el distrito de La Matanza) 192

Cynthia Ferrari Mango

Acontecimientos en el sector campesino popular de la Argentina, diálogos, tensiones y debates entre los diversos modelos estatales 216

Soraya Giraldez / Jimena Paturlanne / Carolina Acevedo / Facundo Ivan Mas Mallea / Carlos A. Soraire

El envejecimiento en los pueblos originarios. Un análisis desde la comunidad Mapuche de Los Toldos Ruka Kinvm: lucha, resistencia y recuperación cultural 239

Romina Manes / Belén Carballo / Marianela Carchak / Leonardo Melechenco / Salomé Rostkier / Julia Vallendor

Participación social de las personas mayores: ejercicio de Derechos desde prácticas de resistencia en el contexto actual” 257

Jimena Ramírez / Carla Di Gregorio / Yaiza Merlo Laguillo / Sofía Oya / Sofía Vassarotto / Sofía Wood

Mesa Local Contra la Violencia Familiar y de Género. Experiencia de trabajo en red en el partido de Florencio Varela.

Barrabino, Olga – Oleiro Hidalgo, María

Resumen

El objetivo de la siguiente ponencia es presentar las primeras aproximaciones de un trabajo diagnóstico sobre la Mesa Local Contra la Violencia Familiar y de Género del partido de Florencio Varela, trabajo que nos permitirá indagar sobre las formas organizativas y modalidades de intervención al interior de la misma, destacando potencialidades que puedan contribuir a fortalecer el trabajo en red.

El trabajo diagnóstico mencionado se desarrolló en el marco de la práctica pre profesional durante el año 2018, correspondiente al cuarto año de la Licenciatura en Trabajo social de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, específicamente desde el Observatorio de Violencias Sociales (OVISOC) perteneciente a dicha universidad.

Para llevar adelante el desarrollo de este trabajo consideramos de importancia definir algunos conceptos claves que nos permitirán realizar una mejor evaluación sobre *la mesa local*, tales como violencia de género; familia; redes; etc.

A su vez, resulta relevante retomar la perspectiva de género para un aporte al ejercicio profesional del Trabajo Social, que permitirá re-evaluar y re-diseñar el quehacer profesional en la cuestión social.

A modo de introducción

Esta ponencia se enmarca en el trabajo realizado durante la práctica pre profesional correspondiente al cuarto año de la licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional Arturo Jauretche¹, específicamente desde el Observatorio de Violencias Sociales (OVISOC) perteneciente a dicha Universidad.

¹ A partir de la sanción de la ley 26.576 promulgada el 29 de diciembre del año 2009, se crea la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la cual da inicio a su

El OViSOC, radicado en la carrera de Trabajo Social, constituye un programa de investigación, vinculación institucional, co-producción de conocimiento e intervención territorial sobre diversas modalidades de violencia en la zona sur del conurbano bonaerense. Se trata de un espacio integrado por investigadores, docentes y estudiantes en el que se diseñan estrategias que permiten articular diversos actores institucionales, políticos y sociales con el fin de producir diagnósticos compartidos sobre las condiciones estructurales y contingentes que vectorizan la cristalización de experiencias individuales y colectivas marcadas por violencias sociales. En ese sentido, la producción de conocimiento se orienta al seguimiento, monitoreo y producción de información con el objetivo de aportar tanto al diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas como a la generación de capacidad en los actores locales para el abordaje de las múltiples formas de violencia y sus problemáticas asociadas.

Nuestro desafío, entonces, es aportar a la consolidación de una Universidad al servicio de las necesidades sociales orientada a la intervención en las problemáticas que vectorizan las violencias sociales hoy.

En lo que respecta a la presente ponencia nuestro objetivo es presentar las primeras aproximaciones de un trabajo diagnóstico sobre la Mesa Local Contra la Violencia Familiar y de Género del partido de Florencio Varela (en adelante, la Mesa o Mesa Local), trabajo que nos permitirá indagar sobre las formas organizativas y modalidades de intervención al interior de la misma, destacando potencialidades que puedan contribuir a fortalecer el trabajo en red.

Cabe aclarar que la siguiente ponencia se desarrollará en clave de tres ejes, los cuales se encuentran articulados en la práctica y su separación se debe simplemente a fines analíticos, a saber: conformación de la mesa, tensiones entre los significantes violencia de género y violencia familiar, y trabajo en red y acciones colectivas.

Coordenadas metodológicas

El presente trabajo es una producción de carácter cualitativa, entendiendo a la misma como un proceso interpretativo y de indagación, valorando la perspectiva de los participantes. La misma

ciclo lectivo en el año 2011. La apertura de una universidad nacional en Florencio Varela, tercer cordón del conurbano, contribuyo a través de la producción de conocimiento, al desarrollo económico, social y cultural de la región. El objetivo de la misma es mejorar la calidad de vida y fortalecer los valores democráticos, articulando el conocimiento académico con los saberes producidos por la comunidad.

se basó en la práctica real que deriva del proceso de interacción entre investigador y participantes (Vasilachis, 2006).

Por un lado, una de las técnicas realizadas para este trabajo fue la *observación participante* en los encuentros mensuales de la Mesa Local Contra la Violencia Familiar y de Género de Florencio Varela, con cita los últimos jueves de cada mes. *La observación participante permite recordar, en todo momento, que se participa para observar y que se observa para participar, esto es, que involucramiento e investigación no son opuestos sino partes de un mismo proceso de conocimiento social* (Guber, 2008).

Por otro lado, realizamos entrevistas en profundidad, las cuales fueron de carácter flexibles, dinámicas, no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas. *La entrevista en profundidad ofrece encuentros cara a cara, entre el investigador y los informantes, para comprender las perspectivas que estos últimos tienen respecto de sus vidas, experiencias y situaciones, expresadas por sus propias palabras. Además, sigue el modelo de una conversación entre iguales y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas* (Taylor y Bogdan, 1987). Las entrevistas fueron realizadas entre los meses de Julio y Noviembre del año 2018 a diferentes participantes de la mesa. Estos fueron seleccionados a partir de la observación de sus roles desempeñados en los encuentros.

A saber, las y los entrevistadas fueron: la Directora de Género de la Municipalidad de Florencio Varela; equipo interdisciplinario de la Comisaría de la Mujer del partido de Florencio Varela; la referente del Hogar de tránsito para víctimas de Violencia de género del mismo partido; y el Secretario del Juzgado de Garantías número 6 del mismo partido.

A partir del mencionado abordaje metodológico logramos realizar un primer diagnóstico sobre la Mesa Local, articulando determinados conceptos teóricos con la perspectiva de los diversos actores sociales participantes de la misma.

Punto de partida, conformación la Mesa local

Desde el año 2008 funciona la Mesa Local de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, en el distrito de Florencio Varela. La misma está constituida por diferentes actores colectivos, es decir organizaciones e instituciones tanto estatales, como no gubernamentales, comunitarias, sociales y sindicales. Esta Mesa tiene cita una vez por mes en el Juzgado de Garantías número 6 del mencionado distrito, según nos relata el Secretario de dicha institución previo a la incorporación del juzgado en la reuniones mensuales La Mesa se daba cita en diferentes espacios de las organizaciones que la componen.

La conformación de las mesas locales intersectoriales es una propuesta a nivel provincial, que busca generar espacios donde se organicen y acuerden acciones en relación con la problemática de violencia de género en territorio. Según el documento postulado por el Sistema Integrado Provincial², el gobierno municipal será el responsable de realizar la convocatoria de diversos actores que propicien un entramado territorial de acción y una planificación estratégica colectiva para definir políticas públicas en materia de violencia de género. A saber, en el caso de Florencio Varela los organismos municipales que participan de la mesa son el área de género y de salud; los organismos provinciales son: comisaría de la mujer, establecimientos educativos y dependencias del poder judicial. Además organismos a nivel nacional, como lo es la Universidad Nacional Arturo Jauretche, específicamente su Observatorio de Violencias Sociales del cual se desprende la realización del presente trabajo; también participan actores sindicales y organizaciones territoriales que trabajan cuestiones de género, como CTA/SUTEBA, el Movimiento Evita, la Comisión de Mujeres de los partidos de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela y el hogar/refugio para mujeres víctimas de violencia de género dependiente de la organización religiosa “Una mano que ayuda”.

A partir de nuestra observación participante podemos mencionar que a nivel local, la creación de la mesa responde al “*Protocolo y guía de prevención y atención de víctimas de violencia familiar y sexual para el primer nivel de atención*”³, del Ministerio de Salud, específicamente de la Dirección de prevención y atención de la violencia Familiar y de Género, de la Provincia de Buenos Aires. Dicho protocolo se establece a partir del artículo 20 de la Ley Provincial número 12.569 que le impone al poder Ejecutivo ejecutar por medio de sus organismos las medidas necesarias para prevenir y erradicar la violencia familiar.

El protocolo presenta los pasos conceptuales básicos para el abordaje de situaciones de violencia en el primer nivel de atención; específicamente el paso número tres refiere a la conformación de redes que “...*tienen por objetivo central el abordaje conjunto y consensuado para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el sistema de Salud, lo que conlleva, a su vez, a facilitar la accesibilidad, a la construcción de capacidades y a la extensión de oportunidades para una participación inclusiva, plural e intercultural de la población en esta temática, y a un involucramiento intersectorial articulado para abordar cada situación en su singularidad, respeto y cuidado*”.

² El objeto del Sistema Integrado Provincial es establecer el modo de abordaje de la problemática de la violencia familiar y de género, permitiendo la utilización organizada de los recursos existentes en la Provincia. Ver en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/r-sdh-16-403.html>

³ Ver en: <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/adicciones/violencia-familiar-y-de-genero/>

En este sentido, La Mesa Local de Florencio Varela describe en su último comunicado público⁴ que a partir de su intervención busca: *“...el acceso a la justicia, la aplicación en todos los Juzgados de la Ley de Protección Integral a La Mujer (26485⁵) conocida por el colectivo Ni Una Menos, se juzgue con perspectiva de género, se reciban en todas las comisarías denuncias a las mujeres que quieran contar que han sufrido cualquier tipo de violencia de género, el acceso gratuito a servicios sociales, educativos y salud, asesoramiento y representación gratuita para participar activamente en los procesos judiciales, acompañamiento en diversos trámites y escucha directa las veinticuatro horas del día a través del chat de la página de la red social Facebook “Fv Mesa Local Violencia De Género” ...”*.

Tensiones entre las categorías Violencia de género y violencia familiar

Existen diversas perspectivas desde las cuales se caracteriza a la violencia de género y a la violencia familiar, incluso en algunos casos se utilizan dichos conceptos de forma indistinta, desconociéndose las particularidades de cada uno. Entendemos, que tales perspectivas son determinantes en la forma de interpretar e intervenir sobre dicha problemática. En la Mesa Local no todos los actores que la integran actúan desde una perspectiva de género, pudiéndose observar ciertas tensiones que serán desarrolladas a continuación.

Previo definir el concepto “violencia de género”, es interesante mencionar que cuando nos referimos a género lo hacemos como connotación relativa a la construcción cultural y social binaria sobre *lo femenino y lo masculino*; *“Cada vez se oye hablar más de la perspectiva de género, sin embargo al analizar dicha perspectiva se constata que género se usa básicamente como sinónimo de sexo: la variable de género, el factor género, son nada menos que las mujeres”* (Lamas 2018, pp 2).

Por lo tanto, al hacer referencia a la violencia de género, estaremos (en el presente trabajo) refiriéndonos a la violencia hacia las mujeres, violencia ejercida por el sexo masculino hacia el femenino, por el sólo hecho de ser mujer. A su vez, al hablar de perspectiva de género estaremos aludiendo a una categoría social que pone en cuestión las desigualdades entre varones y mujeres sostenidas por el sistema de poder patriarcal; es decir, *“Las relaciones entre los géneros, desde esta categoría, implica: reconocer las relaciones de poder entre estos, en general beneficiando a los varones como grupo social, que dichas relaciones son construidas socialmente y que las*

⁴ Publicado en: <http://varelaaldia.com.ar/comunicado-de-la-mesa-local-de-prevención-de-violencia-de-género-florencio-varela/>

⁵ Ver en: https://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Proteccion_Integral_de_Mujeres_Argentina.pdf

mismas atraviesan todo el entramado social e interactúan con otros conceptos: clase, etnia, edad, opción sexual, etc.” (Guzzeti, 2011; pp 109).

Por violencia contra la mujer, adscribimos a lo postulado por la Ley N° 26.485 de protección Integral para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, la cual define dicho concepto como : *toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal.* Además, esta ley describe los diferentes ámbitos en los que puede darse esta problemática como: violencia doméstica, violencia laboral, violencia contra la libertad reproductiva, violencia obstétrica y violencia mediática.

La violencia familiar es una forma de violencia contra la mujer, ya que está intrínseca en el ámbito doméstico, es decir en el mundo de la “familia”. La ley anteriormente citada define a dicho tipo de violencia como : *aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres.* La ley entiende por grupo familiar *al originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.*

Sin embargo, como ha sido mencionado en el apartado anterior, la ley que sirve de marco normativo a la creación de La Mesa es la Ley Provincial n°12569, la cual hace referencia a la problemática como violencia familiar. Desde la ley provincial, se sanciona la Violencia Familiar considerando a ésta como “*(...)toda acción, omisión, abuso, que afecte la integridad física, psíquica, moral, sexual y/o la libertad de una persona en el ámbito del grupo familiar, aunque no configure delito*”.

Lo familiar ha sido históricamente caracterizado, en un sistema de poder capitalista y patriarcal, como el ámbito privado en donde las mujeres son responsables de lo que en ese mundo sucede, esto se debe a que el hombre ha sido puesto como eje del mundo público y responsables de la manutención económica de “la familia”.

Si bien las mujeres han logrado ocupar los espacios de carácter público, debido a la inserción de las mujeres en el ámbito laboral, las tareas domésticas en el ámbito familiar/privado no han sido redefinidas, y la mayoría de las mujeres deben entonces realizar una doble tarea. El concepto de familia ha sido creado bajo un entramado hegemónico, de jerarquización y poder; “*visibilizar el*

entramado de poder que atraviesa a las familias es situar las problemáticas en el espacio público, promoviendo la igualdad en la adquisición y ejercicio de los derechos” (Guzzetti 2011; pp 110).

Estas tensiones que pueden encontrarse en el plexo normativo a la hora de definir la problemática a abordar se ven reflejadas en el colectivo de actores sociales que participan en La Mesa.

Por un lado, están aquellas instituciones y organizaciones, donde al ser entrevistados sus participantes manifestaron trabajar desde una perspectiva de género, y en consonancia con la legislación nacional, como por ejemplo: el Juzgado y la Dirección de género. En el caso del Juzgado, al ser entrevistado el Secretario de dicha institución comentó que dentro del campo judicial son unos de los pocos que utilizan la Ley 26584. Afirmando que la Justicia en nuestro país continúa siendo patriarcal y machista, el entrevistado menciona que es un deber para ellos trabajar desde una perspectiva de género para poder garantizar *la recomposición de derechos* de las mujeres. Por otro lado, desde la dirección de género se afirma en la entrevista realizada la importancia que tiene que desde La Mesa y desde las organizaciones que participan de la misma se trabaje desde una perspectiva de género, ya que de lo contrario se revictimiza a las mujeres que acuden a estos espacios, dicha revictimización significa producir un sufrimiento doble, o añadido por parte de las instituciones u organizaciones, específicamente de los sujetos encargados de prestar atención a la víctima, es decir que la falta de perspectiva de género para la entrevistada podría afectar el tratamiento hacia las mujeres reproduciendo lógicas de poder que responder al sistema patriarcal. A su vez, se hace mención a la falta de sensibilización y formación en la temática de algunos integrantes de la mesa.

Mientras que, por otro lado, al ser consultadas las integrantes del equipo de la Comisaría de la Mujer por los caso de violencia de género hicieron referencia en reiteradas oportunidades a las denuncias realizadas por *hombres hacia mujeres*. Según manifestaron, las denuncias realizadas por varones, tienen que ver con la imposibilidad de ver a sus hijos, es decir por violencia. Así, a partir del diálogo con las trabajadoras y de lo observado en nuestra participación en la mesa, podemos afirmar que desde la Comisaría de la Mujer no se interviene desde una perspectiva de género, quedando desdibujada la violencia que día a día sufren las mujeres por parte de hombres, y naturalizando dicha problemática en un terreno de violencia general que aqueja a toda la sociedad. Hablar de género entonces, no significa para estas trabajadoras hablar de mujeres, sino que la significancia del concepto de género cabe para dos sexos (varones-mujeres), entendemos que además de restarle perspectiva de género, desentienden la historicidad y deconstrucción de la categoría (género).

En este sentido, resulta relevante considerar los diferentes enfoques sobre la problemática a la que intenta dar respuesta La Mesa para comprender algunas de las subjetividades que se ponen en

juego, y las tensiones que se dan a partir de la interacción de los diferentes actores. Esta interacción que se da a partir de las singularidades de los participantes de La Mesa construye significantes colectivos que nos permiten dar cuenta de la existencia de una red social, entendida esta categoría en los términos de Elina Dabas.

Trabajo en red⁶ y acciones colectivas

La Mesa local de Florencio Varela se constituye como red social a partir del año 2008, momento fundacional de la misma donde diferentes organizaciones e instituciones que estaban interviniendo en las situaciones de violencia de género decidieron convocarse a un encuentro mensual que permitiera aunar experiencias, realizar un abordaje colectivo de la temática y mejorar las capacidades de resolución. Al respecto la Directora de género nos comenta que el protocolo provincial que da iniciativa a las mesas intersectoriales se comenzó a trabajar los años previos a la conformación de la Mesa desde la Dirección de Salud Comunitaria, proponiendo la utilización del “*Protocolo y guía de prevención y atención de víctimas de violencia familiar y sexual para el primer nivel de atención*” en los centros de salud del distrito, propuesta que contribuyó a la conformación de la red social a partir de la convocatoria de actores externos al área de salud.

Tomando como referencia la conceptualización de redes de Elina Dabas, la cual por su pertinencia guiará el presente apartado, definimos que *la esencia del trabajo en red es la decisión de una o más personas, instituciones o áreas institucionales, de desarrollar una tarea en común, en busca de objetivos compartidos explícitos, manteniendo la identidad de los participantes* (Dabas y Perrone, 1999; pág. 8).

Como fue mencionado con anterioridad en el presente trabajo, existen objetivos compartidos explícitos de la Mesa para el abordaje en la problemática de la violencia de género, los cuales fueron definidos por sus integrantes manteniendo las identidades de las organizaciones a las cuales pertenecen.

La Mesa, conformada como red compleja y dinámica presenta a raíz del intercambio entre sus actores ciertas fortalezas y debilidades que nos permiten realizar un análisis sobre su trabajo colectivo.

Por un lado, dentro de las fortalezas, los actores de la presente red consideran que a partir de la conformación de la Mesa empezó a circular mayor información y se pudieron realizar

⁶ Para la construcción de este apartado se ha tomado como base la bibliografía de Dabas (1993, 1999)

intervenciones intersectoriales. En consonancia a lo mencionado los y las entrevistados/as relatan que esto fue posible gracias al “trabajo en red desde las bases” entendiendo que las situaciones que abordan requieren de respuestas rápidas y la burocracia institucional muchas veces actúa como un obstáculo. La creación de la mesa les permitió un contacto fluido y directo entre los actores colectivos que participan en la temática.

En este sentido, destacan el carácter significativo que tiene la mesa para con los que trabajan sobre situaciones de violencia de género, ya que a partir del trabajo en red descubrieron que “no estaban solos” y que en conjunto se podía reclamar y fomentar mayor compromiso por parte de la Justicia, y el Estado en general. Es decir, que la construcción de la red les permitió colectivizar la demanda en los caso de violencia de género.

La conceptualización teórica señala que *la intención del trabajo en red es aunar esfuerzos, evitar duplicaciones, alcanzar -por complementariedad- una mayor capacidad resolutive, ser más eficaces y eficientes en lo que se hace como producto del intercambio y la colaboración* (Dabas y Perrone,1999).

Al respecto podemos mencionar lo dicho en entrevista por la coordinadora del hogar para víctimas de violencia de género perteneciente a la organización religiosa “Una Mano que Ayuda”, quien destaca el intercambio y colaboración que han tenido con la organización SUTEBA a partir de su encuentro en las participaciones de la mesa, ya que en varias oportunidades pudieron acceder a vacantes en las escuelas del distrito para los hijos de las mujeres que transitan en el hogar. A la vez, la entrevistada es contactada por distintos miembros de la mesa para alojar a mujeres que sufren violencia de género y no cuentan con un espacio donde poder vivir.

En síntesis, durante todas la entrevistas se ha hecho referencia a las diferentes articulaciones que han sido posibles a partir del trabajo en red, entre ellas se mencionan: capacitaciones y talleres a trabajadoras/es de las organizaciones y a mujeres que se encuentran en situaciones de violencia de género, vacantes en actividades culturales, asesoría jurídica, turnos en el sistema público de salud, entre otras.

Por otro lado, podemos mencionar ciertas debilidades en el trabajo de la mesa, las cuales entendemos como propias de la construcción de espacios colectivos en tanto red. La visibilización de estas debilidades permite a sus actores poder construir sobre ellas estrategias que posibiliten su superación para una mayor consolidación de la red.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, podemos mencionar que las identidades singulares que hacen a la conformación de la red funcionan en ciertas oportunidades como obstáculos del trabajo colectivo ya que, a partir de los relatos de los actores que participan en la

mesa, podemos sostener que la pertenencia institucional/organizacional de cada uno de ellos colisionó con determinadas propuestas que surgen en los encuentros mensuales.

A modo de ejemplo, y a los fines de clarificar lo expresado, podemos mencionar el obstáculo que significa para algunos actores la propuesta de convocar al intendente del distrito para participar de forma excepcional en un encuentro de la mesa, en tanto poder solicitarle respuesta sobre algunas deficiencias que hacen al abordaje e intervención de las situaciones que ésta atiende, la Directora del área género nos plantea que para consolidar y hacer visible el trabajo de La Mesa la presencia del intendente en la misma sería fundamental, ya que los diferentes actores podrían presentarle un diagnóstico de la problemática en el municipio y solicitarle un compromiso real del poder ejecutivo con respecto a la violencia de género. La entrevistada plantea que “el intendente podría traccionar por una lado la colaboración del sector judicial y por otro lado, recursos materiales como por ejemplo móviles de otras áreas municipales. Así, “lograr fortalecer las líneas de actuación, de prácticas y de implementación”.

La iniciativa mencionada generó al interior de la mesa tensiones; por un lado, algunas organizaciones, con diferencias político partidarias con el gobierno municipal, han decidido en las situaciones más extremas dejar de participar de los encuentros mensuales; por otro lado, las integrantes del equipo de la Comisaría de la Mujer mencionan que “un acto de demanda a las autoridades podría poner en peligro sus puestos de trabajo”. Al respecto, la sub comisaria menciona que durante un encuentro de la Mesa se propuso brindar apoyo a la comisaría realizando una carta a la superintendencia que dé cuenta de las falta de recursos, tanto materiales como humanos, de dicha institución, frente a esto surge la postura negativa de las entrevistadas haciendo referencia al el perjuicio que esto conlleva.

Lo expuesto con anterioridad evidencia las dificultades que implica abordar una problemática desde lo colectivo teniendo en cuenta las singularidades de cada organización conformante de la red, evidenciándose que dicho entramado se constituye como una arena de disputa de las particularidades y subjetividades de cada actor que lo conforman.

En diálogo con las y los entrevistados/as se hizo mención a que los encuentros mensuales suelen ser utilizados como un espacio de catarsis y también de “denuncia” para con la forma de intervenir de otros participantes de la mesa. En relación con esto el juzgado propuso confeccionar un libro de actas donde se registre lo trabajado durante los encuentros, el secretario de dicha institución toma este ejemplo para dar muestra de la repitencia de los temas abordados entre reunión y reunión, imposibilitando así un seguimiento y evolución de lo tratado mes a mes.

A su vez, se menciona como debilidad la falta de institucionalización de la mesa, es decir la falta de un directorio con jerarquía y distribución de funciones específicas que le den continuidad a lo

trabajado durante la reunión mensual. En el mismo sentido, se hace referencia a la necesidad de construir un protocolo propio de la mesa que pueda unificar y formalizar las intervenciones de todos los actores proponiendo que el mismo facilitará una eficiente resolución de las situaciones a abordar.

En efecto, el análisis de la Mesa en tanto red social nos permite afirmar que su creación ha potenciado la capacidad de resolución y abordaje de la problemática de violencia de género en el partido de Florencio Varela. La construcción de objetivos en común, la colaboración y articulación intersectorial, el contacto fluido de los actores que trabajan en la temática y el aunar esfuerzos para abordar diversas situaciones, es decir su conformación como red, es la mayor potencialidad con la que cuenta la Mesa.

Conclusiones y porvenir. Aportes desde el trabajo social.

Lo desarrollado en la presente ponencia, en tanto primeras reflexiones de nuestro trabajo diagnóstico, y de nuestra participación en los encuentros mensuales de la Mesa Local Contra la Violencia de Género y Familia de Florencio Varela, nos permite hacer mención al hecho de que la creación de la misma ha sido fundamental para los actores que venían trabajando en la temática, ya que como se enunció anteriormente, les permitió darse cuenta que “no estaban solos” y que había otros actores que estaban realizando intervenciones en la misma línea de forma individual. A lo largo de la ponencia hemos visibilizado, en primer lugar, los diferentes enfoques desde los cuales se aborda al interior de la red las categorías de violencia de género y familia, haciendo referencia a las tensiones en el plexo normativo en el cual se inscribe la Mesa como tal. Resultando relevante considerar las diferentes perspectivas sobre la problemática a la que intenta dar respuesta La Mesa y comprendiendo algunas de las subjetividades que se ponen en juego, y las tensiones que se dan a partir de la interacción de los diferentes actores.

En segundo lugar, pudimos dar cuenta que la conformación de la Mesa ha permitido generar lazos entre instituciones estatales y organizaciones sociales que han facilitado la intervención en red de los actores que participan en ella. Como hemos mencionado, la construcción de objetivos en común, la colaboración y articulación intersectorial, el contacto fluido de los actores que trabajan en la temática y el aunar esfuerzos para abordar diversas situaciones, es decir su conformación como red, es la mayor potencialidad con la que cuenta la Mesa.

Entendemos, entonces, que un aporte desde la perspectiva del Trabajo Social colabora a un análisis reflexivo de las prácticas que se realizan desde la Mesa Local en tanto intervención sobre la cuestión social, específicamente sobre la problemática de violencia de género. Este análisis

reflexivo se da a partir de una visión sobre la interacción entre la teoría proveniente de la academia y la participación activa en la Mesa Local.

Como futuras trabajadoras sociales, en un contexto de debilitamiento de los lazos sociales producto de políticas neoliberales que tienden a fragmentar a la sociedad, creemos fundamental acompañar y fortalecer las experiencias colectivas que promueven el abordaje y la intervención en red de las problemáticas que surgen en la comunidad.

En vistas a profundizar las líneas abiertas por el presente trabajo diagnóstico, continuaremos participando de los encuentros mensuales de la Mesa Local y realizaremos nuevas entrevistas que nos habiliten a seguir reflexionando sobre nuestra intervención profesional.

Bibliografía

- Argentina. El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 2001. Ley 12.569 Violencia Familiar. Recuperado el 2018 de <https://www.suteba.org.ar/download/ley-n-12569-violencia-familiar-provincia-de-buenos-aires-24816.pdf>
- Argentina. Senado y Cámara de Diputados de la Nación. 2009. Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Recuperado el 2018 de https://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Proteccion_Integral_de_Mujeres_Argentina.pdf
- Argentina. Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud de la Provincia de Buenos Aires. 2009. Protocolo para la detección e intervención en situación de maltrato infantil desde el sistema de salud. Recuperado el 2018 de http://www.sada.gba.gov.ar/violencia/protocolo_victimias_violencia_familiarysexual.pdf
- Dabas, E.1993.** “Red de Redes. Las prácticas de intervención en redes sociales”. Editorial Paidós.
- Dabas, E y Perrone N.** 1999 “Redes en Salud”. Recuperado el 2018 de <https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/redes.pdf>
- Elizalde C. y Maglioni C.** 2014 “Las redes como parte de la solución y como problema”. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Guber, Rosana.** 2008. Blog para la clase de Fundamentos Latinoamericanos de los EE. CC. 2008 Maestría de Estudios Culturales - PUCP. 2008. Recuperado el 2018 de <http://fleecc.blogspot.com/2008/06/observacion-participante-guber-rosana.html>
- Guzzeti, L.** 2011. “La perspectiva de género .Aportes para el ejercicio profesional”. **Revista “Debate Público.** Reflexión de Trabajo Social”. Año 2 - Nro. 4. pp 107-113.
- Lamas, Marta.** “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Diferencias de idioma, analogías y confusiones conceptuales”. Recuperado el 2018 de: https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/farina_bustos/usos.pdf
- Municipio de Florencio Varela, Instituciones municipales para la orientación y asistencia. Recuperado el 2018 de <http://www.varela.gov.ar/>
- Taylor, S y Bodgan, R.** 1987.Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires, ediciones Paidós. (cap.4)
- Vasilachis de Gialdino, I.** 2006. Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, Gedisa editorial. (cap.1).

La construcción del feminismo desde el territorio y desde referentes del campo popular

Tedeschi, Liliana Beatriz

Agradecimiento especial para mi amiga Clarisa Martínez por su paciencia, sus incansables primeras lecturas, observaciones, sugerencias y aportes

A las protagonistas y las voces de este trabajo: Verónica Aguiar, Miriam Sotelo, Itati Colman Tedeschi, Margarita del Carmen Barraza, Claudia Roja, Verónica Camila Pasa, Susana Ocampo, Débora Videla, María Cristina Ruiz, María Eva Raffoul, Alejandra Ruberti, Daniela Ramos, Valeria Leiva, Mariela Leiva, Leila Litman, Victoria Maggi Ongaro, Rita Gimenez, Ayelen Marreo y Gisela Bustos; por compartir solidariamente sus prácticas, visiones y saberes.

A mis amigas y compañeras de la vida: María Eugenia Cora, Magdalena Frigerio, Oscar Minteguía, María Albamonte, Marina Benito, Marisol Troya y Alberto Gandulfo, por contactarme con estar mujeres, laboriosas, valientes y luchadoras.

LAS PREGUNTAS EN PRIMERA PERSONA

En este artículo planteo algunos de los retos actuales del trabajo social y de aquellas disciplinas que trabajamos en el campo de las ciencias sociales a los fines de incorporar la perspectiva de género en las formas de de-construir conocimiento académico. Propongo para ello recuperar conceptos como justicia social y feminismo como categorías de análisis que remiten a un sentido práctico y discursivo.

La motivación vocacional por parte del colectivo de quienes seguimos estas carreras se orientan con la posibilidad de conocer, comprender, analizar y reflexionar sobre “una realidad social situada históricamente y regionalmente” con la intencionalidad de transformarla en un sentido teórico-práctico. Para ello, cobran vital importancia comprender el rol que desempeñan las organizaciones sociales, políticas, sindicales y movimientos sociales para visibilizar problemáticas, demandas e intereses de diferentes colectivos que forman parte del campo popular.

En los últimos años, participé de las marchas convocadas por “Ni Una Menos, del 8M, en movilizaciones a favor de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, y también de dos encuentros Nacionales de Mujeres. En el año 2014 coordiné conjuntamente con Paula Ferro y María Victoria Pedrido Nanzur la publicación de una Guía para un uso igualitario y no sexista del lenguaje en la Cámara de Diputados de la Nación, como así también en encuentros de capacitación para el personal del congreso con el mismo objetivo. También, realice un curso el Curso sobre "Introducción a la teoría feminista" dictado por Danila Suárez Tomé; y actualmente soy docente en la cátedra Stigaard, de la carrera de Trabajo Social de la UBA, desde donde hace al menor tres años incorporamos en el programa de estudios bibliografía con perspectiva de género para la realización de diagnósticos sociales.

Desde la convocatoria realizada por la carrera de Trabajo Social de la UBA, pensé en realizar un trabajo exploratorio que me permita articular las diferentes experiencias y conectar conceptos teóricos, con un sentido discursivo y práctico. Como primer paso recuperé las preguntas iniciales de toda trabajadora social situado en la realidad argentina actual:

¿Qué es lo que está pasando, dónde está pasando y por qué está pasando? ¿Cuál es esa realidad/es que queremos transformar y para qué? Para luego orientar las preguntas a marcos de referencia teóricos específicos ¿Qué es la justicia social? ¿Qué es el feminismo? En un sentido discursivo y práctico me surgieron los siguientes interrogantes: ¿La justicia social y el feminismo son conceptos arraigados en las visiones y prácticas del campo popular? ¿Existen interconexiones entre ambas categorías? ¿Se puede afirmar que existe un feminismo desde el campo popular?

Como punto de partida revisé bibliografía que me permita sintetizar algunas definiciones sobre feminismo y justicia social para luego seleccionar una metodología de trabajo de análisis que incorpore la visión de mujeres referentes de organizaciones sociales en relación a las categorías de análisis, desde un sentido práctico. Por una cuestión de tiempo, y a partir de contactos personales logré contactar a referentes de nueve organizaciones localizadas en la provincia de Buenos Aires (5), de la provincia de Corrientes (1), otra de Santa Fé (1), de Jujuy (1), y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pero que también trabaja en la provincia de Buenos Aires (1). Los sectores sociales a los que pertenecen las referentes pertenecen al campo de la economía social, de pueblos originarios y de agricultura familiar. Las preguntas se enviaron por mail o por teléfono y fueron respondidas de la misma manera. Se estructuraron partir de tres ejes:

1. Presentación: Nombre y Apellido (o los datos que quieran dar), edad (para tener una referencia generacional) y caracterizar a sus organizaciones desde tres interrogantes: ¿Qué hacen, cómo lo

hacen y por qué?

2. Justicia Social ¿Qué entienden o cómo definiría la justicia social, hoy?
3. Participación de las movilizaciones sobre Ni Una Menos y 8M de los últimos años. SI/No ¿Por qué? Si se consideran feministas. SI/No ¿Por qué?

Para este trabajo la selección de mujeres referentes se fundamenta en la necesidad de incorporar y recuperar la visión de las mujeres que participan de alguna organización del campo popular. En contraposición en lo que se denomina una visión androcentrista: como forma de representar la vida social occidental desde los varones, que son históricamente quienes desde sus prácticas y visiones reproducen puntos de vista que son considerados como medida, norma y universal de lo humano.

Las prácticas del campo popular son definidas en primer lugar para aquellas que son realizadas por personas y colectivos “no dueños” de capital financiero, económico, político y cultural dominante. Definir a las prácticas en un sentido “popular” puede ser definido desde las implicancias que esas prácticas son apropiadas por otras personas, reproduciéndolas de manera masiva. En particular me refiero a aquellas mujeres del campo popular que desarrollan prácticas de solidaridad, cooperación y ayuda mutua no desde una lógica organizativa patriarcal, dominante y vertical, sino desde una lógica plural, no excluyente orientadas a la resolución de problemáticas sociales específicas que buscan el acceso a más derechos

La opción elegida pretende visibilizar a aquellas mujeres referentes de organizaciones sociales, que decidieron participar de cuestiones vinculadas con lo comunitario, lo público, y no únicamente con aquellos roles a los que históricamente por su condición biológica, les fue asignado. En síntesis, recuperar el valor social y político de sus prácticas, experiencias, representaciones y saberes que las posicionan y “sitúan” en el contexto actual, de una determinada manera.

ARGENTINA AQUÍ Y AHORA

Este trabajo está situado en un contexto histórico político y social determinado. Argentina, año 2019, con índices alarmantes, recesión económica, deuda externa, políticas ajuste, inflación, y recortes presupuestarios por parte del Estado nacional. Caracterizado por un incremento de precios en los servicios públicos, el transporte y los alimentos que afectan principalmente la vida cotidiana de aquellos sectores pertenecientes a la clase media y de bajos ingresos, que históricamente han

sido vulnerados en sus derechos, profundizando sus problemáticas sociales y un deterioro en su calidad de vida. Situación del que se hacen eco las diferentes ramas sindicales, las organizaciones estudiantiles de todos los niveles de enseñanza, de la salud, los movimientos sociales y los partidos políticos de la oposición que organizan y participan activamente de marchas, acciones de protestas y movilizaciones en los principales centros urbanos.

En el mismo sentido, se hacen públicos en los medios de comunicación algunos relevamientos de la situación social, como el estudio realizado por el Observatorio de la Deuda Social de la UCA sobre "pobreza multidimensional" donde se señala que en comparación con el año 2017, existen 1.903.500 nuevos pobres hasta el año 2018. Si se hace foco en el conurbano bonaerense la cifra trepa al 41,1 por ciento. En tanto, el 18,6 por ciento de la población cayó al núcleo de pobreza estructural, hogares donde se registran carencias en la mitad de las dimensiones medidas. Respecto del acceso a la alimentación, el informe señala que en 2018 un 7,9 por ciento de la población vivía en hogares con falta de alimentación severa, a diferencia del 6,2 por ciento que estaba en esa situación en 2017. Por otro lado, el informe registró un incremento en los hogares con dificultades alimentarias o de atención sanitaria, que pasaron del 21,6 por ciento al 22,8 por ciento en 2018. Los componentes de "carencias en alimentación y salud" registraron la mayor incidencia desde 2010: el 17,5 por ciento de los hogares no accedió a atención médica en 2018 y el 17,3 por ciento no pudo obtener los medicamentos que necesitaba. Otro incremento sensible fue el de los hogares donde viven personas sin empleo o con trabajos en negro, donde hubo un aumento del 29,2 al 32,2 por ciento en el último año. Otros estudios realizado por el Centro de Estudios de Ciudad (CEC), que funciona bajo la órbita de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires señala que, en los últimos tres años, la brecha entre quienes reciben los ingresos más altos y quienes reciben los ingresos más bajos creció en más del 33 por ciento en la ciudad de Buenos Aires. Además, el estudio, que compara la evolución de la pobreza y de la distribución al cuarto trimestre del 2018, agrega que más del 90 por ciento de la población vio reducidos sus ingresos en términos reales, lo que tuvo como consecuencia que, respecto de 2015, hoy haya en el país 1,4 millones de nuevos pobres y 300 mil nuevos indigentes.

En un mismo tiempo y espacio conviven en los centros urbanos, los reclamos y la marchas por temas vinculados el desempleo, el deterioro de ingresos y de la calidad de vida y el hambre, y los recortes presupuestarios, con los reclamos cuyas demandas se enmarcan en denunciar los femicidios, la violencia y el maltrato hacia las mujeres, la interrupción voluntaria del embarazo, y la desigualdad de género.

LA JUSTICIA SOCIAL DESDE LAS OTREDADES

El concepto de justicia social remite históricamente al concepto de igualdad. El concepto de igualdad es complejo y remite a diversas atribuciones conceptuales. Algunos autores como Charles Taylor (1993) en el “El multiculturalismo y la política del reconocimiento” proponían que los conceptos de reconocimiento, diferencias e identidades sean incorporados en el debate sobre la justicia y la igualdad. Le siguieron a Taylor los estudios sobre ciudadanías multiculturales de Will Kymlicka (1996) y las reflexiones conceptuales de Axel Honneth (1997) sobre la dimensión política del concepto de reconocimiento. En este rico proceso de producción académica participaron también un grupo importante de filósofas feministas como Iris Marion Young, Judith Butler y Nancy Fraser; y fue justamente con esta última con la que Axel Honneth inicia un debate que permitió reconocer, finalmente, que redistribución y reconocimiento son categorías constitutivas de la justicia social (Fraser y Honneth, 2006).

La justicia social como definición teórica, según el sociólogo Françoise Dubet remite a dimensiones como la igualdad de posiciones y de oportunidades. La igualdad de posiciones se refiere al grado en que están próximas o distantes las distintas posiciones que los individuos pueden ocupar en la estructura social. Se le atribuye la intencionalidad a aquellas prácticas que se orientan a modificar o incidir en las condiciones y calidad de vida de las personas (empleo, ingresos, alimentación, salud, vivienda, etc.) que intentan acercar la posición de los sujetos –y sujetas- en la estructura social a través del acceso a determinados bienes y servicios. Mientras que la igualdad de oportunidades se orienta a lograr la movilidad social con la intencionalidad de igualar el acceso a posiciones a través de una competencia meritocrática. La “herencia” que genera la desigualdad de posiciones no es visualizada como un obstáculo de la igualdad, y adquiere valor en sí mismo los aspectos diferenciales de las personas. Para el sociólogo Dubet la primera de las desigualdades, la de posiciones, debería ser ponderada en mayor medida que la segunda al momento de diseñar políticas públicas orientadas a promover la justicia Social.

Según el doctor en ciencias sociales Gabriel Kessler, la igualdad puede tener diferentes esferas y dimensiones de acuerdo a algunos aspectos centrales como el lugar desde dónde se la percibe, desde dónde se está situado históricamente y territorialmente aquella/os sujetos que la perciben. En una realidad social local, regional e internacional compleja, puede medirse la desigualdad desde múltiples dimensiones y esferas.

En el mismo sentido, retomo uno de las afirmaciones del sociólogo francés Françoise Dubet que plantea que "no somos sólo víctimas de desigualdades sociales, somos también un poco sus autores", ya que en las prácticas cotidianas podemos reproducir la desigualdad. Cabe preguntarnos en ese sentido, sobre la dimensión que adquiere la desigualdad en las formas de construcción de conocimiento desde el ámbito académico. En qué medida, nuestras prácticas docentes y profesionales replican bagajes teóricos y representaciones que reproducen las desigualdades, llevando determinadas verdades y formas de concebir la realidad social. ¿Cuál es el lugar que le damos a esas otredades, a sus saberes, prácticas y visiones?

Es aquí, que me propongo incorporar como referencia teórica la categoría acuñada por Boaventura Sousa Santos sobre lo que él define como Epistemologías del Sur. Según ésta acepción, la definición de sur en este caso no es geográfico, sino surge la idea de sur anti imperial, son los que sufren las injusticias del colonialismo, del capitalismo y del patriarcado.

La idea central es que la comprensión del mundo es mucho más amplia que la concepción occidental eurocéntrica. Implica mirar al mundo en toda su riqueza y no hay ninguna teoría general que pueda contabilizar toda la experiencias del mundo, se debe construir una teoría general respecto a la imposibilidad de construir una teoría general y por eso, hay que vivir con la diversidad, celebrarla y no sufrirla. La idea no es suprimir una epistemología por otra.

Las epistemologías son siempre plurales, diversas y no tienen jerarquía. Incorpora los conceptos de sociología de las ausencias y de las emergencias, la necesidad de traducción intercultural de mirar los límites externos en todas las concepciones ya que son incompletas, y cuando más se conoce más es la incompletud. Los diferentes saberes no pueden sostenerse en una validez abstracta, sino práctica. En tanto existen límites externos, que se traducen en varias formas de ignorancia. Es necesario, señala Sousa Santos, una traducción intercultural entre movimientos sociales, intentando buscar articulaciones. Se necesita una traducción intercultural valorando otras formas de transformación política y social, que permitan ampliar el presente.

Las tres grandes marcas de la epistemologías del sur planteadas son: primero la distinción entre individuo y comunidad, la segunda es la dicotomía naturaleza y sociedad, la tercera es el problema de la espiritualidad la emanencia y trascendencia. En ese proceso, señala Sousa Santos, la politización de la epistemología implica tres palabras fundamentales, descolonizar, democratizar y desmercantilizar. Hay que buscar articulaciones sin destruir la diversidad que afirma y valora las diferencias, es COSMOPOLITISMO, subalterno desde abajo. Más que la universalidad abstracta,

promueven la pluriversalidad: un tipo de pensamiento que permite la descolonización, el criollismo o mestizaje a través de la tradición intercultural. El objetivo no es borrar las diferencias sino que las jerarquías sean limitadas.

Las propuestas formativas en el escenario social, económico y político actual parecen ser poco efectivas para entender las necesidades de los sectores populares extremadamente heterogénea y desigual (en varias dimensiones). Es en ese camino, y solamente a modo de iniciar de manera exploratoria ese proceso de conexión y acercamiento, es que como docente y profesional que trabaja en el campo de las ciencias sociales, propongo desarrollar algunos interrogantes que permitan brindar aportes y desafíos en las estrategias de abordaje territorial desde el trabajo social.

En el relato de las referentes entrevistadas, la desigualdad adquiere múltiples dimensiones en relación a su territorialidad, su identidad, sus colectivos de pertenencia, su calidad de vida, necesidades y problemáticas en relación al acceso a la tierra, a determinados bienes y servicios como la salud, la educación, la vivienda, la recreación, como así también de diferentes oportunidades y estrategias de ingresos; de alimentación, el uso del tiempo, las posibilidades de movilizarse y otros factores que constituyen una forma de habitar el mundo, con problemas cotidianos sin resolver, de luchas históricas, de avances, de retrocesos, y, de múltiples formas de exclusión que las atraviesan.

Desde una mirada de la desigualdad y de justicia social de posiciones y de oportunidades, situado en un contexto determinado, desde diferentes esferas y dimensiones, pretendo conocer y explorar en qué medida un concepto como “justicia social” tan utilizado en la academia, se presenta en los relatos, prácticas, representaciones y visiones de las referentes sociales entrevistadas para este trabajo.

¿Cómo se articulan en la práctica estas luchas del movimiento feminista, con aquellas luchas llevadas a cabo históricamente por los pueblos originarios, las poblaciones rurales, las organizaciones sociales de economía social, los comedores comunitarios; los sectores empobrecidos localizados en la periferia de las grandes urbes?

LA DESIGUALDAD

En término de acumulación de la riqueza en términos reales, algunas estadísticas expresan por ejemplo que en el año 2017 ya el 1% más rico del mundo ya concentraba más de la mitad de la riqueza mundial, según lo publicara el Banco Crédito Suice. Un estudio realizados por el Centro de Estudios de la Ciudad (CEC) expresa que el índice de Gini, que mide la desigualdad, mostró un aumento de más del 6 por ciento y la brecha entre los más ricos y los más pobres creció en un tercio. Además, que en términos absolutos: el incremento de la pobreza entre los jóvenes de 15 a 29 años: creció 4 puntos porcentuales, del 34,6 al 38,6. Mientras que, en términos relativos: aumento de la tasa de pobreza entre los mayores de 65 años: subió un 12,5 por ciento.

Esas personas con ese poder económico tienen poder no solo sobre los bienes materiales, sino también poder financiero, económico, político y simbólico. Esos niveles de acumulación expresan en algún punto la debilidad del Estado para ponerle límites a esos niveles de concentración y adueñación de los recursos materiales, naturales y también de la vida y muerte de las personas. En el mismo sentido, el Estado se retira no solo de regular la economía sino también de reparar las implicancias de un modelo económico que retrae la economía, la industrialización, genera desempleo, el deterioro de los salarios y pobreza.

Es en este punto que retomo las palabras de Rita Segato, en cuanto al concepto de “dueñidad”. En tanto la concentración de la acumulación económica hoy se expresa como nunca. Son los “dueños” quienes definen las normas, las reglas de juego, los alcances y limitaciones de esas reglas de juego, incluso los debates públicos. La apropiación económica también se traduce, en los tiempos que corren la apropiación de los sistemas simbólicos y reales de organización social y sus formas jurídicas e institucionales.

Porque quienes ocupan espacios de toma de decisiones en diferentes ámbitos institucionales gubernamentales y no gubernamentales, sectores empresariales, económicos, políticos y culturales, y académicos siguen reproduciendo la “dueñidad” reproduciendo y ampliando las brechas de desigualdad de condiciones en el acceso, control, distribución de recursos (financieros, económicos, sociales, culturales y simbólicos) y la generación de oportunidades para el conjunto de la sociedad.

En un contexto político nacional y regional donde el sistema de representantes y representados está “adueñado” por parte de quienes poseen mayores acumulaciones de capital económico-financiero y simbólico, y de manera directa gobiernan y conducen al Estado. Haciéndose portavoces de sus

propios intereses y construyendo una legitimidad en la que el conjunto de la ciudadanía colabore en la perpetuación de consolidar un sistema de creencias, valores e instituciones que reproducen el sistema de acumulaciones desigual. En ese mismo marco, se propone en el Congreso Nacional en el año 2018 el debate sobre la despenalización del aborto. Ese debate que ocupó gran parte de la agenda pública, incluso acaparó las demandas y reclamos del movimiento feminista. En medio de un contexto de crisis económica, sobre endeudamiento, recesión de la actividad productiva, inflación, desempleo y ajuste de gran parte de las políticas de Estado, la sociedad se involucró en un debate dual, participando de una grieta entre quiénes estaban a favor y quiénes en contra del aborto a través de los simbólicos pañuelos verdes y pañuelos celestes.

En este contexto, también la academia tiene su cuota de poder simbólico, de nombrar, visibilizar y jerarquizar prácticas y visiones. Y es en este marco, es que convoco a la universidad para interpelarnos frente a una realidad como lo expresaría Robirosa “turbulenta” y sumamente compleja.

Propongo abrir las puertas y tender puentes del “saber” y “conectar”, “articular”. De alguna manera, “de/re construir para transformar”, desde una diversidad y complejidad que permita dar respuesta a diferentes problemáticas sociales, desigualdades, discriminaciones. ¿Podrá la academia hacerse eco de ésta complejidad, pluralidad y diversidad y constituirse como un actor/a más de saber, y no como “dueña” del conocimiento experiencia y conocimiento acumulado?.

EL FEMINISMO DE AYER Y DE HOY

Hoy podemos definir “al feminismo” como un “movimiento en construcción” donde pueden converger “diferentes feminismos”. Según lo expresado por varias referentes del movimiento feminista, el feminismo es a la vez una teoría política y una práctica social, una ética y un modo de habitar el mundo.

En Argentina por ejemplo, desde principios del siglo pasado, militantes feministas y socialistas compartieron sus luchas por los derechos civiles y los derechos laborales. Una de las figuras destacadas fue Julieta Lanteri, por haber sido la primera mujer en poder emitir su voto. Junto con la socialista Alicia Moreau funda el Centro Feminista, primera organización que luchó explícitamente por los derechos de las mujeres. Irrumpiendo la historia política y social, es Eva Perón, una de las mujeres referentes de la política y de la justicia social en Argentina durante el

gobierno del general Perón, es que de manera pública expresa en un primer discurso político, la igualdad de derechos para hombres y mujeres y en particular el sufragio femenino.

La socióloga Dora Barrancos manifiesta que la justificación de la extensión de la ciudadanía política a las mujeres se basó en situarlas como madres al servicio de la patria y transmisoras de los *buenos y verdaderos* valores nacionales. Empero, el reservorio de estas virtudes no residía en todas las mujeres por igual. La noción de ciudadanía femenina exaltaba, por una parte, la diferencia entre varones y mujeres, proponiendo incorporar a las mujeres a la vida política nacional a partir de una dignificación y politización de su identidad de género tradicional. Pero por otra, fue sumamente exitosa entre las mujeres de los sectores subalternos porque por vez primera, el Estado las interpelaba como salvaguarda de los destinos de la nación vindicando su condición de clase y convirtiendo el ejercicio de la maternidad en asunto público, esto es, político.

Desde la filosofía Diana Mafía define que ser feminista implica la aceptación de tres principios: un principio descriptivo, es decir, un principio que nos habla de lo que pasa; un principio prescriptivo, es decir, un principio que valora aquello que pasa y dice que debería suceder otra cosa distinta; un principio práctico, es decir, un principio de compromiso en la acción.

Desde este trabajo el sentido del feminismo será abordado desde un sentido de los discursos, las prácticas estructuradas y estructurantes que generan y acumulan experiencias, capacidades y saberes provenientes del campo popular. En un sentido diacrónico y anacrónico las prácticas pueden modificarse en el tiempo y en el espacio, en tanto son el resultado de una acumulación de experiencias, capacidades, saberes, valores, ideología e intencionalidad que determinan esas acciones ante determinadas interrelaciones personales en diferentes contextos y ámbitos.

En América Latina los denominados feminismos populares surgen entre organizaciones sociales que entrecruzan feminismo, el marxismo y las críticas al colonialismo. En Argentina, Claudia Korol, educadora popular feminista, una de las voces referentes dentro del movimiento social de los feminismos populares hace referencia a colectivos que se multiplican entre las mujeres y las disidencias sexuales, que asumen el feminismo como un modo de desafiar las múltiples opresiones producidas por el capitalismo colonial y patriarcal: feminismos nacidos en las luchas populares, feminismos indígenas, feminismos campesinos, entre otros. Expresa que los feminismos populares se desarrollan en una práctica diaria y su teoría surge de esas mismas prácticas y los aprendizajes colectivos, entrando a veces en tensión con los feminismos académicos y feminismos institucionales (ONGs, fundaciones, entre otros).

Una de las características de los feminismos populares es que, como radican en otros movimientos sociales que pueden incluso llegar a rechazar la idea del feminismo, llevan adelante una lucha interna propia de cuestionamiento y transformación de las relaciones de opresión al interior de los movimientos sociales. De acuerdo a Korol, se ha avanzado en la identificación y crítica de los modos en los cuales se dividen las tareas dentro de los colectivos populares — las mujeres garantizando el funcionamiento de la casa y del movimiento, y el varón en las tareas “públicas” de representación. Se ha avanzado, también, en la crítica a las formas organizativas que no tienen en cuenta los tiempos concretos de las mujeres. Y además los feminismos populares se encargan de denunciar las actitudes patriarcales, e incluso violentas, de algunos varones dentro de las mismas organizaciones. Según Karol los feminismos populares han nacido del movimiento de mujeres, pero también lo interpelan y lo cuestionan

En el mismo sentido Roxana Longo destaca la participación de las mujeres en los movimientos sociales del continente, atendiendo al modo en el que los modelos agroexportadores que caracterizan aún las economías latinoamericanas, con su política de concentración de tierras y de destrucción de la agricultura tradicional, impactan sobre la vida de las mujeres campesinas. Son ellas, dirá, “las que sostienen el trabajo cotidiano de las organizaciones, recrean lazos territoriales, comunitarios e identitarios”.

Desde el lema «Lo personal es político», desde el feminismo se apela a repensar dimensiones pedagógicas y culturales diferentes, prácticas y las formas de organización que van en contramano de lo aprendido como jerarquías, criterios de autoridad: no verticalistas, ni autoritarias, ni hegemónicas que pueden reproducir modos de vinculación propias del capitalismo colonizado y patriarcal.

Si hablamos de comunidad de mujeres, dentro del feminismo, nos viene inmediatamente a la cabeza la palabra sororidad. La sororidad como concepto que se opone al de fraternidad, vienen a rescatar el problema ineludible de las múltiples diferencias que atomizan a las mujeres y el problema de cómo comenzar a construir una política feminista.”: Para las mujeres la necesidad y el deseo de apoyarse mutuamente no son patológicos sino redentores. En la interpelación mutua de teoría y práctica, es fundamental que se pongan en juego otros modos de aproximación al conocimiento, y que junto a la racionalidad, tan colonizada por los procesos educativos y comunicativos hegemónicos, estén también presentes la afectividad, los sentimientos, las intuiciones, los sentidos,

diría Korol. Es por eso que este trabajo también quiere poner en valor esas otras formas, fuera del ámbito de la academia, de producir conocimiento.

PRÁCTICAS DESDE Y PARA EL CAMPO POPULAR

Carmen Verónica Aguiar

Es referente y reside en la comunidad Aborigen MOCOVI: Aim Moqoit. De la localidad de Helvecia. Forma parte la ONG OCASTAFE de la provincia de Santa Fé.

“Desde la organización rescatamos, revalorizamos y militamos por los derechos de los Pueblos Originarios para que a través de estos se pueda mejorar la calidad de vida de los habitantes y comunidades. Realizamos contacto con los referentes de las comunidades de la provincia. Realizamos reuniones periódicas (hace rato nos contactamos por celular por un tema económico). Capacitamos en distintas temáticas y trabajamos en temas como Tierra, Vivienda, Educación Bilingüe e Intercultural – Mocovi Quom, salud intercultural, legislación indígena. Coordinamos reuniones con los distintos Ministerios para presentar problemáticas, ideas y proyectos para ver como se pueden llevar adelante soluciones. Además acompañamos los festejos de las comunidades en cuanto a la visibilización y rescate de la cultura, interactuar de manera fluida con IPAS (Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos) que es el órgano oficial que nos representa a nosotros. Es el encargado de hacer escuchar nuestras demandas al gobierno”. “Somos el nexo entre los problemas de la comunidad y el Estado”.

Miriam Soledad Sotelo

Pertenece a la Federación Campesina Guaraní de la provincia de Corrientes

“Desde Guardianes del Iberá fuimos uno de los pioneros, de los primeros reconocidos como pueblos indígenas en la provincia de Corrientes, somos los primeros de la lucha por la tierra que tenemos en la provincia y la recuperación de tierras. De eso nace la posibilidad de encontrarnos con otros campesinos, con otras comunidades indígenas que sufren lo mismo. De ahí se forma la Federación Campesina Guaraní que es una organización que nuclea campesinos, productores y comunidades indígenas que sufren la problemática de tierra.

Tenemos cooperativas de trabajo, algunos son trabajos particulares donde el reconocimiento es mayor, donde hacemos asambleas mensuales donde nos juntamos todas las comunidades y los campesinados para discutir nuestros problemas, donde si es necesario movilizamos y visibilizamos

nuestros problemas por medio de las marchas que creemos hoy es el único espacio que hoy tenemos, no? Aunque hoy también nos quieren quitar eso.

Guardianes del Iberá se crea a fines del 2012 aproximadamente nace con la lucha de La Yahaveré. Antes los territorios eran abiertos y llegan dos empresas Jen y San Eugenio S.A.—y bueno.. ahí empieza la lucha, las asambleas, el tratamiento, de que no queríamos perder nuestro territorio.

Guardianes del Iberá, nace como una organización de cinco jóvenes en ese momento y hoy contamos con un montón de gente, de comunidades y cooperativas que están agrupados y hace un año aproximadamente decidimos nombrarla la Federación Campesina Guaraní que nuclea la lucha campesina Guaraní y el reconocimiento indígena.

A las comunidades se las acompaña muchísimo, a las que quieren autoreconocerse indígenas, y en el recorrido de sus territorios... porque acá nosotros no tenemos muchos recursos”.

Itati Colman Tedeschi

(Hija de José Pepe Tedeschi, desaparecido el 2/02/76 por la Triple A.)

Creadora del Centro Cultural y Educativo Juanita Ríos de la Villa Itati, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

“El Centro lleva el nombre en honor a mi madre, una de las pioneras en hablar de Planificación Familiar – antes de los 90. Fue el primer Centro en entregar métodos anticonceptivos y colocación de DIU.

En el año 1974 mi papá fundó la Primer Unidad Sanitaria que después se trasladó a otro lugar y ahora es un hospitalito. En los años 90 se empezó a trabajar con el tema de salud de las mujeres, había muchos mitos. Las mujeres no se animaban a hablar y nombrar la palabra menstruación, decían que les venía la regla, o el asunto y estas cosas... Las mujeres tomaban las pastillas de manera oculta, lo mismo si se colocaban el DIU, no se lo decían al marido. También se veía a muchas chicas que morían por abortos clandestinos o por hacerse cosas..porque en esto del machismo el tipo no reconocía que fuera su hijo porque no lo habían planificado. O en otros casos porque quizás eran novios, y solamente era un juego... Las que terminaban sufriendo todo esto eran las mujeres. El Centro se trasladó después a otro lugar más grande que es el Hospitalito Don Bosco y nos quedó el espacio donde habíamos construido una Biblioteca Popular y un Centro Comunitario donde se llevaban a cabo oficios y otras actividades, hasta el 2012. Después del fallecimiento de mi vieja se cerró algún tiempo porque yo no me sentía capacitada para llevar adelante eso, hasta que por pedido de las mismas chicas que se habían criado prácticamente en el lugar, vinieron a pedirme que volvamos a retomar la tarea y de ahí hasta el 2014 fuimos avanzando y construyendo un nuevo

lugar que hoy es el Centro Cultural y Educativo Juanita Ríos en homenaje a mi vieja. De ahí nosotras empezamos trabajando con los chicos más hasta los 12, 14 años hasta hace dos años atrás con actividades culturales, charlas, paseos, todo mucho más recreativo. Intentamos formar la primera orquesta, todo esto hasta hace unos meses atrás que empezamos a reunirnos y empezamos a trabajar con los jóvenes a partir de los 14 años, encaremos un espacio de juego, de encuentro, cultural los sábados y ahora estamos prácticamente de lunes a viernes. También la inquietud surgió porque muchos de los chicos que vienen a colaborar o a servirles la leche a los más chicos son chicos jóvenes y adolescentes. Nos dimos cuenta que hablamos de sífilis entre los más grandes y las nenas no sabían que era o de qué estábamos hablando. Así que desde ahí empezamos a encarar otra vez encuentros para charlar todas estas cosas y después desde mi laburo en el CAJ el Centro de Acceso a la Justicia quizás trabajamos mucho más en profundidad todas, la vulneración de derechos que sufren todos. Tenemos un laburo muy fuerte 2012 y 2013 que estamos en el CAF dependiente del Ministerio de Justicia con un equipo interdisciplinario, trabajamos ahí. Lo que no nosotros intentamos es curar esas fallas o vericuetos que tiene el Estado que genera muchas veces llegar a una ventanilla del Estado y no tener una respuesta y no tener esa escucha activa que quizás hace que te vayas sin hacer el DNI. Y así pasaron un montón de años y la persona se ve vulnerada en un montón de derechos porque la persona ni siquiera tiene el DNI. Y después tenemos que sus hijos tampoco por esa misma razón.

Todo lo que hacemos es a pulmón como dicen, nosotros no tenemos ningún programa del Estado para encarar cada cosa que hacemos. *Somos autosustentables. Por ahí si participamos de muchas redes de otros centros y que si reciben ayuda y nos colaboran. Pero cada vez es más difícil. Nosotros nunca pensamos en ser un comedor y hoy somos un comedor.* Intentamos que esto del comedor no nos invada, pero la realidad es que se necesita. Los pibes vienen con hambre, las familias están viniendo a comer y es duro. Te digo de los seis días que tenemos el Centro, cinco me voy llorando. Porque no nos alcanza, porque vez que no pueden repetir y ves a un padre que saca de su plato para que su hijo repita, todas estas cosas. Darte vuelta y darte cuenta que cada vez temes menos herramientas disponibles y que temes que dar la lucha. Vimos que los pibes se nos fueron abajo muy rápido, es como, siento que los pibes no ven un futuro y en un muy poco tiempo. La verdad nos cuesta mucho ver que feo se puso el barrio en poco tiempo.

Después desde el CAF acompañamos a las víctimas de violencia de género, por lo general como mi teléfono esta siempre abierto me derivan por el 0 800 y la línea 147 del Ministerio”.

Margarita del Carmen Barraza

Referente de Artesanos y Microemprendedores de Escobar, provincia de Buenos Aires

“La organización posibilita el trabajo de artesanos y microemprendedores. Se organiza y promueve una fuente de trabajo para los que más lo necesitan”.

Claudia Rojas

Referente de CEDEPO (Centro Ecuménico de Educación Popular), Florencio Varela, provincia Buenos Aires. Trabaja en la organización hace 28 años

“CEDEPO a lo largo de su historia desarrolló varias áreas de trabajo, todas ligadas a la formación de dirigentes a través de la metodología de educación popular. Como objetivos principales nos planteamos construir procesos de transformación en organizaciones de base donde los sujetos son protagonistas de los cambios y transformaciones.

En la actualidad CEDEPO cuenta con el Programa de Desarrollo Local. Un Programa integral ubicado en la zona rural ubicado en la zona de Florencio Varela. Cuenta con un centro comunitario de salud. Una casa de reproducción y conservación de semillas nativas y criollas. También un área de investigación, educación, reproducción agroecológica, y en alianza con otras organizaciones de la economía social desarrolla una red de microcréditos para fortalecer a los productores de la agricultura familiar e incentivar el desarrollo agroecológico.

CEDEPO parte de diagnósticos donde evalúa las necesidades sentidas por la comunidad, trabajando mancomunadamente con organizaciones locales y el Estado local. Uno de los objetivos de CEDEPO es construir una red en forma organizativa, colectivamente sumando actores locales”.

Verónica Camila Pasa

Referente de la Red Puna, Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy

Artesana y Agricultura, vive en la comunidad El Churcal a 4 kilómetros del departamento de Tilcara, provincia de Jujuy.

“La Red Puna tiene como objetivo general vivir dignamente en nuestras tierras y para eso nosotros nos concientizamos en nuestros derechos como agricultor, como artesano, como gente que vive en el campo, somos gente que nos dedicamos a producir.

Particularmente yo vivo en la Quebrada donde la gente se dedica a la agricultura, sembramos papas, maíz, Abas y hortalizas, y con todo eso también tenemos frutales, las peras, las manzanas. Vendemos en los mercados que están en la zona, porque tampoco es que producimos a gran cantidad. Producimos para vender lo poco que nos sobra y el resto para que nosotros en el invierno podamos alimentarnos con eso. La papa la guardamos en hoyos, los maíces en trojas y los frutales

por ahí hacemos dulces de manzana y mermeladas y también guardamos al natural, las hacemos disecar y todo eso. *La organización también se divide por áreas, y en una de las áreas trabajo yo que sería el área de artesanías. Como les contaba al principio yo soy artesana, eso lo heredé de mi papá. Mi papá hacía nuestras prendas cuando yo era chica, él hacía nuestras frazadas para taparnos y nos hacía hilar a nosotros. Nosotros hacíamos el hilo para que pueda hacer nuestras frazadas y cuando nos sobraban los hilos hacíamos nuestras propias medias, nuestros propios chalecos para ponernos. Eso ya quedó en mí, en la sangre. Yo alguna vez fui adolescente, jovencita y me fui a la ciudad a trabajar de niñera, a limpiar las casas de los gringos. No me gustó, mucho no me gustó y me volví. Me quedé acá en mi tierra y acá puedo respirar aire puro, decidir qué es lo que quiero comer y bueno eso. Entonces me vine a mi comunidad.*

Como le decía yo trabajo en el área de artesanías y más me dedico a atender el local, a la venta de los productos que hacemos. La artesanía está a nivel red, varios grupos de artesanos que pertenecemos a ésta área. Lo que nosotros hacemos es tejemos con lana de llama y oveja, a dos agujas, a cinco agujas y a telar. Nosotras lo que hacemos son chalecos, medias, guantes, ruanas, chales y gorros. Lo que más lo estamos fortaleciendo es el tema de la recuperación del la ancestral trabajamos con tinturas naturales y es lo que más queda hoy en día.

También como la red se divide en áreas, recibimos talleres del área de género. Se trabaja los derechos de género, los derechos a decidir, el tema del aborto. Con eso nos vamos concientizando. Que nos sirvió eso un montón quiero remarcar, estos talleres nos sirvieron mucho porque podemos hoy decidir cuántos hijos queremos tener porque en esta zona como que las señoras solían tener muchos hijos, pero nosotros que somos de una rama más jóvenes. Nosotros podemos decidir. Y la igualdad, eso es muy importante”.

Susana Beatriz Ocampo

Presidenta de la organización Emprendedoras Territoriales, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires

“Desde nuestro lugar ayudamos a la gente en su economía diaria para que puedan llevar un sueldo para sustentar su hogar. El trabajo que realizamos desde la organización es la reventa de “(ropas y zapatos) usados”. Si bien la ganancia no es elevada ayuda a apalea la situación económica actual y cada vez más difícil. Como entidad nuestro trabajo es darles la posibilidad a diferentes personas sustento de hogar, no solo el lugar y la seguridad de que tiene este humilde trabajo, sino el apoyo

de una comisión para cualquier circunstancia que se les presentase. Por ejemplo, cuando falleció la mamá de una compañera se le ayudó con plata por los días que no pudo trabajar; también la situación de una señora que padece cáncer y se le ayudó también... Una vez al mes sorteamos la recaudación diaria que es la suma de \$10 por mesa y la sorteamos como una especie de círculo. Le toca a 15 personas que abonan y a ellos le ayuda a invertir en su negocio de reventa”. Hay 75 mesas que son rotativas entre los emprendedores; de lunes a viernes; y los sábados y domingos.

Vengo desde un principio cuando al matero no se lo aceptaba, pasaron acá en Escobar tres gobiernos, los dos primeros no nos aceptaban. Nos corrían los bomberos, venía gendarmería, resguardábamos a los niños. Después nos contravencionaban, nos hacían multas y seguimos hasta que llegó Ariel (el Intendente), nos reconoció como entidad, levantamos nuestras cosas del suelo, tenemos mesas. Yo me involucro más con la gente porque vengo desde el piso de defender nuestros puestos y el de mis compañeras, hay de todos los casos. Hay muchas necesidades, se cobra \$10 los que puedan, por mesa, y de una u otra manera ayudamos con ese dinero. Tenemos enfermos oncológicos, mamás solteras, mamás que tienen los nenes internados, y de una u otra manera ayudamos con ese dinero. Lo que el intendente nos dio hay que mantenerlo. Pintura para las mesas, se ha comprado para la limpieza. Tratamos de involucrarnos con todas las personas y la necesidad de cada uno, lo que podemos ayudar, ayudamos. No se pueden solucionar todos los problemas pero más o menos tratamos de ayudar en lo que este en nuestro alcance, y colaboramos con ellos. Problemas psicológicos un montón, hay unos cuantos. Mucha gente se quedó sin trabajo. Ayer por ejemplo vinieron dos personas para agradecerles la ayuda que le habíamos dado porque sus esposos volvieron a conseguir trabajo y eso les ayudó muchísimo. Eso nos pone contenta, de poder ser útiles en algo, pero tratamos de ubicarnos y arreglarnos. Estamos bastante involucradas con la gente”.

Videla Débora – Vocal de la organización: “Me ocupo de la contabilidad de la organización porque es mi fuente laboral –y trato de cuidarla-, y al mismo tiempo comparto un lugar con otros que viven como yo”.

María Cristina Ruiz: “Tratamos de ayudarnos para salir adelante”

María Eva Raffoul, Alejandra Ruberti, Daniela Ramos, Valeria Leiva, Mariela Leiva, Leila Litman, Victoria Maggi Ongaro, Rita Gimenez, Ayelén Marreo

LA BASE - FUNDACIÓN LA BASE FONDO DE MICROCRÉDITOS SOLIDARIOS, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Connurbano

“Es difícil definir a una de nosotras como referente, sostenemos una organización horizontal y buscamos una forma de vincularnos que no implique jerarquías, te pongo el listado de las mujeres

que conformamos la organización y los años que llevamos, eso puede tomarse parcialmente como un lugar de referentes.

En un mundo donde las prácticas financieras tienen un sentido negativo, La Base entiende que pueden ser una herramienta al servicio de lxs trabajadorxs. ¿Cómo? Desde las finanzas solidarias/éticas/alternativas/cooperativas y orientadas hacia la autogestión. Apostamos a la organización democrática del trabajo, en donde cada grupo y sus integrantes tengan poder de decisión sobre la producción y sus condiciones laborales.

En La Base gestionamos dinero -bajo la forma de préstamos- con un fin social, y construimos vínculos personales y de confianza con los grupos: nuestro objetivo es fortalecerlxs. Las finanzas no son un fin en sí mismo, sino un medio desde el cual construir el camino de la autogestión”.

“¿CÓMO LO HACEMOS?

A través de un modelo financiero alternativo, junto con capacitación y asistencia técnica. Apoyando técnica y financieramente a los grupos asociativos a través de microcréditos.

Extendiendo el acceso al capital a sectores productivos subatendidos por el sector privado, la asistencia estatal y las microfinanzas tradicionales. Visibilizando las violencias a las cuales nos enfrentamos las mujeres en el mundo del trabajo. Acompañando y fortaleciendo el rol de las mujeres en el sector y creando espacios de reflexión y trabajo común”.

“Trabajamos con grupos asociativos (cooperativas, fábricas recuperadas, grupos, etc.) localizados en CABA y en el conurbano bonaerense. Nuestra forma de trabajo implica ir a los espacios productivos y definir proyectos en diálogo con lxs trabajadorxs”.

Gisella Bustos

Cooperativa 19 de Diciembre Ltda, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires

“Soy integrante de la cooperativa de Trabajo 19 de diciembre Ltda. (CT19D). También trabajo como abogada de Empresas Recuperadas, en el área de articulación territorial y como docente de la UNSAM. Mi vínculo con el territorio es a través de la combinación de trabajo y militancia concreta en y con organizaciones del territorio de San Martín, y en particular, en la experiencia de empresas recuperadas de nuestro país. La organización a la que pertenezco (CT19D) es una empresa autopartista recuperada el 19/12/2002. Sostenemos la unidad productiva auto gestionada e independiente, articulamos con otrxs actorxs e instituciones, a nivel local, nacional, regional e internacional. Y en nuestro espacio promovemos y desarrollamos acciones y proyectos abiertos que convierten a nuestra experiencia en una usina de derechos para la comunidad (trabajo, educación,

salud, etc.), y que avanzan en el empoderamiento de los sujetos a través de la toma y circulación de la palabra y la participación democrática en la toma de decisiones. *Todo lo hacemos de forma auto gestionada e independiente. Y lo hacemos porque entendemos que un mundo que nos incluya a todxs, con libertad, justicia y solidaridad, es posible y hacia ese objetivo hacemos el aporte que nos compete*".

LA JUSTICIA SOCIAL, HOY

Cuando desde la academia utilizamos la categoría de justicia social, necesariamente vinculamos el concepto con la dimensión de desigualdad que se expresa y se mide principalmente en sociedades occidentales, y capitalistas, en relación con la producción de la riqueza construida socialmente y su distribución; en tanto determinados sectores minoritarios (en cantidad de personas) concentran la mayor parte de la riqueza (económica-financiera), de la propiedad de tierra, y de los recursos naturales; como así también simbólicos y culturales hegemónicos; y aquellos que quedan excluidos del acceso a los mismos. Dubet, al igual que Kessler señalan que la igualdad social consiste en hacer que la ciudadanía disponga de condiciones de vida suficientemente próximas, para que tengan el sentimiento de vivir en el mismo mundo situado en tiempo y espacio territorial determinado, y ser solidarios y dependientes los unos de los otros. Y en el mismo sentido, expresa que con frecuencia denunciamos las desigualdades grandes para justificar mejor las pequeñas desigualdades que nos son favorables.

¿Qué forma adquieren las desigualdades desde la visión de mujeres situadas en este contexto histórico en determinados territorios?

La dimensión de la ciudadanía. Ser reconocidos (desde diferentes identidades) como sujeta/os de derechos

Como primera dimensión, por parte de aquellas mujeres referentes de comunidades de pueblos originarios y sectores rurales vinculados a la agricultura familiar surge el reclamo al Estado para que reconozca su etnia, sus creencias y sus conocimientos. *La justicia social surge desde una dimensión identitaria cultural e históricamente construida* desde el territorio, donde se le demanda al Estado y el conjunto de la sociedad el reconocimiento colectivo del derecho de la tierra y el acceso a derechos básicos. También en uno de los relatos de una referente de una organización urbana surge este tema en relación a los grupos de jóvenes que viven en la periferia.

“Desde la organización rescatamos, revalorizamos y militamos por los derechos de los Pueblos Originarios para que a través de estos se pueda mejorar la calidad de vida de los habitantes y comunidades...”

“...Justicia Social implica que cada comunidad en cada lugar que le toque vivir tenga la etnia que tenga, que sea, que pueda vivir libremente con sus creencias y también acceder a los derechos básicos de cualquier ser humano...”

“...Que sea para todos una realidad para sí poder desarrollarse en cada ámbito y ser útil a la sociedad con nuestros conocimientos...”.(Verónica Aguiar; OCASTAFE, Santa Fé).

“Desde Guardianes del Iberá fuimos uno de los pioneros, de los primeros reconocidos como pueblos indígenas en la provincia de Corrientes, somos los primeros de la lucha por la tierra que tenemos en la provincia y la recuperación de tierras...”

“...Justicia social sería que nosotros como comunidades indígenas como campesinos, como los que menos tenemos en menor escala dejemos de tener que mendigarle al Estado por semillas, dejar de estar en las calles para que escuchen nuestros reclamos. Eso sería para mi justicia social hoy”.

“... Que desde Corrientes, el Estado nos reconozca como comunidad indígena, eso sería como una justicia social demasiado grande para mí...” (Miriam Sotelo; Federación Campesina Guaraní; Corrientes)

“...Para mí el laburo que hacemos desde ahí, desde esa oficina es un poco, un poco de Justicia Social. Para mí eso es Justicia Social, devolverle a la gente algo de lo que en algún momento, por alguna razón les arrebataron. Es equiparar un poco la balanza hacia los más vulnerados, intentar que vivan un poquito mejor. Creo que son un montón de cuestiones a trabajar antes. Por eso empecé a encarar el laburo desde los más chiquitos...”

“...Aprender, devolverles la dignidad, que aprendan que tienen derecho a reclamar. Trabajar mucho la autoestima, eso es lo que más intentamos trabajar con los pibes, la autoestima, que todo lo que todo lo que escuchan con respecto a un chico que vive en la villa, que primero no se lo crean ellos, que vean...”

(Itati Colman Tedeschi, Centro Cultural y Educativo Juanita Ríos; Villa Itati, Partido de Quilmes; Bs. As.)

“...Yo no sé si respondo bien pero creo que el gobierno debería darle más importancia a la gente que vive en el campo, mejorando para que no emigre, porque muchos de los jóvenes emigran, se van a la ciudad y en la ciudad viven en un barrio más pequeños, viven... yo creería que mal...”(Verónica Pasa, Red Puna, Jujuy).

La dimensión práctica que se expresa como barrera de acceso (en cantidad y calidad) a determinados bienes y servicios. A necesidades básicas: A la tierra, a la alimentación, al trabajo, a la Educación y a la Salud

“Alimentarse correctamente con los nutrientes necesarios; beber agua apta para consumo humano, habitar una vivienda digna, estudiar...”. “...Que sea para todos una realidad para sí poder desarrollarse en cada ámbito y ser útil a la sociedad con nuestros conocimientos...”. “..Hoy la justicia social no se lleva a cabo. La gente ni siquiera tiene acceso al agua potable que es un derecho básico...”. (Verónica Aguiar; OCASTAFE, Santa Fé).

“...Acá en el campo es diferente, nosotros nos guardamos los alimentos y en el invierno no gastamos tanto dinero para decir que gastamos dinero, algunas cosas compramos pero generalmente lo que producimos, comemos...”...Yo digo la vida en el campo es sacrificada, el gobierno debería ver formas de mejorar entre la salud y la educación. Porque acá vos tenéis que caminar para encontrar una escuela, caminar kilómetros y kilómetros para llegar a un puesto de salud. Para mí yo entiendo que eso es la justicia social ...”(Verónica Pasa, Red Puna, Jujuy).

“...Entiendo que hablamos de justicia en la distribución de recursos que es mucho más que dinero. Que hablamos de equidad, inclusión, acceso a condiciones dignas de vida y de trabajo, posibilidad de proyectar el más democrático y colosal desarrollo del ser humano en su versión individual y colectiva....”...Creo que hablamos de poner fin a la única brecha social real que es la obscena división entre quiénes tienen todo y las inmensas masas que no tienen nada, las fotos de esa realidad en el territorio tienen nombre y apellido, frío, pies mojados, barro, olor a basura, escuelas y centros de salud sucios y sin insumos...”(Gisela Bustos, Cooperativa 19 de Diciembre Ltda., Partido de San Martín, Bs. As.)

La dimensión política de la justicia social. Se expresa como una distribución desigual, como relación social en conflicto entre los que más tienen y los que menos tienen donde en algunos casos aparece un fuerte reclamo al Estado.

“...Creo que la justicia social es cuando nos dejan insertar en la realidad de lo que nosotros realizamos...”. “... La justicia social es como que siempre termina siendo para el poderoso...”.
(Miriam Sotelo; Federación Campesina Guaraní; Corrientes)

“...Para mí eso es Justicia Social, devolverle a la gente algo de lo que en algún momento, por alguna razón les arrebataron...” (Itati Colman Tedeschi, Centro Cultural y Educativo Juanita Ríos; Villa Itati, Partido de Quilmes; Bs. As.)

“...es tratar de otorgar herramientas a la comunidad en las zonas más necesitadas, para equilibrar las posibilidades en todos los ámbitos, acercándonos a la utopía de la igualdad...” “...es el deber de cualquier Estado, de garantizar los derechos elementales de su población, de manera igualitaria y para todes.....” (Claudia Rojas; CEDEPO, Partido de Florencio Varela; Bs. As.)

“...Creo que hablamos de poner fin a la única brecha social real que es la obscena división entre quiénes tienen todo y las inmensas masas que no tienen nada, las fotos de esa realidad en el territorio tienen nombre y apellido, frío, pies mojados, barro, olor a basura, escuelas y centros de salud sucios y sin insumos...” “...Justicia social demanda un Estado activo, interviniendo fuertemente para equilibrar, para generar condiciones, todo lo opuesto a lo que nos quieren instalar en la actualidad, volviendo las recetas viejísimas de la libertad de mercado...” (Gisela Bustos, Cooperativa 19 de Diciembre Ltda., Partido de San Martín, Bs. As.)

Categoría teórica – abstracta, pero no práctica

“...No es un concepto que hayamos trabajado como tal, hicimos un pequeño debate con quienes estamos ahora en la oficina y nos cuesta pensar en términos de un concepto sobre el cual no tenemos una definición clara...” (María Eva Raffoul, Alejandra Ruberti, Daniela Ramos, Valeria Leiva, Mariela Leiva, Leila Litman, Victoria Maggi Ongaro, Rita Gimenez, Ayelén Marreo; La Base; Ciudad Autónoma de Bs. As.)

EL FEMINISMO SITUADO: DESDE EL CAMPO POPULAR

Como señalamos anteriormente, hoy podemos definir “al feminismo” como un “movimiento en construcción” donde pueden converger “diferentes feminismos”.

Según Karol los feminismos populares han nacido del movimiento de mujeres, pero lo interpelan y lo cuestionan. En ese sentido propone una epistemología de saberes, ecología de saberes en términos de Sousa Santos, de pensar las prácticas, los discursos y las palabras. Desde el lema «Lo

personal es político», apela a repensar dimensiones pedagógicas y culturales diferentes, prácticas y las formas de organización que van en contramano de lo aprendido como jerarquías, criterios de autoridad: no verticalistas, ni autoritarias, ni hegemónicas que pueden reproducir modos de vinculación propias del capitalismo colonizado y patriarcal.

El feminismo es a la vez una teoría política y una práctica social, una ética y un modo de habitar el mundo según lo expresan diferentes autoras. Propongo desde los discursos que se presentaron desde las entrevistadas considerar algunas esferas y categorías para caracterizarlas, no englobarlas sino para pensar y repensar algunos abordajes territoriales.

El feminismo como categoría discursiva, descriptiva y práctica.

Algunas referentes no se sienten identificadas con la categoría “de feminismo”. En sentido práctico reconocen que se están desarrollando cambios respecto a los espacios que ocupan las mujeres socialmente, y plantean diferencias respecto a esas “formas de habitar el mundo”, como seres independientes y capaces; luchadoras, que evolucionamos y rompimos barreras; de empoderamiento. Desde una concepción teórica reconocen en el feminismo la posibilidad de defender los derechos adquiridos; acceder a más derechos. En algunos relatos aparece la idea de construcción y reconstrucción de relaciones sociales, y de la transformación, de un cambio radical.

Teoría y Práctica del Feminismo. Cosmovisión. Como forma de habitar el mundo

“...No estoy de acuerdo con el feminismo, sí, en que las mujeres debemos defender con uñas y dientes los derechos concebidos y que no son nada fácil...”.

“...No me considero para nada feminista, soy una acérrima defensora de la mujer con todos sus derechos, a ser madre, a ser libre, a desarrollarse a que tengamos nuestra libertad sin libertinaje, pero todo en su respectivo lugar...”

“...Me quedé pensando si bien con mi realidad y mi pensamiento definiendo el feminismo que en sentido teórico es la igualdad del hombre con la mujer. ...”

“...Porque a mí me parece que tenemos que fomentar la dualidad, la complementariedad. Nosotros tenemos que entender que somos un complemento que tanto el hombre como la mujer, es un complemento. Obviamente es mi pensamiento desde mis creencias...” (Verónica Aguiar; OCASTAFE, Santa Fé).

“...El feminismo es desde mi punto de vista, es el empoderamiento, es como agarrar el timón de una casa, es como adquirir y ganar espacios. A nosotras las mujeres no nos regalaron nada, son

lugares que nos fuimos ganando, que hubo muchas mujeres antes que nosotras que han luchado por esos derechos y bueno. Después está el respeto...”... “... El tema del feminismo es un tema muy complejo...” (Miriam Sotelo; Federación Campesina Guaraní; Corrientes)

“...Me considero feminista porque creo en el valor de nuestro género no solo por la estructura que la sociedad nos ha impuesto, sino porque somos seres independientes y capaces. Luchadoras desde el minuto cero, y evolucionamos y rompimos barreras...” (Débora Videla, Emprendedoras Territoriales, Partido de Escobar, Bs. As.)

“... Creo ser feminista...” “...Es una construcción diaria el feminismo, hay una lucha permanente del sistema machista, nuestra formación y la transformación hacia la igualdad...” “...La famosa de construcción y esa deconstrucción es contra todo el sistema...” “...Se trata de un cambio radical que se va construyendo de a poco, claro, pero que es inmenso. Estamos hablando del sistema, gobierno, sociedad, instituciones, todo en transformación...”

(Claudia Rojas; CEDEPO; Partido de Florencio Varela; Bs. As.)

(María Eva Raffoul, Alejandra Ruberti, Daniela Ramos, Valeria Leiva, Mariela Leiva, Leila Litman, Victoria Maggi Ongaro, Rita Gimenez, Ayelén Marreo; La Base; Ciudad Autónoma de Bs. As.)

“...Nos consideramos feministas porque consideramos que la perspectiva de géneros como herramienta de trabajo es imprescindible para repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución del poder en el sistema género-sexo. Constructos ideológicos que determinan, de manera directa, las formas de esas relaciones y que han derivado en discriminación, falta de equidad, restricciones en el acceso a recursos, poco acceso a oportunidades y desarrollo...”

El feminismo como forma de relación social. Dimensión estructural y estructurante.

“...Me quedé pensando si bien con mi realidad y mi pensamiento definiendo el feminismo que en sentido teórico es la igualdad del hombre con la mujer. Lo que no estoy de acuerdo es esto de que en nombre del feminismo se hace “abuso” de ser mujer y se considere al hombre menos y a veces con actitudes violentas. No sé si me explico. Quiero, definiendo y exijo los mismos derechos de nosotras las mujeres...”.(Verónica Aguiar; OCASTAFE, Santa Fé).

“... El haber estado en México es una etapa que me marcó mucho, con mujeres zapatistas creo que ellas tienen tan claro el tema del feminismo que como ellas dicen: la base de todo es el amor y

bueno viene con eso, así que me quedo con eso. Bueno que en Argentina creo que hace falta mucho amor, a los políticos, a los sociales. Creo que nos falta muchísimo madurar como sociedad... ”“...Que nosotras también somos bastante machistas y creo que en este proceso de lucha, del género, del empoderamiento de la mujer...es como que también tenemos que analizarlos como mujeres, no? Por ahí públicamente no lo digo mucho porque siento que estamos como que sentimos. Que este embanderamiento que tomamos las mujeres como que no dejamos que la mujer opine diferente. Entonces deberíamos también rever esas cosas y que no es una pelea de género, es una pelea contra el machismo, contra el violador, contra el maltratador, y siento que así como hay hombres también hay mujeres en ese bando. Entonces es como que también hay que analizarlo mucho, y ver que el feminismo tiene muchas cosas...”(Miriam Sotelo; Federación Campesina Guaraní; Corrientes)

“...Participamos de la marcha ni una menos pero no me considero Feminista depende la definición y también en la práctica real, participe de los encuentros nacionales de mujeres, pero hace 2 o 3 años que no voy porque hubo cosas que no compartía o no me gustaban, a veces pienso que las mujeres nos pasamos un “poco de rosca” y somos nosotras mismas las que vulneramos entre nosotras, por eso deje de participar, si bien como organización seguimos trabajando en violencia de género, pero a los encuentros deje de ir...” (Itati Colman Tedeschi, Centro Cultural y Educativo Juanita Ríos; Villa Itati, Partido de Quilmes; Bs. As.)

“...De un feminismo no dogmático. De un feminismo situado. De un feminismo capaz de construir en las diferencias, que tenga como horizonte la libertad. De un feminismo que busque ganar a cada hombre para las filas de esta lucha que involucra a todas, a todos y a todes, por lo que avanzaron a paso firme cuando el camino era puras espinas, cuando sus voces irrumpían en el silencio absoluto, por las que estamos ahora hermanadas, “ahora que si nos ven” y por todas las que vienen por detrás con todos sus sueños, con todas sus diferencias, con todos los desafíos que les tocará. También soy feminista de un feminismo que tenga claro que en algunos casos el género nos une pero la clase nos separa...”(Gisela Bustos, Cooperativa 19 de Diciembre Ltda., Partido de San Martín, Bs. As.)

“...En general se ve porque hay chicas o compañeras que han tenido posibilidad de estudiar más que uno y creen que se la saben todas... es como que ellos te hacen ver la violencia de la mujer hacia la mujer y entonces es como que te fortalece...” (Verónica Pasa, Red Puna, Jujuy).

En relación con la Interrupción voluntaria del embarazo, es donde se expresan más diferencias.

“...Con el aborto no estoy de acuerdo, creo que hay un montón de alternativas, de información hoy día, hay un montón de herramientas que hace años no había y que tal vez era muy común que muchas jovencitas en que en algún momento quedaban embarazadas, en un tiempo en que no deberían...” “...Bueno no sé si estoy de acuerdo pero si se contemplaría en los casos de violación, pero creo que eso en la constitución ya está contemplado...”

“... La verdad no he leído el proyecto, simpatizo más con el sí a las dos vidas, salvemos a las dos vidas... pero tampoco no he leído y eso no se hace. Pero no estoy de acuerdo porque nosotros en la sociedad y donde nos movemos, en la sociedad aborígen se tiene mucho aprecio a la vida por más humilde y pobreza que haya en las mismas, se aprecia mucho la vida. Creo que hay que mejorar en la escuela la educación, en la casa y aplicar más fuertemente esto que es la ESI. La Educación Sexual Integrada, creo que es un camino. No es el camino el aborto...”

“...No me considero para nada feminista, soy una acérrima defensora de la mujer con todos sus derechos, a ser madre, a ser libre, a desarrollarse a que tengamos nuestra libertad sin libertinaje, pero todo en su respectivo lugar..”(Verónica Aguiar; OCASTAFE, Santa Fé).

“...Con respecto al tema del aborto yo vengo de una familia, y vengo de una comunidad donde para nosotros el parto y tener un hijo es algo muy sagrado...” “...Como que tener hijos en el mundo siempre está muy planificado..” “... Pero bueno la realidad es que fuera de ello, fuera de lo que yo pienso, fuera de lo que yo siento con el aborto, existen...” “...donde verdaderamente faltan un montón de cosas ..En el tema de educación y de salud, y siento que para esos lugares, si está buena la ley del aborto. En eso también se basa el feminismo, de no ser egoísta porque yo puedo estar en contra, porque para mí matar una vida es muy doloroso, pero también pienso en la otra persona. En realidad esas leyes benefician a otras personas que son más vulnerables que yo en ese sentido. Entonces es abrirse y pensar de esas leyes...es un tema que está bueno desde mi punto de vista. También noto que cuando hablas de ese tema, vos estas en contra o a favor, como que no existe.. Pero también en están estas cosas, que podes estar en contra en un sentido..pero también estas a favor...”(Miriam Sotelo; Federación Campesina Guaraní; Corrientes)

“...La ley de despenalización del aborto es muy rechazada entre los humildes, me paso de ir a la cárcel a visitar unos chicos, yo estaba con el pelo verde y me querían “comer cruda”. Pasa que todo está muy cargado por la religión por un lado, y por el otro es el tema de tener algo que es suyo, que le pertenece y que nadie se lo va a poder sacar...”

“...El tema del aborto acá es complicado, como sabes la Iglesia tiene como un trabajo hecho en eso y trabaja mucho con el tema de la culpa es difícil asimismo en las pibas jóvenes a veces, que no es que la ley trata solamente de eso, intentamos trabajar mucho...” “...Yo estoy segura que en un 80 y si no es en un 90 por ciento en las villas si haces una encuesta con respecto al aborto la mayoría no va a estar a favor..”“... Por un lado, entendía la posición de los pibes y también de las mujeres. Muchas veces no tienen a su familia porque el padre murió, la madre murió, la mujer tuvo otra pareja y ellos sienten que lo único que tienen es ese hijo que no se lo van a rebatar..”. (Itati Colman Tedeschi, Centro Cultural y Educativo Juanita Ríos; Villa Itati, Partido de Quilmes; Bs. As.)

“...Se trabaja los derechos de género, los derechos a decidir, el tema del aborto. Con eso nos vamos concientizando. Que nos sirvió eso un montón quiero remarcar, estos talleres nos sirvieron mucho porque podemos hoy decidir cuántos hijos queremos tener porque en esta zona como que las señoras solían tener muchos hijos, pero nosotros que somos de una rama más jóvenes. Nosotros podemos decidir. Y la igualdad, eso es muy importante...” (Verónica Pasa, Red Puna, Jujuy).

“...En relación al tema del aborto espero pronto sea ley, - la legalización- . Hay que acompañar a la sociedad con información y a los que tienen posibilidades de aprobar el proyecto IVA. Que lo hagan y no se vayan por la tangente... Es salud pública!..” (Claudia Rojas; CEDEPO; Partido de Florencio Varela; Bs. As.)

Dimensión política

Desde las referentes entrevistadas surge la falta de visibilidad de las diferentes realidades y visiones en los espacios colectivos de las mujeres. Algunas entrevistadas expresaron no ser visibilizadas, ni escuchadas, ni representadas totalmente en las consignas de convocatoria de los diferentes espacios, perciben ser ignoradas por parte de representantes del movimiento de mujeres. Otras, todo lo contrario.

“...he participado en varias marchas y en varios eventos también convocados por mujeres. Siento que las mujeres nos hemos empoderado mucho a nivel nacional, pero también es mi punto de vista, yo como mujer indígena, madre soltera que también lucho día a día para salir adelante. Hay muchas cosas que por ahí se tergiversan...” “....Siento que el machismo, incluso con muchos compañeros que venimos trabajando desde la organización. Que les cuesta mucho...”“...este embanderamiento que tomamos las mujeres como que no dejamos que la mujer opine diferente.

Entonces deberíamos también rever esas cosas y que no es una pelea de género, es una pelea contra el machismo, contra el violador, contra el maltratador, y siento que así como hay hombres también hay mujeres en ese bando. Entonces es como que también hay que analizarlo mucho, y ver que el feminismo tiene muchas cosas...” (Miriam Sotelo; Federación Campesina Guaraní; Corrientes)

“...Participo del encuentro Nacional de Mujeres desde hace 15 años a través de mujeres auto convocada, y siempre participo de talleres y marchas en los cierres de los encuentros, donde nos agrupan otros reclamos...” (Margarita del Carmen Barraza; Artesanos y Microemprendedores de Escobar; Bs. As.)

“...He participado de las marchas, de las movilizaciones del Ni Una Menos, del 8M y del Encuentro de las Mujeres...” “..Creo que esta lucha feminista nos lleva a construir justamente un país más igualitario, justo y solidario..”. (Claudia Rojas; CEDEPO; Partido de Florencio Varela; Bs. As.)

“...Sí participamos de las marchas, porque nos interpela estar en la calle y tejernos en conjunto a mujeres e identidades diversas, en el festejo y en la lucha por derechos...”(María Eva Raffoul, Alejandra Ruberti, Daniela Ramos, Valeria Leiva, Mariela Leiva, Leila Litman, Victoria Maggi Ongaro, Rita Gimenez, Ayelén Marreo; La Base; Ciudad Autónoma de Bs. As.)

“..Yo la verdad, participe soy una militante diría. Participé en varias marchas y no específicamente con el letrero que dice Ni Una Menos sino nosotros participamos en marchas pidiendo.. No a la minería, porque si existiría la minería nosotros estaríamos contaminando; por los títulos comunitarios, porque nosotros no tenemos los títulos comunitarios. Vemos que estas tierras son nuestras porque vivieron nuestros ancestros, pero el gobierno dice que no..” “.. Entonces luchamos más por eso y derecho a la educación y a la salud. Y Ni Una Menos también..” (Verónica Pasa, Red Puna, Jujuy).

Dimensión prescriptiva del feminismo. Que pueda desvelar todas y cada una de las distintas situaciones de discriminación, exclusiones y desigualdad existentes.

“...Nosotras las mujeres del mundo debemos participar en la lucha necesaria –no contra los hombres- sino contra la pobreza, la ignorancia, la desigualdad y la injusticia. Nosotras las mujeres no somos mejores que nuestros hombres, pero si somos demasiado valiosas como para que

nuestros países y el mundo prescindan de nuestra activa participación por la paz y el desarrollo” (de un discurso de Gola Meir en un Seminario realizado en el Centro de Capacitación Monte Carmel...) (Verónica Aguiar; OCASTAFE, Santa Fé).

“...soy feminista de un feminismo que tenga claro que en algunos casos el género nos une pero la clase nos separa. Y que ese punto no vale esconderlo debajo de la alfombra, sino ponerlo a la luz, abordarlo...” (Gisela Bustos, Cooperativa 19 de Diciembre Ltda., Partido de San Martín, Bs. As.)

“...Creo que esta lucha feminista nos lleva a construir justamente un país más igualitario, justo y solidario. Y como toda lucha hay que desarrollarla colectivamente. Creo ser feminista...” “...Es una construcción diaria el feminismo, hay una lucha permanente del sistema machista, nuestra formación y la transformación hacia la igualdad...” “...La famosa de construcción y esa deconstrucción es contra todo el sistema...” “...Se trata de un cambio radical que se va construyendo de a poco, claro, pero que es inmenso. Estamos hablando del sistema, gobierno, sociedad, instituciones, todo en transformación...” (Claudia Rojas; CEDEPO; Partido de Florencio Varela; Bs. As.)

“...Participo de los encuentros nacionales de mujeres, pero hace 2 o 3 años que no voy porque hubo cosas que no compartía o no me gustaban, a veces pienso que las mujeres nos pasamos un “poco de rosca” y somos nosotras mismas las que vulneramos entre nosotras, por eso deje de participar, si bien como organización seguimos trabajando en violencia de género, pero a los encuentros deje de ir..”. (Itati Colman Tedeschi, Centro Cultural y Educativo Juanita Ríos; Villa Itati,

CONCLUSIONES: hacia una perspectiva de género “situado en las ciencias sociales”

En este primer relevamiento exploratorio surgen algunos aspectos claves sobre las categorías mencionadas. En primer lugar las referentes entrevistadas expresaron y fundamentaron sus diversas prácticas orientadas a transformar alguna/s esfera/s o problemática/s específicas de exclusión social, económica, cultural, simbólica o política. Desigualdades que desde la academia conocemos e investigamos hace décadas, sin que se hayan vislumbrado grandes cambios en el escenario social y político actual. Las brechas de desigualdad se ensanchan, las exclusiones se acrecientan al igual que la pobreza en todas sus dimensiones. Incorporar la perspectiva feminista en las formas de

conocimiento tal vez nos permita repensar nuestras fuentes y formas de construir conocimiento. Nuestras formas para pro y re producir las desigualdades existentes.

En todos los relatos hay una controversia entre la dimensión teórica, abstracta (hegemónica) de la justicia social y el feminismo; y la dimensión práctica. En el mismo sentido existen discrepancias sobre el sentido político de los términos. En los relatos, las referentes expresan no sentirse visibilizadas, representadas por el Estados y en iguales condiciones de acceso a derechos que el conjunto de “la sociedad”. En todos los casos el territorio se delimita como un espacio simbólico clave que define la identidad y el tipo de vínculo con el Estado. En relación al tipo de “feminismo” expresado en las consignas comunicadas en las diferentes convocatorias, movilizaciones y encuentros, no se sientes identificadas. Y en algunos casos interpelan y cuestionan las modalidades y el tipo de reclamos que expresan. ¿Qué rol nos interpela a nosotres desde la academia?

La ecología de saberes; y la epistemología feminista debería ser una buena respuesta como científicas sociales para repensar-nos, complejizar aún más nuestras prácticas académicas y profesionales para el abordaje de distintas dimensiones de la desigualdad. Tratando de profundizar y conocer las particularidades sectoriales y territoriales de los diferentes grupos sin perder de vista el contexto histórico y temporal que los atraviesa y nos atraviesa. Se trata de tender puentes, conectar. Articular-nos entre los diferentes colectivos; y lograr al mismo tiempo develar nuestras propias representaciones y determinantes históricos sociales y culturales para conectarnos como un/a actor/a más de la escena social.

Se trata de darnos ese desafío ¿Seremos capaces de reconocer nuestra propia subjetividad teórica y práctica en nuestro hacer profesional? ¿Podremos comprender la complejidad sobre desafíos que se nos presentan como actoras/es que construimos y también reproducimos formas de relación social? ¿Cuáles son los alcances y limitaciones que presentan hoy las ciencias sociales?

Lic. Liliana Tedeschi

• **ANEXO I**

REFERENTES

ENTREVISTADAS

ORGANIZACIÓN SOCIAL

LOCALIZACIÓN

<p><i>Carmen Verónica Aguiar</i> (42 años)</p>	<p>ONG OCASTAFE</p>	<p>Comunidad Aborigen MOCОВI: Aim Moqoit. - Localidad de Helvecia, provincia de Santa Fé</p>
--	---------------------	--

Miriam Soledad Sotelo (37 años)	Federación Campesina Guaraní	Provincia de Corrientes
Itati Colman Tedeschi (43 años)	Centro Cultural y Educativo Juanita Ríos	Villa Itati, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires.
Margarita del Carmen Barraza (51 años)	Artesanos y Microemprendedores de Escobar	Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires
Claudia Rojas (48 años)	CEDEPO (Centro Ecuménico de Educación Popular)	Partido de Florencio Varela, provincia Buenos Aires
Verónica Camila Pasa (39 años)	Red Puna	Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy
Susana Beatriz Ocampo (63 años) Videla Débora (37 años) María Cristina Ruiz	Emprendedoras Territoriales de Escobar	Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires
María Eva Raffoul (40 años) Alejandra Ruberti (36 años) Daniela Ramos (34 años) Valeria Leiva (34 años) Mariela Leiva (43 años) Leila Litman (32 años) Victoria Maggi Ongaro (36 años) Rita Gimenez (50 años) Ayelén Marreo (24 años)	La Base – Fundación La Base de Fodos de Microcréditos	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conurbano
Gisela Bustos (39 años)	Cooperativa 19 de Diciembre Ltda.	Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Carmen Verónica Aguiar

ONG OCASTAFE

Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fé

Provincia de Santa Fé

Es referente y reside en la comunidad Aborigen MOCOVI: Aim Moqoit. De la localidad de Helvecia.

1. Presentación

Desde la organización rescatamos, revalorizamos y militamos por los derechos de los Pueblos Originarios para que a través de estos se pueda mejorar la calidad de vida de los habitantes y comunidades.

Realizamos *contacto con los referentes de las comunidades de la provincia*. Realizamos reuniones periódicas (hace rato nos contactamos por celular por un tema económico).

Capacitamos en distintas temáticas y trabajamos en temas como Tierra, Vivienda, Educación Bilingüe e Intercultural – Mocovi Quom, salud intercultural, legislación indígena. Coordinamos reuniones con los distintos Ministerios para presentar problemáticas, ideas y proyectos para ver como se pueden llevar adelante soluciones. Además acompañamos los festejos de las comunidades en cuanto a la visibilización y rescate de la cultura, interactuar de manera fluida con IPAS (Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos) que es el órgano oficial que nos representa a nosotros. Es el encargado de hacer escuchar nuestras demandas al gobierno.

Somos el nexo entre los problemas de la comunidad y el Estado.

2. La Justicia social, hoy

Implica que cada comunidad en cada lugar que le toque vivir tenga la etnia que tenga, que sea, que pueda vivir libremente con sus creencias y también acceder a los derechos básicos de cualquier ser humano. Alimentarse correctamente con los nutrientes necesarios; beber agua apta para consumo humano, habitar una vivienda digna, estudiar. Que sea para todos una realidad para sí poder desarrollarse en cada ámbito y ser útil a la sociedad con nuestros conocimientos.

Hoy la justicia social no se lleva a cabo. La gente ni siquiera tiene acceso al agua potable que es un derecho básico. La salud es solo para el que tiene que pagar en casos urgentes. Aunque Santa Fé está bastante bien en ese sentido. Tierra no hay, en las viviendas hay hacinamiento, la educación está cada vez más devaluada. Trabajo no hay, por lo tanto se hace difícil llevar el plato de comida a la mesa. Se nota el crecimiento enorme de los comedores comunitarios como paliativos.

3. Participación en las movilizaciones de Ni Una Menos y 8M

Participamos en algunas, no recuerdo. *Lamentablemente cada vez hay más derechos y se quiere proteger a la mujer, pero sin embargo cada vez nos están matando más. Está muy arraigada la sociedad machista y a mí me parece que tiene que ver con que nosotras las mujeres hemos tomado mucha participación y nos hemos desarrollado mucho en la sociedad y estamos siendo muy visibilizadas y avanzamos cada vez más de las organizaciones a través de capacitarnos, estudiando, a través de que la mujer está en otros ámbitos y creo que a eso se debe la molestia del otro género pero siempre soy muy cautelosa en eso. Porque a mí me parece que tenemos que fomentar la dualidad, la complementariedad. Nosotros tenemos que entender que somos un complemento que tanto el hombre como la mujer, es un complemento. Obviamente es mi pensamiento desde mis creencias.*

El Feminismo

No estoy de acuerdo con el feminismo, sí, en que las mujeres debemos defender con uñas y dientes los derechos concebidos y que no son nada fácil. No han sido nada fácil por ser, “supuestamente” el sexo más débil. Pero yo apuesto a que en realidad el hombre deber ser nuestro compañero y el que nos ayuda día a día en todo el ámbito para poder desarrollarnos.

Con el aborto no estoy de acuerdo, creo que hay un montón de alternativas, de información hoy día, hay un montón de herramientas que hace años no había y que tal vez era muy común que muchas jovencitas en que en algún momento quedaban embarazadas, en un tiempo en que no deberían.

Deberían estar estudiando para poder desarrollarse, en el que debería por ahí estar jugando todavía o saliendo o disfrutando de su juventud con sus amigas con sus cuestiones y no deberían estar con un bebé en brazos pero bueno, la realidad es esta pero... a la que le toca le toca, hay que hacerse cargo. Pero, no creo en el aborto, si obviamente estoy de acuerdo. Bueno no sé si estoy de acuerdo pero si se contemplaría en los casos de violación, pero creo que eso en la constitución ya está contemplado. La verdad no he leído el proyecto, simpatizo más con el sí a las dos vidas, salvemos a las dos vidas... pero tampoco no he leído y eso no se hace. *Pero no estoy de acuerdo porque nosotros en la sociedad y donde nos movemos, en la sociedad aborigen se tiene mucho aprecio a la vida por más humilde y pobreza que haya en las mismas, se aprecia mucho la vida. Creo que hay que mejorar en la escuela la educación, en la casa y aplicar más fuertemente esto que es la ESI. La Educación Sexual Integrada, creo que es un camino. No es el camino el aborto.*

No me considero para nada feminista, soy una acérrima defensora de la mujer con todos sus derechos, a ser madre, a ser libre, a desarrollarse a que tengamos nuestra libertad sin libertinaje, pero todo en su respectivo lugar. Pero no, no soy feminista por la opinión que te he dado anteriormente. Porque me parece que sí creo en la dualidad, en el hombre y en la mujer. Tampoco para nada comparto el machismo

Me quedé pensando si bien con mi realidad y mi pensamiento definiendo el feminismo que en sentido teórico es la igualdad del hombre con la mujer. Lo que no estoy de acuerdo es esto de que en nombre del feminismo se hace “abuso” de ser mujer y se considere al hombre menos y a veces con actitudes violentas. No sé si me explico. Quiero, definiendo y exijo los mismos derechos de nosotras las mujeres.

Nosotras las mujeres del mundo debemos participar en la lucha necesaria –no contra los hombres– sino contra la pobreza, la ignorancia, la desigualdad y la injusticia. Nosotras las mujeres no somos mejores que nuestros hombres, pero si somos demasiado valiosas como para que nuestros países y el mundo prescindan de nuestra activa participación por la paz y el desarrollo” (de un discurso de Gola Meir en un Seminario realizado en el Centro de Capacitación Monte Carmel.

Miriam Soledad Sotelo

Federación Campesina Guaraní

Provincia de Corrientes

1. Presentación

Guardianes del Iberá fuimos uno de los pioneros, *de los primeros reconocidos como pueblos indígenas en la provincia de Corrientes*, somos los primeros de la lucha por la tierra que tenemos en la provincia y la recuperación de tierras. *De eso nace la posibilidad de encontrarnos con otros campesinos, con otras comunidades indígenas que sufren lo mismo. De ahí se forma la Federación Campesina Guaraní que es una organización que nuclea campesinos, productores y comunidades indígenas que sufren la problemática de tierra. Tenemos cooperativas de trabajo, algunos son trabajos particulares donde el reconocimiento es mayor, donde hacemos asambleas mensuales donde nos juntamos todas las comunidades y los campesinados para discutir nuestros problemas, donde si es necesario movilizamos y visibilizamos nuestros problemas por medio de las marchas que creemos hoy es el único espacio que hoy tenemos, no? Aunque hoy también nos quieren quitar eso.*

Guardianes del Iberá se crea a fines del 2012 aproximadamente nace con la lucha de La Yahaveré. Antes los territorios eran abiertos y llegan dos empresas Jen y San Eugenio S.A.—y bueno.. ahí empieza la lucha, las asambleas, el tratamiento, de que no queríamos perder nuestro territorio.

Nace Guardianes del Iberá, que es una organización de cinco jóvenes en ese momento y hoy *contamos con un montón de gente, de comunidades y cooperativas que hoy están agrupados y hace un año aproximadamente decidimos nombrarla la Federación Campesina Guaraní que nuclea la lucha campesina Guaraní y el reconocimiento indígena.* A las comunidades se las acompaña muchísimo, a las que quieren autoreconocerse indígenas, y en el recorrido de sus territorios... porque acá nosotros no tenemos muchos recursos.

2. Justicia Social, hoy

Bueno, la justicia social *para mi justamente es un poco de todo*, es mi punto de vista. *Creo que la justicia social es cuando nos dejan insertar en la realidad de lo que nosotros realizamos.* La gente de campo siempre es desvalorizada por el trabajo que hace, siempre mi familia que es ganadera también, sus animales siempre están pagados en menor costo ¿Por qué? Porque son pequeños productores. Eso sería como una justicia social menos para nosotros no...como que no hay justicia social.

La justicia social es como que siempre termina siendo para el poderoso, no estamos insertados en ese sistema de que también nosotros podemos adquirir una buena casa, una buena vivienda, un vehículo de mejor calidad, contar con tecnología. Entonces es como que en lo social están los que más tienen, es como que para nosotros no existe la justicia social. Mi comunidad muchas veces estuvo bajo agua y nosotros siempre recibimos las migajas del Estado y terminamos en una fotito para aparentar que nos re ayudaron pero en realidad ese es un folleto, un disfraz. Es mi manera de pensar. Justicia social sería que nosotros como comunidades indígenas como campesinos, como los que menos tenemos en menor escala dejemos de tener que mendigarle al Estado por semillas, dejar de estar en las calles para que escuchen nuestros reclamos. Eso sería para mi justicia social hoy. *Que desde Corrientes, el Estado nos reconozca como comunidad indígena, eso sería como una justicia social demasiado grande para mí.*

3. Participación en las marchas Ni Una Menos y 8M

Bueno, el tema de las marchas de ni una menos, *si he participado en varias marchas y en varios eventos también convocados por mujeres. Siento que las mujeres nos hemos empoderado mucho a*

nivel nacional, pero también es mi punto de vista, yo como mujer indígena, madre soltera que también lucho día a día para salir adelante. Hay muchas cosas que pos ahí se tergiversan, no?! Siento mucho odio entre las mujeres mismas, pero siento que hasta nuestro género opuesto que es el hombre. Bueno en eso no estoy mucho de acuerdo, siento que el violador es violador y sigue siendo un ser humano. Siento que el machismo, incluso con muchos compañeros que venimos trabajando desde la organización. Que les cuesta mucho. Les cuesta mucho, creo porque habla de nuestra esencia cultural, y hablo también de las mujeres. Que nosotras también somos bastante machistas y creo que en este proceso de lucha, del género, del empoderamiento de la mujer...es como que también tenemos que analizarnos como mujeres, no? Por ahí públicamente no lo digo mucho porque siento que estamos como que sentimos. Que este embanderamiento que tomamos las mujeres como que no dejamos que la mujer opine diferente. Entonces deberíamos también rever esas cosas y que no es una pelea de género, es una pelea contra el machismo, contra el violador, contra el maltratador, y siento que así como hay hombres también hay mujeres en ese bando. Entonces es como que también hay que analizarlo mucho, y ver que el feminismo tiene muchas cosas.

Además, porque desde mi visita que estuve en México que es un país que ha sufrido mucho el atropello, también he visto muy de cerca de la definición de feminismo que por ahí nos confundimos mucho. Que eso pasa con muchas mujeres, que pos ahí el feminismo es desde mi punto de vista, es el empoderamiento, es como agarrar el timón de una casa, es como adquirir y ganar espacios. A nosotras las mujeres no nos regalaron nada, son lugares que nos fuimos ganando, que hubo muchas mujeres antes que nosotras que han luchado por esos derechos y bueno. Después está el respeto.

El Feminismo

Creo un poco eso trata el feminismo, el respeto entre nosotras mismas como mujeres y también al otro al hombre. Debemos aprender a amarnos más a no ser tan violentas entre nosotras mismas, a saber que el hombre, más allá del hogar y la crianza, el hombre debe entender que hemos dado un paso adelante y siempre estuvimos un paso adelante. Es que ese empoderamiento nos daba miedo. El tema del feminismo es un tema muy complejo...

Con respecto al tema del aborto yo vengo de una familia, y vengo de una comunidad donde para nosotros el parto y tener un hijo es algo muy sagrado. Además porque no vamos teniendo hijos por el mundo. Como que tener hijos en el mundo siempre está muy planificado. Nosotros venimos de

una familia de cuatro hermanos y esos cuatro hermanos nacieron porque nuestros padres quisieron tenernos, y es una familia de campo. No es que teníamos educación sexual. El tema es que la vida que es algo que traes el mundo no es cualquier cosa, cuando yo fui mamá dije bueno tengo tantos años y quiero tener un hijo y lo tuve. Pero bueno es una cosa que también hay que pensar con el corazón. Pero bueno la realidad es que fuera de ello, fuera de lo que yo pienso, *fuera de lo que yo siento con el aborto, existen*. Existen violaciones, lugares donde no existe una mamá un papá que hablen con sus hijos. Donde verdaderamente el amor se ha perdido. *Porque realmente siento que el amor es la esencia de todo y donde verdaderamente faltan un montón de cosas ..En el tema de educación y de salud, y siento que para esos lugares, si está buena la ley del aborto. En eso también se basa el feminismo, de no ser egoísta porque yo puedo estar en contra, porque para mí matar una vida es muy doloroso, pero también pienso en la otra persona. En realidad esas leyes benefician a otras personas que son más vulnerables que yo en ese sentido. Entonces es abrirse y pensar de que esas leyes...es un tema que está bueno desde mi punto de vista. También noto que cuando hablas de ese tema, vos estas en contra o a favor, como que no existe.. Pero también están estas cosas, que puedes estar en contra en un sentido..pero también estas a favor.*

Es importante que nuestra voz llegue, a otras mujeres a otros hombres por qué no? Que el feminismo se trata un poco de eso. Que los compañeros aprendan a acompañarnos. Yo soy una mujer que me gustan los hombres por ejemplo y en mi caminar busco un hombre que entienda mi postura de que quiero que sea buen compañero que no busque que yo sea una sirvienta, o de que yo me quede en mi casa sumisa. Que sepa que también tengo mis tiempo, tareas, que tengo mi vida y que me gusta ser libre y que cuando hablamos de libertad No hablamos de esa libertad de salir a cualquier hora o venir a cualquier hora sino hablamos de la libertad de poder expresarnos, de tener nuestros propios amigos y decir bueno hoy tengo ganas de hacer esto sin ninguna atadura, que tenga que pedir permiso. Se usa mucho en los pueblos..o de expresarse libremente lo que uno siente sin tabúes. A pesar de que yo vengo de una familia muy cerrada en ese sentido, que la vida me enseñó el andar por ahí, el conocer otras mujeres, relacionarme. El haber estado en México es una etapa que me marcó mucho, con mujeres zapatistas creo que ellas tienen tan claro el tema del feminismo que como ellas dicen: la base de todo es el amor y bueno viene con eso, así que me quedo con eso. Bueno que en Argentina creo que hace falta mucho amor, a los políticos, a los sociales. Creo que nos falta muchísimo madurar como sociedad.

Itati Colman Tedeschi

Centro Cultural y Educativo Juanita Ríos

1. Presentación

El Centro lleva el nombre en honor a su madre una de las pioneras en hablar de Planificación Familiar – antes de los 90. Fue el primer Centro en entregar métodos anticonceptivos y colocación de DIU.

En el año 1974 mi papá fundó la Primer Unidad Sanitaria que después se trasladó a otro lugar y ahora es un hospitalito. En los años 90 se empezó a trabajar con el tema de salud de las mujeres, había muchos mitos. Las mujeres no se animaban a hablar y nombrar la palabra menstruación, decían que les venía la regla, o el asunto y estas cosas... Las mujeres tomaban las pastillas de manera oculta, lo mismo si se colocaban el DIU, no se lo decían al marido. También se veía a muchas chicas que morían por abortos clandestinos o por hacerse cosas..porque en esto del machismo el tipo no reconocía que fuera su hijo porque no lo habían planificado, o porque quizás eran novios. Y solamente era un juego..y las que terminaban sufriendo todo esto eran las mujeres.

El Centro se trasladó después a otro lugar más grande que es el Hospitalito Don Bosco y nos quedó el espacio donde habíamos construido una Biblioteca Popular y un Centro Comunitario donde se llevaban a cabo oficios y otras actividades, hasta el 2012.

Después del fallecimiento de mi vieja se cerró algún tiempo porque yo no me sentía capacitada para llevar adelante eso, hasta que por pedido de las mismas chicas que se habían criado prácticamente en el lugar, vinieron a pedirme que volvamos a retomar la tarea y de ahí hasta el 2014 fuimos avanzando y construyendo un nuevo lugar que hoy es el Centro Cultural y Educativo Juanita Ríos en homenaje a mi vieja. De ahí nosotras empezamos trabajando con los chicos más hasta los 12, 14 años hasta hace dos años atrás con actividades culturales, charlas, paseos, todo mucho más recreativo. Intentamos formar la primera orquesta, todo esto hasta hace unos meses atrás que empezamos a reunirnos y empezamos a trabajar con los jóvenes a partir de los 14 años, encaremos un espacio de juego, de encuentro, cultural los sábados y ahora estamos prácticamente de lunes a viernes. También la inquietud surgió porque muchos de los chicos que vienen a colaborar o a servirles la leche a los más chicos son chicos jóvenes y adolescentes. Nos dimos cuenta que hablamos de sífilis entre los más grandes y las nenas no sabían que era o de qué estábamos hablando. Así que desde ahí empezamos a encarar otra vez encuentros para charlar todas estas cosas

y después desde mi laburo en el CAJ el Centro de Acceso a la Justicia quizás trabajamos mucho más en profundidad todas, la vulneración de derechos que sufren todos. Tenemos un laburo muy fuerte 2012 y 2013 que estamos en el CAF dependiente del Ministerio de Justicia con un equipo interdisciplinario, trabajamos ahí. Lo que no nosotros intentamos es curar esas fallas o vericuetos que tiene el Estado que genera muchas veces llegar a una ventanilla del Estado y no tener una respuesta y no tener esa escucha activa que quizás hace que te vayas sin hacer el DNI. Y así pasaron un montón de años y la persona se ve vulnerada en un montón de derechos porque la persona ni siquiera tiene el DNI. Y después tenemos que sus hijos tampoco por esa misma razón.

Todo lo que hacemos es a pulmón como dicen, nosotros no tenemos ningún programa del Estado para encarar cada cosa que hacemos. Somos autosustentables. Por ahí si participamos de muchas redes de otros centros y que si reciben ayuda y nos colaboran. Pero cada vez es más difícil. Nosotros nunca pensamos en ser un comedor y hoy somos un comedor. Intentamos que esto del comedor no nos invada, pero la realidad es que se necesita. Los pibes vienen con hambre, las familias están viniendo a comer y es duro. Te digo de los seis días que tenemos el Centro, cinco me voy llorando. Porque no nos alcanza, porque vez que no pueden repetir y ves a un padre que saca de su plato para que su hijo repita, todas estas cosas. Darte vuelta y darte cuenta que cada vez temes menos herramientas disponibles y que temes que dar la lucha. Vimos que los pibes se nos fueron abajo muy rápido, es como, siento que los pibes no ven un futuro y en un muy poco tiempo. La verdad nos cuesta mucho ver que feo se puso el barrio en poco tiempo.

Después desde el CAF acompañamos a las víctimas de violencia de género, por lo general como mi teléfono esta siempre abierto me derivan por el 0 800 y la línea 147 del Ministerio, los casos

2. Justicia Social, hoy

Para mí el laburo que hacemos desde ahí, desde esa oficina es un poco, un poco de Justicia Social. *Para mí eso es Justicia Social, devolverle a la gente algo de lo que en algún momento, por alguna razón les arrebataron. Es equiparar un poco la balanza hacia los más vulnerados, intentar que vivan un poquito mejor.* Creo que son un montón de cuestiones a trabajar antes. Por eso empecé a encarar el laburo desde los más chiquitos.

Aprender, devolverles la dignidad, que aprendan que tienen derecho a reclamar. Trabajar mucho la autoestima, eso es lo que más intentamos trabajar con los pibes, la autoestima, que todo lo que todo

Lo que escuchan con respecto a un chico que vive en la villa, que primero no se lo crean ellos, que vean.

3. Participación en las Marchas Ni Una Menos y 8M y Feminismo

Participamos de la marcha ni una menos pero no me considero Feminista depende la definición y también en la práctica real, participe de los encuentros nacionales de mujeres, pero hace 2 o 3 años que no voy porque hubo cosas que no compartía o no me gustaban, a veces pienso que las mujeres nos pasamos un “poco de rosca” y somos nosotras mismas las que vulneramos entre nosotras, por eso deje de participar, si bien como organización seguimos trabajando en violencia de género, pero a los encuentros deje de ir.

La ley de despenalización del aborto es muy rechazada entre los humildes, me paso de ir a la cárcel a visitar unos chicos, yo estaba con el pelo verde y me querían “comer cruda”. Pasa que todo está muy cargado por la religión por un lado, y por el otro es el tema de tener algo que es suyo, que le pertenece y que nadie se lo va a poder sacar.

El tema del aborto acá es complicado, como sabes la Iglesia tiene como un trabajo hecho en eso y trabaja mucho con el tema de la culpa es difícil asimismo en las pibas jóvenes a veces, que no es que la ley trata solamente de eso, intentamos trabajar mucho. Además toda la carga religiosa que tiene para ellos viste. Por eso, a veces muchas veces hablan en nombre de las chicas pobres y muchas veces hablan sin venir a ver. Yo estoy segura que en un 80 y si no es en un 90 por ciento en las villas si haces una encuesta con respecto al aborto la mayoría no va a estar a favor. Salvo que estén militando dentro o en alguna organización o algún grupo, y ni siquiera. Y después con respecto a esto, de tener algo que es suyo, nadie se lo puede sacar. Como te decía, fui a visitar a una cárcel con el pelo verde y me decían ..flaca como puede ser que vos. Por un lado, entendía la posición de los pibes y también de las mujeres. Muchas veces no tienen a su familia porque el padre murió, la madre murió, la mujer tuvo otra pareja y ellos sienten que lo único que tienen es ese hijo que no se lo van a rebatar. Sale y es lo único que tiene. Cuando a veces las veo que están esperando para las visitas y las veo con las panzas pienso viste, e intento comprender un poco. Pasar por todo eso, así que es complicado.

Margarita del Carmen Barraza

Artisanos y Microemprendedores de Escobar

Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires

1. Presentación

La organización posibilita el trabajo de artesanos y microemprendedores. Se organiza y promueve una fuente de trabajo para los que más lo necesitan.

2. Justicia Social, hoy

Justicia social hoy es tratar de otorgar herramientas a la comunidad en las zonas más necesitadas, para equilibrar las posibilidades en todos los ámbitos, acercándonos a la utopía de la igualdad...

3. Participación en las Marchas Ni Una Menos y 8M

Participo del encuentro Nacional de Mujeres desde hace 15 años a través de mujeres auto convocada, y siempre participo de talleres y marchas en los cierres de los encuentros, donde nos agrupan otros reclamos

*Claudia Rojas**

CEDEPO (Centro Ecuménico de Educación Popular)

Florencio Varela, provincia Buenos Aires

Trabaja en la organización hace 28 años

1. Presentación

CEDEPO a lo largo de su historia desarrolló varias áreas de trabajo, todas ligadas a la formación de dirigentes a través de la metodología de educación popular. Como objetivos principales nos planteamos construir procesos de transformación en organizaciones de base donde los sujetos son protagonistas de los cambios y transformaciones.

En la actualidad CEDEPO cuenta con el Programa de Desarrollo Local. Un Programa integral ubicado en la zona rural ubicado en la zona de Florencio Varela. Cuenta con un centro comunitario de salud. Una casa de reproducción y conservación de semillas nativas y criollas. También un área de investigación, educación, reproducción agroecológica, y en alianza con otras organizaciones de la economía social desarrolla una red de microcréditos para fortalecer a los productores de la agricultura familiar e incentivar el desarrollo agroecológico.

CEDEPO parte de diagnósticos donde evalúa las necesidades sentidas por la comunidad, trabajando mancomunadamente con organizaciones locales y el Estado local. Uno de los objetivos de CEDEPO es construir una red en forma organizativa, colectivamente sumando actores locales.

2. La Justicia Social, hoy

La justicia social hoy y siempre es el deber de cualquier Estado, de garantizar los derechos elementales de su población, de manera igualitaria y para todos. Garantizar un país de igualdad y solidario.

3. Participación en las Marchas Ni Una Menos y 8M

He participado de las marchas, de las movilizaciones del Ni Una Menos, del 8M y del Encuentro de las Mujeres.

Feminismo

Creo que esta lucha feminista nos lleva a construir justamente un país más igualitario, justo y solidario. Y como toda lucha hay que desarrollarla colectivamente. Creo ser feminista...tengo algunos argumentos de que si... Es una construcción diaria el feminismo, hay una lucha permanente del sistema machista, nuestra formación y la transformación hacia la igualdad.

La famosa de construcción y esa deconstrucción es contra todo el sistema. Por eso valoro mucho la organización feminista de estos últimos años. Se trata de un cambio radical que se va construyendo de a poco, claro, pero que es inmenso. Estamos hablando del sistema, gobierno, sociedad, instituciones, todo en transformación... No es poca cosa,

En relación al tema del aborto espero pronto sea ley, - la legalización- . Hay que acompañar a la sociedad con información y a los que tienen posibilidades de aprobar el proyecto IVA. Que lo hagan y no se vayan por la tangente... Es salud pública!!! Tengo la esperanza con la fórmula Fernández-Fernández que la aprobemos.

Verónica Camila Pasa

Red Puna

Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy

Artesana y Agricultura, vive en la comunidad El Churcal a 4 kilómetros del departamento de Tilcara, provincia de Jujuy.

1. Presentación

La Red Puna tiene como objetivo general vivir dignamente en nuestras tierras y para eso nosotros nos concientizamos en nuestros derechos como agricultor, como artesano, como gente que vive en el campo, somos gente que nos dedicamos a producir. Particularmente yo vivo en la Quebrada donde la gente se dedica a la agricultura, sembramos papas, maíz, Abas y hortalizas, y con todo eso también tenemos frutales, las peras, las manzanas. Vendemos en los mercados que están en la zona, porque tampoco es que producimos a gran cantidad. Producimos para vender lo poco que nos sobra y el resto para que nosotros en el invierno podamos alimentarnos con eso. La papa la guardamos en hoyos, los maíces en trojas y los frutales por ahí hacemos dulces de manzana y mermeladas y también guardamos al natural, las hacemos disecar y todo eso. La organización también se divide por áreas, y en una de las áreas trabajo yo que sería el área de artesanías. Como les contaba al principio yo soy artesana, eso lo heredé de mi papá. Mi papá hacía nuestras prendas cuando yo era chica, él hacía nuestras frazadas para taparnos y nos hacía hilar a nosotros. Nosotros hacíamos el hilo para que pueda hacer nuestras frazadas y cuando nos sobraban los hilos hacíamos nuestras propias medias, nuestros propios chalecos para ponernos. Eso ya quedó en mí, en la sangre. Yo alguna vez fui adolescente, jovencita y me fui a la ciudad a trabajar de niñera, a limpiar las casas de los gringos. No me gustó, mucho no me gustó y me volví. Me quedé acá en mi tierra y acá puedo respirar aire puro, decidir qué es lo que quiero comer y bueno eso. Entonces me vine a comer a mi comunidad.

Como le decía yo trabajo en el área de artesanías y más me dedico a atender el local, a la venta de los productos que hacemos. La artesanía está a nivel red, varios grupos de artesanos que pertenecemos a ésta área. Lo que nosotros hacemos es tejemos con lana de llama y oveja, a dos agujas, a cinco agujas y a telar. Nosotras lo que productos que hacemos son chalecos, medias, guantes, ruanas, chales y gorros. Lo que más lo estamos fortaleciendo es el tema de la recuperación del la ancestral trabajamos con tinturas naturales y es lo que más queda hoy en día. También como la red se divide en áreas, recibimos talleres del área de género. Se trabaja los derechos de género, los derechos a decidir, el tema del aborto. Con eso nos vamos concientizando. Que nos sirvió eso un montón quiero remarcar, estos talleres nos sirvieron mucho porque podemos hoy decidir cuántos hijos queremos tener porque en esta zona como que las señoras solían tener muchos hijos, pero nosotros que somos de una rama más jóvenes. Nosotros podemos decidir. Y la igualdad, eso es muy importante.

2. Justicia social, hoy

Yo no sé si estaré respondiendo bien... pero creo que el gobierno debería darle más importancia a la gente que vive en el campo, mejorando para que no emigre, porque muchos de los jóvenes emigran, se van a la ciudad y en la ciudad viven en un barrio más pequeños, viven... yo creería que mal. Porque nosotros acá en el campo dentro de todo, nosotros guardamos nuestros alimentos y en el invierno tenemos para comer. En cambio en la ciudad no, en la ciudad necesitas del negocio para que vos puedas alimentarte y vestirse. Acá en el campo es diferente, nosotros nos guardamos los alimentos y en el invierno no gastamos tanto dinero para decir que gastamos dinero, algunas cosas compramos pero generalmente lo que producimos, comemos.

Yo digo la vida en el campo es sacrificada, el gobierno debería ver formas de mejorar entre la salud y la educación. Porque acá vos tenéis que caminar para encontrar una escuela, caminar kilómetros y kilómetros para llegar a un puesto de salud. Para mí yo entiendo que eso es la justicia social.

3. Participación en las Marchas Ni Una Menos y 8M

Yo la verdad, participe soy una militante diría. Participé en varias marchas y no específicamente con el letrero que dice Ni Una Menos sino nosotros participamos en marchas pidiendo.. No a la minería, porque si existiría la minería nosotros estaríamos contaminando; por los títulos comunitarios, porque nosotros no tenemos los títulos comunitarios. Sabemos que estas tierras son nuestras porque vivieron nuestros ancestros, pero el gobierno dice que no, que tenemos que tener un título que tenemos que tener un nombre. Que nuestras tierras tienen que tener nuestros nombres. Entonces luchamos más por eso y derecho a la educación y el derecho a la salud también. Y Ni Una Menos también va a nuestro petitorio pero no específicamente nos abocamos a eso. Nosotros viviendo en el campo tenemos otras necesidades, no está tan implementado el primer objetivo. Tenemos varios. Si hemos marchado siempre y hemos cortado rutas. Queremos vivir dignamente en nuestras tierras

Feminismo

No sé si esta pregunta la estoy contestando bien, pero me considero una mujer que puede salir adelante con fuerza y trabajando para darle lo mejor a mis hijos y decidir que está bien para mí y que está mal. Expresando todo lo que me pasa, digo porque al ser una organización se ve todo tipo de violencia, decimos trabajando contra la violencia pero... en la organización se ve la violencia y que existe entre mujeres. En general se ve porque hay chicas o compañeras que han tenido posibilidad de estudiar más que uno y creen que se la saben todas... es como que ellos te hacen ver la violencia de la mujer hacia la mujer y entonces es como que te fortalece. Hace que si vos puedes

con una mujer, puedes con un hombre, con un varón. Yo me considero una mujer luchadora que quiere lo mejor voy en pos de un cambio.

Un cambio y transmitiendo a mis demás compañeras, porque yo ahora soy parte de un grupo de artesanas que son nuevitas y que son chicas jovencitas, y algunas son mamás solteras, entonces las ayudo, trato de hablar con ellas para que puedan expresar lo que ellas sienten. Eso es lo bueno, por ahí a mí me hace bien expresarme, hablarlo y esta entrevista creo que me ayuda un montón. Muy agradecida y bueno... hasta una próxima vez.

Susana Beatriz Ocampo

Emprendedoras Territoriales

Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires

Presidenta de la organización

1. Presentación

Desde nuestro lugar ayudamos a la gente en su economía diaria para que puedan llevar un sueldo para sustentar su hogar. El trabajo que realizamos desde la organización es la reventa de “(ropas y zapatos) usados”. Si bien la ganancia no es elevada ayuda a apalea la situación económica actual y cada vez más difícil. Como entidad nuestro trabajo es darles la posibilidad a diferentes personas sustento de hogar, no solo el lugar y la seguridad de que tiene este humilde trabajo, sino el apoyo de una comisión para cualquier circunstancia que se les presentase. Por ejemplo, cuando falleció la mamá de una compañera se le ayudó con plata por los días que no pudo trabajar; también la situación de una señora que padece cáncer y se le ayudó también... Una vez al mes sorteamos la recaudación diaria que es la suma de \$10 por mesa y la sorteamos como una especie de círculo. Le toca a 15 personas que abonan y a ellos le ayuda a invertir en su negocio de reventa”. Hay 75 mesas que son rotativas entre los emprendedores; de lunes a viernes; y los sábados y domingos.

Vengo desde un principio cuando al matero no se lo aceptaba, pasaron acá en Escobar tres gobiernos, los dos primeros no nos aceptaban. Nos corrían los bomberos, venía gendarmería, resguardábamos a los niños. Después nos contravencionaban, nos hacían multas y seguimos hasta que llegó Ariel (el Intendente), nos reconoció como entidad, levantamos nuestras cosas del suelo, tenemos mesas. Yo me involucro más con la gente porque vengo desde el piso de defender nuestros puestos y el de mis compañeras, hay de todos los casos. Hay muchas necesidades, se cobra \$10 los que puedan, por mesa, y de una u otra manera ayudamos con ese dinero. Tenemos enfermos oncológicos, mamás solteras, mamás que tienen los nenes internados, y de una u otra manera ayudamos con ese dinero. Lo que el intendente nos dio hay que mantenerlo. Pintura para las mesas,

se ha comprado para la limpieza. Tratamos de involucrarnos con todas las personas y la necesidad de cada uno, lo que podemos ayudar, ayudamos. No se pueden solucionar todos los problemas pero más o menos tratamos de ayudar en lo que este en nuestro alcance, y colaboramos con ellos. Problemas psicológicos un montón, hay unos cuantos. Mucha gente se quedó sin trabajo. Ayer por ejemplo vinieron dos personas para agradecerles la ayuda que le habíamos dado porque sus esposos volvieron a conseguir trabajo y eso les ayudó muchísimo. Eso nos pone contenta, de poder ser útiles en algo, pero tratarnos de ubicarnos y arreglarnos. Estamos bastante involucradas con la gente, muy.

Videla Débora – Vocal de la organización

(37 años)

Me ocupo de la contabilidad de la organización porque es mi fuente laboral –y trato de cuidarla-, y al mismo tiempo comparto un lugar con otros que viven como yo.

María Cristina Ruiz: “Tratamos de ayudarnos para salir adelante”

2. Justicia Social, hoy

Susana Beatriz Ocampo: “Ley igualitaria sin discriminación”

Videla Débora – Vocal de la organización: “Igualdad, distribución igualitaria para cada ciudadano”.

3. Participación en las Marchas Ni Una Menos y 8M

Videla Débora – Vocal de la organización: “No”

Feminismo

Susana Beatriz Ocampo: “Me considero feminista”.

Videla Débora – Vocal de la organización: “Me considero feminista porque creo en el valor de nuestro género no solo por la estructura que la sociedad nos ha impuesto, sino porque somos seres independientes y capaces. Luchadoras desde el minuto cero, y evolucionamos y rompimos barreras.

María Eva Raffoul, Alejandra Ruberti, Daniela Ramos, Valeria Leiva, Mariela Leiva, Leila Litman, Victoria Maggi Ongaro, Rita Gimenez, Ayelén Marreo

LA BASE - FUNDACIÓN LA BASE FONDO DE MICROCRÉDITOS SOLIDARIOS
Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Connurbano

1. Presentación

Es difícil definir a una de nosotras como referente, sostenemos una organización horizontal y buscamos una forma de vincularnos que no implique jerarquías, te pongo el listado de las mujeres que conformamos la organización y los años que llevamos, eso puede tomarse parcialmente como un lugar de referentes.

En un mundo donde las prácticas financieras tienen un sentido negativo, La Base entiende que pueden ser una herramienta al servicio de lxs trabajadorxs. ¿Cómo? Desde las finanzas solidarias/éticas/alternativas/cooperativas y orientadas hacia la autogestión. Apostamos a la organización democrática del trabajo, en donde cada grupo y sus integrantes tengan poder de decisión sobre la producción y sus condiciones laborales.

En La Base gestionamos dinero -bajo la forma de préstamos- con un fin social, y construimos vínculos personales y de confianza con los grupos: nuestro objetivo es fortalecerlxs. Las finanzas no son un fin en sí mismo, sino un medio desde el cual construir el camino de la autogestión.

¿CÓMO LO HACEMOS?

A través de un modelo financiero alternativo, junto con capacitación y asistencia técnica. Apoyando técnica y financieramente a los grupos asociativos a través de microcréditos.

Extendiendo el acceso al capital a sectores productivos subatendidos por el sector privado, la asistencia estatal y las microfinanzas tradicionales. Visibilizando las violencias a las cuales nos enfrentamos las mujeres en el mundo del trabajo.

Acompañando y fortaleciendo el rol de las mujeres en el sector y creando espacios de reflexión y trabajo común.

Trabajamos con grupos asociativos (cooperativas, fábricas recuperadas, grupos, etc.) localizados en CABA y en el conurbano bonaerense. Nuestra forma de trabajo implica ir a los espacios productivos y definir proyectos en diálogo con lxs trabajadorxs.

2. Justicia Social, hoy

No es un concepto que hayamos trabajado como tal, hicimos un pequeño debate con quienes estamos ahora en la oficina y nos cuesta pensar en términos de un concepto sobre el cual no tenemos una definición clara.

3. Participación en las marchas de Ni Una Menos y del 8M

Sí participamos de las marchas, porque nos interpela estar en la calle y tejernos en conjunto a mujeres e identidades diversas, en el festejo y en la lucha por derechos.

Feminismo

Nos consideramos feministas porque consideramos que la perspectiva de géneros como herramienta de trabajo es imprescindible para repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución del poder en el sistema género-sexo. Constructos ideológicos que determinan, de manera directa, las formas de esas relaciones y que han derivado en discriminación, falta de equidad, restricciones en el acceso a recursos, poco acceso a oportunidades y desarrollo.

Gisella Bustos

Cooperativa 19 de Diciembre Ltda

Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires

1. Presentación

Soy integrante de la cooperativa de Trabajo 19 de diciembre Ltda. (CT19D). También trabajo como abogada de Empresas Recuperadas, en el área de articulación territorial y como docente de la UNSAM. Mi vínculo con el territorio es a través de la combinación de trabajo y militancia concreta en y con organizaciones del territorio de San Martín, y en particular, en la experiencia de empresas recuperadas de nuestro país.

La organización a la que pertenezco (CT19D) es una empresa autopartista recuperada el 19/12/2002. Sostenemos la unidad productiva auto gestionada e independiente, articulamos con otrxs actorxs e instituciones, a nivel local, nacional, regional e internacional. Y en nuestro espacio promovemos y desarrollamos acciones y proyectos abiertos que convierten a nuestra experiencia en una usina de derechos para la comunidad (trabajo, educación, salud, etc.), y que avanzan en el empoderamiento de los sujetos a través de la toma y circulación de la palabra y la participación democrática en la toma de decisiones. Todo lo hacemos de forma auto gestionada e independiente. Y lo hacemos porque entendemos que un mundo que nos incluya a todxs, con libertad, justicia y solidaridad, es posible y hacia ese objetivo hacemos el aporte que nos compete.

2. Justicia Social, hoy

Entiendo que hablamos de justicia en la distribución de recursos que es mucho más que dinero. Que hablamos de equidad, inclusión, acceso a condiciones dignas de vida y de trabajo, posibilidad de proyectar el más democrático y colosal desarrollo del ser humano en su versión individual y colectiva.

Creo que hablamos de poner fin a la única brecha social real que es la obscena división entre quiénes tienen todo y las inmensas masas que no tienen nada, las fotos de esa realidad en el territorio tienen nombre y apellido, frío, pies mojados, barro, olor a basura, escuelas y centros de salud sucios y sin insumos...

Justicia social demanda un Estado activo, interviniendo fuertemente para equilibrar, para generar condiciones, todo lo opuesto a lo que nos quieren instalar en la actualidad, volviendo las recetas viejísimas de la libertad de mercado.

A 100 años de la fundación de la OIT que tiene la justicia social entre sus pilares. A 12 años de que la ONU designara al 20 de febrero día internacional de la justicia social, las políticas que priman actualmente en nuestro país y el continente (para empezar a hablar), la realidad que vivimos y la dinámica que se vislumbra de no cambiar la orientación, golpea crudamente por la distancia que se guarda con todo lo que propone la justicia social.

La contracara de todo ello, son las expresiones genuinas que se desarrollan en los territorios, en general huérfanos de toda formalidad (como ocurre en San Martín con la Mesa Reconquista y con las ERTs en general que tienen cuna mundial en Argentina). Experiencias que avanzan a paso firme en esbozos de reconstrucción del tejido social a la que nos abrazamos como bandera y no dejamos morir en el baúl de los recuerdos. Así que está claro. Cuando los y las protagonistas nos damos cuenta que la más poderosa herramienta está en nuestras manos, en nuestra unidad, en nuestra organización, podemos avanzar en ese camino. Y profundizar ese camino, que en nuestro país ya tenemos tan afirmado, es el gran desafío que nos convoca.

3. Participación en las marchas de Ni Una Menos y del 8M

Si, de algunas.

Feminismo

Si. De un feminismo no dogmático. De un feminismo situado. De un feminismo capaz de construir en las diferencias, que tenga como horizonte la libertad. De un feminismo que busque ganar a cada hombre para las filas de esta lucha que involucra a todas, a todos y a todes, por lo que avanzaron a paso firme cuando el camino era puras espinas, cuando sus voces irrumpían en el silencio absoluto,

por las que estamos ahora hermanadas, “ahora que si nos ven” y por todas las que vienen por detrás con todos sus sueños, con todas sus diferencias, con todos los desafíos que les tocará. También soy feminista de un feminismo que tenga claro que en algunos casos el género nos une pero la clase nos separa. Y que ese punto no vale esconderlo debajo de la alfombra, sino ponerlo a la luz, abordarlo. Son tantos cambios y tan profundos en tan poco tiempo histórico, y como todo proceso vivo, es dinámico. Y creo que es sumamente legítimo que así sea.

BIBLIOGRAFIA

- Dietz, Mary G. (2003), “Las discusiones actuales de la teoría feminista” en Desde la teoría, URL: http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/032_11.pdf
- Dubet Francois (2011); Repensar la Justicia Social - contra el mito de igualdad de oportunidades-. Edit. Siglo XXI. Introducción y conclusiones
- Fontela, Marta (2008) "Patriarcado" en Diccionario de estudios de Género y Feminismo, Buenos Aires, Eudeba, URL: http://www.mujiresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1396.pdf
- Femenías, María Luisa (2003): "Aproximación al pensamiento de Judith Butler", Conferencia impartida en Gijón, 5 de diciembre de 2003, Recuperado de <https://www.comadresfeministas.com/publicaciones/enlaweb/femenias.pdf>.
- Hanisch, Carol (2016), “Lo personal es político”, Feministas Lúcidas, URL: http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/lo-personal-es-politico_final.pdf
- Kesler, Gabriel (2014); *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. FCE. Pág. 27 a 57.
- Korol, Claudia (2016), “Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera” en *Feminismos populares. Pedagogías y políticas*, Buenos Aires: Editorial El Colectivo
- Korol, Claudia (2016), *Feminismos populares*, URL: <http://nuso.org/articulo/feminismos-populares/?page=1>
- Maffía, Diana, "Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica", URL: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf>
- Puleo, Alicia H., "claves del ecofeminismo" <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1714>
- Rubin, Gayle (1986), "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, noviembre, México DF: Asociación Nueva Antropología A.C., pp. 95-145, URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>
- Sabsay, Leticia (2009), "Judith Butler para principiantes", URL: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-742-2009-05-09.html>
- Santos, Boaventura de Sousa (2011), “Epistemologías del Sur”, Utopía y Praxis Latinoamericana, Año 16, No 54.
- Santos, Boaventura de Sousa (2018) “Introducción a las epistemologías del sur”, en *Construyendo las Epistemologías del Sur - Para un pensamiento alternativo de alternativas*.
- Segovia Olga y Williner Alicia (2016). Territorio e Igualdad. Planificación del Desarrollo con perspectiva de género. Cap. II. Manuales de la CEPAL.
- Suárez Tomé, Danila (2016), “Ciencia y emociones: ¿responde la exclusión de la emotividad en la investigación científica a un prejuicio androcéntrico?” en *Tábano*. Revista de filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Católica Argentina, No. 12, Buenos Aires, ISSN: 1852-7221, pp. 71-90, URL:
- Suárez Tomé, Danila; Belli, Laura (2017): "No hay Sócrates sin Diotima: sobre androcentrismo y sexismo en filosofía" en *Economía Femeni(s)ta*, URL: <http://economiafeminista.com/no>
- Suárez Tomé, Danila (2017), “Feminismo y salud femenina: sobre ‘Our Bodies, Ourselves’”, URL: <http://economiafeminista.com/feminismo-y-salud-femenina-sobre-our-bodies-ourselves/> Viveros Vigoya,
- Mara (2016), “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación” en *Debate Feminista*, 52, URL: http://www.upla.cl/inclusion/wp-content/uploads/2015/04/Interseccionalidadendebate_misealweb-1.pdf
- “Las revoluciones de Bertha”, un documental que se hizo al año del asesinato de la luchadora Bertha Cáceres, URL: <https://www.youtube.com/watch?v=K0zK2NvwB2A>

“¿Quién dijo que todo está perdido? Las nuevas masculinidades en tiempos de lucha feminista”

Robles-Robledo-Rearte-Gonzalez-Santoriello-Yovan-Avellaneda

Nuevos actores y nuevas sociabilidades.

Institución: Universidad Nacional de La Matanza. Carrera de Trabajo Social.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta avances del trabajo de campo de nuestra investigación sobre Nuevas Masculinidades, que se está desarrollando en el marco del Programa Nacional de Incentivos para Docentes-Investigadores (PROINCE) en la Universidad Nacional de La Matanza. Dicha investigación surge con el propósito de indagar acerca de cómo se construyen socialmente nuevas masculinidades, que interpelan los privilegios impuestos por el patriarcado a los varones por su sola condición de tales y cómo esto representa un desafío para nuestras prácticas profesionales. El proyecto se propone caracterizar las masculinidades emergentes en tanto expresiones contrahegemónicas y disidentes respecto de las masculinidades hegemónicas.

Este proyecto recurre al uso de procedimientos de la investigación cuantitativa y cualitativa, habida cuenta la riqueza potencial que revisten ambos métodos. Cada técnica tiene una adecuación específica para determinadas áreas o ciertas tareas en el desarrollo de la investigación.

En esta primera instancia se llevó a cabo un cuestionario a través de la plataforma Google Forms. Se trata de un cuestionario de acceso libre a través de la web, con preguntas abiertas y cerradas. Los únicos requisitos de inclusión son autoperibirse como varón y ser mayor de 18 años de edad. Este trabajo ha sido elaborado a partir de 1096 respuestas de varones todo el país (la muestra total es de 1300 varones, aproximadamente) y con una franja de edad amplia y diversa –de 18 a 88 años-. En esta oportunidad, daremos algunos resultados parciales del análisis del trabajo de campo, no sin antes precisar que la muestra no pretende establecer generalizaciones sino aportar elementos para la reflexión y problematización de la temática, en un contexto social de lucha feminista y transformaciones en materia de géneros.

Consideramos que el interés de esta presentación radica en su aporte para dilucidar aspectos vinculados a los estudios de género y, en particular, los estudios antipatriarcales que postulan nuevas formas que asumen las masculinidades en la actualidad.

QUIEN NOMINA, DOMINA

Abordar la temática sobre masculinidades obliga a realizar una primera conceptualización acerca de esta categoría, lo que permitirá una mayor comprensión del fenómeno. Si ello es necesario es por la vastedad de categorías que circulan alrededor de lo masculino: masculinidad, masculinidades, varón, hombre, macho, que atraviesan de manera explícita el abordaje de esta temática.

La categoría hombre como sinónimo de varón puede resultar muy cuestionable, toda vez que en la historia se la ha utilizado (y se la sigue usando) como genérico de persona, lo cual resulta a todas luces inaceptable. Por ello, su uso sólo debería aplicarse cuando se hace referencia al género masculino. El término hombre, en tanto, no suele aplicarse a los varones que son niños, mientras que la categoría varón es definida por la Real Academia Española como la “persona del sexo masculino”, mientras describe que hombre es el “ser animado racional, varón o mujer”, lo que da cuenta de la inaceptabilidad de ciertas prescripciones de esta organización mundial de la lengua española, que cuestiona, por ejemplo, la utilización de lenguaje inclusivo.

La expresión “macho”, en cambio, alude al “animal de sexo masculino”, por lo que claramente su uso no debería resultar aplicable al género humano y vuelve aún más comprensible la consigna “matar al macho” que levanta no sólo el feminismo sino las propias organizaciones de varones no hegemónicos. El macho, en tanto supuesta criatura de la especie humana de agresividad innata, es el miembro dominante y más fuerte de la especie y con mayores capacidades reproductoras y de protección de la cría. Como señala Burin (2009), este principio naturalista y de determinismo biológico contrasta con investigaciones que han demostrado que no necesariamente los varones más fuertes tienen mejores capacidades reproductoras, ni tampoco protegen mejor a su cría.

La RAE enuncia que la palabra “varón”, en español, deriva del latín *varo* (“valiente”, “esforzado”), muy probablemente relacionada con *vir* (“varón”, “héroe”) bajo la influencia del germánico *baro* (“hombre libre”). Estas acepciones ponen en evidencia la connotación de superioridad que atraviesa esta nominación, máxime si se la compara con el origen de la palabra mujer. Esta expresión derivaría del latín *mulier*, que estaría vinculada a la noción de blandura, más blanda.

Si algo se desprende con claridad de la lectura de los diversos autores que abordan el tema es que no resulta posible aludir a la masculinidad en singular ya que son variadas las formas en que las masculinidades (en plural) se expresan. Por lo tanto, debemos aceptar que nos encontramos frente a una categoría polisémica que nos exige el máximo de precisión conceptual. O como sostiene Azamar Cruz “[...] como masculinidades. En plural, porque así como la

masculinidad no es una condición inherente al cuerpo del varón, tampoco es una sola ni inmutable ni constante, sino que es una construcción cultural, con matices y fisuras, cambiante y múltiple". (2015:58)

Ahora bien, ahondando en los resultados parciales de la investigación, cabe indagar en cómo se perciben y autodefinen quienes respondieron el cuestionario.

Entre las respuestas que conforman esta muestra provisoria pueden observarse distintas categorías de género con las que se identifican los consultados. Un primer escenario en cuanto a las categorías más recurrentes da cuenta de que el 65% se identifica con el género masculino, el 20% no responde si se identifica con algún género en particular, el 5% se percibe como varón y el 4% como hombre, mientras que el 1% se define como varón cis. El restante 5% presenta respuestas disímiles, no agrupables entre sí, sino bajo la categoría de "otro" en la que los consultados escribieron su respuesta. De dicho porcentaje, se pueden brindar algunas consideraciones.

En primer lugar, algunos completaron su género con las palabras "gay" o "heterosexual". Cabe preguntarse si al momento de definirse, ésa es su única o mayor certeza; si ello obedece al desconocimiento entre las categorías de género y orientación sexual, o si esa respuesta – específicamente en quienes se autodefinieron como gays- tiene que ver con un modo político de construir su género. Es decir, para algunos/as ser gay, lesbiana o marica es su orientación sexual en tanto práctica que tiene que ver con el deseo, pero al mismo tiempo se configura como su identidad de género, en tanto y en cuanto se corresponde con el modo de materializar esos deseos, con el modo en el que el mundo los/as identifica y los/as nombra, pero también de cómo ellos/as se mueven en ese mundo, que no tiene que ver estrictamente con el deseo sexual sino con la existencia y sus múltiples deseos.

Resultan atendibles algunas respuestas con el término "cis". Es importante explicitar que las personas pueden ser cis género o trans género. Este último hace alusión a las personas que no se sienten subjetivamente identificadas con la genitalidad que les fue asignada al nacer, por lo que son trans género, independientemente de que hayan decidido o no realizarse modificaciones corporales. En tanto, las personas cis género son aquellas que fueron asignadas al nacer como varón o mujer y se identifican como tales. No obstante, retomando los datos del trabajo de campo, cabe señalar que quienes responden al género con la palabra "cis" parecieran reducir una cuestión identitaria al sobreentender que el género puede ser definido únicamente a partir de la genitalidad y no como una construcción y/o elección en el transcurso de la vida. *¿Para ser varón alcanza con tener pene? ¿No pueden constituirse como varones sin ser portadores de pene?* Estas ideas biologicistas hegemónicas las identidades de género, al sostener el binomio dualista varón-mujer

de acuerdo a la genitalidad. Estas perspectivas esencialistas y biologicistas de la diferencia sexual -así definidas por la psicoanalista, Mabel Burin (2012)- se advertirán en otras respuestas del cuestionario, puntualmente cuando se les solicita que describan características de ser varón y ser mujer.

En contraposición a lo anterior, al ser preguntados por su género resultan interesantes algunas respuestas que se configuran como excepción al binarismo: “Algún tipo de masculinidad”, “Ser”, “Ninguno”, “Humano”, “Masculino, creo” o “¿Masculino?” permitiendo advertir cierta problematización y fluidez acerca de su construcción identitaria.

En sintonía con lo expuesto, cabe resaltar la respuesta “varón no heteronormado”. En referencia a esto podría afirmarse que mientras las masculinidades *“son los mandatos, roles, tareas y comportamientos que la sociedad relaciona, en un momento histórico determinado, con las diferentes formas de ser hombre, y que son enseñadas a los mismos a través de los distintos espacios de socialización”* (Huberman, 2012:12), la masculinidad hegemónica o dominante

“es la manera en que se les enseña a los hombres cómo deben comportarse, qué tienen que pensar y cómo tienen que manejar los sentimientos (...) son mensajes, mandatos y roles que incorporan (in-corpore, es decir, portan en sus cuerpos) desde que nacen y durante todos los días de sus vidas, a través de los distintos procesos de socialización y que buscan mantener el dominio y los privilegios masculinos”. (Huberman, 2012:12)

Kimmel (1997) entiende que no todas las masculinidades son iguales, pero que pese a ello existe una definición de hombría que actúa como parámetro aspiracional y estándar para medir la virilidad de otros hombres: hombre blanco, adulto joven heterosexual y de clase media. Entiende a ésta como la masculinidad hegemónica, definiéndola como:

“la imagen de masculinidad de aquellos hombres que controlan el poder, que ha llegado a ser la norma en las evaluaciones psicológicas, en la investigación sociológica y en la literatura de autoayuda y de consulta destinada a enseñar a los hombres jóvenes cómo llegar a ser “verdaderos hombres” (Connell, 1987). La definición hegemónica de la virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder. Igualamos la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentando control. Las propias definiciones de virilidad que hemos desarrollado en nuestra cultura perpetúan el poder que unos hombres tienen sobre otros, y que los hombres tienen sobre las mujeres”. (Kimmel; 1997:51)

Para Kimmel esta masculinidad hegemónica implica:

“la búsqueda del hombre individual para acumular aquellos símbolos culturales que denotan virilidad, señales de que él lo ha logrado (ser hombre). (...) Se trata del acceso diferenciado que distintos tipos de hombres tienen a esos recursos culturales que confieren la virilidad y de cómo cada uno de estos grupos desarrolla entonces sus propias modificaciones para preservar y reclamar su virilidad (...) para mantener el poder efectivo que los hombres tienen sobre las mujeres y que algunos hombres tienen sobre otros hombres. (Kimmel, 1997:51)

En referencia a la orientación sexual, el 88% se identifica como heterosexual, el 6% como homosexual, el 4% como bisexual y otras respuestas de menor porcentaje pertenecen a personas que se perciben como asexuales (bajo o nulo deseo sexual), heteroflexibles, homoflexibles, maricas, grissexuales (si bien no alcanza la asexualidad, representa a quienes experimentan deseo sexual de modo leve y con poca frecuencia), demisexuales (quienes no se sienten sexualmente atraídos por ningún género, salvo situaciones excepcionales en las que experimentan un lazo afectivo fuerte), pansexuales (sienten deseo sexual independientemente del género al cual pertenezcan las personas con las que se vinculan).

En primer lugar, es menester mencionar que en los próximos apartados se podrá advertir que en líneas generales, los resultados parciales de la investigación denotan por parte de los consultados gran permeabilidad al debate actual instaurado en la sociedad acerca de la lucha por los derechos de las femineidades⁷, los cambios que se vienen produciendo en materia de género y a cierta problematización sobre la masculinidad.

Ello conlleva a preguntarnos si esta situación podría estar relacionada con otro resultado del trabajo de campo: el nivel socioeconómico al que pertenecen quienes respondieron el cuestionario. Con respecto al nivel de estudios alcanzado, los resultados parciales arrojan que el 37% posee un título universitario y el 25% universitario incompleto, mientras que el 20% tiene estudios terciarios completo o incompleto. Por lo tanto, se puede concluir que más del 80% de la muestra tiene acceso a estudios de nivel superior. De este modo, es advertible que sus respuestas en las consiguientes preguntas se contextualizan en este sector socio-cultural y también serán

⁷ Se utiliza la palabra femineidades para abrazar bajo este término a toda aquella persona que se autoidentifique como tal, entendiendo que la palabra mujer deja por fuera otras identidades, como a lesbianas, travestis y trans y con la convicción de que el feminismo, como movimiento protagonista que encara esta lucha, no está conformado únicamente por mujeres heterosexuales.

reflejo y prueba del efecto que la formación superior ejerce en los varones en la temática de los géneros.

En lo que respecta al plano laboral, el 60% expresa que son trabajadores formales con empleo registrado, el 18% trabajadores independientes, el 9% trabajadores informales o realizan changas, el 9% se encuentra desocupado, y solo el 3% está jubilado. Es dable mencionar que el hecho de que el 78% sean personas incluidas socialmente a través del empleo regular también caracteriza a esta población y contextualiza sus opiniones respecto a las masculinidades.

Por otro lado, puede señalarse que el 70% de quienes respondieron el cuestionario, residen en la región metropolitana. De dicho porcentaje, el 40% pertenece a Gran Buenos Aires y el 30% a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, se deduce que se trata de una población urbana. El 30% restante se encuentra fraccionado entre un 12% que se encuentra ubicado en el resto de la Provincia de Buenos Aires, el 3% en Chubut, 3% en Santa Fe, 2% en San Juan y 2% en Neuquén. En referencia al resto del país, le siguen en menor caudal de respuestas las provincias de Tucumán, Córdoba, Tierra del Fuego, Río Negro, Chaco, Entre Ríos, Mendoza, Corrientes y Misiones.

Como señala Olavarría (2003), ya para el año 2003, las publicaciones de carácter académico que han tenido como objeto de estudios los hombres y las masculinidades en América Latina y el Caribe consensuaban que la masculinidad no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones y que ésta es una construcción cultural que se reproduce socialmente (Olavarría, 2003).

Una investigación realizada en España por Sanfélix Albelda (2011), sostiene que los procesos de socialización han creado un habitus diferente para los hombres pertenecientes a cada generación, lo que representa la constitución intrasubjetiva de un universo simbólico distinto en cada colectivo generacional. Afirma que, si bien los hombres jóvenes no son mayoritariamente feministas o “igualitarios”, lo son en mayor medida que los hombres mayores, pero en determinados estratos de la juventud y en determinadas facetas de la realidad social e incluso con muchas matizaciones. Encontraron entre los jóvenes universitarios una actitud positiva frente al cambio del que se quieren sentir partícipes, desde la asunción de una paternidad cercana y responsable, el reparto igualitario de tareas domésticas y el respeto por el papel social de las mujeres.

Plantearse cómo se conforma la masculinidad, implica para Azamar Cruz (2015) asumir que lo masculino no es una condición dada en el cuerpo de los varones, sino una construcción cultural cuyo significado varía según el contexto cultural, social, económico, político, sexual, religioso, etario en el que se le sitúe. *“Desde este punto de vista, la masculinidad androcéntrica*

es una forma de relacionarse y supone un manejo del poder que mantiene las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el ámbito personal, económico, político y social”. (Soto apud Azamar, 2015:58)

El relevamiento realizado por Hernández (2008) le permite afirmar que los estudios de los hombres en América Latina han propuesto superar la noción de masculinidad y suplirla por masculinidades, reconociendo la diversidad de experiencias e identidades de los hombres y los riesgos de una perspectiva esencialista que encierre a todos los hombres en una sola identidad. A partir de esta premisa teórica, estos estudios señalan que, si bien el análisis de clase es importante para el estudio de masculinidades, éste debe integrarse a otros análisis como los de generación, etnia y región para tener una comprensión de las mutuas influencias de todos y cada uno de los cambios que se están dando en los hombres y en las identidades masculinas. La confluencia de estos factores resulta clave a fin de comprender aspectos de las desigualdades sociales, así como trazar un panorama de las transformaciones que han acaecido en las identidades y relaciones de género (Hernández, 2008).

¿Y POR CASA, CÓMO ANDAMOS? CUANDO LO PERSONAL ES POLÍTICO

Los resultados parciales del trabajo de campo muestran que en referencia al estado civil: el 64% es soltero, el 25% está casado, el 6% es divorciado, el 3% separado y el 1% viudo. Asimismo, el 54% convive en pareja y el 46% restante, no. Puede observarse que el porcentaje de varones que viven en pareja duplica la cantidad de varones casados, dato que muestra (como las estadísticas oficiales lo vienen señalando) que cada vez es menor la cantidad de matrimonios respecto de las uniones de hecho.

Por otro lado, el 55% de los encuestados refiere no tener hijos/as, mientras que el 45% restante, sí. En referencia a la paternidad, son consultados acerca de qué significación le otorgan a la misma. En tal sentido, el 35% considera que ser padre amplía las relaciones emocionales de los varones; apenas el 1% piensa que ser padre confirma la virilidad y el 7% cree que ser padre de un hijo varón es una aspiración de la mayoría de los hombres, mientras que el 48% señala que ser padre es un deseo que no todos los hombres experimentan. No obstante, el 9% no sabe o no contesta. Llama la atención dicho porcentaje, ya que, si bien es alto el número de varones que no tienen hijos/as, bien podrían estar en condiciones de brindar una opinión acerca de qué representa para ellos la paternidad.

Cabe destacar que esta investigación no pudo apreciar, hasta el momento, uno de los cuatro mandatos de la masculinidad hegemónica descriptos por Huberman (2012): ser procreadores. El autor sostiene que este mandato les dice a los hombres que ser un “verdadero

varón” es tener la capacidad de fecundar y tener hijos/as, especialmente del sexo masculino. Entendemos que ello puede obedecer al alto nivel de instrucción formal de los consultados, cuyas construcciones sobre la masculinidad tienen otras inscripciones, diferentes a la masculinidad hegemónica.

Al ser preguntados si los varones deberían participar activamente en la crianza de sus hijos/as, el 92% responde que deberían hacerlo siempre, el 6% que deberían participar bastante y sólo el 1% sostiene que habría que participar medianamente. Es decir, la totalidad manifestó que los varones deben participar de manera activa en la crianza de los/as niños/as. No obstante, al indagar en aquellos que tienen hijos/as si participan activamente en la crianza de ellos/as y/o hijos/as de su pareja, se advierte que el 93% responde afirmativamente. Esto permite advertir que, si bien la totalidad considera que la crianza es una responsabilidad compartida, las prácticas no resultan idénticas, dato al que habría que sumar respuestas “estadísticamente correctas”.

En torno a la vida familiar, tal como sostiene Olavarría (2003), desde fines del siglo XIX y especialmente en las siete primeras décadas del siglo XX, se trató de instaurar un tipo de familia distinta a la prevaeciente en la sociedad agraria y tradicional: la familiar nuclear patriarcal, donde el varón, como autoridad paterna y guía, proveía y dominaba sin contrapeso la vida cotidiana, distinguía entre lo público y lo privado –el trabajo, la política y la calle para los hombres y la crianza, acompañamiento de los hijos y cuidado del hogar para las mujeres–, y establecía la división sexual del trabajo –los hombres en la producción y las mujeres en la reproducción-. Como sostiene este autor, parte de este orden familiar eran el amor romántico, la libertad para elegir cónyuge y el matrimonio para toda la vida; ello acompañado de una legislación, especialmente tomada del derecho civil napoleónico, que le daba la autoridad al varón dentro de la familia y exigía obediencia de la mujer, y de una organización del trabajo que permitiría a los hombres ser proveedores principales o únicos del hogar mientras las mujeres criaban y cuidaban de sus hijos y hogar.

En referencia a la crianza de los/as niños/as, se consultó en qué actividades participan. Con porcentajes análogos entre sí, se observa que un 80% realiza junto a sus hijos/as tareas escolares y con el mismo porcentaje, participa en su higiene personal, el 82% participa en controles médicos, el 86% prepara alimentos, 87% participa en la puesta de límites, el 88% realiza actividades deportivas/recreativas y/o culturales junto a ellos/as y el 92% brinda contención afectiva. Si bien los resultados parecieran denotar una mirada y una práctica cotidiana despatriarcal respecto de estas cuestiones, es menester señalar que, tratándose de un cuestionario abierto entendemos que puede haber un margen de respuestas “políticamente correctas”, sobre

todo si consideramos que la mayoría de los consultados, más del 80%, tiene estudios de nivel superior, y cuentan con otras herramientas para construir sus respuestas.

Los resultados preliminares muestran altos niveles de desacuerdo con perspectivas patriarcales referidas a las funciones de sostén económico del hogar, decisiones respecto a la educación de los/as hijos/as, los gastos familiares, la planificación familiar, la vida doméstica y los procesos de crianza. Entendemos que esta cuestión está también estrechamente vinculada con la extracción sociocultural de los consultados.

Este desacuerdo con perspectivas patriarcales disminuye notoriamente en aquellos varones con bajos niveles de instrucción formal (hasta secundaria incompleta). En efecto, ello ocurre en nueve de las diez preguntas que aluden a sus representaciones de ser varón, mostrando descensos de hasta 18 puntos porcentuales respecto de los varones con alto nivel de instrucción en aquellas cuestiones relativas al manejo del dinero y la organización de los gastos familiares, así como la responsabilidad masculina del sostén económico del hogar.

Uno de los aspectos a revisar durante el trabajo de campo son los denominados roles domésticos, aquellas tareas y responsabilidades vinculadas a la reproducción de la vida doméstica y familiar que la sociedad patriarcal asigna a varones y mujeres de forma desigual y asimétrica. Como señala Azamar Cruz (2015), esta es una manera de afianzar el modelo hegemónico mediante la instauración de estereotipos y roles que se asignan a cada uno de los sexos.

Sin embargo, los movimientos feministas y el progresivo reconocimiento de nuevas masculinidades están poniendo en tensión esta forma de organización del trabajo doméstico. Tal como señala Huberman (2012), los crecientes reclamos de las mujeres a sus parejas por reconocimiento de sus derechos y la consecuente asunción equitativa de tareas de cuidado, y, además, la creciente participación de las mujeres en actividades laborales fuera del hogar genera el desafío de redistribuir los roles y compartir las tareas domésticas y de cuidado familiar.

Orientados/as por estas premisas, nos interesó conocer con qué frecuencia los entrevistados realizan actividades tradicionalmente comprendidas como “femeninas”, tales como: cuidado de mujeres y/o familiares enfermos; tareas de limpieza del hogar, lavar, “sacar de la soga” y planchar la ropa, lavar los platos, cuidar de la mascota y plantas y, por último, asumir la responsabilidad en la preparación de alimentos y/o la compra de víveres. También nos interesó saber cada cuánto asumían labores denominadas “masculinas” inscriptas en la administración económica del hogar -pago de cuentas- y arreglos de la casa. Luego, prestar atención si esta tendencia se modificaba por la presencia de hijos/as, y qué ocurre cuando los consultados están o no en pareja.

Un primer acercamiento permite identificar cuáles son las actividades que los entrevistados realizan más asiduamente. Así, el pago de cuentas vinculadas a la administración económica del hogar es la actividad que la mayoría (49%) realiza con más regularidad. La preparación de la comida (45%), el lavado de platos (44%) y el mantenimiento de la casa (40%) son otras de las que llevan adelante. Con menor frecuencia, se encargan de manera constante de las tareas del cuidado de mascotas (35%), el lavado y planchado de ropa (34%) y limpieza del hogar (34%). Y, son todavía menos (20%), quienes encaran con la misma puntualidad la atención de mujeres y/o familiares enfermos. Por último, sobresale la cantidad de varones -entre el 4 y el 11% según la actividad- que no supieron, o no pudieron responder a esta consulta. Quizás por no estar alcanzados por circunstancias que les requiera asumir algunos de estos compromisos.

En una segunda instancia, resulta factible preguntarse si esta distribución de la tarea doméstica se modifica ante situaciones tales como la paternidad o la convivencia. Es posible inferir que ante la asunción de mayores compromisos por la crianza y las posibilidades de distribuir las tareas con otro/a integrante del hogar, los varones modificarían su grado de compromiso con el trabajo doméstico. En efecto, se advierte que un poco más de la mitad (52%) de los consultados conviven y el 45% son padres.

Ahora bien, si se observan números absolutos, se advierte que la cantidad de varones que son padres y conviven (376) es similar (396) a los que no reúnen ambos atributos. Estos datos no permiten aseverar que ambas condiciones -paternidad y convivencia- concurren en la misma unidad doméstica, pero sirve para prestar atención si hay cambios en la frecuencia con las que realizan las actividades ante la vida en pareja o el ejercicio de la paternidad. En efecto, puede observarse que quienes más activamente se encargan de las cuentas del hogar lo hacen con la misma frecuencia, independientemente de que sean o no padres. El mismo comportamiento aparece entre quienes lo hacen habitualmente. En cambio, la tendencia varía entre los que tienen una disposición inversa. La cantidad de varones que cuentan que rara vez o nunca se ocupan de la atención de este asunto es significativamente mayor entre quienes no son padres. Asimismo, en lo que respecta a la convivencia, los resultados dan cuenta que ello tampoco modifica sustantivamente la disposición para atender este aspecto económico del hogar.

Por otro lado, los resultados muestran que la atención de otros/as familiares es una actividad que la mayor parte de los varones encuestados asume pocas veces. No obstante, la cantidad de padres que responden que siempre asumen esta tarea es mayor a los varones que no son padres. Al mismo tiempo, en el caso de los padres hay una analogía entre los que comentan que lo hacen a veces con los que siempre asumen las tareas de cuidado de familiares enfermos.

De modo semejante, se puede apreciar una asociación similar entre la convivencia en pareja y la regularidad con la que los varones atienden a mujeres y familiares enfermos/as. También se puede observar que es sensiblemente mayor la cantidad de hombres que están en pareja que refieren ocuparse siempre de esta tarea. Sin embargo, dentro del mismo grupo no es mayor que los que señalan que a veces se responsabilizan del trabajo de atención a enfermos/as.

En síntesis, en este punto del trabajo se revisó cuáles son las actividades del hogar que los varones asumen con mayor regularidad y si esta frecuencia guarda alguna relación con la paternidad o la convivencia en pareja. Un primer acercamiento permitió identificar que el pago de las cuentas del hogar es la actividad que los encuestados realizan con mayor regularidad. Luego siguen la preparación de alimentos, el lavado de platos y el mantenimiento de la casa. Con menor puntualidad se encargan de las tareas del cuidado de mascotas, el lavado y planchado de ropa y limpieza del hogar. Y, raramente se ocupan de la atención de mujeres y/o familiares enfermos/as. Visiblemente, un patrón clásico en la asignación de roles en las tareas del hogar.

El análisis nos muestra que ocuparse del pago de las cuentas del hogar es algo que los varones asumen siempre, independientemente de que sean padres o estén en convivencia con otro/a con quien compartir esa responsabilidad. En tanto, la referencia con las tareas de cuidados de personas la situación es menos clara y requerirá profundizar la indagación mediante otras técnicas analíticas.

Por otro lado, en lo que respecta al cuidado de la salud, los consultados son preguntados por los controles periódicos de salud. El 44% refiere que los realiza al menos una vez al año, mientras que el 42% lo hace solo en caso de enfermedad, y únicamente el 11% más de una vez al año. Si bien no hemos indagado en el trabajo de campo acerca de la cobertura de obra social, se infiere -a partir del porcentaje de trabajadores registrados (78%)- que se dispone de ese recurso, con lo cual el hecho de que no recurran no se desprendería de la falta de acceso al sistema de salud. Por lo observado, podría advertirse que el 86% de los encuestados no acude a médicos/as sino de manera aislada y esporádica por cuestiones específicas. Cabe señalar que este porcentaje se mantiene invariable por rangos de edad. Es decir, mientras que el 6% de varones mayores de 40 concurre al médico más de una vez al año, el porcentaje desciende sólo un dígito para varones menores de 40 en el mismo caso. Si bien los números son afines, la diferencia radica en la mayor necesidad de controles después de esa edad.

Asimismo, se advierte que el 30% de los varones mayores de 40 años concurre al médico únicamente en caso de enfermedad o a lo sumo, una vez al año. Ese porcentaje asciende a 55% cuando se trata de varones menores de 40 años, lo que podría indicar que en la juventud hay menor

nivel de conciencia acerca del cuidado de la salud que en los mayores de edad, quienes, requerirían, por el contrario, mayor atención en ese aspecto.

Tal como sostiene Burin (2012), la condición de género masculina tradicional resulta opresiva para la construcción de la salud mental puesto que lleva a esos varones a descuidar su salud, desconociendo los síntomas anticipatorios. Cita al investigador argentino en sociología de la salud Juan José Llovet, que denominó un tipo de atención de la salud que llamó “post-fáctica”: acudir a la consulta cuando los trastornos están avanzados, careciendo de posibilidades de tratamientos preventivos y que constituiría uno de los factores que llevan a que la esperanza de vida de los hombres, en general, sea siete años menor que la de las mujeres.

Por otro lado, se indaga acerca de sus modos de vincularse con otros y otras. En cuanto a factibles discusiones con otro varón, se les consulta si creen que podrían llegar a mantener una pelea física. Apenas el 39% de ellos responde que es altamente improbable que ocurra, resultado que puede comprenderse con los aportes de Huberman, en referencia a la masculinidad hegemónica:

(...) También se espera que ‘formen su carácter’ y que no se dejen amedrentar, que cuiden su territorio y la ‘honra’ de su mujer y su familia. El efecto más evidente es que muchas veces los hombres son incapaces de percibir el riesgo y, en consecuencia, de cuidarse a sí mismos. En muchos grupos, en especial entre los jóvenes, esto implica también demostrar que tienen mucha resistencia al alcohol o a las drogas, que no sienten miedo de enfrentar peleas callejeras o de manejar a alta velocidad (2012:20).

Asimismo, si se presta atención al porcentaje de varones que expresa dudas o niega la posibilidad de mantener una pelea física con otro varón (87%), puede apreciarse que el 54% corresponde a varones menores de 40 años, mientras que el 32% a varones mayores de dicha edad, cifra que disminuye notablemente respecto de la anterior. Ello significa que la negativa a enfrentarse en peleas con otros, es, en su mayoría, por parte de los encuestados más jóvenes. Este hallazgo se corresponde con los aportes de Huberman (2012), quien sostiene que si bien los hombres suelen ser (en mayor medida que las mujeres), protagonistas de peleas juveniles o de pandillas, así como también de ingesta excesiva de alcohol y drogas, conducción de vehículos a alta velocidad, u otras cuestiones en las que se podría describirlos como potenciales generadores de situaciones violentas, se registra también que los hombres jóvenes conforman el grupo que está en mejores condiciones de hacer un cambio, transitar un proceso de reflexión y cuestionamiento de los modelos tradicionales, así como de participar en la promoción de los derechos de todos y todas.

Al momento de indagar si consideran que pueden expresar libremente sus sentimientos tales como abrazar, llorar, acariciar, sólo el 29% responde que siempre puede hacerlo. El 34% considera que puede expresarse libremente muchas veces y el 30% sólo puede hacerlo en ciertas ocasiones, mientras que el 6% nunca o casi nunca puede hacerlo. Si bien ese porcentaje es ínfimo, cabe señalar que de ese 6%, casi la totalidad (5,4%) corresponde a varones heterosexuales. ¿A los varones heterosexuales les resulta más dificultoso expresarse libremente en cualquiera de los ámbitos y de las situaciones vivenciadas? Siendo la heterosexualidad obligatoria uno de los principales mandatos de la masculinidad hegemónica, ¿podría inferirse que los mandatos de la masculinidad se retroalimentan y potencian entre sí? Según plantea Kaufman (1989), la restricción de las emociones a la que se someten los varones, es la negación de parte de uno mismo. Esa permanente represión y control de aspectos psicológicos y conductuales, no es más que un acto de violencia hacia ellos mismos.

“Los hombres se convierten en ollas de presión. La falta de vías seguras de expresión y descarga emocional significa que toda una gama de emociones se transforma en ira y hostilidad. Parte de esta ira se dirige contra uno mismo en forma de sentimiento de culpabilidad, odio a sí mismo y diversos síntomas fisiológicos y psicológicos; parte se dirige a otros hombres y parte hacia las mujeres” (Kaufman,1989:56).

Como señalan Tellez y Verdú (2011), la masculinidad se construye desde el combate, la agresividad y el conocimiento sexual, siempre desde la idea de no ser mujer. Desde esta concepción, el hombre no expresa, inhibe, controla sus sentimientos y el miedo, resultando la relación desigual entre hombre y mujer la base de la violencia de género. La naturalización de este esquema, donde los hombres gozan de privilegios y las mujeres quedan subordinadas a los mismos, acompaña el establecimiento de relaciones desiguales.

La mayoría de las perspectivas y autores consideran que la masculinidad hegemónica está relacionada con la homofobia, misoginia, poder, estatus, riqueza, sexualidad desconectada, agresión, represión de las emociones y autosuficiencia.

Como señalan Grijalva-Jordán y Robles-Villa (2015), en la dinámica familiar, la masculinidad hegemónica encuentra el lugar apto para la reproducción de aquellas características que definen a los hombres como jefe de hogar, hijo, hermano, etc. A través de ella se desarrollan procesos de discriminación y dominación simbólica que actúan sobre los dominados, condicionando su punto de vista y favoreciendo su propia dominación. Hablar sobre masculinidad y violencia implica pensar en la estigmatización y discriminación a lo no heterosexual y en las legitimaciones culturales basadas en las construcciones sociales de género.

Por otro lado, se les consultó qué importancia le asignan a las opiniones que otros varones puedan hacer de su conducta habitual. Sólo el 29% le asigna ninguna importancia a las opiniones

de otros varones -y dentro de esas respuestas, es posible que algunas no resulten del todo confiables-. No obstante, se podría reflexionar que el hecho de que no les importe en absoluto la opinión de otros varones es, en sí mismo, reforzar el estereotipo o el mandato del hombre seguro de sí mismo, toda vez que muchos varones creen tener mayor independencia al prescindir de la opinión de otros hombres.

En palabras de Segato, el hombre tiene un miedo muy arraigado y es el de perder su masculinidad ante otros hombres y para ser parte, para no quedar fuera de esa hermandad, puede llegar a ser cruel y narcisista. Afirma Segato en torno al mandato de masculinidad:

la intención es cambiar al mundo, el orden político patriarcal, que hace a todo el mundo, hombres y mujeres, tanto daño. Les estamos diciendo a los hombres que se corran, se desmarquen y desmonten el mandato de masculinidad. Muchos lo están haciendo, me consta, porque están percibiendo que ese mandato los mata primero, los enferma primero, y que también son pobres e incautas víctimas de ese orden corporativo autoritario y cruel que impera al interior de la propia corporación masculina. Porque dentro de esa corporación, como en todas, hay hombres que son más hombres y hombres que son menos hombres, es jerárquica, es maligna, obliga a dar pruebas de narcisismo y de crueldad todo el tiempo (en Carbajal, 2018).

Por otro lado, se les consulta en referencia al modo en que caracterizan a varones y mujeres. A partir de las respuestas brindadas, es factible ordenarlas en cuatro grupos: en primer lugar, aquellos que no responden o dicen no saber. Un segundo grupo, de respuestas alrededor de perspectivas esencialistas, biologicistas y vinculadas al modelo hegemónico patriarcal. El tercer grupo brinda una caracterización antipatriarcal y vinculadas a la autopercepción genérica. El último grupo es el de aquellos que entienden que no existen características propias de varones o mujeres, sino que se trata de una construcción social.

Continuando con los aportes que brinda el trabajo de campo, en relación a sus vínculos sexo-afectivos, se les consulta qué opinión tienen acerca de las relaciones sexuales. ¿El varón siempre debe desear y estar listo para el sexo, siendo la negativa cosa de mujeres? El 68% se mostró totalmente en desacuerdo con ello, el 14% bastante en desacuerdo, el 13% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 3% bastante de acuerdo y únicamente el 2% totalmente de acuerdo. Es decir, el 82% estuvo en desacuerdo acerca de dicha afirmación. No obstante, al consultarles si son ellos quienes toman la iniciativa en la relación sexual, el porcentaje de quienes sólo a veces, nunca o casi nunca toman la iniciativa desciende al 59%. Es decir, aquel 82% que desacuerda -total o ampliamente- con la idea patriarcal de estar listo para el sexo, desciende más de 20 puntos porcentuales al considerar las respuestas que guardan relación con esa perspectiva antipatriarcal. Asimismo, lo dicho pone de manifiesto que, si bien desde lo discursivo pueden mostrarse en

desacuerdo con la idea de que sea su obligación y/o responsabilidad encarar las relaciones sexuales, sus prácticas cotidianas expresan una tensión entre el pensar y el hacer.

¿La iniciativa en las relaciones sexuales será asumida por deseo o por mandato? ¿Se sentirán cómodos con esto? En base a ello, Huberman sostiene que la masculinidad patriarcal ya no es posible ni deseable

“Cada vez más hombres plantean que no se sienten cómodos en el papel de ‘machos’ y no están dispuestos a asumir lo que les exigen los mandatos patriarcales; que quieren poder expresar sus emociones, sus deseos y sus problemas, sin que esto implique ser ‘menos hombres’. Sienten un inmenso peso cuando tienen la obligación de estar siempre dispuestos, activos y exitosos sexualmente, y también económicamente”. (Huberman, 2012:34)

En tanto, Bacete señalará que *“para lograr la igualdad es fundamental despatriarcalizar también los cuerpos de los hombres, liberarlos, sacar al macho limitante que vive en nosotros como si fuera nuestra esencia”* (2018: 93).

En materia de anticoncepción, el 97% considera que se trata de una responsabilidad compartida entre varón y mujer, mientras que el 1% cree que es responsabilidad del varón y el 1% de la mujer. Sin embargo, en referencia al uso de preservativo en las relaciones sexuales con una mujer solo el 57% sostiene que lo usa, lo usó o lo usaría siempre, mientras el 24% prefiere no tener que usarlo y el 11% no lo usa o no lo usó porque se cuida la mujer. Estos resultados ponen nuevamente de manifiesto que la práctica dista bastante de las respuestas “políticamente correctas”, que la gran mayoría de los varones consultados ha brindado.

Acerca del lenguaje inclusivo, el 38% de los encuestados considera que se trata de un aspecto muy importante para redefinir las cuestiones de género, el 33% sostiene que se trata de una cuestión secundaria ya que no se relaciona con la verdadera inclusión, al 14% le parece una cuestión irrelevante, 9% afirma que se trata de una moda que no tiene ninguna importancia, y apenas el 6% no sabe o no responde la pregunta. En tal sentido, es importante destacar que más allá de la existencia de ciertas respuestas “adecuadas” por parte de los consultados, resulta muy singular que sólo el 38% entienda la centralidad que reviste el lenguaje en materia de deconstrucción patriarcal puesto que hemos aprendido de los aportes de Adrienne Rich que el lenguaje conforma uno de los instrumentos a través de los cuales -junto a la fuerza, la presión, la ley, las costumbres, la educación y la división del trabajo- los hombres determinan cuál es el papel que las mujeres deben interpretar, con el fin de estar sometidas al varón.

Asimismo, se les consulta si están de acuerdo con el debate de género instalado en la actualidad. El 84% sostiene que sí, contra un restante 10% que no está de acuerdo y un 6% que

no sabe o no contesta la pregunta. En referencia a cuán cómodos o incómodos se sienten frente a los debates que reformulan el lugar del varón y la mujer en la sociedad, en líneas generales, el 84% se siente cómodo, mientras que el 11% no estaría cómodo con dicho debate.

Por lo expuesto se deduce que, si bien el 84% está de acuerdo con el debate de género, el 56% cree que el lenguaje inclusivo es secundario, irrelevante o moda. Mientras el 84% acuerda con el debate sobre la cuestión de género y el mismo 84% refiere sentirse cómodo con dichos debates, sólo el 38% cree que el lenguaje inclusivo es un aspecto muy importante para redefinir las relaciones de género. Cabe entonces la posibilidad de reflexionar: ¿cómo no pensar que detrás de lo que se nombra hay una intencionalidad, una puja de poder? Si el lenguaje crea discursos, ¿cómo no comprender que hay discursos potenciadores y reproductores del sistema cisheteronormativo, y, por ende, de los privilegios que tienen los varones cis, heterosexuales y blancos?

Por último, se les consulta si creen posible que un varón sea antipatriarcal. El 80% de los consultados considera que es posible, contra un 9% que no lo cree viable y un 11% que no sabe o no contesta la respuesta. No obstante, al indagar si ellos mismos podrían definirse como varones antipatriarcales, se observa que solo el 51% se reconoce como tal. Estos datos pueden indicar cierto nivel de aceptación del atravesamiento de las prácticas patriarcales en la conformación de las identidades masculinas, así como las muchas tareas pendientes de ser abordadas en materia de despatriarcalización.

REFLEXIONES FINALES PARA SEGUIR APOSTANDO A LA DECONSTRUCCIÓN

Asistimos hace tiempo a un momento de profundas transformaciones en materia de géneros y a una lucha ineludible del movimiento feminista y disidente que se propone histórica y cotidianamente, poner en tensión viejas estructuras de un sistema de dominación sostenedor de opresiones de hombres por sobre las diferentes expresiones de las feminidades.

Los avances en materia de géneros que se fueron dando con el correr del tiempo, allanaron el terreno para que las masculinidades comiencen a repensarse y deconstruirse por fuera de los mandatos de la masculinidad hegemónica. Mandatos de una masculinidad, que al decir de Rita Segato posiciona a los hombres como principales víctimas, toda vez que no los deja ser. Porque dentro de esa corporación, hay hombres que son más hombres y hombres que son menos hombres, es jerárquica, es maligna, obliga a dar pruebas de narcisismo y de crueldad todo el tiempo (en Carbajal, 2018).

Tal como lo expresa Bacete, *“la relación que tienen los hombres con los privilegios es estructural, y es que no se obtiene por mérito o circunstancia propia, sino que les vienen dados: son concedidos culturalmente a todos los hombres sólo por el hecho de serlo, y afectan tanto a sus vidas íntimas como al mundo del trabajo, la economía, el arte, la religión o el deporte. La existencia de estas prerrogativas, dispensas, ventajas o libertades sitúa a los varones en una posición de ventaja respecto a las mujeres. Desde una mirada acrítica, este fenómeno significa destino, fortuna, capacidad o don natural; desde otra, conmovida y crítica, encarna el rostro más colosal de la discriminación cotidiana de las mujeres, de la que en cuanto sean conscientes y no actúen se convierten en cómplices”* (2018).

Los resultados preliminares de nuestra investigación denotan una mirada y una práctica cotidiana en incipiente deconstrucción por parte de los varones, al mostrarse en desacuerdo con perspectivas patriarcales referidas a las funciones de sostén económico del hogar, decisiones respecto a la educación y procesos de crianza de los/as hijos/as, la planificación, toma de decisiones y gastos familiares. No obstante, entendemos que este resultado está estrechamente vinculado con la extracción sociocultural de los consultados, en su amplia mayoría con estudios terciarios o universitarios. Asimismo, creemos que el hecho de que el 78% sean personas incluidas socialmente a través del empleo regular y que el 70% residan en la región metropolitana, específicamente en zonas urbanas, también caracteriza a esta población y contextualiza sus opiniones respecto a las masculinidades.

A su vez, cabe reflexionar, en el marco de un contexto de auge del feminismo y su sólida instalación en la esfera pública, que tratándose de un cuestionario abierto podríamos contar con un margen de respuestas “políticamente correctas”, o incluso, se podría reflexionar que la permeabilidad a responder dicho cuestionario mostrando una mirada despatriarcal en varios aspectos de la vida cotidiana, podría constituirse en un acto más de cofradía colectiva entre varones.

No obstante, es necesario apreciar y respetar sus reflexiones y preguntas, toda vez que ello vehiculice cierta problematización acerca de su modo de ser y estar en el mundo, entendiendo que los varones son los sujetos protagonistas para el desarrollo de esta tarea de desnaturalización en torno a lo que se presume que es ser varón. Los datos de la investigación denotan que dicha tarea de desnaturalización presenta mayor complejidad en los sectores populares, debido a los patrones socioculturales asentados, que refuerzan roles y estereotipos de género asignados de acuerdo al binomio varón-mujer, perspectivas esencialistas y biologicistas de la diferencia sexual, tal como lo expresa Mabel Burin (2012).

Como trabajadores/as sociales consideramos que es necesario llevar a cabo la apreciable tarea de problematizar junto a sujetos/as, familias, grupos y comunidades con las que trabajamos acerca de las violencias impuestas por un sistema cis-hetero-patriarcal, de promover la desnaturalización de estereotipos y roles socialmente construidos, de bregar por procesos de crianzas libres y autónomas, de advertir e interpelar las relaciones asimétricas de poder en los vínculos interpersonales, de acompañar la autodeterminación de las personas de acuerdo a sus deseos.

Como profesionales en constante formación y deconstrucción apostamos a la idea de cuestionar al patriarcado desde distintas aristas, al tiempo que repensamos nuestras propias prácticas, porque si sólo criticamos aquello que consideramos como inapropiado o nocivo sin intentar modificación alguna de esa realidad no será posible construir una sociedad más equitativa.

Resulta favorable pensar y pensarnos en pos de erosionar las bases que producen y reproducen una sociedad machista, generando un verdadero cambio en la identidad masculina hegemónica y heteronormativa que tanto daño hace a la sociedad toda. Se trata, también, de una apuesta esperanzada hacia la construcción de un mundo más igualitario -de allí el título de nuestro trabajo-, entendiendo que las transformaciones ya se han iniciado.

No obstante, resulta imperioso optar por una perspectiva que ofrezca posibilidades de cambios culturales y sociales para avanzar en la construcción de relaciones más equitativas e igualitarias. Todos y todas estamos inmersos/as, en mayor o menor medida, en un mundo desigual y con una mirada androcéntrica; será tarea de cada uno/a de nosotros/as de-construirnos y no reproducir mecanismos que afiancen y fortalezcan el sistema patriarcal. Más allá de una voluntad personal, es necesario pensarlo y actuar de manera colectiva, que también requiere de voluntad política que se materialice en políticas públicas destinadas a fomentar relaciones equitativas y tratos igualitarios.

Consideramos también que acciones desde el microsistema también pueden impactar directamente en los cambios que se pretenden, acompañando la crianza de niños/as, expresando las emociones, problematizando los rótulos y prejuicios hacia modalidades no hegemónicas, pensándose en varones emocionales.

Entendemos que el Trabajo Social tiene por delante la posibilidad de acompañar a través de su quehacer cotidiano estas transformaciones propulsadas por el movimiento feminista y disidente, que al grito de “lo personal es político”, le manifiesta a las masculinidades que no alcanza con acomodarse o incomodarse frente al debate actual instalado, sino que se hace

imperiosa la tarea de renunciar a los privilegios que el patriarcado les otorgó por el simple hecho de ser varones.

En tanto, será preciso asumir la responsabilidad de demandar el diseño, la implementación y -sobre todo en este contexto neoliberal- el sostenimiento de las políticas públicas en materia de géneros, debido a que es a través de éstas que pueden materializarse los supuestos sobre los que se funda una sociedad más justa e igualitaria para todos y todas.

Referencias Bibliográficas

- AZAMAR CRUZ, César Ricardo (2015). Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas. Universidad Veracruzana. México. *Fuentes Humanísticas*, Año 29, 51, 57-73, II Semestre 2015. Recuperado de http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/5238/Fuentes_humanisticas_51.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- BACETE, Ritxar (2018). *Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo*. Península, Barcelona.
- BURIN, Mabel (2012). "Masculinidades y feminidades: identidades laborales en crisis". En HAZAKI, César (comp.). *La crisis del patriarcado*. Buenos Aires: Topía.
- BURIN, Mabel y MELER, Irene (2009). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras.
- CARBAJAL, Mariana (2018). "El problema de la violencia sexual es político, no moral". Entrevista a Rita Segato. Página 12, El País, 16 de diciembre. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/162518-el-problema-de-la-violencia-sexual-es-politico-no-moral>
- GRIJALVA-JORDÁN, Gabriela; ROBLES-VILLA, Jesús (2015). Violencia y otros aspectos en la construcción social -chihuahuense- de masculinidades. *Tecnociencia*, México. Recuperado de http://tecnociencia.uach.mx/numeros/v9n2/data/Violencia_y_otros_aspectos_en_la_construccion_social_chihuahuense_de_masculinidad.pdf
- HERNÁNDEZ, Oscar (2008). "Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América Latina". Revista de Antropología Experimental n° 8, 2008. Texto 5: 67-73. Universidad de Jaén (España). Recuperado de http://www.kookay.org/Estudios%20Masculinidad_Latinoam%C3%A9rica_2008.pdf
- HUBERMAN, Hugo (2012). Masculinidades Plurales. Reflexionar en clave de géneros. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; Trama - Lazo Blanco. Disponible en: http://www.secretariadelamujerlp.lapampa.gov.ar/images/BibliotecaVirtual/TRAMA-05_22x22_WEB.pdf
- KAUFMAN, Michael (1989). *Hombres: Poder, placer y cambio*. Santo Domingo: CIPAF.
- KIMMEL, Michael (1997). Homofobia, temor, vergüenza, silencio en la identidad masculina. En *Masculinidad/es, poder y crisis*. Chile: Isis Internacional y FLACSO.
- OLAVARRÍA, José (2003). Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista. Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe Nro. 6, 91-98. Flacso/Unesco/Nueva Sociedad. Caracas. Recuperado de: http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Los_Estudios_sobre_Masculinidades_en_America_Latina_Olavarria_Jose.pdf
- TELLEZ Anastasia y VERDÚ Ana Dolores. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. Revista Nuevas Tendencias en Antropología N° 2, Universidad Miguel Hernández de Elche, España. Pág. -80-103

Bases de una cadena social de valor para la articulación entre productores locales y la comunidad de proximidad

Alonso, Ma. Lorena - Felber, Micaela

Para comenzar el presente trabajo, es necesario enmarcarlo dentro de la actual coyuntura económica y política, que atraviesa cada uno de los sectores de la estructura social. Contexto político neoliberal caracterizado por la aplicación de una serie de medidas que han contribuido a un aumento de la población vulnerable que debe llevar adelante estrategias de supervivencia para su producción y reproducción material.

El territorio ha jugado un papel primordial en la configuración de las relaciones sociales y éstas no pueden abstraerse de los condicionantes. Teniendo en cuenta que la comunidad va más allá de los miembros que la componen, la proximidad es relevante en tanto una fuerte vinculación con el territorio. Razón por la cual, el presente proyecto de investigación plantea como objetivo, sentar las bases de un sistema social organizado que articule, a través de una cadena social de valor, a productores locales (en este caso de carne magra) con la comunidad de proximidad, es decir, el ámbito territorial en el que se encuentran inmersos los y las jubilados de la localidad de Sacanta. Esto se debe a que en una primera instancia se identificó una necesidad concreta, la de proveer alimentos saludables y económicamente accesibles al grupo social identificado como “jubilados” en esta comunidad. Posteriormente, se propone llevar a cabo un estudio de tipo exploratorio de investigación-acción participativa para el desarrollo de una primera etapa a la que se denominará *cadena social de valor*.

Desde una perspectiva psicosocial se pretende estudiar y desarrollar acciones tendientes a la vinculación y articulación organizada de personas en el territorio con el objeto de satisfacer las necesidades identificadas en una etapa previa a la presente propuesta de vinculación con el territorio. A partir de la participación de diferentes actores tales como: jubilados, autoridades del Centro de Jubilados de Sacanta, funcionarios del gobierno municipal, familiares, productores, comerciantes, entre otros. Utilizándose como instrumento la entrevista de tipo formal e informal. Actores que como se dijo en un primer momento, forman parte de un sistema capitalista actual atravesado por la crisis y que por lo tanto, exige dialogar sobre las alternativas de articular proyectos regionales de infraestructura con cadenas sociales de valor, permitiendo así reactivar la producción y el comercio interno de la región, en este caso de la población de Sacanta. Pero para

esta articulación se requiere de un componente que actúe como eje de ordenamiento, y explicitar qué exigencias plantea el uso del término *cadena sociales de valor*.

Cuando se hace referencia a *cadena social de valor* se lo vincula con aquellas conexiones y/o vinculaciones que se asientan en el *cuerpo social* para el fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, atendiendo para ello a las condiciones organizativas, técnicas y productivas. En consecuencia, se propone un desplazamiento semántico de *cadena de valor* a *cadena sociales de valor*, base conceptual donde se centra el estudio y las acciones de investigación. Debido a que éste, según lo dicho por Semper, alude a un enfoque distinto al utilizado como *cadena de producción*. Si bien en el cotidiano se destaca más el uso de la palabra “global”, la introducción del término “social” implica diferentes intenciones semánticas.

La cadena social de valor debe combinar procesos productivos lineales y procesos productivos circulares, dentro de un sistema social de necesidades para promover estos enlazamientos a partir de garantizar el derecho a la alimentación. En otras palabras, un sistema de necesidades que sirva a la formación de ciudadanías, a la formación de pueblos productores y no a la formación de masas de consumidores. Y la constitución de esta cadena social de valor se requiere de lo siguiente:

- Conformar núcleos organizados de productores que respondan a las características de una economía social y solidaria.
- La regionalización de los bienes y servicios que estos núcleos produzcan o puedan producir, mediante el establecimiento de normas y sellos de calidad consensuados.
- Una eficaz articulación entre la comunidad de proximidad y los productores locales.

Para un mayor alcance y efectividad, se necesita atender cualquier componente del sistema social de necesidades regionalmente consensuado. Además se requiere que sean eficientes. En la construcción de estas cadenas no sólo se apunta a satisfacer un sistema social de necesidades, sino también generar factores productivos locales. Con el fin de fomentar la producción y comercialización de carne magra, facilitando el vínculo entre los productores de la economía local. Revalorizando este proyecto como aporte primordial para el desarrollo de cadenas sociales de valor.

En este sentido, el presente proyecto de investigación se enmarca dentro del modelo metodológico de tipo exploratorio y caracterizado por llevar adelante dinámicas de investigación acción-participativa. Teniendo en cuenta, una focalización en los procesos grupales de orden psicosocial. La acción de “vinculación” en el territorio, forma parte de un proceso grupal con una historicidad, un desarrollo y una evolución que esencialmente debe transformar una situación frontal en una situación dialéctica, a través de la tarea. El territorio como campo de intervención será abordado

aquí, al territorio como un espacio socialmente construido, un campo de interacción social e intersubjetiva: construido colectivamente.

Cabe destacar que se tomarán los aportes teóricos y conceptuales del campo de la Psicología Social propuestos por Pichón Rivière y Ana Quiroga que hacen a la comprensión de los grupos, sus dinámicas (grupo, tarea, esquemas referenciales operativos, dialéctica, aprendizaje, etc.). Así como de otros campos de conocimiento como el de la Economía Social, La Comunicación Social, la Sociología y el Trabajo Social.

Para Enrique Pichón Rivière la psicología social en sentido estricto se define como social a partir de la concepción del sujeto, que es entendido como emergente, configurado en una trama compleja en la que se entretajan vínculos y relaciones sociales.

Según el planteo pichoniano la subjetividad está determinada histórica y socialmente en tanto el sujeto se constituye como tal en procesos de interacción, en una dialéctica yo-no yo, mundo interno-mundo externo, en un interjuego entre sujetos, de la que el vínculo como relación bicorporal y el grupo como red vincular constituyen unidades de análisis.

Sin embargo, no es una psicología de los grupos sino una reflexión acerca del sujeto y su comportamiento, que marca una forma de abordaje de ese sujeto en el interior de la red vincular en la que emerge y se configura, a partir de esa contradicción interna entre la necesidad y la satisfacción. De allí la importancia de lo grupal en tanto escenario e instrumento de la constitución del sujeto.

Como la socialización nunca se termina y los contenidos que el sujeto internaliza enfrenta diversas amenazas a su realidad subjetiva, toda sociedad viable debe desarrollar procedimientos de mantenimiento de la realidad para salvaguardar cierto grado de simetría entre la realidad objetiva y la subjetiva. La realidad subjetiva siempre depende, pues, de estructuras de plausibilidad específicas, es decir, de la base social específica y los procesos sociales requeridos para su mantenimiento.

Por consiguiente entra en juego las Representaciones Sociales, concepto acuñado por Jodelet y que funciona como elemento clave para entender y comprender el pensamiento práctico orientado hacia la comunicación, y el dominio del entorno social, material e ideal. En ese sentido es una interpretación del sujeto inserto en un contexto determinado y constituye una simbolización del objeto representado. El origen de las Representaciones Sociales está en el conocimiento colectivo canalizado a través del discurso y la comunicación. Los comportamientos de los sujetos o de los grupos están influenciados por la representación que ellos tienen de una situación determinada. Son procesos originados en sí mismos por la dinámica social y que no pueden concebirse independientes a esta.

La Representación Social es una forma de conocimiento social, caracterizada por las propiedades siguientes:

- Es socialmente elaborada y compartida.
- Apunta a un fin práctico de organización de la información, de dominio del ambiente (material, social o ideal) y de orientación de los comportamientos y las comunicaciones.
- Se dirige a establecer una visión de la realidad común a un conjunto social o cultural dado.

La noción de representación social en el presente trabajo, tiene importancia en tanto permite situar al sujeto en el punto donde se interceptan lo psicológico y lo social. Refiere al proceso, así como al producto resultante de la elaboración psicológica y social de lo real. Cuando se menciona el proceso, se quiere decir que la perspectiva de las Representaciones Sociales alude a la forma cómo estas han sido generadas, es decir, a su construcción.

El hecho de que sean compartidas ampliamente y distribuidas dentro de una colectividad. Se caracteriza por una forma específica de pensamiento, sentimiento y actuación de los grupos sociales.

Por último, en cuanto al marco teórico del presente proyecto de investigación, hay que considerar a la Economía de Solidaridad como alternativa a desarrollar en la comunidad de proximidad. En general, este concepto abarca organizaciones económicas sin fines de lucro, que se distinguen por los valores de solidaridad encarnados en las relaciones cooperativas, mutualistas o asociativas entre sus miembros.

Además de las dinámicas de trueque y otras formas de intercambio recíproco, diferenciándose del sector capitalista, ya que su objetivo no es acumular ganancias, sino satisfacer las propias necesidades. Partiendo de la idea de que el interés privado no es el único elemento que impulsa a la organización económica, sino que es posible desarrollar formas solidarias, sustentadas en el trabajo de los beneficiarios. Canalizando a través de organizaciones no gubernamentales que compiten por esos recursos a través de la presentación de proyectos de promoción de la Economía Popular.

Esta intermediación no saca a los beneficiarios de su condición de tomadores de opción ante las ofertas que les realizan los intermediarios, que para su propia subsistencia institucional requieren tener una clientela pobre como objeto de intervención. Esta posible contradicción entre el sentido de las donaciones y el interés de los intermediarios sólo se resolvería mediante una ética de los agentes involucrados, consecuente con la opción por los pobres, y mecanismos de control y evaluación de los resultados.

INVESTIGACIÓN ACCIÓN- PARTICIPATIVA

La investigación acción- participativa constituye una opción metodológica interesante, ya que, por una parte, permite la expansión del conocimiento, y por la otra, genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores cuando deciden abordar una interrogante, temática de interés o situación problemática y desean aportar alguna alternativa de cambio o transformación.

La particularidad de esta metodología tiene que ver con que los actores sociales se convierten en investigadores activos, participando en la identificación de las necesidades o los potenciales problemas por investigar, en la recolección de información, en la toma de decisiones, en los procesos de reflexión y acción.

En cuanto al acercamiento al objeto de estudio, se parte de un diagnóstico inicial, de la consulta a diferentes actores sociales en búsqueda de apreciaciones, puntos de vista, opiniones, sobre un tema o problemática susceptible de cambiar.

Para esto se requieren variadas fases constitutivas del proceso de investigación. En primer lugar, la Fase I está vinculada con encontrar una preocupación temática, a partir de llevar a cabo la búsqueda de testimonios, aportes y consideraciones de los investigadores interesados en la misma; además, con la práctica de un diagnóstico planificado y sistemático que permita la recolección de la información necesaria para clarificar dicha temática o problemática seleccionada.

Esta metodología de investigación conlleva establecer nuevas relaciones con otras personas. Así pues, conviene desarrollar algunas destrezas respecto a saber escuchar a otras y otros, saber gestionar la información, saber relacionarse con otras personas, saber implicarlas en la investigación y que colaboren en el proyecto.

La construcción del plan de acción, como Fase II, implica algunos encuentros con los interesados, a fin de delinear las acciones acordadas por consenso que el grupo considere más acertadas para la solución de la situación identificada o los problemas existentes en un área de conocimiento, en una comunidad, una organización, en fin, en una realidad seleccionada. La Fase III se corresponde con la ejecución del plan de acción que previamente se ha construido y que representa las acciones tendientes a lograr las mejoras, las transformaciones o los cambios que se consideren pertinentes. Por último, pero no menos importante, ni de carácter terminal, la Fase IV comprende procesos de reflexión permanente, durante el desarrollo de la investigación, además de la sistematización, codificación, categorización de la información, y la respectiva consolidación del informe de investigación que da cuenta de las acciones, reflexiones y transformaciones propiciadas a lo largo de la investigación.

Se puede decir entonces, que la Investigación acción- participativa es un método en el cual participan y coexisten dos procesos: conocer y actuar; por tanto, favorece en los actores sociales el conocer, analizar y comprender mejor la realidad en la cual se encuentran inmersos, sus problemas, necesidades, recursos, capacidades, potencialidades y limitaciones; el conocimiento de esa realidad les permite, además de reflexionar, planificar y ejecutar acciones tendientes a las mejoras y transformaciones significativas de aquellos aspectos que requieren cambios; por lo tanto, favorece la toma de conciencia, la asunción de acciones concretas y oportunas, el empoderamiento, la movilización colectiva y la consecuente acción transformadora.

Es necesario tener un cierto conocimiento de las características de los potenciales actores que se van a implicar en el proceso de la investigación acción- participativa. Pueden ser sujetos con mucha iniciativa y ganas de participar o sectores de población escasamente motivados; entre estos dos extremos, cabe una gran variedad de situaciones. Para tener un conocimiento básico de los posibles participantes, hay que realizar contactos y conversaciones con los individuos y las organizaciones de la comunidad en la que se ha de aplicar esta metodología.

De manera especial, hay que llevar a cabo tratativas con aquellos que son potenciales beneficiarios/destinatarios del estudio y del programa de acción, y con los grupos de incidencia y las minorías activas que actúan dentro del ámbito territorial en donde se va a llevar a cabo el programa. En cierto modo, la principal tarea previa es la constitución del equipo que aplicará el método de la Investigación-Acción-Participativa, que vamos a tratar en el párrafo siguiente, y que, en cierta medida, depende de las dos cuestiones recién tratadas.

CONTEXTO SOCIAL Y GEOGRÁFICO DE SACANTA

El contexto social y geográfico que enmarca la presente propuesta de investigación, se establece en la localidad de Sacanta. La misma pertenece al departamento San Justo de la Provincia de Córdoba y se sitúa sobre la Ruta Provincial N° 13.

La principal actividad económica es la agricultura seguida por ganadería, siendo los principales cultivos la soja y el maíz. La producción láctea también tiene relevancia en la economía local, aunque con el tiempo y por condiciones favorables para la agricultura en desmedro por la lechería, esta última se va reduciendo. Sacanta pertenece al conjunto de municipios ubicados en zona semiárida de producción de soja, trigo y maíz como los tres grandes grupos de siembra, seguidos por el maní y otros. Asimismo se destaca la producción ganadera (vacunos, bovinos, ovinos, etc.) que si bien desde los años '90 fue desplazada por la actividad agrícola mencionada, en la actualidad se encuentra en estado fuerte desarrollo y crecimiento.

Cuenta con 3117 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento del 11,9% frente a los 2791 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior. En cuanto a la población englobada bajo la categoría “jubilados”, se encuentran identificados alrededor de 600 hombres y mujeres . Un “número” importante de historias vitales depositarias de la identidad del pueblo y eslabones fundamentales en la “cadena social de valor” que proponemos estudiar.

Recientemente el Fondo Monetario Internacional manifestó su preocupación respecto a la longevidad como riesgo financiero para los países. Entendemos que la longevidad conlleva el compromiso con la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida de los sujetos involucrados; para lo cual el presente proyecto busca atender la satisfacción de necesidades relativa a una alimentación saludable, más concretamente en cuanto al consumo cárnico.

La pérdida de poder adquisitivo que se presenta como parte del proceso histórico de transición de la vida laboral “activa” a la “pasiva” a lo que se suma el impacto de las medidas económicas y sociales que afectan directamente a este colectivo (con sus diferenciaciones) colocándolo en situación de vulnerabilidad (jubilaciones no contributivas o graciabiles por ejemplo) y desigualdad respecto a su calidad de vida.

Es por ello que se propone estudiar los lazos sociales y materiales, las dinámicas sociales tanto en términos intersubjetivos como institucionales, organizacionales y culturales que permitan potenciar canales y circuitos ya existentes en la comunidad, pero inconexos o no vehiculizados, en lo relativo a satisfacer la necesidad identificada. Entendiendo que existen dinámicas sociales “insterticiales” al modelo económico hegemónico de producción, comercialización y consumo que pueden ser revisadas, estudiadas y fortalecidas con el objeto de satisfacer necesidades de determinados grupos sociales. Articulando recursos propios de las comunidades, que vinculen a consumidores y productores de proximidad.

METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS

Desde el punto de vista metodológico, se propone un estudio exploratorio cualitativo de investigación-acción participativa que permita un análisis diagnóstico de situación que explore, sensibilice, inscriba y habilite, sobre el cuerpo social destinatario, el desarrollo de los objetivos propuestos. Desde este enfoque metodológico, se apunta al conocimiento de la realidad y el sentido de las prácticas sociales a través de actos interpretativos en el contexto del mundo de la vida de los participantes y epistemológicamente propone la participación y colaboración activa de los sujetos involucrados (actores directos e indirectos).

En este sentido, las actividades, procedimientos y procesos que se llevan a cabo en el territorio, tendientes a comunicar los objetivos que se persiguen con la investigación, transmitir intensiones,

motivar, identificar ideas previas, identificar y caracterizar los grupos sociales, recoger información, reconocer esquemas previos de conocimiento, analizar y negociar significaciones; identificar y abordar tensiones y conflictos, vincular agentes en el territorio, entre otras, caracterizan la co-construcción de conocimientos y son propios de la investigación-acción participativa

Trabajo de campo e instrumentos:

- Entrevista en profundidad (abiertas y semi-estructuradas en base a la construcción de un guión orientador)
- Encuestas
- Mapeo colectivo, registro y notas de campo
- Grupos focales de discusión

OBJETIVO GENERAL

Sentar las bases de un sistema social organizado que articule, a través de una cadena social de valor, a productores locales (en este caso de carne magra de cerdo) con las comunidades de proximidad (en este caso jubilados de la localidad de Sacanta).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar el grupo social “jubilados” (categorizaciones) en el territorio en estudio.
- Identificar las necesidades sentidas o percibidas por los destinatarios (jubilados) en relación a su alimentación y acceso a la canasta básica de alimentos.
- Identificar y analizar percepciones, actitudes y representaciones respecto al consumo de carne de cerdo.
- Estudiar y analizar las actitudes, conductas y representaciones de los actores sociales directos e indirectos implicados en la implementación de una cadena social de valor para el consumo de carne magra de cerdo para jubilados (en adelante la tarea).
- Identificar y analizar los recursos y dinámicas sociales (subjetivas, grupales, organizacionales y culturales) que habilitan u obstaculizan los procesos de articulación y desarrollo de la tarea.
- Identificar y acordar roles, acciones y niveles de compromiso con la tarea
- Facilitar estratégicamente la construcción de acuerdos y alianzas entre los actores e instituciones involucradas
- Facilitar y promover a través del diseño específico de actividades, la vinculación de los diferentes actores y organizaciones clave

- Sistematizar la experiencia de investigación acción participativa.

VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO

Desde el punto de vista de la viabilidad técnica se ha tenido en cuenta no sólo la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario con experiencia en cada uno de las dimensiones de análisis propuestas como base para el desarrollo de la experiencia de investigación-acción, sino la experiencia y formación de los investigadores involucrados. Permitiendo de este modo un abordaje integral de la problemática objeto de estudio, los objetivos a cumplir y el plan de trabajo propuesto.

Por otra parte, la identificación de los posibles factores de incidencia han sido abordados a través de una evaluación ex ante realizada en terreno a través una serie de entrevistas no formales tanto con potenciales beneficiarios, como con referentes de instituciones clave como: jubilados y jubiladas, miembros del equipo técnico del área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Sacanta; Presidenta del Centro del Jubilados; Coordinadora de cursos del mencionado Centro; almaceneros; productores de cerdo de la zona; directivos y docentes de centros educativos de referencia, vecinos y familiares de jubilados.

Se llevaron a cabo encuentros no formales en el Centro de Jubilados de Sacanta, para dar a conocer la intención del proyecto, socializar experiencias, recoger inquietudes, demandas y necesidades que dieron forma a la identificación más específica del problema a estudiar. En este sentido, se establecieron los primeros acuerdos en cuanto a modos de participación, apoyo y compromiso con la propuesta.

Referencias Bibliográficas

- Arias, A. & Racines, F. (2015). *Cadenas sociales de valor para la integración suramericana. Aportes para un diálogo regional. Seminario sobre proyectos de Infraestructura y Cadenas Sociales de Valor en UNASUR*. Quito: América del Sur.
- Balcázar, F. (2003). *Investigación acción participativa (iap): aspectos conceptuales y dificultades de implementación*. Buenos Aires: Revista Fundamentos en Humanidades, vol IV, num 7-8, pp. 59-77.
- Berger, P. & Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. 17ª edición. Bs. As: Amorrortu.
- Cabrera, F.; Donoso, T; Aneas, A. & del Campo, J. (2010). *Valoración de la satisfacción de usuarios de programas sociales: propuesta de un modelo de análisis*. Revista de Educación, 251. Enero-Abril, 2010, pp. 331-336.
- Coraggio, J. L. (1999). *Política social y economía del Trabajo. Alternativas a la política Neoliberal para la ciudad*. Bs. As: Ed. Miño y Dávila y Ed. UNGS.
- García F. & Ibañez J. (1986) *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.
- Jodelet, D. (2011) *Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación*. Espacios en Blanco - Serie indagaciones - N° 21 - (133-154).
- Rivière, P. E. & Quiroga (1998). *Psicología de la vida cotidiana*. 12ª edición. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rivière, P. E. (1995). *El proceso grupal*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

La intervención profesional como campo. Reflexiones para pensar las estrategias de intervención con organizaciones sociales de base territorial en barrios de relegación urbana.

*Lic. Claudia Valentina Lugano - Lic. Claudio Daniel Ríos - Lic. Ma. Virginia Terzaghi
Lic. Sonia Gastelu - Lic. María Laura Viscardi – Lic. Martín Iraguen Pagate*

Nuevos actores y nuevas sociabilidades.

Formas organizativas, experiencias, procesos.

Expresiones populares colectivas.

(1) Los autores integran el equipo de la Cátedra Trabajo Social II y el Área de Investigación en Organizaciones sociales, prácticas territoriales y políticas públicas del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. IETSyS FTS UNLP

En este trabajo nos proponemos compartir algunas reflexiones acerca de la intervención profesional del Trabajo Social como campo que, en tanto categoría analítica, posibilite la lectura, comprensión y reconstrucción de la trama social y política que caracterizan a los barrios de relegación urbana. Dicha trama social, producto de las transformaciones de los años 90, nos muestra un nuevo escenario de la pobreza producto de trayectorias en construcción de una sociedad dual y desigual como consecuencia del impacto de los factores externos que configuraron históricamente el territorio social y simbólico, las transformaciones en el campo de la vida cotidiana y las necesidades, las relaciones sociales y las prácticas colectivas que desarrollan los sujetos de la intervención. El surgimiento y la consolidación de la pobreza urbana hoy constituyen en esencia una cuestión política en la cual confluyen en una trama de relaciones las organizaciones, los sujetos de la intervención y los servicios sociales. De esta manera la posibilidad de pensar ese campo de entrecruzamientos se presenta para el Trabajo Social como un desafío complejo, se presenta como una forma particular de expresión de los problemas sociales al constituirse en un lugar social donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social contemporánea significadas por procesos de aumento de la vulnerabilidad social, inseguridad y fragilidad de los hogares para enfrentar sus necesidades, incremento de la incertidumbre y crecientes dificultades para acceder a los servicios sociales básicos. La intervención profesional como una producción históricamente determinada, es pasible de ser comprendida a partir de los desarrollos del concepto de campo de Pierre Bourdieu, en tanto lo define como una matriz en la que no solo se relacionan las dimensiones estructurales y

superestructurales, lo económico y lo cultural, sino también lo simbólico. Las formas por las que los sujetos producen lo económico, lo cultural y lo simbólico se constituyen en objeto de preocupación y de análisis del Trabajo Social. El campo de la intervención asimismo, se construye en torno a lo que Nancy Fraser llama la lucha por las necesidades, que implica una disputa por su interpretación. Se trata de procesos continuos, conflictivos, negociados y socialmente construidos que develan tensiones y contradicciones que tienen efecto en la definición de las necesidades, en su incorporación o no en la agenda pública y en las modalidades específicas de atención de necesidades. Lejos de pensar el campo como solo posición y toma de posición, entendemos al mismo como un escenario de lucha por la producción de sentidos, y la disciplina puede allí, en la irrepetible escena que se verifica en cada territorio en el que intervenimos, aportar en términos de identificar aquellas dimensiones que construyen actores, que definen agendas y que transforman condiciones particulares de existencia.

El concepto de campo en Bourdieu

La perspectiva analítica de Pierre Bourdieu expresa la riqueza y solidez de una manera de pensar la realidad social y de actuar sobre ella, donde se distinguen dos dimensiones: la construcción de conceptos y la elaboración de una lógica original de funcionamiento que permiten explicar y comprender los fenómenos sociales. Al mismo tiempo, los instrumentos analíticos que permiten conocer las prácticas sociales de los otros (de los agentes cuyas prácticas intentamos comprender y explicar) nos permiten encontrar los elementos que dan cuenta de nuestras propias prácticas docentes y de investigación y señalar los condicionamientos sociales que tienen nuestras miradas, nuestras perspectivas, nuestras herramientas, invitando a poner en funcionamiento lo que Bourdieu ha llamado en varias oportunidades "la objetivación del sujeto objetivante". Ahora bien, ¿cómo pueden explicarse las prácticas sociales desde la visión de Bourdieu? ¿cuáles son los principios a partir de los cuales se estructuran las prácticas de los diversos agentes sociales según su perspectiva?

Conocer las acciones sociales implica la certeza de que la sola descripción de las condiciones objetivas no logra explicar totalmente el condicionamiento social de las prácticas: es importante también rescatar al agente social que las produce y a su proceso de producción. Se trata así de aprehenderlo no como individuo sino como agente socializado, a través de aquellos elementos objetivos que son producto de lo social, sustituyendo la relación ingenua entre el individuo y la sociedad, por la relación construida entre los dos modos de existencia de lo social: las estructuras sociales externas, lo social hecho cosas, plasmado en condiciones objetivas, y las estructuras

sociales internalizadas, lo social hecho cuerpo, incorporado al agente. Las estructuras sociales externas se refieren a campos de posiciones sociales históricamente constituidos y las estructuras sociales internalizadas se refieren al habitus, sistemas de disposiciones incorporados por los agentes a lo largo de su trayectoria social.

Esta perspectiva teórica, desde la relación dialéctica entre ambos conceptos construidos -campo y habitus-, propone la superación la falsa dicotomía planteada en las ciencias sociales, entre objetivismo y subjetivismo. Para el autor, ambos modos de conocimiento de los sujetos de conocimiento que analizan una problemática social determinada, son igualmente opuestos al modo de conocimiento práctico. Este es el que portan los agentes sociales que producen su práctica y que constituye el origen de la experiencia sobre el mundo social. El modo de pensamiento objetivista rescata las relaciones objetivas que condicionan las prácticas, sin dar cuenta del sentido vivido de las mismas, a diferencia del pensamiento subjetivista que observa el sentido vivido de las prácticas, las percepciones y las representaciones de los agentes, sin considerar las condiciones sociales y económicas que otorgan fundamento a sus experiencias.

A través de nociones tales como campo, interés, habitus, estrategia, se recupera al agente social que produce las prácticas. La noción de construcción de la realidad social implica así plantear una manera de mirar y analizar los condicionamientos sociales: campos y habitus constituyen nudos de relaciones sociales. Un campo consiste en un conjunto de relaciones objetivas entre posiciones históricamente definidas, mientras que el habitus toma la forma de un conjunto de relaciones históricas incorporadas a los agentes sociales. Asimismo ambos conceptos son igualmente relacionales, en el sentido en que se comprenden uno en relación con el otro. Un campo no es una estructura estática, es un espacio de juego que existe en cuanto tal, en la medida en que hay jugadores dispuestos a jugar el juego, que creen en las inversiones y recompensas, que están dotados de un conjunto de disposiciones que implican a la vez la propensión y la capacidad de entrar en el juego y de luchar por las apuestas y compromisos que allí se juegan.

El análisis tanto de las estructuras sociales externas como de las estructuras sociales internalizadas comprende dos dimensiones: sincrónica y diacrónica. Esto implica tener en cuenta no sólo a los diferentes sistemas de relaciones objetivas tal como se presentan en el momento del análisis, sino también la manera en la que se han ido conformando y reestructurando esos sistemas en términos de campos de posiciones sociales relativamente autónomos. Por otro lado, los esquemas de generación y organización, de percepción y de apreciación de prácticas, deben ser analizados como procesos de incorporación de habitus, en relación con la trayectoria modal de la clase social en la que se ubica a los agentes sociales, y en relación con la trayectoria individual de dichos agentes insertos en los diferentes campos.

Bourdieu define a los campos sociales como espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias. Aunque plantea cierta especificidad de cada campo pueden distinguirse leyes generales, leyes de funcionamiento invariables, válidas para campos diferentes. En su aprehensión sincrónica, los campos se presentan como sistemas de posiciones y de relaciones entre posiciones. Pensar en términos de campos es pensar relacionamente: se trata de espacios estructurados de posiciones, a las cuales están ligadas cierto número de propiedades que pueden ser analizadas independientemente de las características de quienes las ocupan. Un campo se define, entre otras cosas, definiendo lo que está en juego y los intereses específicos del mismo, que son irreductibles a los compromisos y a los intereses propios de otros campos. Cada campo engendra el interés que le es propio, que es la condición de su funcionamiento. Es decir, para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de los habitus que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego, etc. La estructura de un campo es un estado -en el sentido de momento histórico- de la distribución en un momento dado del tiempo, del capital específico que allí está en juego. Se trata de un capital que ha sido acumulado en el curso de luchas anteriores y que orienta las estrategias de los agentes que están comprometidos en el campo. En ese sentido, puede decirse también que su estructura es un estado de las relaciones de fuerza entre los agentes o las instituciones comprometidos en el juego. Además de un campo de fuerzas, un campo social determinado constituye un campo de luchas destinadas a conservar o a transformar ese campo de fuerzas. Es decir, es la propia estructura del campo, en cuanto sistema de diferencias, lo que está permanentemente en juego.

El campo social como campo de luchas no debe hacernos olvidar que los agentes comprometidos en las mismas comparten un cierto número de intereses fundamentales, todo aquello que está ligado a la existencia misma del campo como: una suerte de complicidad básica, un acuerdo entre los antagonistas acerca de lo que merece ser objeto de lucha, el juego, las apuestas, los compromisos, todos los presupuestos que se aceptan tácitamente por el hecho de entrar en el juego.

Al hablar de luchas permanentes, de acumulación de capital, de estado de las relaciones de fuerza, etc., estamos considerando a los campos sociales en su aspecto dinámico, y rescatando la dimensión histórica de los mismos. En este sentido, en los campos se producen constantes definiciones y redefiniciones de las relaciones de fuerza entre los agentes y las instituciones comprometidos en el juego. Asimismo, también se definen y redefinen históricamente los límites de cada campo y sus relaciones con los demás campos, lo que lleva implícita una redefinición permanente de los límites de la autonomía relativa de cada uno de ellos. Para Bourdieu este

esquema ordenador entendido como campo tiene una utilidad para mediar entre la estructura y la superestructura, entre lo social y lo individual. Para la producción de conocimiento no se debe prescindir de la peculiaridad de los fenómenos sociales y solo quedarse con en el análisis de las leyes generales. Hay dos elementos que le dan lugar al campo: la existencia de un capital común y la lucha por su apropiación. Además los campos se construyen como un sistema predeterminado de posiciones que exige clases de agentes provistos de cualidades determinadas, socialmente construidas. La determinación de la vida social a partir de las posiciones de los sujetos en el campo, no nos debe alejar de la idea de procesos que adquieren dimensiones particulares en el marco de los comportamientos generales de lo social. Es decir que la particularidad de un campo como posición y toma de posición pareciera dejar de lado la complejidad de las prácticas sociales en la cual lo general y lo particular se sustancian.

El campo de intervención: construcción y ruptura. El hecho social se conquista contra la ilusión del saber inmediato.

Partimos de comprender que el Trabajo Social se inscribe en las relaciones existentes entre la intervención profesional y la cuestión social, estrechamente enlazada a la institucionalidad social que el estado va asumiendo en cada contexto histórico social. En dicho proceso se construyen intervenciones en el sentido ya sea de desmitificar la naturalización de la cuestión social en el actual escenario de las relaciones sociales, tanto como en la dirección de reposicionar a nivel teórico, ético y político el lugar público de lo social. Así, la defensa del lugar público de lo social, por tanto del lugar de la intervención de la crítica, de la negociación, de la política, confronta con la forma despolitizada de abordaje de la cuestión social. Es esa despolitización que está en la base del desmantelamiento de lo público, de la descalificación y destrucción de los servicios sociales, de la destitución de los derechos laborales, sociales, económicos y políticos y en la privatización y refilantropización en el abordaje de los problemas sociales. Dicha refilantropización se construye y resignifica desde referencias no políticas, inscriptas en iniciativas humanitarias inspiradas en el deber moral de dar socorro a los pobres e indigentes en un mundo crecientemente desigual.

A su vez analizar la relación entre la intervención profesional y cuestión social como un campo problemático implica desentrañar las diversas manifestaciones de dicha cuestión social en la vida de los sujetos con los cuales se desarrolla el proceso de intervención. Margarita Rozas Pagaza plantea que la intervención es un proceso histórico y social que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social. Agrega que dichas manifestaciones son las coordinadas,

aquellos elementos y datos referidos a fenómenos que caracterizan a la cuestión social y que posibilitan construir la direccionalidad de la intervención. Estas manifestaciones se expresan en la vida cotidiana de los sujetos generando un conjunto de tensiones que afectan a sus condiciones de vida en tanto se constituyen en obstáculos para el proceso de reproducción social. Pensar la intervención como campo problemático posibilita invertir la lógica de una perspectiva individual, pragmática, rutinaria, y autonomizada del conjunto de las relaciones sociales. Restituye el carácter político de lo social necesario para toda acción profesional.

“El campo problemático es la textura misma de la cuestión social cuando se encarna en la vida cotidiana de los sujetos, es el lugar donde se explicitan las trayectorias que conducen a la pobreza y a la marginalización y que se manifiestan como demandas individuales y trayectorias colectivas que posibilitan comprender su complejidad, cuando se incorporan al conocimiento la perspectiva histórica y la experiencia social de los sujetos.” (Rozas: 2001)

En estas trayectorias históricas se reconocen las marcas y los daños de una fractura social con características irreversibles, la visibilidad que adquieren esas marcas se va acrecentando por la magnitud y la cantidad de las contradicciones cada vez más agudas de una sociedad organizada en base a la desigualdad social. La intervención implica el desentrañamiento de las manifestaciones de la cuestión social y, en tal sentido, la reconstrucción analítica de esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre los sujetos y sus necesidades.

La construcción del campo de intervención no es un episodio natural, sino una construcción artificial de un espacio tiempo, de un momento que se constituye desde la perspectiva de diferentes actores, los que solicitan la intervención -instituciones, sujetos individuales y colectivos y desde el propio sujeto profesional. (Cazzaniga:). La intervención como proceso artificial, exige desde el sujeto profesional la capacidad para comprender e interpretar esa demanda e incorporar una reflexión ética en términos de reconocer las consecuencias que sobre el otro produce la intervención. A su vez Carballada va a plantear que reconocer lo artificial de la intervención implica básicamente tender a su desnaturalización, entenderla como dispositivo que se entromete en un espacio, en tanto existe una demanda hacia ella. De ahí que la demanda sea el acto fundador de la intervención. Estas consideraciones remiten a destacar una dimensión relevante de la intervención: la demanda. Se expresa atravesada por la construcción imaginaria de la profesión y la propia percepción de los problemas y necesidades de los sujetos que la solicitan, en un contexto histórico particular. Se trata de una categoría conceptual en la cual se concretiza y objetiva la representación social acerca de la profesión en relación con lo que se demanda, cómo se expresa y con qué motivo, manifiesta las condiciones de vida del sujeto que

demanda y como éste la percibe y significa. La demanda, entendida de esta manera exige un esfuerzo de construcción teórica, una instancia de comprensión que problematice lo naturalizado. En efecto, la intervención en lo social implica una dirección definida desde la demanda o desde su construcción, en relación con la cuestión social. Intervenir implica la construcción de una lógica del acontecimiento fundante de la demanda desde cierto marco teórico o campo de saber. Varios autores coinciden en señalar la centralidad de la matriz conceptual en Trabajo Social, entendiéndola como la constelación de categorías teóricas generales y particulares que fundamentan una disciplina y la intervención profesional. La matriz conceptual opera como condición de posibilidad de la construcción de mediaciones conceptuales que va configurando el campo problemático de intervención. Este posicionamiento requiere la resignificación de los conceptos claves que históricamente han estado presentes en la intervención profesional. Toda acción profesional se desarrolla a partir de la forma como se relacionan y direccionan dichos conceptos, procedimientos y realidad. En este contexto se entiende que la intervención es una construcción teórica y metodológica a partir de mediaciones como categorías instrumentales por las cuales se procesa la operacionalización de la acción profesional. Se expresa así en el conjunto de instrumentos, recursos, técnicas y estrategias por las cuales la acción profesional gana operacionalidad y concreción, son vías constitutivas de la realidad. En este sentido, la propia práctica profesional es una mediación, pues pone en movimiento toda una cadena de vínculos en la relación totalidad/particularidad. A su vez, la mediación es una forma de objetivar y direccionar la práctica. Esto permite, a su vez, una mirada estratégica de la intervención, que dimensiona la ubicación del profesional frente a los otros actores, respecto a sus intereses, sus opciones y motivaciones, factores que van dando un significado particular al campo de intervención profesional. En esta dirección rescatamos el concepto de instrumentalidad que plantea Yolanda Guerra cuando se refiere a las propiedades y capacidades socio-históricas que el profesional va adquiriendo en confrontación entre las condiciones objetivas y las posiciones teleológicas de sus agentes profesionales y de sus agentes sociales que demandan el ejercicio profesional, entre las respuestas profesionales y las demandas colocadas a la profesión las cuales le atribuyen determinados significados y reconocimiento social que precisan ser comprendidos. Lo instrumental se inscribe, desde su visión, en una perspectiva epistemológica, y por lo tanto su construcción/utilización supone siempre una decisión no sólo teórica sino también político-ideológica. El despliegue de la intervención desde una perspectiva histórico-social confiere la posibilidad de una aproximación desde lo colectivo, como estrategia para la reconstrucción de la historia.

Para Carballada esto implica comprender el campo de intervención desde la existencia de dos órdenes: uno social y otro de experiencia subjetiva. La singularidad de este escenario territorial forma parte de una construcción histórica de esa comunidad que va a tener significados particulares. Es la re-elaboración del conocimiento acumulado con la ayuda de las categorías de análisis sobre la problemática generada en la relación sujeto necesidad. Se intenta develar la complejidad de las problemáticas que se han ido analizando en el transcurso de la inserción profesional e implica trabajar con categorías de análisis, por lo tanto desde una perspectiva teórica permite la conexión entre los procesos cognitivos que surgen de contextos vitales y formas de vida reproducidas socialmente.

El análisis de las problemáticas y el campo como expresión particular de la cuestión social adquiere un significado particular al ser problematizados desde la perspectiva de los actores sociales. Dicha perspectiva se debe ubicar como experiencia vivida por los actores en circunstancias históricas particulares, referidas, fundamentalmente a la satisfacción de sus necesidades. Las manifestaciones de la cuestión social contemporánea como la vulnerabilidad, el empobrecimiento, la fragmentación, la marginalidad, desocupación y precarización laboral, forman parte de la estructura social argentina en tanto constituyen un cúmulo de desventajas que afectan a grandes segmentos de la sociedad y alteran significativamente sus condiciones de vida. En este contexto, el actual escenario está cruzado por las trayectorias que conducen a los sujetos a la pobreza, a la vulnerabilidad y a los procesos de desafiliación que impactan en la frustración, la desesperanza y la desintegración social. Estas últimas dimensiones deberían ser incorporadas por los y las trabajadores sociales en tanto coordinadas que no corresponde a la esfera material de subsistencia de los sujetos, pero que son fundamentales para la construcción del campo problemático hoy. Esta es la modificación sustancial que debería alcanzar la intervención profesional en relación a la cuestión social contemporánea.

El campo de la intervención asimismo, se construye en torno a lo que Nancy Fraser llama la lucha por las necesidades, que implica una disputa por su interpretación. Se trata de procesos continuos, conflictivos, negociados y socialmente contruidos que develan tensiones y contradicciones que tienen efecto en la definición de las necesidades, en su incorporación o no en la agenda pública y en las modalidades específicas de atención de necesidades. De esta manera la autora plantea que la política de las necesidades comprende tres momentos: la lucha por establecer o negar el carácter político de una necesidad dada, por validar la necesidad como un asunto de legítima preocupación política, por otro lado expresa que la lucha sobre la interpretación de la necesidad, por el poder de definirla y de esa manera determinar su modo de satisfacción. Por último expresa que el tercer momento lo configura es la lucha por la satisfacción de la necesidad, es decir la lucha por asegurar

o impedir la disposición correspondiente. Las demandas particulares sobre necesidades son dialogadas internamente entre los diferentes actores sociales e implícitos o explícitamente evocan resonancias de interpretaciones en conflicto y competencia.

Nuestra perspectiva del campo problemático abarca así los procesos generales que adquieren particularidades en tanto están referidos a las manifestaciones de la cuestión social que se expresa en la práctica cotidiana de los sujetos. Dicha práctica no es autónoma, está condicionada por las posiciones diferenciadas que un tipo de organización social establece y por lo tanto las posibilidades de reposicionamiento de los sujetos no depende de su voluntad individual ni solamente de sus representaciones simbólicas. Explicar las acciones de los sujetos implica considerar además de las situaciones sociales en que están incluidas –las estructuras del orden fáctico- la conciencia que los sujetos tienen de ella, porque es en el cruce de ambos planos, el de las situaciones y de su conciencia, donde se constituyen en sujetos en relación con sus necesidades.

Estructuras sociales internalizadas o la “historia hecha cuerpo”: el campo en términos de estrategia de intervención en contextos territoriales de relegación.

La historia de la configuración socio espacial de estos barrios es el producto de la interacción entre fuerzas macroestructurales (nos referimos a la economía y a las transformaciones en el mundo del trabajo), las políticas estatales y las prácticas de sus habitantes, tanto como individuos como a través de su organización colectiva. Para entender el proceso que se da en estos barrios de relegación y reconocer qué los diferencia de lo acontecido en las villas y barrios populares de la década de los `60/70 es necesario reconstruir las relaciones conexas entre la transformaciones en la vida cotidiana y las relaciones sociales dentro del espacio urbano de relegación por un lado; y la reestructuración del sistema de fuerzas económicas/políticas que explica la configuración particular de clase que el barrio materializa. Es decir, importan los factores externos que configuraron el territorio social y simbólico dentro del cual los sujetos se definen y redefinen a la comunidad que forman. Pensamos la intervención situada, en un escenario particular, los territorios de relegación.

Estos escenarios han ido transformándose a la par de acontecimientos políticos, económicos y sociales y no constituyen espacios sociales aislados o independientes, sino por el contrario están atravesados por dinámicas públicas y privadas que corresponden al ámbito de lo nacional e incluso lo transnacional. Esto trastoca la noción clásica de comunidad como apéndice de la sociedad y la ubica como lugar donde se manifiestan y objetivan las expresiones agravadas de la cuestión social.

Los barrios de relegación social, constituyen un escenario donde se desarrollan los procesos de cambio social e implican campos en disputa por la justicia, la igualdad y el bienestar social. Desde allí es que se construyen argumentaciones desde donde se efectivizan o no los derechos y por ende éstas tienen implicancia directa en la vida cotidiana. La figura del barrio y de la comunidad están naturalmente asociados ya que constituyen el soporte material y relacional de la vida cotidiana, representa así un fragmento de ciudad con identidad propia a partir de símbolos comunes y con condiciones materiales semejantes en la esfera de la producción y el consumo. Según Bráncoli, la constitución de la comunidad territorial comprende la articulación de actores asociados, en principio por un espacio físico en común que los obliga a interactuar desde campos sociales específicos, de interés según su posición social, dentro de ese territorio común. Desde esta perspectiva la comunidad es un espacio de conflicto permanente y aparente equilibrio entre fuerzas que buscan su reproducción, opera como una instancia principal de socialización de sujetos y familias, es un espacio de relación entre lo público y lo privado, permite identificar un fluido y complejo entramado de vínculos sociales. El proceso de fragmentación operado sobre los sectores populares en nuestro país, en las últimas décadas se expresó en fenómenos de descolectivización, heterogenización, segregación, procesos que se expresan en el espacio microsocioal de manera particular. Una de sus manifestaciones más notables se expresa en un creciente proceso de segregación socio espacial, que implica entre otros aspectos, la suburbanización de los sectores populares. La densificación de las zonas habitadas en forma irregular, representa otra característica de dicho proceso de segregación. Estas zonas urbanas con carácter de enclave por su proximidad física a barrios residenciales, zonas de comercio, productivas, de transporte y lugares públicos, sufrieron un proceso gradual de expulsión acompañados por un discurso estigmatizante con respecto a la procedencia y a las prácticas de los sujetos y las familias que los habitan.

La ampliación y la diversificación de la pobreza como consecuencia del aumento del desempleo, la expulsión de la población de los grandes centros urbanos, la falta de acceso a bienes y servicios, significan hoy el campo de intervención en estos territorios. Asimismo en este contexto las comunidades barriales han sido un escenario privilegiado para el desarrollo de experiencias asociativas de carácter vecinal, a partir del incremento y diversificación de situaciones de pobreza y de contextos particulares de construcción de nuevos vínculos, redes y proximidad social. Denis Merklen considera que el barrio, por un lado, se inscribe en la problemática de la acción colectiva, en tanto sirve de punto de apoyo para la movilización colectiva y constituye una relación con lo político; y por otro lado, el barrio se inscribe en la problemática de las políticas públicas, desde el momento en que aparece como un lugar cada vez más solicitado por las políticas sociales. Así

el barrio debe ser observado desde las dimensiones generales de la integración social y la integración política. Los recursos obtenidos mediante el trabajo suelen ser insuficientes para la mayoría de las familias de los barrios de relegación. Con salarios mínimos o irregulares y protecciones precarias o inexistentes, los hogares deben recurrir a otros recursos materiales para colmar los déficit provocados por el trabajo precario y así protegerse de la vulnerabilidad. Lo esencial de los recursos que no provienen del trabajo se encuentra localizado en los laberintos del sistema político, empezando por los servicios urbanos, la salud, la educación, el acceso al agua potable, el saneamiento, a la electricidad. A medida que los habitantes de estos barrios se empobrecen y que las protecciones sociales son deficitarias, la supervivencia depende de la distribución directa de toda suerte de bienes y de productos regularmente repartidos en los barrios. Desde una perspectiva que pone énfasis en las transformaciones operadas en el mercado de trabajo, en la provisión y acceso a servicios sociales se entiende que es en estos barrios de relegación donde se concentra la población con mayores niveles de vulnerabilidad social, inseguridad y fragilidad de los hogares para enfrentar cambios en el entorno socioeconómico; explicitando así un creciente debilitamiento de los mecanismos de integración social. En este sentido, la vulnerabilidad posee dos dimensiones centrales: una económica, en la cual los lazos con el mercado de trabajo se ven amenazados y/o debilitados; y otra social, caracterizada por la fragilidad de la integración en redes sociales –familiares y/o comunitarias- y el acceso a los servicios públicos. Amenaza que padecen ciertos sectores de ser excluidos de puestos de calidad –en términos de ingresos, beneficios, condiciones de trabajo, etc.- y de transitar una carrera laboral signada por el desempleo y la inestabilidad. En su dimensión social la vulnerabilidad se refiere centralmente a la pérdida de capital social y a las crecientes dificultades para acceder a los servicios sociales básicos, lo que implica un incremento de la incertidumbre y desprotección de los hogares. Tener en cuenta una perspectiva relacional permite entender que estos “enclaves de pobreza urbana” no son producto de la acción de una sola fuerza o actor, sino de la interrelación de actores en disputa y los constantes cambios en la estructura de oportunidades políticas.

La historia es producto de la acción de los hombres, la cual se desenvuelve en un marco limitado por imposiciones estructurales. Eso permite pensar que los sujetos colectivos se construyen como “...producto de procesos de experiencias comunes en esos campos o territorios. Es decir, solo a partir de la acción y la experiencia en un determinado plexo estructural es posible hablar de sujetos colectivos.” La experiencia se torna un espacio clave porque cumple el rol de mediación entre el ser social y la conciencia, entre la estructura y la acción, entre lo micro y lo macro. (Carballeda;) Este espacio es central para la intervención del trabajo social porque habilita acciones por parte

de los sujetos ya que allí se juegan y elaboran aspectos culturales (visiones de mundo, historias, preferencias, imaginarios, prejuicios, sentido común) que intervienen para procesar los condicionantes estructurales. Es imperante para la intervención del trabajo social problematizar las fases y formas de experiencia mediante las cuales hombres y mujeres se inscriben en un momento de identificación con los que comparten un espacio de experiencia vital. En este contexto, la posibilidad de pensar esta trama desde la escala barrial se presenta para el Trabajo Social, en su práctica cotidiana como un desafío que se caracteriza por la complejidad de la intervención y que implica la construcción de espacios de diálogo, de conexión desde áreas microsociales en la singularidad de la demanda fundada en el padecimiento conectado con lo macrosocial, con la historia, entendiendo al sujeto de la intervención como histórico social.

Bibliografía:

- Aquín, N.(2017) Politicidad popular: enunciados estratégicos que condicionan las prácticas. Revista Escenarios Facultad de Trabajo Social UNLP. Año 17. (26)
- Bráncoli, J (2006) El barrio como nueva fábrica. Acción colectiva en el territorio. Revista Escenarios Facultad de Trabajo Social UNLP. Año 6. (10)
- Carballeda, A. J. M: (2002) La intervención en lo social. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Cazzaniga, S. ; (2001) El abordaje desde la singularidad En Desde el fondo. Cuadernillo Temático N°22 Facultad de Trabajo Social, UNER.
- Frazer, N.:(1991) La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. En Revista “Debate Feminista” Año 2 Centro de Investigaciones y Estudios de Género. UNAM. México DF
- Gutiérrez, A: (2005) Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu. Buenos Aires: Ferreyra Editor.
- Merklen, D.: (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática*. Buenos aires Editorial Gorla.
- Retamozo, M. (2009) Orden Social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales. UNLP/Conicet. Athenea digital N°16: 95-123 (otoño de 2009)
- Rozas Pagaza, M: (2001) La Intervención profesional en relación a la cuestión social: el caso del Trabajo Social, Buenos Aires: Editorial Espacio.

La incidencia de las políticas sociales en la construcción de repertorios organizativos en el territorio: Análisis de los comedores populares en el Municipio de Lanús.

*Brenda Lilian Pereyra Cousiño
Docente. Universidad Nacional de Lanús*

Nuevos actores y nuevas sociabilidades. Formas organizativas, experiencias, procesos.
Expresiones populares colectivas.

Abstract

Este trabajo busca analizar la interrelación entre las políticas sociales, los repertorios organizativos y los significados que se le atribuyen a la acción colectiva. Analiza el surgimiento del “reportorio organizativo” del comedor popular en América Latina y en Argentina. Lo hace desde dos miradas macro y micro. Desde una perspectiva macro hace referencia las políticas sociales, en especial la alimentaria, y el lugar que se otorga a la comensalidad colectiva en especial la de organizaciones sociales territoriales. Además hace referencia a la territorialización de la política como un fenómeno complejo. Luego analiza la construcción del repertorio desde una perspectiva micro rescatando las voces de los protagonistas de estos espacios. Focaliza la mirada en el cambio en el paradigma de las políticas sociales que ocurre hacia el año 2007-y las miradas contrapuestas sobre el significado de esos espacios y el impacto que estas tuvieron en la política de transformación de comedores en el Municipio de Lanús tanto en las acciones del gobierno como en las reacciones de las líderes de estos espacios. Concluye señalando que el repertorio organizativo del comedor popular se instaló en el territorio como un formato organizativo útil para las diversas partes. Y que si bien la política social ha moldeado su existencia en calidad y tipos de organizaciones, no es el único elemento que la define. Se transformó en una forma de visibilizar las necesidades de los más marginados del sistema así como una estrategia de construcción de reconocimiento y ciudadanía política.

Introducción

Comer colectivamente o la entrega de comida ha sido una estrategia para enfrentar el hambre en especial en momentos de conflictos y guerra. En América Latina, la “olla popular” ha tenido también un fuerte significado político siendo protagonista en las protestas, tomas de tierra y

huelgas. Por lo tanto, desde una perspectiva instrumental constituyó estrategia colectiva de sobrevivencia, desde una perspectiva simbólica constituyó una herramienta de demanda y lucha.

Sin embargo, es a partir de fines de los '70 e inicios de los años '80 que esos formatos organizativos se institucionalizan con un aumento en la formalidad y regularidad. En otras palabras, se transforman en una acción colectiva incentivada y apoyada directamente a través de diversos dispositivos y recursos, incluidas las políticas sociales. Deja de ser una actividad aislada y con funcionamiento a corto plazo para transformarse en un repertorio de organización popular así como también una estrategia de intervención social desde las políticas sociales. Es así que hoy, luego de 30 años de la primera crisis, siguen existiendo comedores populares en la gran mayoría de los municipios argentinos. Sólo en el Municipio de Lanús es posible contabilizar hoy alrededor de 45 comedores⁸

¿Por qué surgen los comedores? ¿Por qué se instalan como repertorios organizativos en especial en los barrios pobres urbanos en Argentina?

La teoría de acción colectiva tiene como eje de indagación las motivaciones que llevan a que las personas se movilizan o actúen colectivamente y las formas cómo lo hacen. La acción colectiva no sólo encuentra metas hacia las cuales luchar sino que también lo hace con un formato que interpreta como el más adecuado para lograr sus fines.

Charles Tilly (Tilly, 1977) afianza el concepto de “repertorio contencioso” para hablar de la forma que eligen los movimientos sociales en un determinado tiempo y espacio para dar a conocer sus demandas con el propósito de que las mismas sean escuchadas y atendidas. Tilly se pregunta por qué dada la inmensa posibilidad de acciones para dar a conocer los reclamos, los repertorios colectivos de acción disponibles para la población en un momento determinado son tan limitados. Le llama la atención que ciertas formas de organización y movilización que han sido muy populares en cierto momento histórico y que fueron efectivas en el logro de sus objetivos, no son consideradas como alternativas en otro contexto.

El plantea que la dificultad de responder a esta pregunta se debe a que la percepción de que una alternativa es apropiada y disponible está fuertemente marcada por varios factores. ⁹1) Los

⁸ Base de datos propia

1. The standard of rights and justice prevailing in the population
- 1- The daily routines of the population
- 2- The population internal organization
- 3- Its accumulated experience with prior collective action

estándares de derechos y justicia prevalecientes en la población 2) Las rutinas cotidianas de la población. 3) La organización interna de la población 4) La experiencia acumulada con acciones colectivas previas 4) Los patrones de represión en el mundo en el cual pertenece la población.

El concepto central de Tilly hace referencia a que la estrategia utilizada en la acción colectiva tiene que ver con la definición de eficiencia, accesibilidad y oportunidad de una alternativa y que la misma es una construcción marcada no sólo por las características de la población y el contexto en un determinado momento sino también por su historia.

Clemens (Clemens, 1993) aplica el concepto de repertorios a las organizaciones sociales. Desarrolla el concepto de “isomorfismo” haciendo referencia a la idea de que las organizaciones sociales suelen utilizar formas o modelos organizacionales que le son familiares. Y que al hacerlo tienen más chances de acceder a recursos pero más vulnerables a la cooptación.

Di Maggio and Powell, Walter (DI Maggio & Powell, 1983) identifican tres mecanismos a través de la cual ocurre el isomorfismo institucional. El isomorfismo coercitivo que deviene de la influencia política y el problema de legitimidad. El isomorfismo mimético resultante de una respuesta standard a la incertidumbre. Y el isomorfismo normativa asociado a la profesionalización.

Podríamos decir entonces que los repertorios tienden hacia una cierta estabilidad pero que se van moldeando en diversos momentos de la historia- Estos están marcados por nociones compartidas respecto a diversos valores pero también por las experiencias organizativas previas que van moldeando y promoviendo la organización como una estrategia para enfrentar los desafíos.

Tal como podemos ver en la definición de Di Maggio y Power (DI Maggio & Powell, 1983), los gobiernos tienen un papel importante en la definición y delineación de los repertorios organizativos legitimando e incentivando ciertos formatos. Pero tal como señala Tilly (Tilly, 1977), también lo son los valores preponderantes así como las ideas de justicia social prevalentes. En este trabajo buscamos comprender el surgimiento del comedor popular como un repertorio organizativo en Argentina. Empezaremos describiendo el origen de los comedores en América Latina y las interpretaciones que sobre ellos se hicieron, en especial desde el mundo académico. Luego analizaremos el origen de los comedores en Argentina y las diversas políticas sociales que fueron delineándolos en un contexto de territorialización de la política. Luego nos enfocaremos en el período 2007 y 2008 y la mirada ambivalente sobre la relevancia o deseabilidad de estos espacios. Finalizaremos el análisis presentado brevemente el caso de Lanús y las políticas que

4- The pattern of repression in the world ito whiche the population belongs.

ahí fueron implementadas así como la reacción que tuvieron las organizaciones sociales frente a ellas.

Los datos analizados en este trabajo provienen de un relevamiento y seguimiento de organizaciones sociales y comedores que se viene realizando por los últimos 15 años como parte de varios proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Lanús.

El surgimiento de los comedores populares en América Latina y la interpretación de este fenómeno

Uno de los primeros lugares en América Latina en que los “comedores populares” empiezan este proceso de institucionalización es Perú. Ya en los años 78 – 79 surgen comedores comunitarios ya sea impulsado por CARITAS u otros organismos así como también autogestionados por las propias mujeres necesitadas. Estas iniciativas son enmarcadas por la academia como respuestas a la crisis de los años `80 y una demostración del impacto que esta tiene en los sectores urbanos pobres (Blondet, 1987). Los antecedentes cercanos eran las movilizaciones populares de fines de los `70 y los asentamientos y ocupaciones de tierra de los 50`s y 60`s en las cuales las mujeres tuvieron un protagonismo importante (Tovar, 1986) . Los comedores son vistos como una de las estrategias de sobrevivencia colectivas implementadas por las mujeres ante la dificultad de alimentar a sus hijos.

Estas iniciativas populares empezaron a recibir apoyo estable desde organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales así como diversos programas de gobierno. A modo de ejemplo, el programa “Vaso de Leche” creado en Lima en los años `80 organizó 100.000 mujeres en 7.5000 comunidades y distribuía raciones de leche a un millón de niños en el año 1986. Otro programa “Comedores Populares” apoyaba comedores también con fuerte presencia femenina(Tovar, 1986).

Esta masiva participación femenina en estos programas generó un cierto optimismo en el feminismo peruano quienes vieron en estas experiencias un germen hacia un cambio en la subordinación de la mujer (Jelin & Pereyra, 1990). Los primeros estudios focalizaban en la cantidad de mujeres involucradas, en el aprendizaje de la solidaridad, la experiencia de prácticas democráticas, la exposición pública de problemáticas privadas, el potencial de creciente concientización de la opresión tradicional (Flora, 1988). Sin embargo, estudios posteriores mostraron las limitaciones de estas iniciativas (Barrig, 1986).

Un proceso parecido ocurrió en Chile aunque con implicancias y significados diferentes. Como organizaciones comunitarias populares que surgen durante un régimen dictatorial, son vistas con un cierto optimismo. En el caso chileno, las ollas populares fueron incorporadas a lo que se denominó “organizaciones económicas populares” junto a otros formatos organizativos como “comprando juntos”, “huertos familiares” y “talleres productivos”.

Razeto (Razetto, 1986) propone tres niveles o hipótesis sobre su significado. Una hipótesis economicista que las veía como una estrategia coyuntural y que desaparecería junto con la crisis. Una hipótesis política que valoraba especialmente el aprendizaje democrático y sus posibles derivaciones en movimientos sociales. Y por último una hipótesis culturalista que consideraba que este tipo de organizaciones eran el germen de una economía solidaria que venía a enfrentar valores individualistas y capitalistas.

El trabajo de Valdés y Weinstein (Citado en (Jelin & Pereyra, 1990)) tuvo como objetivo mostrar que a pesar de vivir dentro de una dictadura, entre un 10 y 15 % de la población urbana estaba organizada. Uno de los trabajos más emblemáticos en este sentido es el de Clarisa Hardy del año 1986 cuyo nombre refleja los sentimientos de ese momento “Hambre + Dignidad = Ollas populares”(Hardy, 1986.)

En la Argentina el fenómeno de comedores empieza a ser visible a partir de la crisis hiperinflacionaria de 1989 – 1991. Las ollas populares son la contracara de los saqueos que se hacen masivos en ese momento histórico. (Neufeld & Cravino, 2001)(Golbert, 1993), (Jelin & Pereyra, 1990). Esta acción es interpretada como una estrategia colectiva de sobrevivencia (Jelin & Pereyra, 1990)(Neufeld & Cravino, 2001). Sin embargo, no resulta una acción totalmente novedosa. Las experiencias en tomas de tierra, en otras formas de resistencia así como en organizaciones de mujeres de diverso tipo, son la antesala que otorgan ciertas destrezas que son utilizadas en este contexto. Por otra parte, la interpretación sobre las motivaciones a la acción colectiva marcan fuertemente las políticas que se desarrollan. En el contexto de regímenes dictatoriales o de recuperación democrática no llama la atención el espíritu optimista con que se las mira. Si bien tendían hacia la sobrevivencia, el hecho de hacerlo colectivamente implicaba un tinte de resistencia.

Sin embargo, una vez que la democracia se consolida, esta mirada positiva de sus inicios se empieza a diluir. El comedor popular fue percibido como una demostración palpable y pública

del hambre que existía en los hogares. En diversos discursos se utiliza el aumento de comedores como un indicador de que ha crecido el hambre y el desempleo en especial en los barrios más pobres de las grandes ciudades. El comedor hace pública y visible la incapacidad de las familias de hacer frente a las necesidades básicas de reproducción cotidiana. Si bien la solidaridad parece ser una dimensión positiva, a la sociedad en su conjunto así como a los gobiernos de turno tener comedores no es algo que genere entusiasmo. El comedor no es visto como una opción sino como una obligación de quienes no pueden enfrentar los desafíos de asegurar el alimento al interior del hogar.

Desde el discurso feminista también la relación con los comedores fue ambivalente. Si bien las mujeres salían del ámbito privado hacia el público-comunitario, lo hacían a roles asignados por el patriarcado. Esta tarea no sólo parecería no generar mayor liberación sino que podría ser una amplificación de los roles intradoméstico y aumentar su subordinación. (Rakowski, 2003)(Molyneux, 2001)(Nikki, 1993)

Esta ambivalencia y posiciones encontradas respecto a la deseabilidad de los comedores marca su historia y las decisiones que sobre ellos se hace en las políticas sociales.

Los comedores populares en Argentina

Dentro de la figura “comedor popular” se engloba una variedad enorme de organizaciones sociales que tienen diversos objetivos, visiones ideológicas y que le otorgan al alimento distinto significado y centralidad. Una primera distinción sería la de “Comedores como organización” y “Organizaciones con comedor”. Mientras en la primera el alimento es lo central, en otras el comedor es un servicio dentro de otros que brinda la organización. Dentro de este segundo tipo nos encontramos una gran variedad de asociaciones civiles, agrupaciones políticas, instituciones religiosas, movimientos sociales, para quienes el alimento puede tener diversos significados. Para muchas de ellas su existencia no depende del funcionamiento del comedor, sino un servicio que se otorga en un momento determinado. Sin embargo cuando pensamos a los comedores como organizaciones sociales nos referimos a estos cuya acción gira en torno al alimento, aunque a lo largo del tiempo puedan evolucionar incorporando otras actividades o servicios.

Si bien el surgimiento del comedor popular se puede asociar a la solidaridad comunitaria, el apoyo político a través de diversos programas no sólo le otorgó legitimidad sino que además le facilitó los recursos técnicos y materiales que permitieron su mantenimiento en el tiempo. El “comedor popular” por lo tanto fue definido desde la política que vio en estos espacios un lugar para implementar programas tendientes a la contención de la pobreza más extrema.

Es por esta interrelación que el comedor parecería ser un espacio híbrido entre las políticas sociales, organizaciones sociales y estrategias familiares de sobrevivencia.

Massetti (Massetti, 2007) lo define como “un proceso de institucionalización de prácticas sociales caracterizado por el triple vínculo entre grupos humanos con la iniciativa y la determinación de organizarlo, sectores sociales que aprovechan y alimentan esta determinación y el sustento social a través del recurso monetario canalizado por las agencias gubernamentales en forma de subsidios directos o indirectos” (Massetti, 2007: 228)

Las políticas sociales, en especial las alimentarias, incidieron fuertemente en su existencia y permitieron sostenerlas en el tiempo. En la década del 90 el Programa Materno Infantil y Nutricional (luego PROMIN), El Programa Alimentario Nutricional Infantil (luego PRANI) otorgan recursos, e infraestructura a organizaciones comunitarias a nivel nacional. (Britos & Costa, 2007) (Abeyá Gilardon, 2016) En la Provincia de Buenos Aires, el programa “comedores multifamiliares” también otorgó alimentos a quienes tuvieran la capacidad de autorganizarse.

La crisis social, política y económica de 2001 marca un punto de inflexión tanto en la forma de organización territorial como en las políticas alimentarias. En enero del año 2003 se crea el Plan de Seguridad Alimentaria “El hambre más urgente mediante la Ley 25.724. (Aulicino & Diaz Langou, 2012) A partir de ese momento el programa FOPAR destina la totalidad de sus recursos a fortalecer organizaciones que tienen la problemática alimentaria. (Jerullo, 2010) Este último, fue financiado y promovido por el Banco Mundial lo cual muestra una tendencia desde los organismos internacionales a apoyar este tipo de experiencias (Caminotti, M. Casullo, E. Schillagi, C. Tempesta, 2002). El Plan Nacional de Seguridad alimentaria tendió hacia la unificación de las múltiples acciones desarrolladas en la promoción alimentaria. Uno de las formas como se podrían otorgar las prestaciones fue en Asistencia a Comedores Sociales, Infantiles y Comunitarios. Además de la entrega de alimentos se ofrece asistencia técnica y financiera a organizaciones de la sociedad civil que brindan servicios alimentarios.

Los diversos planes de empleo tuvieron también un fuerte impacto en los comedores. Estos planes incluían diversas formas de contraprestación que podían realizarse en organizaciones sociales comunitarias. A través del Plan Jefes y Jefas, luego el Plan Trabajar (Golbert, 2004) las/os integrantes del comedor podían recibir un ingreso. Esto favoreció a muchos vieran en estos espacios un lugar de trabajo o apoyo a los ingresos familiares (Massetti, 2011).

Santanciero (Santanciero, 2013) señala la hay una tendencia hacia la comprensión de los comedores en tanto expresión de una parte de las relaciones entre el Estado, sus políticas y la sociedad en la articulación de respuestas a las necesidades alimentarias de sectores

pobres,(Ansolabehere, 2003)(Clemente, 2010),(Maceira & Stechina, 2010). El busca interpelar esta mirada desde arriba y desde abajo.

“Por un lado, desde arriba, sumando las formas en la que fue proyectada e interpelada la intermediación de organizaciones de la sociedad civil por parte del Estado, la definición y las trayectorias de la política social y la política social alimentaria en relación con la satisfacción de necesidades básicas. Por otro lado, la mirada desde abajo permitirá comprender los comedores como fenómenos políticos alimentarios de la territorialidad barrial, la sociabilidad y la politicidad en los espacios barriales y su vigencia en tiempos de la posconvertibilidad”.

Los trabajos de (Auyero, 2001),(Merklen, 2010),(Svampa, 2011), (Grimson, Curto, & Segura, 2009)(Giraldez, 2011)(Vázquez & Vommaro, 2009) dan cuenta de una nueva forma de una nueva interrelación entre el territorio y los gobiernos a través de las organizaciones sociales y las políticas sociales.

El comedor popular, ¿Debería existir? Una mirada ambivalente

Luego de superada la crisis del 2001 empieza a tomar más fuerza la necesidad de desarrollar políticas que se diferencien de aquellas implementadas durante la década de los 90 así como también a las asociadas a la emergencia.

Algunos autores señalan que este cambio se da por dos fenómenos (Santarsiero, 2013). Por una parte una disminución de las necesidades alimentarias marcadas por las mejoras en las condiciones de vida de los vulnerables. Por otra parte los condicionantes políticos e institucionales de las intervenciones sociales alimentarias del Estado de manera directa e indirecta. Se tiende más hacia la promoción del trabajo y “salir del comedor” promoviendo la “comensalidad doméstica”. Se implementan programas de transferencias condicionadas de ingreso como la Asignación Universal por Hijo intentando así fortalecer la economía familiar.

En el caso del Municipio de Lanús, en el año 2007 asume un nuevo intendente poniendo a fin a 24 años de gobierno de Manuel Quindimil un histórico líder peronista. Este nuevo gobierno, aliado al Frente para la Victoria, ve los comedores como una forma de hacer política propia del anterior intendente. La secretaria de política social del municipio en ese momento explica su interpretación del fenómeno.

“Así como el estado municipal en el área de acción social lo único que había logrado hacer era ser proveedor de alimentos, las organizaciones de alguna manera – media dialéctica. la única forma de pensar la construcción política en el territorio era a partir de los alimentos también. Tanto las organizaciones como los referentes políticos, los militantes. (...) Para la militancia general esa construcción de la política era a partir del comedor, repartir el bolsón de mercadería y ese tipo de cosas. ¿Que nos encontramos nosotros? Primero que cada uno de los mal llamados punteros políticos tenía un comedor o un centro comunitario que repartía comida.” (Secretaria de Política Social del Municipio)

Las críticas a estos espacios son variadas. Falta de transparencia en la gestión de los recursos, utilización de la pobreza para construcciones políticas individuales, la falta de calidad de los alimentos entregados, las perversas consecuencias a la vida familiar, entre otras. La duda sobre la genuinidad del comedor como un espacio de intermediación comunitaria habilita un proceso de evaluación y relevamiento de los comedores existentes.

Crece la percepción que es una etapa superada de la Argentina y que es importante proseguir hacia otra fase de nuevas políticas.

El municipio define tres líneas de acciones prioritarias. Por una parte la transformación de los “comederos” en Unidades Barriales de Participación (UBP) que tienen como objetivo la promoción comunitaria de áreas vulnerables así como también el fortalecimiento de redes comunitarias¹⁰. Por otra parte, la seguridad alimentaria se focaliza en el área de Asistencia Crítica y constituye la entrega de módulos transitorios y mensuales ligados a la necesidad de las familias. Por último, se continúa con algún apoyo a ciertos comedores que consideran necesarios (fuente entrevista a Secretaria de Política Social del Municipio).

Una de las primeras acciones fue la suspensión de la entrega de fondos a los comedores hasta su evaluación. Un relevamiento a comedores realizado por un equipo de la universidad en ese momento mostró el impacto directo de esta medida. De los 9 comedores existentes en un barrio previo estas medidas, la mitad habían cerrado sus puertas. Se mantuvo el financiamiento sólo a un comedor asociado a un movimiento social. Los otros tres merecen un comentario. Uno dejó de existir y el Municipio luego armó en el mismo espacio una UBP con una dirigente diferente.

¹⁰ Se crean seis, de las cuales cuatro funcionan muy bien hasta la fecha.

Otro, dejó de funcionar pero estaba en la búsqueda de nuevos fondos. El tercero dejó de funcionar un par de meses pero luego logró volver a reabrir con fondos recaudados por otras vías.

A partir de la presión, el municipio revisó su política y tuvo que volver a financiar algunos comedores así como decidió abrir algunos nuevos.

Al entrevistar a una líder a la cual habían cortado los fondos mencionó que, si bien cerraron sus puertas por algunos días, debieron reabrir frente a la insistencia del barrio. Señaló “el comedor es como una droga. Una vez que empiezas no puedes dejarlo”, “no lo podía dejar morir”.

La vivencia del comedor como un organismo vivo que no se puede matar y la angustia con la cual se vive el cierre del comedor nos hace pensar sobre los múltiples sentidos que tienen estos espacios más allá de lo alimenticio para sus líderes y quienes participan en ellos.

“No pude armar una pareja con un hijo Dios no me lo dio, pero yo digo me dio 37 pibes... si no te digo que vienen y me dicen esta mujer “si mi papa me cuenta que le daba de comer” (referente social)

En muchos casos el comedor no es sólo una organización sino es un espacio que le otorgó sentido a su vida.

“Es difícil, ser mamá, ser mujer y ser dirigente es difícil, porque a veces tengo muchos problemas, en mi hogar porque cuando salgo no llego a hora, ellos se arreglan solos para ir a la escuela, no está mamá para servirles la comida, mi marido llega del trabajo no estoy, muchas veces me dice, "o tu familia o esto". ¡Esto! porque yo tengo primero que después de todo lo que le vine contando yo pasé con el último bebe muy fea muy dura porque perdí el último bebe”.

“ Pero, y qué se yo, y nos mantiene esto, a mí... O sea, yo tengo la posibilidad de irme a vivir al sur, ¿no? Y... No sé, y está, me tironea, y estoy que no sé... Esto es parte ya de una construcción, de una vida, no sé, hay tantas cosas vividas (...) Y entonces pensamos que todavía, que hay mucho para hacer, que tenemos que seguir, y que... No sé, yo... Cuesta, cuesta, porque esto es una historia, y esto lo construimos nosotros pero muy a pulmón, muy a pulmón, y a veces nosotras mismas no le damos el valor” (Alicia)

Analizar la existencia de comedores como simples respuestas a las políticas sociales o al hambre no permite entender la lucha por sostenerlos en el tiempo por parte de sus dirigentes. A través del comedor muchas mujeres encontraron un espacio de construcción de reconocimiento y respeto así como de construcción política.

Reflexión final

A lo largo de este trabajo pudimos ver de qué manera las ollas populares se van institucionalizando y transformando en comedores populares instalados en el territorio. Pudimos ver también de qué manera se fue interpretando este fenómeno y su utilidad como una herramienta de la política social.

Podemos decir hoy que el comedor popular se instaló en el territorio como un repertorio organizativo legitimado y útil. Esta utilidad puede ser interpretada desde diversas miradas. Resulta un formato legitimado por los agentes externos lo cual facilita su rol de articulador y puente a fuentes de recursos para el barrio. A su vez, como un espacio de representación de las necesidades territoriales y de construcción de poder político. En otras palabras, una estrategia que resulta útil tanto para los vecinos del barrio, como para los líderes políticos y la gestión de gobierno.

Si bien puede ser vista como una estrategia colectiva de sobrevivencia también puede transformarse en una forma de lucha y visibilización del hambre y las injusticias sociales. Es un formato organizativo que, si bien tiene el alimento en el centro de la escena, en muchos casos lo trasciende transformándose en un puente entre la población marginada y los espacios de poder. Un espacio que contiene esos núcleos de pobreza que han quedado marginados del y por el capitalismo y cuya inclusión al mercado de trabajo parece cada día más lejano. Se transformó en una forma de visibilizar las necesidades de los más marginados del sistema así como una estrategia de construcción de reconocimiento y ciudadanía política.

Si bien la política social ha moldeado su existencia, no es el único elemento que la define. La relativa autonomía como una organización autogestiva, habilita la construcción de otras redes que le dan sustentabilidad en el tiempo. A su vez, para muchos de sus integrantes la construcción del comedor lo transformó en un organismo con vida propia al cual no se lo puede dejar morir. Un actor central en la vida comunitaria de los barrios populares así como también un espacio que le permitió a muchos de sus participantes darle trascendencia a sus vidas. Una forma de conseguir reconocimiento y un canal para la construcción de ciudadanía política. Si bien en un mundo ideal, todos sueñan con el día en que el comedor deje de ser necesario, hoy cumple un rol social importante en el barrio y se ha instalado como un repertorio organizativo legitimado.

Referencias bibliográficas

- Abeyá Gilardon, E. O. (2016). Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina. *Salud Colectiva*, 12(4), 589.
- Ansolabehere, K. (2003). Provincias, instituciones e incertidumbre: el derrotero de la descentralización de las políticas sociales en Argentina. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(3), 629–662.
- Aulicino, C., & Diaz Langou, G. (2012). La implementación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en ámbitos subnacionales. *Documento de Trabajo CIPPEC*, (88).
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres: las prácticas clientelistas del peronismo* (1. ed). Buenos Aires: Manantial.
- Barrig, M. (1986). Democracia emergente y movimiento de mujeres. In *Movimientos sociales sociales y democracia: La fundación de un nuevo orden*.
- Blondet, C. (1987). “Muchas vidas construyendo una identidad: Las mujeres pobladoras de un barrio limeño.” In E. Jelin (Ed.), *Ciudadanía e identidad; Las mujeres en los movimientos sociales en América Latina*. Ginebra: UNISRD.
- Britos, S., & Costa, R. (2007). Seguridad alimentaria y nutricional y políticas públicas. El caso argentino 2001-2007., 1–32.
- Caminotti, Mariana, Casullo, Esperanza, Schillagi, Carolina, Tempesta, R., (2002). El capital social en el marco de las nuevas estrategias del Banco Mundial para la reducción de la pobreza.
- Clemens, E. S. (1993). Organizational Repertoires and Institutional Change: Women’s Groups and the Transformation of U.S. Politics, 1890-1920. *American Journal of Sociology*, 98(4), 755.
- Clemente, A. (Ed.). (2010). *Necesidades sociales y programas alimentarios: las redes de la pobreza*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- DI Maggio, P., & Powell, W. (1983). The iron cage revisited. Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, 48(2), 147–160.
- Flora, T. (1988). *Mujeres latinoamericanas: diez ensayos y una historia colectiva*. Lima: Centro de Mujer Peruana.
- Giraldez, A. (2011). El territorio y las organizaciones sociales. Diálogos con las mutaciones de sus contextos El territorio y las organizaciones sociales Diálogos con las mutaciones de sus contextos. *Trabajo Social, Lecturas Teóricas y Perspectivas*, 1(No. 2).
- Golbert, L. (1993). La asistencia Alimentaria. Un nuevo problema para los argentinos. In S. Lumi, E. Tenti Fanani, & L. Golbert (Eds.), *La mano izquierda del Estado. La asistencia social según los beneficiarios*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Editores/ CIEPP.
- Golbert, L. (2004). *¿Derecho a la inclusión o paz social? Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. Políticas sociales*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Grimson, A., Curto, M., & Segura, R. (2009). La vida política en los barrios populares de Buenos Aires, 423–430.
- Hardy, C. (1986). *Hambre + Dignidad - Ollas Comunes*. Santiago Chile: Editorial PET.
- Santanciero, Hernan, S. L. (2013). Comedores comunitarias en la ciudad de la plata: organizacion e intervencion alimentaria estatal en el espacio barrial. *Rev. Pilquen. secc. cienc. soc.* [online] vol.16, n.1,
- Ierullo, M. (2010). Organizaciones comunitarias y atención de las necesidades básicas . *Margen*, 59(2001), 1–9.
- Jelin, E., & Pereyra, B. (1990). *Caring and coping: households, communities and public services in the making of women’s daily lives* (Documentos CEDES No. 35). Buenos Aires, Argentina.
- Maceira, D., & Stechina, M. (2010) Intervenciones de política alimentaria en 25 años de democracia en Argentina.
- Masseti, A. (2011). Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones. *Entramados y Perspectivas*, 1(1), 9–36.
- Merklen, D. S. S. (2010). *Pobres ciudadanos las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial Gorla.
- Molyneux, M. (2001). *Women’s movements in international perspective : Latin America and beyond*. Palgrave.
- Neufeld, M. R., & Cravino, M. C. (2001). Los saqueos y las ollas populares de 1989 en el Gran Buenos Aires. Pasado y presente de una experiencia formativa. *Revista de Antropología*, 44(2), 147–172.
- Nikki, C. (1993). WOmEn politica participaion in colonias populares in Guadalajara. In S. Radcliffe & S. Westwood (Eds.), *Viva. Women and popular protest in Latin America*. New York: Routledge.
- Rakowski, C. A. (2003). Women as political actors: the move from maternalism to citizenship rights and power. *Latin American Research Review*, 38(2), 180–194.
- Razetto, L. (1986). *Economía popular de solidaridad: Identidad y proyecto en una visión integradora*. Santiago Chile: Area Pastoral Social de la conferencia episcopal de Chile.
- Santanciero, L. (2013). Los comedores comunitarios como fenómeno social, político y alimentario en la Argentina de los últimos treinta años: una ; guía práctica para su comprensión *Cuestiones de Sociología*, 9, 319–323.
- Svampa, M. (2011). *DESDE ABAJO La transformación de las identidades sociales*. (U. G. de Sarmiento, Ed.). Editorial Biblos.
- Tilly, C. (1977). From Mobilization to Revolution. *Contemporary Sociology*, 9, 133.
- Tovar, T. (1986). Barrios, ciudad, democracia y Política. In *Movimientos Sociales y crisis: el caso peruano*. Lima.
- Vázquez, M., & Vommaro, P. (2009). Sentidos y prácticas de la política entre la juventud organizada de los barrios populares en la Argentina reciente*. *Cuaderno CENDES*, 26(70), 47 ` 68.

¿Las estudiantes universitarias, su inicio y permanencia en el contexto neoliberal. Nuevas estrategias?

Chianetta – Federik – Leiva - Martin

Abstract

El presente trabajo, ha sido realizado por el equipo de docentes investigadoras, perteneciente al “Seminario Anual de Formación Profesional I: Situaciones Problemáticas y Territorio” ubicado en el primer año de la carrera (Lic. en Trabajo Social), de la Universidad de Lanús. La propuesta es un estudio comparativo de los perfiles de los estudiantes de éste mismo seminario, desde la cohorte 2014 hasta la actualidad. Nuestra universidad, emplazada en el conurbano bonaerense, adquiere características particulares vinculadas a su ubicación geográfica, propuesta académica y dispositivos de acompañamiento¹¹ haciendo para muchxs estudiantes la opción a sus posibilidades formativas.

Partiendo de este contexto y en el marco de una investigación principal referida a la discontinuidad, desgranamiento y abandono de estudiantes pertenecientes al seminario, es que nuestro interés se centró en el análisis de los perfiles y trayectorias de aquellas estudiantes que permanecen y finalizan el seminario. En este recorrido y partir de datos obtenidos en sucesivas encuestas auto administradas en el período 2014-2019, decidimos transversalizar desde la perspectiva de género, los resultados obtenidos. En tal sentido, nuestro interés se centró no solo en el estudiantado en general, sino también, en los posibles cambios en relación al uso del tiempo de las estudiantes mujeres, haciendo énfasis en el tiempo ocupado en tareas de cuidado que pudieran interferir en el acceso y/o permanencia en las trayectorias formativas. En el transcurso del análisis, consideramos la importancia de incluir como variable a aquellas políticas sociales, educativas e institucionales que de manera sostenida y con los cambios que en estos últimos años, favorecieron o no el acceso y/o la permanencia de lxs estudiantes en sus trayectorias formativas. En este sentido, programas de finalización de los estudios secundarios como el FINES, ha posibilitado el acceso a la educación superior de muchos estudiantes, pero en un contexto de restricción económica, la permanencia se ha visto amenazada. Ante este escenario y a partir del análisis de los datos comparativos entre las distintas cohortes nos preguntamos ¿Hubo modificaciones en el acceso y permanencia de lxs estudiantes del seminario? ¿Qué estrategias se

¹¹ Becas para distintos fines, Programa Tutores Pares, Jardín maternal

implementan para dar continuidad a la trayectoria formativa? ¿Qué políticas públicas favorecen o restringen el acceso y/o permanencia?

Palabras claves: estudiantes, género, estudios superiores, políticas públicas, permanencia, trayectorias educativas.

Introducción

Desde el año 2014, en la Universidad Nacional de Lanús, se implementa en las Lic. en Trabajo Social y Nutrición el tramo compartido, esto es, una cantidad determinada de materias que se cursan de manera conjunta entre ambas carreras. En nuestro caso particular, somos docentes del “Seminario Anual de Formación Profesional I: Situaciones Problemáticas y Territorio” ubicado en el primer año de la carrera. Al mismo tiempo somos parte de una investigación troncal¹² referida al desgranamiento, discontinuidad y abandono de estudiantes del mismo seminario, por esto mismo, el proceso de ingreso a la Universidad no nos es ajeno, en tanto posibilidades de recursos materiales, educativos y simbólicos, entre otros. Al inicio del proceso de investigación, nuestras prácticas estuvieron interpeladas desde las/os estudiantes, llevándonos a la necesidad de tensionar conceptos tales como la inclusión educativa -eje de la universidad pública- entendiéndose como el modo en que las instituciones educativas dan respuesta a la diversidad garantizando igualdad de oportunidades. Con el objetivo de explorar y profundizar nuestro conocimiento sobre la matrícula del Seminario, es que comenzamos a partir de año 2014 a aplicar una encuesta¹³ en aula al inicio de ciclo lectivo con el objetivo de indagar el perfil de las/os estudiantes intentando describir los rasgos centrales de sus perfiles vinculados a características sociodemográficas, socioeconómicas, antecedentes educativos, recursos para el estudio y aspectos asociados a la trayectoria en el primer año cursado. En tanto instrumento, sufrió varias modificaciones y cambios a medida que se ejercitaba su uso y aplicación debido a los distintos interrogantes que fueron surgiendo. A partir de los resultados obtenidos, y como se mencionó líneas arriba, el primer corte investigativo se centró en indagar a cerca del desgranamiento, discontinuidad y abandono en tanto conocimiento de dispositivos institucionales disponibles, razones económico-sociales y de género.

¹² Discontinuidad, desgranamiento y abandono universitario en estudiantes de primer año de las Licenciaturas en Nutrición y Trabajo Social de la UNLa: Reflexiones y estrategias desde los perfiles y trayectorias socio – educativas (80020170300031LA) Directora Lic. María José Vilas-UNLa.

¹³ Esta encuesta fue diseñada en 2014, por el equipo de investigación y reformulada en el marco de la “Red de docentes de primer año de Trabajo Social”, en el 2017, este cuerpo docente forma parte, junto a otras unidades académicas públicas del conurbano bonaerense.

En esta segunda etapa de la investigación, nuestro interés se centra en realizar un estudio comparativo de las cohortes relevadas mediante el instrumento de la encuesta (período 2014-2019) con el objetivo de determinar y analizar los posibles cambios en relación a aquellas políticas públicas e institucionales que pudieron o no haber favorecido la permanencia de los/as estudiantes en la universidad.

Somos partícipes de la idea de que el conocimiento de los/as estudiantes, en tanto trayectorias de vida y educativa puede contribuir para el desarrollo de estrategias institucionales, curriculares y pedagógicas tendientes a mejorar el ingreso, la permanencia y la graduación de las/os mismas/os. Pero, fundamentalmente, contribuye a garantizar el derecho que tienen las/os ciudadanas/os a estudiar y graduarse en la Universidad.

Esta ponencia se centra en el análisis comparativo del perfil de las/os estudiantes de primer año de Trabajo Social y Nutrición, observando las posibles transformaciones y continuidades en el período mencionado, reflexionando a través de la perspectiva de género y del impacto de las políticas públicas e institucionales.

Educación superior y trayectorias educativas: la vinculación de la política pública con la subjetividad. Algunas apreciaciones teórico metodológicas

Pensar la educación superior como derecho, refiere a que no ha de ser un privilegio para unas/os y no para otras/os, en este sentido los Estados deben garantizar su pleno goce sin distinción ni discriminación alguna, protegiendo, respetando y cumpliendo las obligaciones contraídas internacionalmente. Entendemos que como derecho humano fundamental favorece el ejercicio de los demás derechos, promoviendo la libertad y la autonomía personal, además de la justicia social al posibilitar la movilidad social. Por lo tanto, los Estados tienen la obligación jurídica y política de brindar a la población, sin ningún tipo de distinción, un servicio educativo accesible a la población cumpliendo con los pactos, tratados y convenciones nacionales e internacionales a las cuales el estado argentino ha adherido en el devenir de la historia.

Es posible rastrear en el corpus normativo internacional, regional y nacional de reconocimiento y protección a los derechos humanos, el derecho a la educación, con especial mención a la situación de las mujeres, además de las observaciones realizadas para el ejercicio efectivo de este derecho en nuestro país. Encontramos que en tales instrumentos jurídicos se insta a arbitrar medidas que favorezcan al ejercicio de los derechos educativos, en tanto derecho humano¹⁴.

-
- ¹⁴ Constitución Nacional (Arts. 5; 14 y Tratados Internacionales de Jerarquía Constitucional)
 - Constitución de la Pcia. de Buenos Aires (Arts. 35; 36; Sección Octava: Arts 198 al 205).la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la ONU el 10 de diciembre de 1948.

Consideramos que como derecho formal dista de su ejercicio sustantivo, debido a que los entramados de género, políticos, económicos y sociales, atraviesan la vida de lxs estudiantes, determinando las posibilidades reales de hacer uso de este derecho.

La trayectoria educativa, en tanto proceso, habilita la construcción de subjetividades. Esta perspectiva teórica de vincular subjetividad¹⁵ con la política educativa es la que sostiene Juan Carlos Tedesco (2012), quien define al tipo de políticas públicas que vinculan lo educativo con lo social, como “políticas de la subjetividad”. Tedesco, desde esta perspectiva entiende que la participación de lxs sujetxs en los trayectos educativos propicia la constitución de sujetxs políticxs, pensando a la política educativa como favorecedora de la justicia social. Iniciar -y en mejor de los casos finalizar- el trayecto educativo (en nuestro caso de educación superior), implica necesariamente cambios en las subjetividades de quienes lo realizan.

Utilizar la perspectiva de trayectoria, como herramienta teórico-metodológica, nos permite relacionar la subjetividad con la dimensión educativa, ya que permite observar de manera integral “las limitaciones estructurales que condicionan el campo de posibilidades de los sujetos y los factores de tipo subjetivo que movilizan las decisiones y acciones particulares” (Sucunza, 2014:13). En estas trayectorias, lo contingente es parte. Pensar las trayectorias educativas desde esta perspectiva, por ejemplo de manera concomitante con la de género, nos permite vislumbrar la situación de las mujeres estudiantes con respecto a los varones, y sus posibilidades de acceso

-
- La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en la ciudad de Bogotá desde el 30 de marzo al 2 de mayo de 1948.
 - Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969 y entrada en vigor el 18 de julio de 1978.
 - El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptado por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 1966 y entrado en vigor el 3 de enero de 1976.
 - Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea de ONU el 20 de noviembre de 1989. Las normas citadas son instrumentos de protección de los Derechos Humanos

¹⁵ Es preciso para abordar nuestra propuesta analítica, acordar que entendemos por subjetividad al proceso y experiencia interna de apropiación y resignificación en un sistema simbólico de la realidad histórica-cultural por parte los sujetos “La subjetividad, aunque social por naturaleza, no se puede cosificar en sistemas externos a ella que participan en su desarrollo, como lo biológico y lo social. La subjetividad es un sistema con definición ontológica propia, que se expresa en su propia historia, en cuyo curso se definen sus necesidades. Sin embargo, ella representa un sistema abierto, constitutivo de un sujeto, quien a través de su acción es también constituyente del desarrollo subjetivo. Lo mismo ocurre en el plano social: la subjetividad social es constitutiva de un escenario irreductible a su momento subjetivo, cuyos procesos y fenómenos generales adquieren sentido subjetivo en el curso de la acción de individuos, grupos, comunidades e instituciones, que en su interrelación configuran la compleja trama social.” (González-Rey, 1997:96). Este proceso-experiencia de apropiación, adquiere diversas significaciones ya que parte de la historia diferenciada de cada sujeto individual y de las propias experiencias culturales

y/o permanencia en el nivel superior formativo, y analizar en consecuencia los sesgos generizados entre mujeres y varones.

Restricciones presupuestarias de las políticas públicas. Una vieja costumbre neoliberal

Si bien no es objeto de este trabajo ahondar en las profundas transformaciones en el escenario de las políticas públicas en los últimos tres años, sí resulta necesario dar cuenta de esta situación ya que impacta en la vida cotidiana de las/os estudiantes de nuestra universidad y en consecuencia en la trayectoria educativa de cada una/o de ellas/os.

El proceso de acumulación económica por parte de un sector reducido de la población (oligarquía terrateniente y multinacionales), dejan a su paso el empobrecimiento de los sectores populares, sectores de los cuales provienen la mayoría de las/os estudiantes de nuestra universidad. El altísimo endeudamiento externo de la actual administración se traduce en recortados presupuestos, impactando en la política educativa, de salud y de protección social. El neoliberalismo tardío, como lo denomina Delgado (2017), tiene como principal objetivo desarmar las bases de un Estado social activo, para reemplazar por otro enfocado en la estimulación financiera y especuladora del libre mercado.

La nueva gestión de gobierno sostuvo una política asistencial, cuyos montos de financiamiento se vieron disminuidos drásticamente (por acción del recorte presupuestario y de la inflación monetaria) y cuyos criterios de inclusión y permanencia se vieron modificados, reduciendo drásticamente el número de titulares (caso pensiones por invalidez no contributivas), reorientando la política focalizada, en algunos casos, hacia la población en condiciones de mayor pobreza y vulnerabilidad. Ana Logiudice (2017:22) sostiene que si bien la administración actual, sostuvo la política asistencial en el marco del proyecto neoliberal, se mantiene su masividad en términos de asistencia, perpetuando las prestaciones pero con un descenso cada vez mayor de los montos transferidos, el reforzamiento de ciertos mecanismos de acceso a determinados programas (incluyendo la elevación de la edad para acceder a la pensión) y la eliminación de planes y mecanismos de protección, en los casos más extremos.

En cuanto al financiamiento educativo, tuvo su crecimiento hasta 2015, para luego una vez asumida la nueva administración, comenzar a descender, en el marco de una reducción

generalizada del gasto público, con el objetivo de mejorar los resultados fiscales de las cuentas públicas¹⁶.

La organización social del cuidado. El supuesto “deber” femenino

Para comenzar a trabajar los conceptos de cuidado y organización social del cuidado y su impacto en la vida de las estudiantes mujeres, será necesario hacer un breve recorrido histórico que nos permita comprender su complejidad. Así, el siglo XX en su movimiento modernizante, trajo consigo un nuevo conservadurismo, que facilitó el afianzamiento del capitalismo como modo de producción hegemónico. Valores, tradiciones y modelos de autoridad, reforzaron el modelo de familia nuclear, de padre proveedor y madre cuidadora. El Estado de Bienestar, se inscribió necesariamente en la lógica de la teoría económica neoclásica ya que “(...) la teoría neoclásica, en sus supuestos, simplifica y estereotipa la naturaleza de la vida de las mujeres, las relaciones sociales y las motivaciones económicas. Las mujeres son tratadas como esposas y madres dentro de una familia nuclear considerada una institución armoniosa; como trabajadoras menos productivas que los hombres en el trabajo de mercado y como dependientes económicamente de sus maridos, los cuales asumen el rol de homo economicus (Hartmann 1981, Folbre y Hartmann 1988, Pujol 1992)” (Carrasco, 2006:2).

De esta manera sostiene la autora, los temas que centran la discusión durante este período serán la generación de trabajo productivo-asalariado (como forma de sostener la oferta de mano de obra que permita la reproducción del capital) y la distribución de la renta en las clases sociales. Aspectos como la productividad, la eficiencia, el salario, la división del trabajo, etc., se convierten en los ejes sobre los cuales se centra la atención, sin reparar en la existencia del trabajo reproductivo, también como generador de riquezas. Es que para que éste sistema capitalista perdure, justamente a partir de la inequidad intrínseca fundante, es el trabajo reproductivo el que se encarga del cuidado de hombres y mujeres, ya sea en edades tempranas como en la adultez, necesarios para la perpetuación del sistema.

Rodríguez Enríquez (2017:2) refiere a este fenómeno como organización social del cuidado (OSC) “manera en que interrelacionadamente las familias, el Estado y las organizaciones comunitarias, producen y distribuyen el cuidado”. Para la autora el concepto es clave porque permite entender como las responsabilidades del cuidado se encuentran distribuidas desigualmente en dos niveles distintos, por un lado en término de responsabilidades entre Estado, hogares, organizaciones comunitarias y mercado, y por otro, en término de varones y mujeres

¹⁶ Claus A., Sanchez, B. (2018)

Carrasco (2006) argumenta que esta OSC, originada por un sistema de producción como el capitalista y sustentada desde la teoría neoclásica redefinió los espacios público y privado, invisibilizando el trabajo productivo de las familias y la necesaria articulación con la reproducción del sistema capitalista. En tanto Rodríguez Enríquez (2017) sostiene que esta organización se ve reforzada por la concurrencia de factores tales como la división sexual del trabajo, la naturalización de la mujer para cuidar, referida a una “capacidad biológica innata” para tal actividad y los recorridos históricos de los regímenes de Bienestar, que ubican al cuidado en el seno familiar (y donde el Estado sólo se haría presente en situaciones muy específicas o por el grado de vulnerabilidad). A estos tres factores, es posible sumar un cuarto, referido a los aspectos afectivos/relacionales que implican las relaciones interpersonales de una actividad como el cuidado. Es la dimensión subjetiva que plantea Carrasco (2001:4) en contraposición a la dimensión objetiva: “Con esto quiero decir que las necesidades humanas tienen lo que podríamos llamar una dimensión más objetiva –que respondería más a necesidades biológicas- y otra más subjetiva que incluiría los afectos, el cuidado, la seguridad psicológica, la creación de relaciones y lazos humanos, etc., aspectos tan esenciales como el alimento más básico”

Esta doble dimensión del cuidado donde las relaciones afectivas se cruzan con las acciones objetivas que hacen al cuidado, dificulta pensar a la actividad misma como un bien de mercado: son bienes y servicios producidos en el hogar que implican sentimientos personales. La complejidad de esta relación hace que difícilmente las personas califiquen al cuidado como un bien comerciable (dependiendo de la capacidad económica de los hogares y de las relaciones afectivas producidas), lo que invisibiliza las actividades del cuidado dentro del hogar sobre las cuales se sustentan el resto de las relaciones económicas y sociales.

Al respecto Carrasco (2001) sostiene el olvido de la dimensión subjetiva en los estudios económicos y sociales esconde el conflicto de intereses referido al escaso reconocimiento social de las actividades reproductivas debido al componente valorativo producto de la tradición patriarcal liberal, que divide a la sociedad en dos esferas separadas, apenas relacionadas entre sí y basadas en principios antagónicos: la esfera pública relacionada con la satisfacción del componente objetivo de las necesidades (y único reconocido) y la esfera privada vinculada a lo afectivo y a la interrelación personal¹⁷. En esta división binaria que reconoce solo la importancia

¹⁷ Esfera pública: vinculada a lo masculino, centrada en lo social, político y económico-mercantil. Los criterios que rigen son el éxito, el poder, derecho de libertad y propiedad universales, etc. Se relaciona con la satisfacción del componente objetivo de las necesidades (y único reconocido). Esfera privada: vinculada a lo femenino, centrada en lo doméstico, dentro del espacio hogareño, cuyos criterios son relacionados a los sentimientos y lazos afectivos, alejada de la participación social, política o productiva y vinculada a las personas.

del mundo público por sobre el mundo privado, las mujeres sólo participan del mundo invisible del ámbito doméstico, alejadas de la participación social, ámbito donde se desarrollan en gran porcentaje, las tareas del cuidado.

Rodríguez Enríquez (2017:4) sostiene que esta desigual distribución de la OSC se convierte en un espacio de vulneración de derechos “En este sentido, la problemática del cuidado y la determinación sobre quién lo provee (para sí o para otros) remite a un problema de ejercicio de derechos (...)”. La no mediación de las políticas públicas para lograr una mejor distribución de la OSC, redundando en dificultades para iniciar/permanecer/concluir los trayectos formativos de las mujeres, determinando la profundización de las brechas salariales o de oportunidades laborales. Por eso la autora propone considerar al cuidado como un derecho universal, sobre el cual los Estados debieran pensar políticas públicas de modo de quitar de la zona de invisibilidad al cuidado y contribuir con una mejor distribución.

Descripción y Aproximación Analítica del perfil de las/os estudiantes ingresantes a las Carreras de Trabajo Social y Nutrición de la UNLa.

En los años 2014 y 2015 se aplicó una encuesta en aula que luego fue procesada. En el año 2017 se inaugura una nueva estrategia de respuesta online, para lo cual se utilizó la plataforma de Google Forms generando un link de fácil acceso desde cualquier dispositivo. A partir de experiencias anteriores, se observó que al destinar tiempo en el mismo espacio áulico se elevaban la cantidad de respuestas, por lo que este año se aplicó en el horario de la cursada. Asimismo, se incentivó a los/as estudiantes a responder la encuesta a través de diversas formas durante las primeras semanas de clase. La encuesta fue autoadministrada y la participación voluntaria. El universo que respondió la encuesta son 381 estudiantes de la carrera de nutrición y trabajo social conjuntamente, son aproximadamente el 70% de los inscriptos a la materia, en los tres turnos que se cursa el Seminario (mañana, tarde y noche) y en sus seis comisiones.

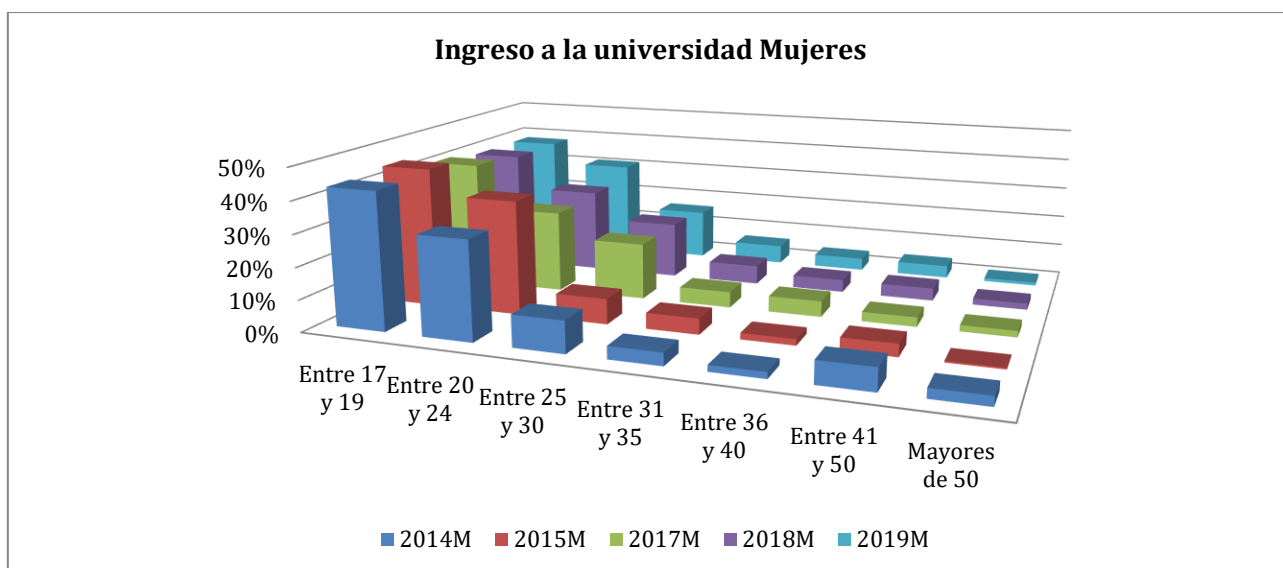
La encuesta fue diseñada para su fácil administración por lo que se propusieron preguntas con respuestas cerradas que en algunos casos podían ser múltiples. En este trabajo analizamos algunas de las preguntas realizadas, se contextualizará en el marco del seminario con la particularidad de estar integrado por dos carreras, y en un segundo momento se focalizará en las estudiantes mujeres.

❖ ¿Quiénes son las/os estudiantes?

Las franjas etarias de mayor relevancia tanto de estudiantes mujeres como de estudiantes hombres que ingresan al seminario son las comprendidas entre los 17-30 años, allí es donde se concentra la mayor cantidad de ingresantes. Las restantes categorías se achatan y se sostienen con pocas variaciones, a excepción de los estudiantes varones cuya franja de entre 25-30 años, durante el año 2015, se vio incrementada, para luego comenzar el proceso de descenso ininterrumpido.

En cuanto a las estudiantes mujeres, en las cohortes 2014 y 2015 se ve la mayor diferencia en ingreso entre los grupos etarios de 20-24 y 25-30. Si bien luego se sostiene, no es tan marcada. En tanto la mayor diferencia entre grupos de mujeres ingresantes se ve entre los grupos etarios de 25-30 a 31-35, que podríamos explicar teniendo en cuenta que es el rango más implicado en las actividades de cuidado a niñas/os. Es posible observar una leve recuperación en 2017 para caer nuevamente en 2018 y sostenerse en los mismos niveles en 2019.

Otra lectura posible del mayor ingreso de mujeres rango 25-30 en las cohortes 2017-2018 con respecto de las cohortes anteriores, sea la necesidad formativa ante un contexto de contracción de empleo para obtener mejores calificaciones de empleabilidad.



En nuestro trabajo anterior “Transformaciones y continuidades en el perfil de los estudiantes de 1º año de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lanús en los últimos 5. Una lectura desde el Seminario de formación profesional I”, realizamos un análisis de los perfiles de las/os estudiantes de la carrera de Trabajo Social participantes del seminario.

Allí referimos que “La población femenina siempre fue mayoritaria en tanto se trata de carreras *tradicionalmente* femeninas”. Nos parece oportuna transversalizar la perspectiva de género. El nacimiento de ambas profesiones se encuentra vinculado al modelo médico hegemónico: las

visitadoras de higiene (para el Trabajo Social) y las dietistas¹⁸ (en el caso de Nutrición). Ambos casos se encuadran en las acciones de cuidado que se desarrollaban en el espacio del trabajo reproductivo, vinculadas con las cualidades asignadas socialmente a las mujeres. Al mismo tiempo, fue una oportunidad para la incorporación de la mujer al espacio público, definido socialmente como masculino. Pero, el carácter feminizado fue el condicionante que puso a ambas profesiones en un lugar de escasa valoración con respecto a las profesiones “tradicionales”, repercutiendo en brechas salariales importantes con respecto a éstas últimas o en dificultad para la disputa de espacios de poder y decisión institucional, haciendo necesarias estrategias que favorezcan la visibilización y valoración de las actividades feminizadas¹⁹

Esta creación histórico social generizada de sentidos, puede ser una de las explicaciones de la brecha sostenida a favor de las mujeres en ambas profesiones en nuestro período de análisis:

Carrera - Género	2014	2015	2017	2018	2019
Trabajo Social Masculino	6%	3%	5%	4%	3%
Trabajo Social Femenino	36%	25%	33%	35%	36%
Nutrición Masculino	6%	8%	11%	9%	9%
Nutrición Femenino	52%	64%	50%	51%	51%
Trabajo Social no binario	--	--	0%	1%	1%
Nutrición no binario	--	--	1%	1%	---

Ingresantes por género y carrera. (Fuente elaboración propia)

En cuando a la edad promedio de los estudiantes de la universidad, entre los años 2005 y 2010 era de 32 y 27,5 años respectivamente, según el resumen ejecutivo de los informes finales de las Comisiones de Análisis Específico, de junio 2012 de la UNLa. De acuerdo a los datos obtenidos por la encuesta auto administrada la edad promedio de las/os estudiantes del seminario es de 24 años (para la Carrera de Trabajo Social el promedio es de 25 años, para la carrera de nutrición, es de 22 años en la cohorte 2015) en el 2018 fue de 23,8 y 2019 es de 23.6. Si bien vemos que sigue rejuveneciendo la población que ingresa a la universidad, cuando generizamos la edad de quienes cursan el Seminario podemos observar que tanto en el año 2018 y 2019 la edad de las mujeres era sensiblemente mayor a los varones, casi un punto de diferencia.

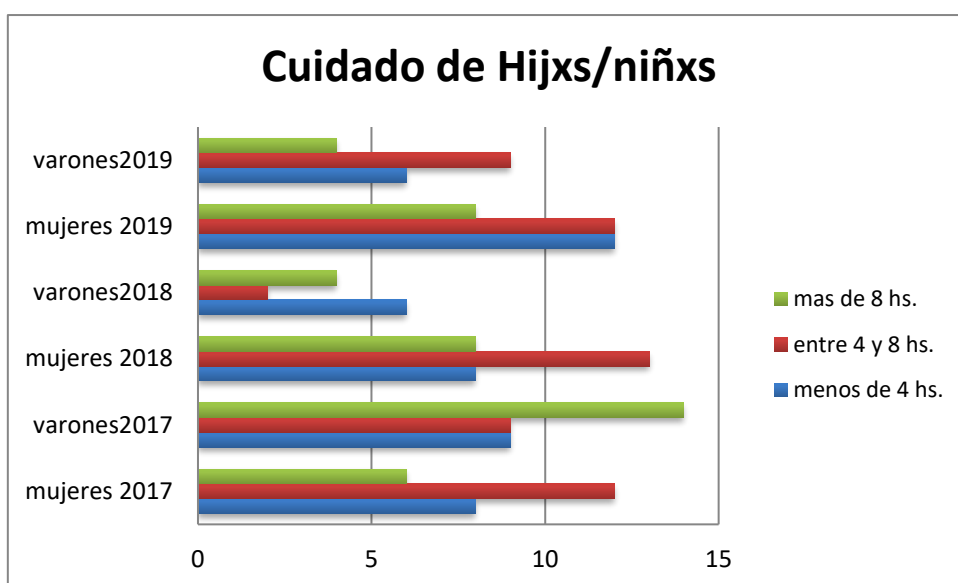
¹⁸ López y Poy (2011)“Para ingresar a la Escuela Nacional de Dietistas se requería poseer título de bachiller o de maestra normal, gozar de buena salud, tener buenos antecedentes morales y una edad entre los 20 a 30 años, anualmente ingresaban no más de 60 alumnas y siguiendo la corriente universal se aceptaban solamente mujeres como aspirantes”

¹⁹ Bañez Tello (2012)

Grupo etario	2014M	2014V	2015M	2015V	2017M	2017V	2018M	2018V	2019M	2019V
Entre 17 y 19	43%	27%	44%	45%	40%	30%	38%	38%	38%	35%
Entre 20 y 24	31%	34%	36%	34%	26%	28%	27%	29%	31%	40%
Entre 25 y 30	10%	24%	8%	9%	18%	25%	18%	19%	16%	6%
Entre 31 y 35	4%	2%	5%	3%	5%	7%	6%	6%	6%	15%
Entre 36 y 40	2%	2%	2%	3%	5%	5%	4%	2%	4%	4%
Entre 41 y 50	7%	5%	4%	0%	3%	4%	4%	4%	4%	0%
Mayores de 50	3%	5%	0,5%	6%	2%	1%	2%	2%	1%	0%
No contesta	0%	0%	0,5%	0%	1%	0%	1%	0%	0%	0%

Separado Mujeres y Varones ambas carreras del total de mujeres/varones

❖ Usos del tiempo y cuidado



A partir de la división sexual del trabajo, las actividades se dividieron en productivas –referidas al ámbito público dominado por el hombre- y reproductivas –referidas al ámbito privado dominado por la mujer-. Enfocar el análisis en la interrelación de estos dos tipos de actividades, permite visibilizar las desigualdades de género tanto en el ámbito público como en el privado. Nuestro interés en la encuesta aplicada se orientó en conocer el tiempo de cuidado a niños/as u otras personas por parte de las/os estudiantes del seminario. Para tal fin, en el instrumento de recolección de datos se incorporó a partir de 2017, un módulo de tiempo semanal (indicado en horas: menor igual a 4 horas; entre 4 y 8 horas; más de 8 horas; ninguna tarea; ns/nc) dedicado a

otras tareas (cuidado de hijxs/ niñxs; cuidado de otras personas; trabajo voluntario; actividades religiosas; militancia política y sindical; otros estudios; actividades recreativas/deportivas).

En el ítem “Cuidado de hijxs / niñxs”, el mayor incremento se observa en el rango *menor igual a 4 horas*, con un aumento del 4% para el año 2019 con respecto a los dos años anteriores (8%), esto significa que 4 mujeres más cada 100 estarán a cargo del cuidado de hijas/os o niñas/os durante el presente ciclo lectivo.

Comparando los porcentajes referidos a tareas de cuidado dentro de las primeras tres categorías (menor igual a 4 horas; entre 4 y 8 horas; más de 8 horas) para estudiantes hombres y mujeres, durante los tres años mencionados, es posible arribar a las siguientes consideraciones:

- Las estudiantes mujeres continúan liderando las tareas de cuidado de hijas/os/niñas/os en los tres años analizados (2017-18-19), aumentando el porcentaje de mujeres afectadas a estas tareas (26%; 29%; 32% respectivamente). La brecha con relación a los hombres que realizan tareas de cuidado, reflejan esta situación en los años 2017-18, pero en 2019 es posible observar un achicamiento de 4 puntos porcentuales con respecto al año 2018. Es posible interpretar esta variación desde el contexto socio-económico y la pérdida de empleo que hace que más hombres estén dentro de los hogares.
- En lo que refiere al ítem cuidado de otras personas, la tarea se encuentra más repartida, habiendo brechas mucho menores entre ambos grupos que en el ítem anterior, y nuevamente se refleja el mismo fenómeno: de una brecha de 8 pasa a 3 puntos porcentuales

Otros ítems dentro del mismo módulo son actividades religiosas; militancia política sindical, otros estudios, y actividades recreativas-deportivas.

- Actividades religiosas y militancia política sindical: para la primera actividad vemos un 14% de las estudiantes mujeres comprometidas con actividades religiosas (2017-18), bajando a 12% para el corriente año. En tanto militancia política sindical el porcentaje de estudiantes mujeres participando, se mantiene relativamente estable (5%; 6%; 5%) mientras que los estudiantes hombres sostienen el crecimiento de la actividad (2%; 6%; 10%) de manera significativa. En estos dos ítems, las brechas que se observan se mantiene en similar proporción que en el caso del cuidado de hijas/os u otros familiares.
- Otros estudios: Consideramos importante este ítem ya que refiere a las posibilidades de uso del tiempo personal en una actividad formativa. Los datos obtenidos nos indican, en el caso de los estudiantes hombres, un aumento porcentual de 3 puntos del año 2018 con

respecto a 2017. Estos valores se modifican para 2019, mostrando un descenso de 4 puntos. En contrario, en el caso del grupo de estudiantes mujeres, el porcentaje de mujeres que cursan otros estudios, mantuvo un aumento de dos puntos interanuales. Cuando comparamos estos valores con respecto al tiempo dedicado al cuidado de hijas/os, niñas/os, encontramos que a pesar de que más estudiantes mujeres aumentan las horas de cuidado de niñas/os, paralelamente aumenta el número de estudiantes mujeres que dedican tiempo a otros estudios. Pensando estos resultados en contexto de contracción de políticas macro económicas, las mujeres con respecto a los hombres, consideran a la formación como un factor que favorece la empleabilidad o sobre empleabilidad. Asimismo, estos datos indicarían que a pesar de que las mujeres dedican más horas a otros estudios, esto no iría en paralelo con la disminución de las horas dedicadas al cuidado, las cuales se mantienen en ascenso a lo largo de los periodos analizados.

Tiempo semanal dedicado a otras tareas	Cuidado de hijos - niños		Cuidado de otras personas		Otros estudios	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Cohorte						
2017	26%	22%	20%	21%	26%	28%
2018	29%	12%	20%	12%	28%	31%
2019	32%	17%	14%	17%	30%	27%

Gráfico: Tiempo semanal tareas de cuidado y tiempo semanal dedicado a otros estudios (datos agregados)

❖ Situación laboral

En el análisis de los datos disponibles relevados (período 2017-2019) encontramos un promedio de empleabilidad para el total de las/os estudiantes del Seminario de 55% y del 43% para el ítem No realiza ninguna actividad remunerada, en éste último, al analizar por género, nos encontramos con una tendencia de aumento, a través de los tres años observados, pero con un achicamiento de la brecha entre ambos grupos: en 2017 encontramos una brecha de 9 puntos, donde las mujeres tienen el mayor porcentaje de inactividad laboral remunerada, pero en los dos años siguientes (2018-2019) la brecha se achica a tan solo 1 punto porcentual, aumentando para los dos grupos el porcentaje de estudiantes que no realizan actividades remuneradas:

Situación Laboral	2017	2017	2018	2018	2019	2019
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
No trabajo ni realizo ninguna actividad remunerada	32%	41%	44%	45%	48%	49%
Realiza algún tipo de trabajo	67%	54%	55%	55%	52%	51%
Ns/nc	1%	5%	1%	0%	0%	0%

De igual manera, en el ítem *Realiza algún trabajo*, el grupo de estudiantes hombres sostiene una marcada tendencia de descenso. En el caso de las estudiantes mujeres, ve una leve recuperación, para descender 4 puntos porcentuales en el último año. El análisis de las brechas entre ambos grupos (en éste ítem) nos muestra una brecha de 13 puntos para el año 2017, disminuyendo a cero en 2018, aumentando a 1 punto porcentual en 2019.

Contextualizando estos resultados, es posible pensar en el efecto de las políticas macroeconómicas sobre la población estudiantil, sobre todo en los estudiantes hombres, que ven restringidas sus posibilidades de acceso a un empleo, especialmente en nuestro caso, al primer empleo o empleo joven.

Aproximaciones finales

Como comentáramos al inicio, este trabajo es una lectura comparativa de los perfiles estudiantiles del Seminario del que formamos parte. Hemos intentado una mirada crítica, de los datos obtenidos, realizar algunas lecturas desde la perspectiva de género, y pensar estas apreciaciones travesadas por el contexto social, político y económico. Así nos encontramos con que tanto los grupos de estudiantes mujeres como varones han sentido el impacto de la retracción económica, traducido en menor participación en la universidad –en el caso de los estudiantes hombres- como en la sobrecarga de tareas productivas, reproductivas e intelectuales de las estudiantes mujeres.

Entendemos que el Estado tiene un papel central en establecer condiciones de igualdad para hombres y mujeres a través de la formulación y ejecución de políticas públicas educativas, sociales y económicas que favorezcan la equidad para el desarrollo personal, pero sabemos de las duras y restrictivas implicancias de la política actual para con la sociedad en general. La educación como política de la subjetividad, configura posibles escenarios que potencian posibilidades reales de transformación de las vidas cotidianas. En el caso del Seminario del que formamos parte, compuesto por un alto porcentaje de estudiantes mujeres, merece ser atravesado por la perspectiva de género, a fin de develar aquellos impedimentos naturalizados, con el objetivo de considerar o construir alternativas pedagógicas que den respuesta y favorezcan la permanencia y continuidad de los estudios superiores. Adherir a la idea de una sociedad más justa, refiere Tedesco (2010), implica pensar en estrategias novedosas, debido a que las actuales condiciones provocan la desigualdad social, la fragmentación y la expulsión hacia los márgenes de un cuerpo social cada vez más fracturado.

Bibliografía

- Báñez Tello, T. (2012) *El Trabajo Social como profesión feminizada*, Artículo. RTS - Núm. 195 - Abril 2012. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/280493954_El_trabajo_social_como_profesion_feminizada
- Carrasco, Cristina (2006), *La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía*, En: María Jesús Vara (ed). Estudios sobre género y economía, Madrid: Editorial Akal.
- Carrasco, Cristina (2001), *La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres?*, en Mujeres y trabajo: cambios impostergables. Veraz Comunicação, Porto Alegre, 2003
- Claus A., Sánchez B. (2018): *El financiamiento educativo en la Argentina: balance y desafíos de cara al cambio de década*. Programa de Educación Área de Desarrollo Social, CIPPEC, Documento de Trabajo N° 178 febrero 2019.
- Esquivel, Valeria (2010) *Trabajadores del cuidado en la Argentina. En el cruce entre el orden laboral y los servicios del cuidado*, en Revista Internacional del Trabajo vol. 129, N° 4, OIT (Organización Internacional del Trabajo).
- González-Rey, F. L. (1997): *La subjetividad social y su expresión en la enseñanza*, Temas em Psicología, n° 3 1997
- Goren, N. (2013): *Inequidades laborales. Las brechas de género en el trabajo y en el salario*, Centro de Estudios Mujeres y Trabajo de la Argentina
- Logiudice, Ana (2017): *La política social asistencial argentina y el nuevo escenario político. Las incipientes transformaciones del gobierno de "Cambiamos"*. 9° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017.
- Murillo, S. (1996) *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*, Editorial Siglo XXI. Madrid
- Rodríguez Enríquez, Corina (2017), *Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: avances recientes y desafíos pendientes*, en Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas, Ed. Entrepueblos.
- Rodríguez Gustá, A. L. *Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención*, Temas y debates, n° 16, diciembre 2008.
- Tedesco, Juan Carlos (2010): *Educación para la justicia social. Nuevos procesos de socialización, ciudadanía y educación en América Latina* Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos, N° 52 julio diciembre 2010. Derechos humanos-Publicaciones periódicas. San José de Costa Rica.
- Tedesco, J. C. (2012) citado en Sucunza, M.Z. *La incidencia del plan FINES II en las trayectorias educativo-laborales de las personas que participaron de ésta experiencia* Tesis de Grado, Lic. Trabajo Social, Universidad del Salvador, 2014

Pensar el Trabajo Social en escenarios contradictorios

Paola Vanesa Molinaro
Lic. en Trabajo Social – UBA

Construcción de sentidos y subjetividades desde las políticas públicas en tiempos de Neoliberalismo.

El presente trabajo surge de la necesidad y demanda interna de reflexionar y debatir sobre nuestras prácticas profesionales, así que me daré la posibilidad de presentar este escrito desde el lugar más respetuoso, ya que habiendo recorrido 14 años de ejercicio profesional considero oportuno el aporte, se asume que todos debemos cooperar a nutrirnos laboral y profesionalmente. Comencé a sentirme apremiada por la escritura, por el ejercicio de la escritura, que no responde a la escritura y redacción de un Informe Social, la elaboración de un proyecto o actuados desde y para el contexto laboral, sino una escritura (el primero en mi caso para una Jornada de Trabajo Social) que espera contribuir a mejorar el posicionamiento de los Trabajadorxs Sociales, mejorando los puntos de partida. Deseando como profesionales y trabajadores cada vez se parta, se comience desde mejores condiciones laborales, traccionando para adelante a todo el colectivo profesional y continuar trazando el camino para las nuevas generaciones.

Pido disculpas si este escrito muestra determinadas situaciones autorreferenciales, pero cuando egresé de la universidad, eyectada entre canciones de autores asociados a revoluciones de América Latina de emancipación popular de fondo, y hacer del mundo un lugar más justo, con lo que ridícula e irónicamente me encontré es que por ejemplo cuando ingresé a una posta de salud dependiente de un municipio del Conurbano Bonaerense, entre otras cuestiones muy aferradas a lo que se esperaba de la *asistente social* (la nominación de Trabajador Social lejos estaba de ser siquiera enunciada de esa forma), era la entrega de leche por un programa de refuerzo nutricional a niños de hasta cinco años de edad. Una vez al mes se procedía a realizar la entrega. Los beneficiarios eran seleccionados y cargados en una ficha, era un acto así sin más, un efector que entregaba un producto y un receptor pasivo que pacientemente esperaba recibir la leche una vez al mes.

Un tanto sorprendida por la *usanza* y con desparpajo y arrogancia juvenil deslicé a la médica coordinadora de ese servicio que yo no me había formado para eso, y que una actividad así planteada la podría realizar cualquier personal del servicio, por allí había transcurrido el hilo de mi argumentación. Los ojos de la mujer creo se tornaron de un color rojizo y su cuerpo todo adopto una extraña forma que no sé si lo viví o lo imaginé, pero era lo más parecido a una roca

impactando en mi cara. De más está decir que hubo amenazas de despido y logre oír algo así como...: *pero que te has creído*. A modo de escarmiento por somera interpelación fue exigido se fundamentara por escrito la negativa o se desarrollara otra propuesta, pero que ella seguía sin entender cómo me había atrevido a cuestionar algo que ya estaba dado así hace años y no le veía nada de problemático, *era darle la leche a la gente y listo*.

Al cabo de unos días se entregó por escrito una propuesta que intentaba revertir esa modalidad instalada de receptor pasivo y se activó un espacio en donde reconvertir ese momento mensual en un espacio de escucha, de conocimiento y de intercambio entre las mujeres, ya que eran todas mujeres, ese dato ni siquiera era de relevancia hasta el momento. Ante la consulta acerca de la lectura de mi propuesta, siempre fue la misma respuesta: no había contado con el tiempo para ser leída.

Cuando se habla de disputas sobre el sentido de las prácticas claramente es un ejemplo que puede servir. Junto a las mujeres que asistían a retirar la leche se comenzó a desarrollar y ensayar un espacio distinto en donde poner en juego otras cuestiones, otras representaciones. Situaciones que se vivían en el barrio, en la escuela, en la familia y resignificarlas, contar con esa posibilidad anteriormente no explorada.

Las relaciones laborales generan frecuentemente condiciones para el ejercicio profesional que se contraponen, se desacoplan de los idearios, convicciones y exigencias con las que nos formamos, acarreando tensiones internas que pueden debilitar el ser profesional, entendido como la esencia profesional plasmado en sus idearios.

En tiempos de Neoliberalismo, políticas focalizadas, merma en los presupuestos y la capacidad de gestión de recursos en franco deterioro, se vive un desacople (de momentos incoherente) entre el cuerpo normativo y las ideas que cimientan nuestro ejercicio profesional por un lado, y las posibilidades reales de ese ejercicio profesional. En gran medida por la falta de recursos que se necesitan, aunque no solamente de recursos materiales específicos, sino también en relación a la política pública para atender la demanda.

En los diversos sectores públicos y privados en donde se desarrolla la actividad laboral profesional cada uno adquiere matices, lógicas y particularidades específicos, aquí se hará referencia, y las experiencias analizadas remiten al trabajo en el sector público del Conurbano Bonaerense. Nos encontramos en la búsqueda cotidiana de recursos básicos para trabajar, resultando un margen escaso para la búsqueda de nuevos sentidos, de reflexión, ya que el malestar que suponen siempre estar en desventaja debilitan las posibilidades de un ejercicio creativo-sustentable, en donde pareciera natural o un estado de cosas inmodificable no contar con recursos básicos para nuestro trabajo. Tal vez haya personas que puedan sobrellevar estas situaciones o acostumbrarse, pero a

mediano y largo plazo sólo recorta y obtura la calidad de las intervenciones y las condiciones laborales para el conjunto profesional. El malestar y la falta de certezas e incertidumbre que devienen de contextos signados exclusivamente por lógicas del mercado en donde una profesión que se involucra básicamente en la promoción de derechos, por reducir o erradicar las desigualdades, debe trabajar en muchos casos en una situación precarizada y sus derechos laborales no son valorados. Resulta imprescindible aclarar que todos los días y a pesar de todas las limitaciones se despliegan intervenciones críticas, buscando revertir situaciones altamente desfavorables.

Al ser una profesión que trabaja sobre los mismos problemas que esta sociedad genera, que este modelo económico genera, se coincide con Guerra Yolanda (2015) en “*ubicar nuestra profesión en el contexto de la división social del trabajo donde nosotros somos aquellos que vendemos nuestra fuerza de trabajo a cambio de un salario con el cual no sobrevivimos*” (p.20). Miedo al reconocerse como un asalariado más de la clase que vive de su trabajo y también a perderlo (el trabajo) que no abunda, que no es recocado y está precarizado. Y que en definitiva genera una tensión muy grande internamente, ya que las personas se forman, invierten años de preparación, jugándose aspectos emocionales e ideológicos muy íntimos. De intereses y proyectos personales que representan una fuerte convicción y compromiso social.

Los Trabajadores Sociales, así como los profesionales de otras disciplinas con las cuales solemos trabajar inter y transdisciplinariamente, asistimos al crecimiento de situaciones de vulneración de derechos cada vez más complejas y violentas. Los contextos sociales excluyentes que despojan a las personas de la posibilidad de inserción social y económica plena, tornándolo cada vez más inalcanzable. Con esta tendencia se considera importante traer un concepto que si bien está inscripto en el análisis sobre la reconfiguración de la institución familia colabora para entender determinados procesos que afectan a las personas que acuden a los servicios pero pueden hacerse extensivos a las tensiones y contradicciones que se habitan (y padecen) en el mundo laboral, es el concepto de *Duschatzky y Corea (2009) de desubjetivización, “como modos desubjetivantes de habitar los vínculos familiares o, lo que es lo mismo, un no poder hacer casi nada con la situación” (p. 72).*

Con este cuadro de situación si en los servicios en los cuales se trabaja no están los recursos disponibles; que van desde políticas publicas integrales hasta infraestructura adecuada, mínimos dispositivos tecnológicos básicos (PC, impresoras, teléfono) se va a estar en presencia de manera crónica de un *no poder* dar respuestas efectivas, este *no poder* que con frecuencia se escucha, enuncia justamente el valor que aún habrá que seguir construyendo en las intervenciones del trabajo social. Ya que si existe un *no poder*, el poder reside en otro lado.

Inexorablemente las condiciones en las cuales se desarrolla la labor cotidiana conllevan un impacto emocional que no se puede soslayar y se traduce en un malestar que hasta se va naturalizando, pudiendo provocar respuestas defensivas que paradójicamente atentan contra los idearios que sustentan nuestras intervenciones. Cuánto se puede descansar en el voluntarismo y las buenas predisposiciones individuales, seguramente no demasiado. Quedando escaso lugar para la disputa de sentidos, la reflexión sobre la praxis, con trabajadores en una posición debilitada. Si se remite al Código de ética de Trabajo Social *“nuestra actividad profesional adquiere una dimensión ética en la medida en la que se vincula a procesos de construcción de la ciudadanía, contribuimos a que los sujetos de derechos se conviertan en tales a partir de las prácticas sociales, sistemas institucionales y representaciones culturales. La intervención supone el rescate de lo individual a lo colectivo, de la dependencia a la autonomía, basándose en el marco de principios y postulados del Trabajo Social y en la intencionalidad de basar nuestras prácticas en principios críticos”*, conscientemente se debe tener presente en la continua y colectiva búsqueda de mejores marcos laborales que hagan posibles esos mismos postulados.

En una entrevista en respuesta a una búsqueda laboral hace unos años atrás para un servicio municipal de promoción de derechos, consulté si la incorporación de personal era para ampliar el equipo ya existente, la respuesta no fue por allí, estaban buscando gente porque el personal iba renunciando -según me explicaban aparentemente se iban porque *no entendían el compromiso y la entrega que era necesario poseer para esos puestos*-... indefectiblemente llegó el momento en cual pregunté por la forma de contratación, carga horaria y honorarios o sueldo. Y lo entendí todo, la forma de contratación era por locación de servicios (monotributo), la carga horaria era brutal y claro, ellos pautaban el dinero que uno debía facturar mensualmente. El personal no se iba por falta de compromiso y/o idoneidad profesional, seguramente la tensión entre las situaciones y decisiones que se debían enfrentar a diario (medidas de abrigo, violencia hacia niños niñas y adolescentes, abuso infantil, entre otras) las condiciones y el valor de su trabajo profesional calificado empezaría a ser cada vez más fuerte y decidían renunciar u obtenían la posibilidad elegir otros espacios.

Lo lamentable de estos procesos es que todo el bagaje de conocimientos del hacer cotidiano en las intervenciones con esa comunidad, con las redes construidas por y esa comunidad determinada, se iba perdiendo consecutivamente con cada renuncia y nuevas reincorporaciones. En otra ocasión siendo becaria de un programa de la (ahora) Secretaria de Salud –especialización en abordajes comunitarios-, debíamos prestar servicios en un centro de atención primaria de dependencia municipal, es decir, el ministerio realizaba convenios con distintos municipio donde los becarios, esta situación podía llegar a durar varios años. Ese centro de atención primaria de la

salud no contaba con teléfono, solo un Handie con el cual el personal se conectaba con el servicio de emergencias en caso de requerirlo según el grado de gravedad que presentaban los pacientes. En ese servicio no encontré ningún registro, no había historia, no existían datos de las intervenciones que había realizado quienes me habían precedido en el trabajo, no había una oficina determinada para el Trabajador Social, se me ofrecía que vaya migrando según la “disponibilidad de consultorios”, que podían llegar a ser desde donde había atendido el pediatra, hasta donde había atendido la obstetra o si no en el pasillo. Interesante opción si se invoca la confidencialidad en las intervenciones, el secreto profesional y porque no también, la tranquilidad y comodidad que deben sentir las personas que acuden al servicio porque seguramente están viviendo una situación difícil que complica y deteriora su calidad de vida.

Por lo cual comencé a reclamar de manera persistente contar mínimamente con: teléfono de línea para realizar diversas gestiones, ya que por meses debía recurrir al locutorio cercano a realizar llamadas que jamás me devolvieron los gastos dicho sea al pasar; y un espacio propio acorde donde recibir a las personas que allí acudían. Al cabo de un tiempo el centro de salud contaba con teléfono de línea, pero me recordaron que la próxima vez no sea tan obstinada e insistente con mis reclamos, este tipo de situaciones que pueden parecer banales o anécdotas al pasar no lo son, erosionan la calidad de los servicios y atentan contra la búsqueda de sentidos en la praxis profesional, desaniman. Y el desánimo sumado a las incertidumbres producidas por las condiciones laborales que se pueden padecer interfieren en la búsqueda de sentidos, estos escenarios contradictorios en los cuales nos desenvolvemos deben ser enunciados, puestos en palabras y compartidos, de no ser así, se puede caer en una paradoja que no podrá ser sostenida en el largo plazo. Es importante que las instancias estatales y privadas puedan entender y reconocer el valor de las intervenciones profesionales del Trabajo Social, especialmente con la población que mayoritariamente trabajamos, es decir con personas o sectores en situación de vulneración socioeconómica. Que no cuentan con la posibilidad de acceder a recursos que mejoren su calidad de vida. Tal vez allí este parte de la explicación a las condiciones en las cuales se desarrolla nuestra labor y sea entendida desde allí, cuando en realidad se debería partir de servicios, recursos e infraestructura que contribuyan a la calidad y sostenimiento de las intervenciones y prevenir el malestar profesional ocasionado por la precarización laboral, con altas chances que ese malestar devenga en intervenciones desgastadas y que no se encuentren en sintonía con los principio y valores que cimientan la profesión.

A modo de conclusión se entiende que a pesar de ser un colectivo profesional que convive con diferencias en su interior, enriquecedoras diferencias, es importante plantear puntos básicos

para que los colegas no tengamos que dar batallas en solitario, desprovistos de la fuerza del conjunto.

Una posible respuesta a las tensiones planteadas sería que socialmente, no se termina de dimensionar y reconocer la cuestión preventiva, de restitución y promoción de derechos que son abordadas desde la especificidad profesional. Las prestaciones profesionales no están consideradas un valor, muchas veces ni siquiera cuentan en estadísticas institucionales, pasando casi desapercibido nuestro trabajo, la estadística al permitir cuantificar datos, conocer el número de intervenciones a lo largo de un periodo, tomar decisiones y direccionar recursos. Si los datos no pueden ser mensurados, analizados y por ende valorados (valor como cualidad que se confiere a los hechos, a la intervención como un hecho), en qué lugar quedan las intervenciones si no pueden ser estimadas confiriéndoseles valor.

Una carrera que trabaja básicamente en la promoción de derechos, por reducir o erradicar las desigualdades, debe trabajar en muchos casos en una situación precarizada, y en donde sus derechos laborales no son valorados, surge la pregunta entonces, en estas condiciones cuánto se puede sostener una intervención sustentable, surge la pregunta insoslayable de cómo vamos a fortalecer las intervenciones si nosotros estamos precarizados como trabajadores.

Reflexionando propositivamente sobre la (re)creación de sentidos y alternativas para el Trabajo Social se considera que habrá que transitar un camino de visibilidad y reivindicativo de las prácticas profesionales desde nuestro potencial transformador y preventivo. Siendo esta tarea asumida por y desde el colectivo profesional, ya que hacerlo de manera fragmentada nos remitiría a desacoples contradictorios.

Será desafiante también animarnos a explorar campos de acción aún no tan desarrollados tradicionalmente en nuestra profesión. Pero este camino y en los contextos que se avizoran no pueden ser recorridos por voluntades individuales.

Referencias Bibliográficas:

- Bajarlia, Camila “et al” (2014-2016). *Discusiones sobre procesos de trabajo de Trabajadores/as Sociales en el marco de la precariedad laboral*, Colección página abierta - Producciones colectivas Consejo Trabajo Social - CABA.
- Carballeda, Alfredo J. (2004). La intervención en lo social y el padecimiento subjetivo. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales Margen N° 35. Recuperado de <http://www.margen.org/suscri/margen35/interv.html>
- Carballeda, Alfredo J. (2007). *La intervención en lo social, Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*, Buenos Aires. Paidós
- Cristobo, Matías (2009). *El neoliberalismo en Argentina y la profundización de la exclusión y la pobreza*. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales Margen N° 55. Recuperado de <http://www.margen.org>
- Código de Ética Profesional. Colegio de Asistentes o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires 2015 – catspba.org.ar*
- de la Fuente Roldan, Iria y Sanchez Moreno, Esteban. *Trabajo Social, Síndrome de estar quemado por el trabajo y malestar psíquico: un estudio empírico en una muestra de trabajadores sociales de la comunidad de Madrid*. Portularia 2012, XII. Recuperado de <http://redalyc.org/articulo.oa?>
- Dieguez Alberto José (coord.) (2002). *Diseño y evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social*. Buenos Aires, Espacio.

- Duschatzki, Silvia y Corea, Cristina (2009): *Chicos en Banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires. Paidós
- Fossini, Silvia C. (2003). *Trabajo Social: intervención e identidad*. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales Margen N° 31. Recuperado de <http://www.margen.org>
- Guerra, Yolanda (2011). *La intervención como proyecto ético-político y su vínculo con las reales condiciones de trabajo en Siede*, María V. (comp.) (2015): *Trabajo social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención*. Colección debates en Trabajo Social. Instituto de capacitación y estudios profesionales. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Jimenez-Dominguez, Bernarndo (comp.), (2008). *Subjetividad, participación e intervención comunitaria, Una visión crítica desde América Latina*. Buenos Aires. Paidós
- Sergio Garcia Garcia Xavi Martinez Ramirez (2018). *Politizar el malestar profesional que puede aprender el trabajo social del movimiento por la vivienda*. RTS N° 214. Recuperado de <http://es.scribd.com>

“Políticas Sociales y Familia. De cómo la noción de cuidado y las prácticas de vida cotidiana se articulan en la realidad de las familias en la Provincia de Misiones, Argentina. ¿Ser o deber ser?”

*Ferrero, Griselda / Acosta, Cristina Rita / Ojeda, Yolanda / Rotela, Stefanía
Docentes Investigadoras, Lic. en Trabajo Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales,
UNaM.*

Nuevos actores y nuevas sociabilidades. Formas organizativas, experiencias, procesos. Expresiones populares colectivas.

Tema

El camino recorrido por el equipo de trabajo en relación a las Políticas Sociales en el territorio de la provincia de Misiones, tomando específicamente las de Familia²⁰, resultó el soporte elemental para las reflexiones que hoy se pretenden compartir. En esta oportunidad los ejes abordados se ubican en dos ideas: prácticas de vida cotidiana y cuidado (s); considerándose las desde las dimensiones sujeto familia y Diseño de las Políticas Sociales.

Algunos de los interrogantes presentes en esta etapa de la investigación tienen que ver con la inquietud sobre si existen prácticas de vida cotidiana específicas, particulares en las familias de la provincia de Misiones; de ser realidad esto, cuáles son las características de las mismas, las formas o modos que adoptan; si al interior de las políticas sociales vigentes en el territorio provincial se evidencia, existe la noción de cuidado y de ser esto realidad si se ha tenido en cuenta las características de dichas familias a partir de conocer las prácticas de vida cotidiana puestas en acto por las mismas.

Interrogantes que retomaron los antecedentes manifestados en las etapas predecesoras en lo atinente a cómo se dio en Misiones la conformación de los núcleos familiares. Esto tuvo que ver con un proceso de ocupación territorial que incluyó corrientes migratorias extranjeras que darían a la provincia un panorama especial, reconociéndose en ella lo que dio en llamarse la formación de un “verdadero crisol de razas”; lo que incidió en el camino de formación y consolidación tanto general (territorial) como particular (familiar). La diversidad de tramas sociales, la heterogeneidad

²⁰ Proyecto de Investigación 16H497 “Las Políticas Sociales de Familia en la Provincia de Misiones. Las prácticas familiares de vida cotidiana consideradas desde la noción de cuidado al interior de las Políticas Sociales de Familia, implementadas en el período 1985 – 2015, en la provincia de Misiones, Argentina”. Secretaría de Investigación, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM. Sistema Incentivos Nacional.

de las unidades familiares, las prácticas y trayectorias diferentes, fueron manifestaciones concretas reproducidas por los protagonistas desde sus propias trayectorias culturales. Este proceso se inicia en la existencia de los grupos guaraníes²¹, ocupantes legítimos de la tierra hasta que dicho sistema cultural se vio interrumpido en el siglo XVI con la penetración colonial europea. Se produce la primera modificación en las formas de vida social con la instauración de las Misiones Jesuíticas, las que conformaban un sistema social, económico y político en sí mismas. Se pueden distinguir tres momentos o etapas en la sucesión de corrientes migratorias en Misiones: una primera llamada de Colonización²², donde la responsabilidad estaba centrada en la esfera oficial. En la misma la finalidad política era proteger las fronteras a través del aumento de tierras mensuradas. Estos colonos extranjeros iniciaron una economía de subsistencia basada en el uso de mano de obra familiar. Durante este período se asentaron una gran cantidad de productores – pequeños y medianos – que dieron origen a una figura característica en la estructura agraria misionera: la pequeña explotación familiar. Una etapa de Consolidación²³ donde se produce una ampliación en la frontera agrícola, donde desde la acción estatal se fomentaba la diversificación productiva incorporando otros cultivos a la producción. Fue en esta etapa donde se otorgaban los títulos de propiedad a los colonos, intentando así disminuir la ocupación fiscal. Hecho que se logró parcialmente, porque si bien aparecían los primeros propietarios se daba en simultáneo la intrusión a latifundios ociosos, utilizados para la reproducción de la pequeña explotación agrícola familiar. En la etapa más reciente, a partir de los años 60', fueron desapareciendo las iniciativas planificadas de colonización, dando lugar a una ocupación espontánea e intrusiva de las tierras libres. Esta situación llevó a que en la actualidad, salvo contadas excepciones, los planes de colonización se orienten a la regularización de la tenencia de la tierra más que a su ocupación.

En este proceso entonces a la provincia de Misiones arribaron ciudadanos de diversos orígenes, todos ellos europeos, pudiéndose enumerar entre otros a alemanes, suecos, ucranianos, polacos; quienes tenían sus propias expectativas de vida; las que se debieron adecuar al lugar y tiempo donde comenzaron a vivir. Eran portadores de costumbres, modalidades, pautas culturales y formas de vida diferentes, originando agrupamientos espontáneos e impensados con anterioridad, pero puestos en práctica inmediatamente después de instalarse en el espacio destinado. Esta

²¹ Familia lingüística Tupí - Guaraní

²² Durante el período comprendido entre los años 1895 - 1937

²³ Durante el período comprendido entre los años 1937 - 1960

modalidad dio origen a una vida social particular dentro del mapa misionero, cuyas expresiones culturales se mantuvieron de una generación a otra de acuerdo “con la comunidad de pertenencia”²⁴.

Lineamientos Conceptuales

El marco conceptual desde el cual se aborda la temática tiene que ver con las palabras claves que la atraviesan: políticas sociales, cuidado, familia, prácticas de vida cotidiana.

Tomando a Medellín Torres, se puede decir que el régimen político de un país define las instancias, grados y escalas donde se producen y estructuran las políticas públicas. Allí se establecen, entre otras cuestiones, los niveles de decisión, organización y operación estatal; como así también se establecen las jerarquías, los principios organizacionales y las relaciones de poder que rigen la acción del aparato del estado. Para el autor las políticas públicas son:

“...la expresión concreta de las formas institucionalizadas que rigen la interacción gubernativa entre la sociedad y el Estado. Ponen en evidencia la naturaleza y la composición interna del sistema jerárquico de autoridad y dan cuenta del régimen de competencias y responsabilidades en el ejercicio del gobierno²⁵. (MEDELLIN TORRES: 2002: 8)

Sin perder de vista que el régimen político no sólo fundamenta la producción y estructuración de políticas, sino también les da tanto un sentido normativo como un contenido valorativo, y lo hace desde su papel de vehículo o medio de la interacción gubernativa entre el Estado y la sociedad. Lo primero, porque es a través de las normas y procedimientos estables y permanentes que fundamenta el papel de las políticas, intentando buscar un comportamiento político y social específico, que progresivamente se interioriza como norma en la sociedad y en el Estado. En el segundo aspecto, porque da visibilidad al hecho de que la inducción a los comportamientos no es neutra.

Así, una elección de política significa necesariamente la elección de una opción por sobre un conjunto de alternativas de éstas. Sentido normativo y contenido valorativo entonces, hacen que las políticas públicas además de concretar la función gubernativa; revelen y especifiquen la puesta

²⁴ Comunidad ucraniana, polaca, alemana, etc. La máxima expresión de ello está dada con el Parque de las Naciones – ciudad de Oberá – donde anualmente se desarrolla la Fiesta del Inmigrante y cada comunidad posee un espacio que reproduce distintas expresiones culturales del país de origen.

²⁵ El autor mencionado contempla tres tipos de definiciones en relación con las Políticas Públicas y la estructuración de las mismas: 1) las definiciones macro y micro de las P.P.; 2) la estructuración de las Políticas, y 3) lasl condiciones básicas para la estructuración de políticas. Resulta interesante rescatar entre ellas las que se corresponden, (Ob.CIt.:2002:12)

en juego del proyecto de dirección política del Estado y la Sociedad; significando un proyecto ideológico dirigido hacia el cómo se desea o quiere moldear al mismo para su interacción con la sociedad y viceversa.

Haciendo un recorrido histórico retrospectivo, se puede decir que la tradición centralista e intervencionista del Estado hizo que éste asumiera su rol desde un control absoluto sobre el conjunto de funciones que le competían, al ser quien diseñaba, financiaba, implementaba, supervisaba y evaluaba la totalidad de sus acciones gubernamentales²⁶. Pero ante el agotamiento y crisis de ese sistema, la situación se tornó compleja, emergiendo la exigencia de nuevas respuestas a considerar; como consecuencia del quiebre del Estado de Bienestar, se modificaron los escenarios sociales; sobreviniendo rupturas tanto hacia las concepciones como hacia los planteos y metodologías a ser aplicadas; implicando esto también una modificación en las tácticas y estrategias que lo sustentarían a futuro. Esta crisis exigió la inclusión de cambios profundos en los niveles de gobernabilidad, ante el impacto producido al interior del sistema político y la vigencia en los diferentes discursos que el mismo contenía²⁷. El nuevo rol a desempeñar por parte del Estado²⁸, son las dificultades de éste último para con el desempeño de sus funciones, en cualquiera de los órdenes que sea considerado. Fue precisamente esta ruptura en las antiguas relaciones institucionales la promotora de estrategias tales como reformas administrativas, privatizaciones, ajustes; etc.; todo ello acompañado, a su vez, por nuevas formas de expresión, implementación y seguimiento de las políticas.

Carlos Vilas refiere al tema asociando lo que es la Política con las Políticas Públicas, explicitando los alcances que ambas nociones tienen de acuerdo a las significaciones que se les otorga en los diferentes momentos y contextos. Advierte acerca de la generalización instalada en las últimas décadas a las segundas de las mencionadas, en donde se las reconoce como

²⁶ Básicamente en la definición de las políticas incluidas en los diferentes períodos de gobierno; las cuales tuvieron un criterio universal en su diseño; donde por ejemplo no surgían limitaciones para con la población destinataria.

²⁷ Lo cual incluía en primer término a los propios protagonistas políticos desde sus esferas de acción – en funciones públicas muchos de ellos, como así también al interior de las organizaciones políticas que los propulsaban – aun cuando las diferencias entre el hacer, el decir y el pensar resultaran obvias. En segundo término, alcanzó a los cuadros profesionales y técnicos co-responsables en las acciones de gobierno desde las intervenciones específicas. Finalmente, la articulación con los distintos estamentos de la vida institucional en sus distintos ámbitos y la relación de todos ellos con la ciudadanía en general.

²⁸ Teniendo en cuenta para ello la inclusión de aquellas instituciones que definen su ámbito específico, y la crisis de dicho Estado en su faz política

“...cursos específicos de acción, de acuerdo con ámbitos temáticos particulares, emprendidos por el gobierno en la consecución de determinados objetivos” (VILAS: 2013:69)

Desde esta particular forma de concebirlas, las políticas públicas conforman o atañen a las acciones que un gobierno ejecuta con el propósito de alcanzar los objetivos orientadores del ejercicio del poder político. En donde la ejecución o puesta en marcha de las mismas se logra a partir de la intervención tanto de los organismos o aparatos administrativos del Estado como de la conducción política en los espacios de orientación programáticos junto con las distintas fuerzas que ejercen esa conducción. De acuerdo al autor, se encuentran disciplinadas al modo o forma que posee y con el cual se desenvuelve el gobierno; pudiéndose reconocer entre los factores intervinientes para ello los cambios en las relaciones de poder entre los responsables, fenómenos naturales, modificaciones en avances tecnológicos o científicos, demandas desde determinados sectores, etc. Dice el autor:

“...siempre existe una intervención del poder público en los procesos de participación que tanto puede potenciarla como acotarla o condicionarla; raramente las agencias gubernamentales son neutrales en estos aspectos: antes bien, tratan de fortalecer sus propias preferencias con el apoyo o la neutralización de las objeciones de los actores de la sociedad” (Ob.Cit.:2013:91)

Lo que de hecho se visibiliza al momento de relacionar escenarios, actores sociales e intervenciones públicas; punto de articulación en el cual claramente se posicionan unos sobre otros; observándose de qué manera la participación, por ejemplo, es tomada en uno de sus dos elementos constitutivos: en el hacer, en la acción concreta que se le requiere al otro pero no en el momento de la toma de decisión sobre dicha acción. Punto también donde se identifican los indicadores concretos para tales direccionalidades, en donde los modelos tenidos en cuenta para los diseños de las políticas sociales escinden las metodologías participativas y/o estratégicas predominando en las variables esenciales lo normativo (financiamiento, población “destinataria”²⁹, etc.)

Danani reflexiona acerca de la relación existente entre posiciones técnicas y posiciones teóricas para aludir directamente al campo de las políticas sociales desde posiciones teórico – conceptuales y también socio – políticas, definiéndolas como:

²⁹ Si bien se consideró el pasaje de destinatario a usuario de las Políticas Sociales; en lo ideológico – instrumental permanece el primer concepto.

“... un tipo de “políticas estatales” y dentro de estas, de sus intervenciones sociales (o intervenciones sociales del Estado)³⁰ (DANANI: 1996:22)

Desde esta línea de pensamiento, el sentido y orientación que se les dé a las mismas deben ser analizados en relación a los diferentes proyectos socio – políticos en pugna; dado que las mismas responden a procesos en los que se juega la generalidad del orden, a pesar de la invisibilidad de esto último. Se ubican en el centro del orden social, en su forma más amplia de aceptación; razón por la cual se puede decir que contribuyen a la construcción de un orden como totalidad incluso de lo económico, político, social y cultural. Son el producto de los procesos atravesados, dado que no puede haber una política al margen de la trama de interacciones donde se origina.

Falappa y Andrenacci plantean observar a la política social como construcción de ciudadanía, y si fue así, si sirvió para una construcción de ciudadanía más igualitaria. Señalan que la política social es utilizada por momentos para referirse a determinadas políticas públicas que afectan o inciden en las condiciones de vida de la población.

“...una amplia gama de intervenciones del Estado son políticas sociales...” (...) “...todas las intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa y las que protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos o neutralizan sus efectos no deseados”. (FALAPPA – ANDRENACCI: 2008:9)

Las tres regiones de política social: la del trabajo; la de servicios universales y la asistencial, procedieron en forma conjunta y complementaria, avanzando hacia un estatuto de ciudadanía. Noción esta última asociada con la de derechos sociales. En esta intersección es que aparece la relación planteada inicialmente, porque la oscilación pendular entre los diferentes proyectos políticos y sus consecuentes modelos para diseñar políticas sociales dan cuenta de los contextos en los cuales se insertan; pudiéndose identificar con claridad políticas sociales alrededor de la expansión del mercado de trabajo de un Estado capitalista clásico; aquellas nucleadas en un Estado Social o las que responden a un Estado capitalista neoclásico. (2005).

En efecto, y parafraseando a Castronovo, no se puede analizar de igual manera las políticas sociales ejecutadas en el período que abarca desde 1995 hasta el 2015³¹. Situación que igualó en ese sentido a todo el país, y en donde la provincia de Misiones se vio afectada. Porque el mayor

³⁰ Y remite a lo indicado por Oszlak y O'Donnell quienes especifican como “política estatal” tanto a las acciones cuanto a las omisiones del Estado.

³¹ Período de tiempo que abarca el estudio del cual se desprende el presente trabajo.

impacto estuvo dado precisamente a cambios relacionados en la tensión reducción – ampliación de la base de derechos – tanto en su reconocimiento como en la efectivización lograda desde la inclusión social – desembocando nuevamente en los paradigmas utilizados para el diseño de las políticas sociales los cuales a su vez se inscriben en los proyectos políticos que estuvieron vigentes al interior del período histórico mencionado. La tensión universalidad - focalización rigió en los mismos. Con el giro indiscutido hacia el primero a partir del 2003, donde se retorna a un crecimiento económico con inclusión social a modo de principio rector para recuperar la responsabilidad del Estado tanto en el diseño como en la ejecución de las políticas sociales, garantizándole igualdad y equidad a toda la ciudadanía.

Se debe tener en cuenta entonces la racionalidad puesta en juego al momento de efectuar las lecturas de lo social, de aquello que se entiende por ciudadanía, por derechos. Cuando se parte de cosificaciones ancladas en la relación sujeto – objeto, donde uno niega al otro, los problemas serán entendidos a partir de la simplificación de los mismos; en donde las situaciones a ser tratadas aparecen como finales o cerradas; por lo tanto se las piensa como soluciones y no como problemas.

Como punto articulador se considera relevante incluir la concepción de familia dada por Eloisa Jong

“Hablar de la familia hoy significa centralmente poder entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares, en la tensión de una sociedad diversificada y desigual, es poder tener en cuenta que permanece y cambia en términos de lo uno y lo múltiple, entendiendo los procesos de integración y desintegración, de igualdades y desigualdades, poniendo en tensión lo material y lo simbólico desde un imaginario social que constituye lo esperado socialmente respecto de la familia y los sujetos.” (JONG: 2000:10).

Para proponer a la familia como sujeto objeto de políticas sociales en la sociedad actual, se debería tener en cuenta los cambios y transiciones por las cuales atraviesa. No se puede obviar la resistencia entre el actor social individual o como integrante de una familia; entre autonomía y libertad de las personas que como sujetos plantean demandas y las exigencias del grupo como tal; la disyuntiva entre considerar los derechos individuales y los de familia; la dicotomía entre mundo público y mundo privado. Teniendo presente que la familia se ha visto atravesada por el mercado y que ese mercado también regula otros cruces como lo son el trabajo, la sexualidad, la salud, la educación, la recreación, el proyecto profesional, etc.; los que a su vez inciden directamente al interior de la misma, generando o dando paso a situaciones sociales diversas.

Como plantea Krmpotic, si algo debe tenerse en cuenta al hablar de familia eso es reflexionar sobre los lazos sociales existentes al interior de la misma, ya que la sustancia de éstos se da por fuera de lo relacionado con negocios o economía; basándose en los sentimientos. ¿Qué es – dice esta autora – lo que motiva que las personas hagan las cosas que hace? Precisamente la lógica en la cual el interés emerge, se incluye; posibilitando la construcción de lazos sociales que en su propio entramado generan obligaciones recíprocas. Logrados al interior de la vida privada van a ser puestos en acción cuando las relaciones se establezcan con el afuera; en el escenario de la vida cotidiana

“...entendida como una esfera de regulación y aprendizaje respecto de la adquisición de los medios de subsistencia, de la cooperación y el conflicto humanos, y de la constitución de significados, la vida cotidiana es lenguaje, es habla, es comunicación, es interacción, es trabajo, es imaginación, es conciencia, es comprensión, es interpretación, y muchas cosas más.”
(KRMPOTIC: 2003:25)

Entiende que la propia historia se construye en lo cotidiano, tanto en relación a los sucesos particulares, individuales; como en lo que resulta ser el recorrido de los procesos históricos. Aparecen desde esta mirada también, las dimensiones de tiempo y espacio. Permitiendo comprender y significar a la vida familiar desde la concepción de lo que en sus propias palabras es la trayectoria familiar. Finalmente cabe destacar el concepto de unidad familiar, entendiéndose por ello a:

“... la organización de un conjunto de personas que conviven en la misma vivienda sobre la base de relaciones de parentesco o afinidad, para realizar y compartir las actividades cotidianas de producción y reproducción de sus miembros, de acuerdo a una determinada división del trabajo, de responsabilidades y de un esquema de autoridad. Además de su función afectiva en términos de apoyo emocional y de socialización, constituyen unidades de recursos y de decisión respecto al logro de reproducción ampliada del grupo familiar.” (Ob.Cit.:2003:30)

Poder *mirar* y *pensar* a la familia desde estas miradas, desde estas concepciones flexibles e integradoras viabiliza el conocimiento y comprensión de la misma, esencialmente cuando el interés del presente estudio se enlaza con el entramado de ésta y la propuesta de intervención tanto específica como acertada.

Queda claro entonces que de acuerdo al modelo que se instituya será la consideración del otro, los otros para y en la construcción de ciudadanía; de la consideración de derechos para la toma de decisiones en el diseño y puesta en marcha de las políticas públicas / sociales. En cuanto a cómo considerar que es o a que remite la idea de ciudadanía esto tendrá que ver también con el plano del cual se parta; pudiéndosela considerar desde lo jurídico, lo político, lo sociológico, etc.

Interesa para el marco de este escrito, el desarrollo que efectúa Aquín desde el sociológico; cuando considera que “...el concepto de ciudadanía alumbra los fenómenos de integración – y por lo tanto de exclusión – que se producen en los miembros de una nación cuyas titularidades son homogéneas pero sus provisiones son asimétricas”.

Tiene que ver con el otorgar a la ciudadanía un carácter relacional unido a prácticas de tipo conflictivas vinculadas al poder, en donde se muestran o aparecen posiciones sobre quiénes pueden decir determinadas cuestiones, definir canales de acción sobre la determinación de problemas comunes. Es donde aparece la asociación con los derechos.

En Argentina se ha registrado un avance interesante en torno a debates sobre el tema puntualmente; tomándose como punto de partida la visualización y reconocimiento de la existencia de antagonismos al respecto, pudiéndose hablar de una ciudadanía diferenciada donde se identifican intereses específicos que se conforman o gestan por fuera de lo económico – educativo anclándose en las diferencias dadas en relación con una cultura compartida. Esto es, se conforman, constituyen o asumen como diferentes teniendo en cuenta la identidad socio /cultural y no la pertenencia a una clase social específicamente. En palabras de Elizabeth Jelín sería

“...ciudadanía desde abajo, a partir de la construcción social de los derechos y el carácter resolutivo de los mismos, en tanto sean capaces de generar conciencia colectiva...” (En: AQUIN: 2003:23)

Porque la transformación del núcleo básico familiar tomado como modelo tradicional es un hecho concreto, real y cotidiano en el mundo actual. Hablar de familia al día de hoy significa poder entender la complejidad en la se construyen y transcurren las relaciones al interior de la misma, complejidad que está dada en las características de la sociedad general. Eloisa Jong así lo entiende cuando expresa:

“Hablar de la familia hoy significa centralmente poder entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares, en la tensión de una sociedad diversificada y desigual, es poder tener en cuenta que permanece y cambia en términos de lo uno y lo múltiple, entendiendo los procesos de integración y desintegración, de igualdades y desigualdades, poniendo en tensión lo material y lo simbólico desde un imaginario social que constituye lo esperado socialmente respecto de la familia y los sujetos.” (JONG: 2000:10).

Por último, puede entenderse una práctica como una forma de actividad o acción, como un conjunto de actos mediante los cuales un sujeto modifica un objeto o realidad exterior a él. Así entendida una práctica es un acto de la actividad humana que está orientada hacia determinados fines; pero que lejos de ser aislados o impensados esos actos implican racionalidad. Por lo tanto,

toda práctica social resulta una actividad transformadora del hombre y de la sociedad respondiendo a necesidades concretas y que requiere de determinados conocimientos de y sobre la realidad que pretende transformar como así también de las necesidades que satisface.

Tomando las ideas de Alicia Gutiérrez, se acuerda que las Prácticas Sociales están orientadas por el sentido práctico, es decir, por

“...la aptitud para moverse, para actuar y para orientarse según la posición ocupada en el espacio social, según la lógica del campo y de la situación en la cual se está comprometido (GUTIERREZ, A: 1995: 68)

Las prácticas sociales se deben entender en términos de

“...estrategias implementadas por los agentes sociales – sin ser necesariamente conscientes de ello – en defensa de sus intereses ligados a la posición que ocupan (por relación a su capital acumulado) en el campo que es objeto de análisis” (Ob.Cit: 1995: 95)

Cada agente social ocupa una posición dentro del campo social de acuerdo a los capitales que posee, los cuales fueron acumulados a lo largo de su trayectoria, y es desde esa posición que establece relaciones con otras posiciones en la cual están ubicados otros agentes. Es a través de esas relaciones que cada agente social va internalizando las estructuras sociales externas, lo que la va predisponiendo a percibir, pensar, valorar y actuar de determinada manera.

El agente social “es impulsado a actuar en relación a un espacio objetivamente constituido como estructura de exigencias, como las “cosas a hacer” ante una situación determinada”. Es el sentido práctico y la historia incorporada lo que lo predisponen a actuar en cada circunstancia de una manera diferente, el agente “toma decisiones en función de las probabilidades objetivas que aprecia global e instantáneamente, y lo hace con la urgencia de la práctica, “en un abrir y cerrar de ojos”, en el calor de la acción” (Ob.Cit:69). El agente actúa de acuerdo con la “lógica de la práctica, sin reflexión consciente ni control lógico. La práctica “es irreversible, está ligada al tiempo de juego, a sus urgencias, a su ritmo.

Victor Hermoso³² se adentra en el pensamiento de Agnes Heller para abordar el tema de la vida cotidiana. Y sostiene que las categorías hombre particular (mundo), lo cotidiano y lo no cotidiano; objetivaciones de en – sí, para sí y para nosotros; personalidad de la vida cotidiana derivan de lo abstracto hacia lo concreto sobre vida cotidiana; caracterizando a ésta última como aquel ejercicio de reproducción, como aquella capacidad que posee el hombre para apropiarse del mundo que lo rodea. El hombre se encuentra con un mundo que lo antecede, que es tanto histórico como

³² Quien toma y trabaja ideas de Agnes Heller

concreto; y va a ser en la estructuración de la vida cotidiana donde Heller prioriza las clases, los estratos sociales, la sociedad, la comunidad y a generacidad. De ahí la relevancia para incorporar esta mirada al presente abordaje.

Ensamblando este pensamiento con lo expresado por las autoras Chilenas Aylwin y Solar, se puede decir que las modificaciones sociales producidas en las últimas décadas, en tensiones y articulaciones, entre sociedad y familia / familia y sociedad; el desequilibrio, las inseguridades se instalan al interior de grupos familiares generando obstáculos que dificultan “el nosotros” familiar. Razón por la cual se ha pretendido proyectar hacia las familias un papel protagónico en la generación de problemas sociales; en tanto una mirada lúcida podría dar cuenta de manera certera respecto a que la generación de los problemas sociales se encuentran básicamente en la estructura y funcionamiento de la propia sociedad. De allí, el emergente en la vida cotidiana se observan situaciones familiares complejas, cambiantes, que se caracterizan por un determinado desorden, inseguridad, aislamientos; ante las cuales serán las propias prácticas familiares de vida cotidiana las que permitirán abordarlas.

Siguiendo la postura de Jelin (2010) se acuerda que en la vida cotidiana son las relaciones familiares las que dan forma y sentido al criterio básico tenido en cuenta para la formación de hogares junto al desempeño de las tareas que básicamente tienen que ver con los procesos de producción y reproducción, contemplando el sistema de relaciones de género que se encuentran vigentes. Relaciones y vínculos que también dan cuenta al interior del grupo de cómo se definen y hacia qué integrantes las responsabilidades del cuidado de sus miembros. Con lo cual no se puede omitir que en la actualidad, desde el paradigma occidental moderno, la expectativa social se centra en la consideración que los vínculos familiares se basan, se asienta, se sostienen en el afecto y cuidado mutuo.

Acerca de Cómo lo dicen las Políticas Sociales

El período que se presenta para el estudio del cual se deriva esta producción atravesó por diferentes momentos históricos y políticos tanto del país como de la región; pudiéndose afirmar que las tensiones se centran en las dimensiones constitutivas de las políticas sociales y lo hacen desde la confrontación entre modelos, diseños, miradas y/o concepciones en donde confluyen, coexisten como también difieren los Proyectos Políticos vigentes en cada momento, con todos los elementos que los constituyen. Tensión entre pares de enunciados, ideas, conceptos tales como: objeto – sujeto; focalización – universalidad; inclusión – exclusión; gasto – inversión, centralizado – descentralizado. Mucho más aún cuando se trata de ampliar la base de acceso y reconocimiento de categorías tales como ciudadano, derechos, universalidad.

A modo de ejemplo, se han considerado tres agrupamientos de categorías que dan cuenta de algunas características de las Políticas Sociales de Familia implementadas en la Provincia de Misiones: la de población (objeto – sujeto), la de objetivos explicitados y la de necesidades identificadas

Tomando la categoría de *población objeto* – sujeto surge un primer agrupamiento de familias, el cual contempla: familia rural, familia de zonas vulnerables y familia urbana.

Sin embargo al interior de cada una de ellas corresponden, de acuerdo al organismo y/o responsable de la ejecución, una serie de líneas a tener en cuenta:

- familias de pequeños productores, Personas, familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social que conformen experiencias socio – productivas; Familias carenciadas, determinado esto por el Censo 1980; Titulares de Pensiones no contributivas y familiares a cargo; Jefes y jefas de hogar con educación primaria incompleta, una tasa de dependencia superior a tres personas incluyendo la convivencia de algún niño o adolescente hasta 17 años, o algún adulto mayor de 60 años; Trabajadores desocupados más vulnerables, que no percibieran prestaciones por Seguro por Desempleo ni participaran en algún Programa de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Familias en situación de pobreza; Familias en situación de pobreza, con hijos menores y mujeres embarazadas; Mujeres / niñas Embarazadas; Mujeres en edad fértil en áreas de alta incidencia de pobreza; Adultos mayores; Familias que viven en situaciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional.

En tanto, relacionando esto con los *objetivos explícitos* de dichas políticas sociales, se logra establecer un agrupamiento teniendo en cuenta para ello la direccionalidad que dichos objetivos planteaban; identificándose los siguientes:

- Aquellos que promueven valores que cohesionen, articulen y hagan posible una vida armoniosa en familia y en sociedad, impulsando la integración de la familia y estimulando valores y sentimientos que pongan en alto la dignidad de la persona humana; Los que estimulan una política social familiar inclusiva relacionada con los derechos humanos, igualdad de trato y oportunidades de género; Los que intentan evitar la exclusión social de la familia en situación de pobreza mediante el pago de transferencias monetarias a las familias beneficiarias; Los que pretenden desarrollar capacidades productivas en los jóvenes excluidos; los que buscan promover generación de emprendimientos productivos tendientes al desarrollo de capacidades y destrezas de los jóvenes; los que promueven la participación

de referentes comunitarios y familiares en el desarrollo de propuestas para la mejora de prestaciones alimentarias en escuelas; los que brindan capacitación a docentes sobre temas como nutrición, violencia familiar, detección de adicciones, etc. Aquellos que asisten con semillas, animales, herramientas, a los pequeños productores para el autoconsumo en la vida rural; los que potencian las capacidades de la familia rural a través de fortalecer procesos productivos sustentables; los que intentan contribuir a evitar la migración a los centros urbanos con el consecuente abandono de las chacras.

Finalmente en la categoría *necesidades identificadas* surgen cuestiones tales como:

- atención de la salud; trabajo; infraestructura comunitaria y/o zonal; tenencia de la tierra; recreación; capacitación y financieras.

Hasta aquí la presentación descriptiva de los aspectos que interesan a efectos del presente documento, pero también es desde aquí en donde comienza la tarea de tipo relacional – analítica, cuando los datos permiten observar una suerte de efecto dominó más que interesante cuando se avanza en la profundización de la temática.

Desde las categorías descriptas se puede apreciar la consideración de la (s) familia (s) en tres aspectos básicos de su constitución como tal: en primer lugar como objeto de atención y/o intervención por parte del Estado; también se encuentran implícitas en los objetivos que las líneas de trabajo perseguían para finalmente tener en cuenta el por qué para esa política puesto en la identificación de las necesidades. Se podría decir que existen ciertos y determinados hilos conductores entre las tres categorías enunciadas; donde se pueden establecer sin mucha dificultad uniones entre ellas; esto es, teniendo en cuenta el objetivo se puede identificar al tipo de familia que estarían dirigidas y por qué tipo de necesidad.

Y es en esta articulación donde surge contundente un dato central no solo para este trabajo sino también en el marco del estudio que lo contiene. Dato que tiene que ver con la ausencia, invisibilidad o naturalización de la concepción de familia; lo que produce una suerte de quiebre al momento de mantener el hilo conductor del que se hablaba. Resultando también un gran ausente la noción de derecho y ciudadanía.

Llevando esto a la consideración de un segundo aspecto a tener en cuenta relacionado esta vez con una cuestión metodológica: cuál es el criterio a partir del cual se estipula la articulación entre familia rural, de zonas vulnerables o urbana con las ramificaciones que las mismas presentan. Es decir, en qué momento, quiénes y de qué manera deciden que una política social de familia encuadrada como Familia Carenciada se corresponde con familia rural o familia urbana. Completándose la relación con el tipo de necesidad a ser atendida. Una nueva articulación permite

reflexionar acerca de las realidades de vida cotidiana con las prácticas que ello implica por parte de una familia rural o de una urbana en relación a la noción de carenciada. El abanico de interrogantes que puede darse en cuanto a esto último resulta amplio, difuso; y a que a modo de contracara emerge por un lado qué es carenciado; en relación con qué aspecto o factor se lo asocia; como así también quiénes se consideran y/o se ubican al interior de dicha tipificación. Consideraciones que al mismo tiempo resultan una constante a lo largo de todo el estudio; razón por la cual puede identificárselas y/ asociárselas tanto al modelo universal como al focalizado; con anterioridad como posteriores a la reforma del Estado, sean de dependencia Nacional como Provincial. Junto a la asociación casi directa con la noción de trabajo y tipo de trabajo.

Hasta aquí *el ejercicio* si bien es válido podría resultar rayano en lo tedioso o poco innovador; siendo este el momento de retomar el propósito que se presentara para la ponencia cuando de considerar o diseñar políticas sociales específicas se refiere.

Misiones, como el resto de las provincias, ha presentado una continuidad sostenida en *la bajada* de Políticas Sociales de Familia durante las dos primeras décadas abarcadas por la investigación. Y las características presentadas hasta aquí se dieron sin excepción en aquellas de dependencia Nacional. Pero el trabajo se estaría alejando de lo interesante a la vez de lo riguroso si no se consideraran, tanto desde lo ideológico – metodológico como desde lo técnico – instrumental, a efectos del análisis ciertas singularidades al interior del escenario zonal. Se alude con ello a las particularidades que algunas Políticas Sociales de Familia adquirieron en el Nivel Provincial; donde el efecto dominó de los datos dan cuenta de una realidad que aún desde la particularidad puede ser tenida en cuenta – y de hecho debería serlo - hacia un espectro mas general.

Se está haciendo referencia concretamente a un dato decisivo surgido del análisis de dos Políticas Sociales puntualmente; en donde se articula los aspectos ideológico – metodológico junto al técnico – instrumental; ubicadas en las áreas de Vivienda y Trabajo, específicamente en micro - emprendimientos.

Se podría mencionar como fortalezas de las mismas y teniendo en cuenta los indicadores generales de aplicación para estos casos, la permanencia en el tiempo, la adecuación de recursos acorde al momento histórico – político, el monitoreo adecuado en cuanto al momento y quiénes lo realizan, la pertinencia de sus objetivos y metas. No obstante se consideran otros indicadores; relacionados con lo que hace y estructura la dinámica de lo familiar. Esto es; prácticas de vida cotidiana, organización y distribución de tareas al interior del grupo, pertenencia a un lugar específico, costumbres y hábitos (alimenticios, sociales, etc.), rituales, etc.

Las Políticas Sociales de Familia dirigidas al sector rural – familia rural – donde se partió de una

concepción de necesidad a partir de la potencialidad, como lo señala ROZAS PAGAZA o HELER, hizo posible la reconversión de fuerzas o dinámicas tanto intrafamiliares como interfamiliares, concepción ésta en tensión si se la relaciona con la noción de oferta – demanda tan asociada a la variable económica. Lo cual gira la mirada de Familia como Objeto de Intervención por parte del Estado a Familia como *Sujeto para* con la consecuente invocación a derecho/s por parte de las mismas.

Lo ideológico permite aunar intencionalidades, sea desde el ejecutivo como desde los organismos públicos o privados como desde la sociedad civil, ya que al sustentar un diseño en una mirada de necesidad entendida como

“... una necesidad no es solo carencia sino potencialidades humanas individuales y colectivas, que hace posible vivir el mundo traduciéndose en proyectos de vida que le dan sentido y significado a las relaciones sociales...” (ROZAS PAGAZA, Margarita: 1998:22)

Se está adhiriendo a un pensamiento donde se pone en tensión dos concepciones: si se considera que las necesidades sociales aparecen como demandas puntuales dentro del contexto social y son reconocidas de esa manera, la respuesta que se elabora resulta una respuesta de tipo inmediata, mediante el uso de los recursos institucionales existentes. Aparece de esta manera el pensamiento de emergencia. En cambio, cuando se considera que están referidas a las necesidades de la sociedad en su conjunto, se las puede definir como el estado de un individuo o una sociedad en relación a los medios necesarios para la subsistencia y desarrollo; pudiendo ser analizadas desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo.

Así vistas y consideradas, las necesidades sociales no son simples demandas individuales; por el contrario; involucran a toda la sociedad y fundamentalmente a aquellos que tienen la responsabilidad política de orientar los cambios de la sociedad. Predomina una categoría más abarcativa desde la óptica de las soluciones, involucrando la prevención y promoción.

Por su parte Heler, y en la misma línea de la autora antes mencionada, efectúa el planteo señalando lógicas en relación con el concepto de necesidades; cuando dice:

“...una lógica de la carencia, que presenta a la necesidad como falta, y una lógica de la potencia, que la ve como un producto, un excedente”. (HELER: 2010:9)

El desarrollo de la noción de necesidades lo realiza como el punto de apoyo que permite movilizar la comprensión del mundo humano desde dos lenguajes: por un lado el cotidiano y por el otro el científico. Y especifica matices de posibilidades en donde son tenidas en cuenta: porque se apela a ellas para dar cuenta de comportamientos grupales e individuales de todo tipo; porque permiten alegar a favor de políticas públicas o de dispositivos institucionales privados; etc. Las

posibilidades de tipificarlas resultan más amplias, pudiéndose identificar entonces necesidades de tipo naturales o culturales; individuales o sociales; con valor universal de acuerdo a momentos históricos y sociedades determinadas; o también básicas o superfluas; primarias o secundarias; urgentes o prorrogables. Sin obviar que como contracara a la noción de necesidad se encuentra la de derecho, en el total sentido del término,

La flexibilidad expuesta permite entonces considerar, para su inclusión, los valores como armadores de las necesidades y también de las diferencias de las mismas; tenerlas en cuenta como miradas desde lo cultural. Lo cual posibilita su integración a prácticas sociales e históricas, pudiéndose dar otro giro a las respuestas bajo la forma de intervención específica.

Será considerada entonces una demanda a partir de su ligazón con las cuestiones sociales; por lo tanto el tipo de demanda que se efectúe tendrá una movilidad específica en relación a: potencialidades, realidades, cuestiones no satisfechas como así también de servicios. Pero en todas ellas y en cada una de las situaciones el eje motorizador para el diseño y la acción será la consideración del otro; lo que se pone en marcha a través de la posibilidad o ausencia de participación que a cada familia con toda su impronta se le posibilite.

Vivienda y Trabajo, ejes organizadores de la vida familiar en cualquier tiempo y espacio, modalidad familiar asumida y/o adoptada, donde confluye el afuera y el adentro mediante la posibilidad de mantener costumbres, trayectorias, convicciones, ideales, prácticas en pos de la producción y reproducción de la vida social. Así entendidas, asumidas y acompañadas desde el Estado Provincial, a lo largo de dos décadas. En términos de las Políticas Sociales de Familia de la Provincia de Misiones: Ferias Francas y Ñande Gente. El lugar de la Familia Misionera.

A modo de Cierre

Con el retorno a la democracia se inicia en el país una puesta en marcha interesante por parte de aquellos que asumen la gestión de gobierno ya que todos ello lo hacen teniendo en cuenta un proyecto político específico, donde intentan dar señales claras del país que se deseaba. Van apareciendo desde entonces hasta la fecha términos, palabras, conceptos que a fuerza de pronunciarlos se han instalado en la sociedad. Ahora el cómo, el para qué, el cuándo, y prioritariamente el por qué los diferencian sustancialmente. Estos son: ciudadanía, ciudadano, participación, políticas sociales, derechos.

El quiebre o hito demarcador del antes y después va a estar dado sin lugar a dudas *por los 90* donde la ideología neoliberal va a producir una ruptura trágica al interior de la sociedad argentina; donde la transformación proclamada se identificaba con índices de desempleo, crecimiento

sostenido de la pobreza, endeudamiento, ruptura de lazos sociales, etc. Lo económico fue el eje articulador del momento iniciando una transformación, como lo expresa Polanyi (1997), donde se pasa de las bases dadas por el modelo de sustitución de importaciones a la apertura comercial, a las leyes del mercado, determinada por el Consenso de Washington. Y como si fuera poco, acompañada por la Reforma del Estado; lo cual trajo aparejado la claudicación de los principios de universalidad con los cuales había intervenido el Estado hasta ese momento para avanzar en un criterio de focalización que solo profundizó las desigualdades. Sumado al impacto inmediato en el diseño de las políticas sociales que comienzan a descentralizarse sin excepciones.

Con el proyecto siguiente, 2003, los hilos conductores van a presentar claras diferencias, donde en palabras de Calcagno (2011) se da la irreversibilidad en la democratización de la política. Junto a la consideración de cuestiones estructurales que deberán ser sostenidas y profundizadas y que refieren a la cultura, a la economía, a la sociedad en su conjunto.

El movimiento pendular universalidad – focalización – universalidad puede ser visibilizado en la trayectoria atravesada, donde los cambios de paradigmas fueron puestos en vigencia acorde al proyecto político imperante en los diferentes momentos históricos y contextos sociales. De la protección estatal atravesada durante el Estado de Bienestar, a la desprotección surgida en los años 90 con un modelo de desarrollo que causó una profunda crisis social, con una cuestión social signada por la exclusión que devenía de la dinámica del capitalismo neoliberal. Momento en el cual las políticas sociales se diseñaron y ejecutaron bajo el modelo de focalización dirigido a los grupos más vulnerables, en consonancia con un asistencialismo que respondía a las indicaciones de descentralización. Sin hacer un juego de palabras, la exclusión tenía muy en cuenta que con la misma se abarcara la idea, noción y consideración de cualquier tipo de derecho. El haber retomado el criterio de universalidad garantiza un acceso de igual protección para todos los ciudadanos; y cuando esto es aplicado al diseño de las políticas sociales se convierte en una verdadera fortaleza, en herramienta central facilitadora para con el Estado en sus funciones como garantizador ante la ciudadanía para el acceso de la misma a derechos humanos en su total magnitud.

En tanto la combinación de ambos estilos resultó una variable posible al interior de la realidad local, teniendo en cuenta que la provincia de Misiones en el período que abarca el estudio se encontraba en una situación de desigualdad en lo que hace a políticas públicas / sociales en relación al resto del país; con dos crisis marcadas por la Reforma del Estado y la vivida en el año 2001. No obstante, y con una debilidad también en lo que era el aparato administrativo gubernamental; consideró la puesta en marcha de políticas sociales dirigidas hacia un grupo social en particular: el familiar. Generando tipificaciones propias, acorde a las acciones que pretendía llevar adelante.

Las políticas sociales de la segunda región en términos de Falappa y Andrenacci, esto es, aquellas políticas de servicios universales, fueron tenidas en cuenta, aun cuando para las mismas no se ajustaran cuestiones tales como: concepciones de sujetos, definiciones de los mismos, criterios absolutos de derechos o construcción de ciudadanía. Pero sí desde una noción de necesidades pensadas desde lo posible, la potencialidad, una inclusión en aumento. Y tomando como punto de partida la asociación del núcleo familiar asociado a lo zonal: familia rural. Con dos de los ejes articuladores en y para sus trayectorias como tales como ejes: trabajo y vivienda.

Bibliografía

- AQUIN, N. (2003). *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Editorial: Espacio
- ANDRENACCI, Luciano (2005). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Editorial: Prometeo
- CALCAGNO, Eric; CALCAGNO, Alfredo (2011). "El Resurgimiento Argentino". Lomas de Zamora. Facultad de Ciencias Sociales.
- CASTRONOVO, Raquel (2013). *Políticas Sociales en Debate. Los Nuevos Temas de Siempre*. Editorial: Eudeba
- DANANI, Claudia y otros (2004). *Política Social y Economía Social. Debates Fundamentales*. Editorial: Altamira
- FALAPPA, F – ANDRENACCI, L. (2008) *La Política Social de la Argentina democrática: 1983 – 2008*. Editorial: Los polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento
- HERMOSO, Víctor Manuel (2014) "La Sociología de la Vida Cotidiana en Agnes Heller". En: Revista de Postgrado FACE-UC-Vol. 8. N° 14- Edición Especial
- JELIN, Elizabeth (2010) "Pan y afectos. La transformación de las familias". Editorial: Fondo de Cultura Económica.
- MEDELLIN TORRES (2002). *Inestabilidad, incertidumbre y autonomía restringida: Elementos para una teoría de la estructuración de Políticas Públicas en Países de Baja Autonomía Gubernativa*. Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales de la Universidad de Los Andes. Colombia.
- PICHARDO MUÑIZ, Arlette (1993). *Planificación y Programación Social. Bases para el diagnóstico y la formulación de Programas y Proyectos Sociales*. Editorial: Humanitas.
- TREJO ROMO, Pablo (1987) *Notas Aproximativas a la definición de Proyecto Político En: Historia y Acción Política*. Centro de Estudios Políticos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- VILAS, C. (2013) *El Poder y La Política. El Contrapunto Entre Razón y Pasiones*. Editorial: Biblos. Buenos Aires.

Los espacios lúdicos en Argentina

Arrausi Lidia / Clivaggio Gisela / Giraldez Soraya / Guardia Virginia
Lic. en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales UBA.

Nuevos actores y nuevas sociabilidades. Formas organizativas, experiencias, procesos. Expresiones populares colectivas.

Tema: Niñeces. Producción de conocimiento en Juego, Recreación y Tiempo Libre.

Resumen

El trabajo refiere a un proyecto de investigación desarrollado entre el Programa Juegotecas Barriales de la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Programa Jugando Construimos Ciudadanía de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en función de construir una indagación a nivel nacional respecto de los espacios institucionales destinados al juego de niñas y niños. Lo aquí presentado constituye un resumen del informe final, que se encuentra en elaboración, donde se da cuenta de los principales hallazgos alcanzados.

Tomamos como marco general, la Convención sobre los Derechos del Niño en su Art. 31 declara: 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. 2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Esta investigación a nivel nacional y de carácter exploratorio se origina en la inquietud de relevar y sistematizar el desarrollo de espacios lúdicos en el país, siendo algo de lo que no se ha podido detectar estudios previos. A partir de una indagación descriptiva da cuenta de las distintas características y modalidades de los espacios relevados, de su organización cotidiana y su vinculación con la política pública. Se estableció como unidad de análisis los “espacios lúdicos” definidos como todos aquellos que se reconocen como tal y desarrollan una práctica lúdica significativa y sostenida en el tiempo para niñas, niños y adolescentes entre 45 días y 18 años. Como instrumento de recolección de datos se diseñó un formulario auto administrado en el

que indagamos respecto de localización, historia, objetivos, dependencia, inclusión en programas gubernamentales, modalidad o tipología del espacio, formas de financiamiento y población destinataria.

Las recomendaciones se vinculan a la sustentabilidad de los espacios lúdicos a partir de la necesaria articulación y cooperación entre el Estado, a través del desarrollo de políticas y programas y las organizaciones de la sociedad civil, en pos de garantizar el derecho a jugar de niñas, niños y adolescentes. Sus principales tensiones, fortalezas y obstáculos.

Esta investigación se desarrolló durante los años 2018 y 2019, participaron más de 150 espacios lúdicos de todo el país y actualmente se está en la fase de su publicación final.

Introducción:

Como citamos previamente, partimos de la premisa de que el juego es un derecho de las y los niñas, niños y adolescentes reconocido como tal en el Art 31 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1959 y en los marcos jurídicos Ley 26061 y ley 114 de la Ciudad de Buenos Aires. La acción de jugar es constituyente de identidades, aprendizajes y construcciones que solo a través de ella son posibles.

Las instituciones participantes de la presente investigación, conforman una alianza estrategia de conocimiento, recursos e intereses que posibilita enlazar y nutrir mutuamente la práctica en territorios y desde políticas pública. Así se define en el encuentro y el trabajo colaborativo entre el Programa Juegotecas Barriales - GCBA, el Programa Jugando Construimos Ciudadanía - SENAF y con el aporte conceptual y metodológico científico- académico, a través de la Carrera de Trabajo Social -Facultad de Ciencias Sociales UBA.

Si la idea de derecho es un primer acuerdo, inicial y fundante, esto conlleva a otro. El Estado debe ser garante de este derecho, y por lo tanto implementar diversas estrategias que avancen en su acceso y cumplimiento, tal como se plantea en el cuerpo jurídico de infancias, se requiere de medidas positivas para generar condiciones de ejercicio de los derechos.

Más allá de la trayectoria en el desarrollo de proyectos vinculados al derecho a jugar de las organizaciones que participan en la presente investigación, se reconoce una vacancia respecto de la información sobre el despliegue de espacios lúdicos en Argentina.

La presente investigación se propuso recuperar las experiencias institucionales de espacios de Juego en Argentina, teniendo un panorama del desarrollo actual y la potencialidad del mismo. El conocer las múltiples estrategias institucionales u organizacionales permitirá entrelazar experiencias, generar retroalimentación entre ellas y potenciar su capacidad de gestión. El desarrollo de espacios lúdicos en los últimos años ha sido significativo en los grandes centros urbanos del país. Conocer las diversas formas en que se piensan dichos espacios permite en principio recuperar las prácticas territoriales y sus particularidades. Por tal motivo, consideramos este estudio exploratorio central para aportar al conocimiento sobre la temática que abone al desarrollo de políticas públicas que fortalezcan, potencien y desarrollen propuestas que garanticen el derecho a jugar de niñas, niños y adolescentes.

Se parte del convencimiento de que el desarrollo de espacios lúdicos de calidad y regularidad, con amplia distribución en el territorio nacional, necesita indefectiblemente, de la presencia del Estado, sus recursos y planificación. Las políticas públicas del sector pueden propiciar la gestión directa, la cogestión y/o el apoyo a grupos no gubernamentales, pero más allá de los formatos del accionar gubernamental, la búsqueda profunda y sostenida de esta investigación será la de generar elementos para seguir defendiendo y profundizando el accionar necesario como garante de derechos por parte del Estado.

Es nuestro interés presentar los resultados más significativos de la presente investigación y las conclusiones arribadas con el propósito de reflexionar sobre en qué medida y con qué características se habilitan espacios para el despliegue del juego y cuáles son las condiciones de los mismos, asumiendo las acciones centradas en el juego como una estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Protección Integral. Haremos énfasis en la distribución territorial de los espacios lúdicos y su dependencia o naturaleza, interpelando la idea de corresponsabilidad donde el Estado tiene un rol central que emana del marco legal vigente y la necesidad de desplegar acciones positivas.

La importancia del juego:

La trayectoria de las personas y en especial de niñas y niños está atravesada centralmente por la práctica lúdica (Brougere, 2013) teniéndolos como interlocutores centrales, en un proceso que los constituye y genera una acción transformadora tanto en ellos como en su entorno. El jugar es generador de sentido y, a la vez, promueve la pertenencia y el desarrollo de

la identidad, tanto individual como colectiva (Guardia-Kuiyan, 2017). Para niños y niñas el juego, aún hoy, continúa siendo su más seria actividad, como lo sostiene autores tales como (Martínez Criado, 1998), (Batllori, 1993). Por su lado, Huizinga (1968) afirma que, si bien es una actividad seria, los sujetos juegan y saben que juegan, sostienen el sentido lúdico de la acción. Es un salir de la vida corriente con un tiempo y espacio determinado, jugar es fundar un orden (Scheines, 1998). A partir del juego, los sujetos pueden construir su subjetividad, establecer lazos sociales e incorporarse a la cultura. El juego es una acción social y socializadora por excelencia.

Es a partir de esta centralidad del juego en la trayectoria de niñas, niños y adolescentes y de reconocer que los espacios típicos de juego como la plaza y la vereda se han visto supeditados a los vaivenes sociales que los atravesaron como espacios confiables de interacción, es que comienzan a surgir espacios institucionales con foco en el juego.

En las grandes urbes, por los procesos de precarización ocurridos en los 90, la inseguridad se construye como un problema que afecta la utilización de los espacios públicos como ámbitos de juego. A partir de esta situación han surgido, con diferentes formatos y metodologías, propuestas y dispositivos que revalorizan la práctica lúdica como central en las infancias y diseñan, sea desde ámbitos estatales como desde las diversas formas de organización que adquiere la sociedad civil, espacios de juego para niñas y niños.

En las últimas décadas, se implementaron distintos modelos de Estado y por ende diferentes formas de diseñar y ejecutar políticas públicas. Las organizaciones sociales, que mantienen un diálogo activo con las políticas sociales, también se han visto modificadas en sus formatos, dispositivos y formas de convocar, representar y movilizar intereses colectivos³³. Así, las organizaciones sociales, en la década de los 90 “*se hicieron visibles con acciones motorizadas por asociaciones voluntarias que se construyen con el objetivo de mejorar su propia situación social o de ayudar a otros en peores condiciones*” (Rofman 2002: 7). A partir del 2003, y con

³³ Carlos Vilas (1.999), al desarrollar las características que definen los modelos estatales expresará que “(...) *el Estado es a un mismo tiempo estructura de poder, sistema de gestión y fuente generadora de identidades*. Las organizaciones sociales, en el estudio de su desarrollo, son cajas de resonancia que estructuran identidades a partir de las propuestas estatales. Ver Giraldez Soraya: “Diálogo en el territorio. Organizaciones y Políticas Sociales, sus mutuas implicancias” en Testa Cecilia comp. “Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones”. Ed. Espacio. Buenos Aires. Mayo 2013. ISBN 978-950-802-360-5.

una presencia mayor del Estado en cuanto a prestaciones y protecciones sociales, hubo una tendencia a la disminución de la cantidad de espacios vinculados a la asistencia directa a partir de la pérdida de la centralidad política de lo asistencial como organizador de las dinámicas territoriales. Los espacios organizativos como comedores tendieron a ampliar y diversificar sus funciones y actividades (de cuidados, educativos, recreativos, culturales, lúdicos, etc.).

Algunas cuestiones metodológicas:

Se planteó una investigación exploratoria - descriptiva ya que es un área no indagada con anterioridad en el país, pero a su vez se recuperaron las características, propiedades, rasgos de los espacios lúdicos relevados. En definitiva, esta investigación se propone poder abonar a un planteamiento del estado de arte que permita el desarrollo de políticas de fortalecimiento de dichas prácticas a partir de reconocer las particularidades de estas en cada territorio.

Para los fines del presente estudio se definen y conforman como unidad de análisis a los “Espacios Lúdicos”: a todos aquellos que desarrollan una práctica lúdica significativa y sostenida en el tiempo para niñas, niños y adolescentes entre 45 días y 18 años.

Al tratarse de un estudio exploratorio inicial se eligió instrumento una entrevista o encuesta cerrada y autoadministrada que se remite a todos los espacios relevados. Sirvió de soporte inicial la investigación en similar línea compartida a este equipo por el Instituto de Apoyo a Crianca de Portugal con cuyos representantes se ha establecido contacto previo y que permitió la construcción de un formulario de relevamiento institucional. A partir de este instrumento se pudo dar de las características y modos de intervención, cantidad de niños y niñas que participan, personal adulto a cargo, espacio físico y financiación. Asimismo se indagó respecto de localización, historia, objetivos, dependencia, inclusión en programas gubernamentales, modalidad o tipología del espacio, formas de financiamiento y población destinataria.

Como objetivo central de la investigación se definió el efectuar un estudio de aproximación exploratorio - descriptivo a nivel nacional que permita establecer los diferentes tipos de espacios lúdicos existentes; tanto en su aproximación cuantitativa, como en una caracterización cualitativa que dé cuenta de la gran variedad de posibilidades de abordaje que el juego ofrece.

Particularmente interesó hacer foco en describir las características centrales de su funcionamiento; conocer las particularidades respecto de su gestión, metodología y desarrollo territorial y visualizar las formas de intervención que asume el Estado con relación al derecho a jugar.

Como equipo con trayectoria en el área nos planteamos algunas hipótesis iniciales de trabajo

- El desarrollo de espacios lúdicos tiene mayor despliegue en zonas urbanas que rurales.
- Los espacios lúdicos en organizaciones territoriales tienen menor desarrollo institucional y generalmente se encuentran insertos en ámbitos cuyo propósito central no está vinculado al juego, o el mismo es una actividad secundaria.
- Los espacios lúdicos son desarrollados por organizaciones territoriales en lugares con mayor nivel de vulnerabilidad social.

Resultados significativos:

- Distribución territorial y localizaciones

Es en el territorio donde se constituye “un sistema complejo en el que interactúan las diferentes dimensiones de la vida social” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], 2011, p. 14) y donde se concretan los proyectos, interrelacionan los diversos actores y se despliegan las relaciones entre las y los sujetos.

Entendemos que el territorio refiere a la categoría lugar, en términos físicos y espaciales donde las y los sujetos desarrollan su cotidianidad, pero a su vez es allí donde se construyen las relaciones sociales, la trama social entre los sujetos y las organizaciones e instituciones. Es en el territorio donde se despliegan: subjetividades, costumbres, experiencias y la cultura.

Por tal motivo, tomamos la variable de **localización** como una de las cuestiones a analizar, considerando dentro de nuestras hipótesis de trabajo que el desarrollo de espacios lúdicos tiene mayor despliegue en zonas urbanas que rurales.



Se recupera aquí la distinción realizada por Gülgönen (2016) respecto a los derechos de niñas, niños y adolescentes en y a la ciudad. Entendiendo los primeros con sus derechos económicos, sociales y culturales, como por ejemplo el derecho a la salud, a la educación y a condiciones de vida adecuadas (Unicef, 2012). Los segundos están vinculados a las características físicas del entorno, que impactan sobre la calidad de vida de los niños y son un elemento fundamental de su relación con la ciudad. Son aquellos vinculados al ejercicio cotidiano de sus derechos, a ser parte activa de la ciudad, a poder transitarla, jugarla e intervenirla. El desarrollo urbano, sus características y condiciones, pueden resultar un obstáculo para el ejercicio del derecho a la ciudad, en particular el derecho a jugar en ella en forma libre, independiente y segura.

Sobre cómo surgieron, historia y misión:

A partir de la sanción de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Argentina 26061 - se inaugura una nueva etapa en el accionar de lo público, quien se propuso impulsar políticas sociales tendientes a “la reconstrucción del tejido social (...) impulsando los Sistemas de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en todo el territorio nacional, con una mirada transversal e integradora, con un fuerte sentido de equidad territorial”(La Bisagra, 2007).

En algún sentido podemos comprender que el surgimiento de una mayor cantidad de ámbitos orientados al trabajo con niños y niñas se haya debido a lo que Diana Marre (2014) menciona como la “madurez” de la idea de infancia a partir de un singular desarrollo de los estudios que emergen de la Convención de los Derechos del Niño.

Haciendo un recorrido por las historias que describen las construcciones por las cuales comienzan a crearse diversos espacios lúdicos que han participado de la presente investigación, podemos dar cuenta de una gran variedad de causales que dieran origen a los mismos.

Crear, ampliar, habilitar espacios de encuentro de niñas y niños en el barrio, desde y para la comunidad, han sido algunas de las variables de mayor mención - un 20,66% - por parte de las organizaciones. Fundamentan la generación de estos espacios en que los territorios no contaban con ofertas suficientes que dieran lugar al juego de niñas, niños y adolescentes.

La cuestión de la “contención” social surge de manera reiterada, al menos en el 8% de las entrevistas, sobre todo en comunidades que dan cuenta de familias expuestas a situaciones de

vulneración de derechos. A la vez que hemos relevado en este mismo sentido, un número de expresiones que asocia contención social a la necesidad de creación de espacios de juego - en un 5,86% - para “sacar a los niños de la calle” bajo una propuesta lúdica concreta.

En el 5,34% de los casos refieren en la búsqueda de canalizar la disposición de ámbitos creativos, artísticos, de expresión y juego destinados a promover alternativas recreativas de las que puedan participar no solo niños y niñas, sino también sus familias y la comunidad y así poder ejercer libremente el derecho a acceder a espacios de juego, esparcimiento y recreación.

Es importante considerar que muchos de estos emprendimientos comunitarios (15%) han encontrado en varias ocasiones el impulso de programas nacionales (Jugando construimos ciudadanía; Primeros años; CEC; CIC) y/o locales a través de algunos organismos provinciales (Gobierno de la provincia de Mendoza; Dirección de Deportes y Turismo de la Provincia de Tucumán) y municipales (Programa Juegotecas Barriales CABA, Programa Juegotecas Barriales de la Ciudad de La Plata)

Otras experiencias han llegado a construirse a partir de pensar propuestas en espacios de salud en un porcentaje destacable - 18%. Estas responden desde el juego, a necesidades terapéuticas específicas, o bien para el tratamiento de patologías y/o condiciones especiales de niños, niñas y adolescentes. Como parte del tratamiento se trabaja en la integración con pares “*donde el juego constituye una herramienta y es un valor en sí mismo por lo que los espacios para el despliegue del jugar tienen un lugar de suma importancia*” - refería una de las respuestas de los referentes entrevistados.

Acerca de la naturaleza de los espacios lúdicos:

Uno de los interrogantes que movilizó esta indagación estuvo vinculado al alcance de la respuesta estatal para garantizar el derecho a jugar de niñas y niños, y los diferentes modos que esta respuesta puede adquirir. Reconocer quién asume el derecho a jugar como una cuestión a atender permite analizar, más allá de lo normativo y discursivo, la relevancia de este derecho dentro de las políticas públicas, y recuperar “el proceso social tejido alrededor del surgimiento, tratamiento y resolución de cuestiones ante las que el Estado y otros actores adoptan políticas” (Oszlak, 1981).

La Observación General N° 17 (Comité de los Derechos del Niño 2013) reconoce que “es necesario asegurar que se cumplan ciertas condiciones para que el derecho al juego se realice

plenamente. Es indispensable que los niños se sientan libres de presiones perjudiciales, violencia, discriminación y peligros físicos. Precisan tiempo y espacios adecuados. Es imprescindible que cuenten con el acceso a ambientes naturales, a recursos materiales y al contacto con otros niños. También necesitan que los adultos que los rodean reconozcan la importancia del juego y la legitimidad de su exigencia, además de brindar su apoyo a los niños en las actividades lúdicas. Los gobiernos deben, por lo tanto, obrar por la promoción y la protección de estas condiciones” (Brooker, 2013).

Ahora bien, este deber del Estado frente a la obligación de garantizar el derecho al juego puede plasmarse de diferentes maneras y con roles diversos. La acción de Estado en el desarrollo de políticas públicas ha sufrido transformaciones a lo largo de los últimos años, desplegando diversas modalidades de intervención y delegando parte de estas intervenciones en las organizaciones de la sociedad civil y el mercado. Así, hoy puede pensarse que el Estado aborda esta obligación de garantizar derechos que emanan de la CDN a partir de:

- el desarrollo de políticas y programas ejecutados en su totalidad por sí mismo.
- programas de transferencia de bienes y servicios a diversas organizaciones, financiando programas gestionado por privados, provisión de materiales, recursos o asistencia técnica.
- como intermediario y garante por su supervisión, de programa de transferencia monetaria de carácter internacional.

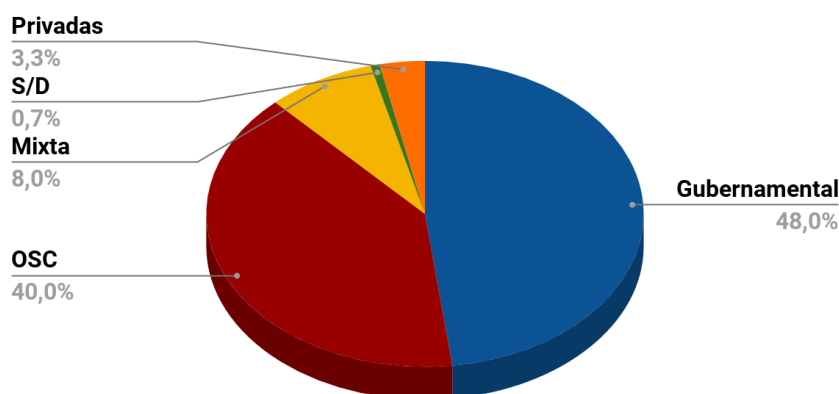
En esta línea, al recuperar la dependencia de los espacios lúdicos relevados, pensamos las siguientes categorías donde intentamos plasmar las diversas formas de organización con mayor o menor participación estatal que asumen los espacios:

Podemos reconocer cuatro grandes agrupamientos:

- Gubernamentales: En sus diferentes niveles nacional, provincial y municipal. En esta categoría agrupamos quienes refirieron una dependencia totalmente estatal.
- Mixtas: Aquí se agrupan las gestiones asociadas entre uno o más actores, dentro de los cuales al menos uno de ellos es estatal, en cualquiera de sus niveles.
- Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): Si bien se reconocen múltiples formatos y propósitos que las diferencian, entendemos por OSC a las formas de organización y/o asociación de personas que se conforman con un fin determinado vinculado al bienestar general y sin proponerse un rédito económico. Dentro de este agrupamiento podemos distinguir cuatro formatos que tuvieron mayor presencia:
 - ASOC CIVIL O FUNDACIÓN: Aquellos que se integran en una personería jurídica y un ideario institucional que los contiene.

- **GESTIÓN PROPIA:** Aquellos que no se reconocen como parte de ningún espacio institucional. Son independientes y sin fines de lucro.
- **RELIGIOSA:** Aquellos que se reconocen dentro de un culto o credo religioso
- **ORG SOCIAL O MOVIMIENTO:** aquellos que se referencian a un movimiento social.
- **Privados:** aquellos emprendimientos que se refieren como de gestión propia y tienen fines de lucro.

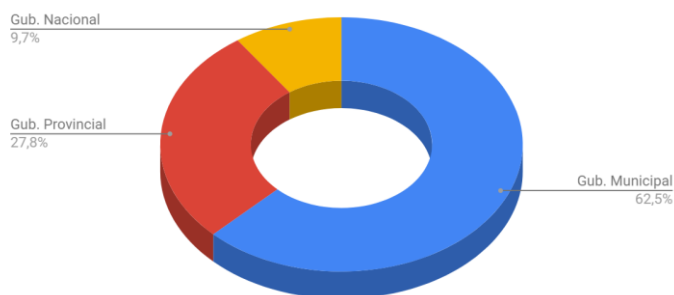
Dependencia de los espacios



Como se puede observar en el gráfico que precede el desarrollo de espacios de juego para niñas y niños está a cargo del Estado en sus distintos niveles (Municipal, Provincial y Nacional) en un 48 % de las encuestas recibidas. Un 40 % están a cargo de diversas formas de organización que se da la sociedad civil y sólo un 8% se presenta como de gestión mixta donde se articulan Estado y Sociedad Civil. Ha sido minoritaria la información recabada de espacios de gestión privada (3,3%).

Entendemos que la participación de la sociedad civil es relevante en el desarrollo de proyectos territoriales, pero sin la presencia activa del Estado garantizando continuidad y sustentabilidad a los proyectos, estos suelen estar atados al devenir de las necesidades y posibilidades de obtener recursos de las organizaciones.

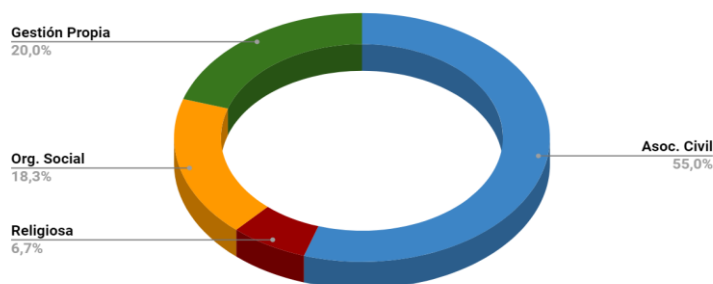
Niveles Gubernamentales



Interesó desagregar el nivel gubernamental que desarrollaba actividades o programas vinculados al derecho a jugar, ya que evidencia una clara demanda de cercanía territorial al ser abordados por gobiernos municipales. Esto pueden entenderse desde la perspectiva del desarrollo de política y programas desde un hacer situado, recuperando las experiencias y singularidades de los territorios.

En similar sentido desagregamos las diversas formas en las que se organiza la sociedad civil, ya que entendemos que las mismas no están abstraídas de las tensiones sociales en las cuales realmente se insertan y responden a diversos intereses y objetivos que superan el denominado “bien común”. Parte de reconocer la vinculación de los distintos actores de la Sociedad Civil con sectores fundamentales de la sociedad capitalista, principalmente con las clases sociales (Iamamoto, 2007).

Clasificación de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

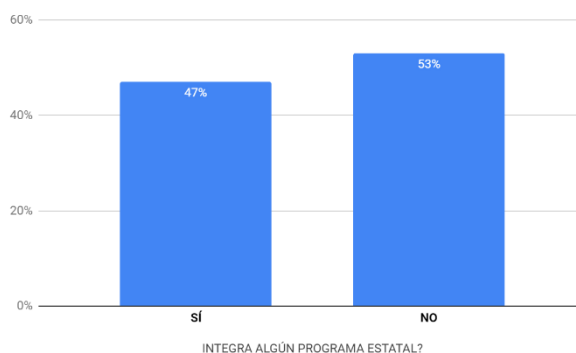


Destacamos en este análisis aquellos que se han identificado como “organización o movimiento social”. Este formato ha surgido fuertemente a fines de la década del 80 en los sectores populares a partir de un repliegue territorial frente a los procesos excluyentes y a la debilidad de los mecanismos de protección social desarrollados por el Estado (Merkel, en Ierullo 2014). En esta línea fueron emergiendo formas de organización orientadas en un principio a la

satisfacción de las necesidades de supervivencia - comedores comunitarios- y que, frente a nuevas coberturas por parte del Estado, han podido asumir otras demandas como la de recreación para las niñas y niños de los barrios. En tal sentido Ierullo (2014) destaca en su estudio “es importante resaltar que en este proceso de consolidación territorial los comedores comunitarios no se circunscribieron solamente a la provisión de alimentos, sino que fueron ampliando sus acciones a otras esferas del cuidado infantil. A través de las mismas lograron extender la permanencia de los niños en estas instituciones. En este sentido se incorporaron espacios recreativos y lúdicos para niñas y niños, apoyo escolar, controles de salud, roperos comunitarios, bibliotecas, jardines maternos, etc.”

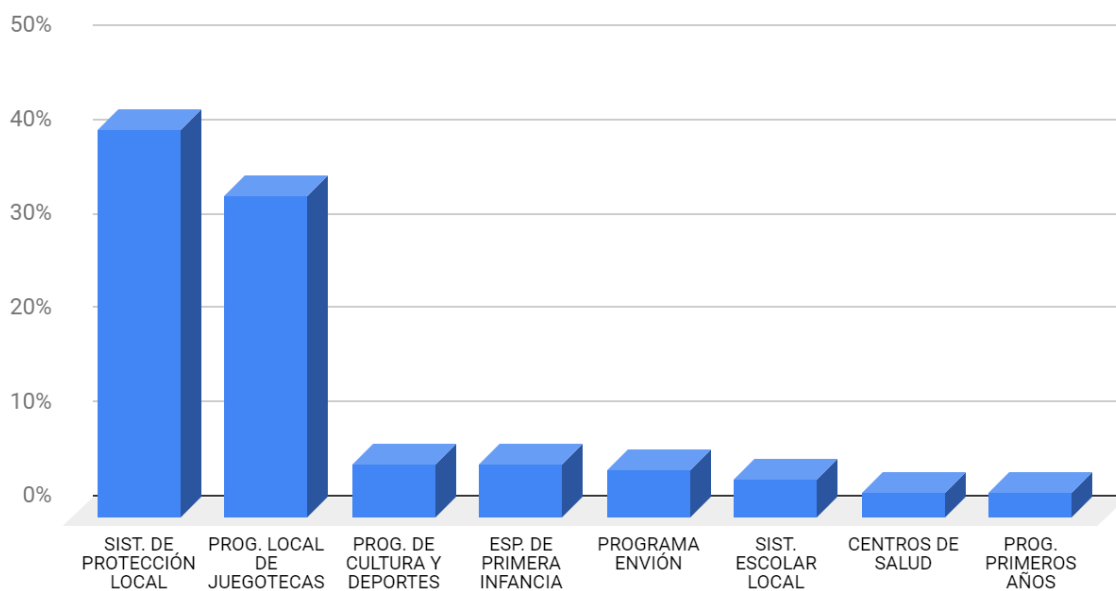
Otra cuestión que interesa resaltar a partir de la información brindada es la mínima articulación entre los diversos niveles de la administración estatal y las diversas formas de organización de la sociedad civil, siendo solo el 8% de las propuestas asumidas en forma conjunta. La relación de Estado con las formas de organización que se da la sociedad civil generalmente está basada centralmente en la transferencia de recursos económicos y no necesariamente en la construcción de un proyecto conjunto. (De Piero, 2005)

Avanzando luego en la encuesta, cada espacio debió responder acerca de si integra algún programa estatal. Aquí hay un 47 % que respondió que sí, mientras que el 53% restante respondió negativamente. El 47% contrasta con el desglose anterior en donde queda claro que la pertenencia estatal es mayor; lo cual muestra que existe un 1% que no se auto percibe o no se siente representado o parte de la dimensión de la estatalidad de la cual son integrantes. Se infiere que esta diferencia aplica a los espacios mixtos, los cuales aun siendo de doble pertenencia (y una de ellas es el Estado), quienes son sus referentes se auto perciben más como un espacio no estatal.



Más allá de esta discrepancia, la integración con algún programa estatal aludida es la siguiente:

Sistema de Protección	41%
Programa Local de juegotecas	34%
Programa envión	5%
Programa de cultura y deportes	5,50%
Espacio de primera infancia	5,50%
Sistema Escolar local	4%
Centros de salud	2,50%
Programa Primeros años	2,50%



QUÉ PROGRAMA ESTATAL INTEGRA?

Puede observarse la clara preponderancia de la integración al sistema de protección de derechos local, y de los programas locales de juegotecas existentes en los distintos territorios (75%).

Es pertinente el vínculo de pertenencia con el sistema de protección local, ya que - tal como lo enuncia la ley 26.061 en su art. 32 - dicho sistema está conformado por “todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan, y supervisan las políticas públicas, de gestión estatal o privadas, en el ámbito nacional, provincial y municipal, destinadas a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de los niños, niña y adolescentes”; el cual opera en tres niveles: las políticas públicas, las medidas de protección integral, y las medidas de protección excepcional. En este sentido, los espacios de juego comunitarios operan como lugares de promoción de derechos, en especial favoreciendo el acceso al derecho a jugar.

En referencia a ser parte de los programas de juegotecas, denota el crecimiento y visibilización que ha tenido el juego desde una perspectiva de derechos en las políticas públicas de infancia. No obstante, teniendo en cuenta que hay un alto porcentaje de encuestas recibidas de la zona de Ciudad autónoma de Buenos Aires y del gran Buenos Aires, es posible pensar que este porcentaje no pueda ser del todo extensible al resto del país. Son pocos los municipios que - en relación con la totalidad existente - cuentan con espacios públicos de acceso al juego de manera permanente como parte de una política pública de infancia. Aquí se puede realizar una diferenciación entre quienes desarrollan un programa de juegotecas, de quienes sostienen juegotecas con financiamiento local.

De la información disponible se desprende que, de los más de 2.100 municipios existentes en la Argentina, sólo siete poseen un programa de juegotecas como una política pública estructurada:

MUNICIPIOS CON PROGRAMA DE JUEGOTECAS COMO POLÍTICA PÚBLICA	MARCO NORMATIVO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ley 415 /2000
La Plata - Provincia de Buenos Aires	Ordenanza 10830/2011
Comodoro Rivadavia – Pcia. de Chubut	Programa dependiente de la Dirección General de Promoción Social y Comunitaria, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia “Programa Juegotecas Comunitarias”, En

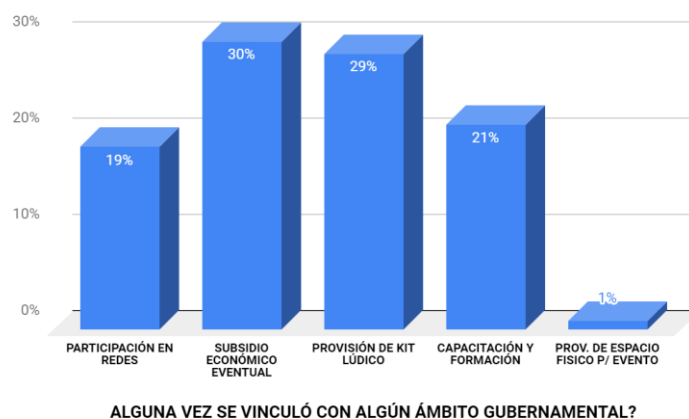
	funcionamiento desde 2015
Mendoza – Pcia. de Mendoza	“Programa Juegotecas” de la Dirección de Familia, Niñez y Adolescencia; dependiente de la Subsecretaría de Inclusión y Desarrollo Humano. En funcionamiento desde 2012
Chaco – Pcia. de Chaco	Ley Provincial 2155/2013 (no reglamentada)
Escobar – Pcia. de Buenos Aires	Programa perteneciente a la Dirección General de Niñez de la Subsecretaría de Desarrollo Social “Juegotecas Buen Vivir”, creado en 2016
Neuquén – Pcia. de Neuquén	Programa de “Juegotecas Barriales” Ordenanza 13675/2017, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano

Además, existen 31 ciudades que poseen una o más juegotecas municipales, que funcionan dentro de la órbita de la dirección de niñez, de cultura o de juventud locales. De estos 31 municipios la distribución por provincias es la siguiente:

PROVINCIA	LOCALIDADES	CANTIDAD
BUENOS AIRES	Junín, Coronel Pringles, Tandil, Malvinas Argentinas, Lanús, Lomas de Zamora, Chivilcoy, González Chávez, San Martín, Quilmes, Mercedes, Bahía Blanca, Avellaneda, Florencio Varela	14
TIERRA DEL FUEGO	Ushuaia y Río Grande	2
CHUBUT	Esquel	1
ENTRE RÍOS	Urdinarrain, Chajarí, Oro verde	3
SANTA FE	Rosario, Santa Fe	2

CÓRDOBA	Arroyito, Córdoba capital	2
LA RIOJA	Logroño	1
SALTA	Aguaray, Salta capital	2
SANTA CRUZ	Río Gallegos	1
NEUQUÉN	Centenario	1
TUCUMÁN	San Miguel de Tucumán	1
SAN JUAN	Huarpes	1

Se indagó en aquella población que no se reconocen integrando ningún ámbito estatal si en alguna oportunidad se vincularon con alguna política pública, y de qué manera lo hicieron; y lo que aparece es lo siguiente:



En este punto sobresale el vínculo instrumental con el Estado (60%), por sobre una relación que promueva la integración territorial, la formación y adquisición de más y mejores herramientas de intervención con los niños y niñas (40%).

Al mismo tiempo, si se invierte el ángulo de la mirada, podría decirse que el Estado - en especial en los niveles provincial y municipal - asume un rol subsidiario respecto de los efectores locales (de amplia preponderancia en el sostenimiento de los espacios lúdicos), más que de

garante de la efectivización del derecho al juego, en concordancia con la Observación General mencionada. En este sentido, es relevante recordar la “obligación de hacer” que se le impone al Estado frente a la satisfacción de los derechos de segunda generación.

Cabe destacar que la totalidad del 29% de los espacios que manifestaron que su vínculo con el Estado proviene de haber recibido un kit lúdico lo hicieron a través del programa Jugando Construimos Ciudadanía. Este programa es la única política pública estatal nacional que provee equipamiento a instituciones que realizan actividades lúdicas en territorio con niños, niñas y adolescentes.

A modo de conclusiones:

Esta investigación ratificó ampliamente una de sus hipótesis originales, acerca de la existencia de espacios lúdicos en ámbitos urbanos, atravesando diversos sectores sociales con predominancia en sectores de vulnerabilidad social. Este aspecto da lugar a diversas reflexiones:

- Las urbes, como parte de su cotidianeidad y complejidad, han perdido la calle, la vereda como espacio de socialización y encuentro. Esos espacios comunes son visualizados desde el temor y la necesidad del cuidado permanente. En este sentido, los espacios generados para el encuentro, y en lo específico, para el encuentro lúdico se motorizan como valiosos para la convocatoria, permanencia y socialización de niños/as y adolescentes que alternan con sus casas, el tiempo no incorporado a la educación formal.
- El despliegue de espacios lúdicos en los territorios, dan cuenta de la búsqueda de la recuperación del valor social del juego como acción que aporta a la construcción de subjetividad, a la consolidación de lazos sociales y culturales y a la transformación de los sujetos y de su entorno más próximo.
- Organizaciones sociales de base territorial incorporan el objetivo del desarrollo de espacios lúdicos a sus funciones, con el objetivo central de generar espacios de contención. Para esto ponen en disponibilidad los recursos físicos, humanos y materiales con los que cuentan. Trabajan incansablemente en la gestión de recursos adecuados, en acceder a capacitaciones específicas del personal, en mejorar las infraestructuras con las que cuentan, y desarrollan acciones que acompañan el crecimiento de importantes cantidades de niñas/os y adolescentes de nuestro país.

- Las deficiencias en la existencia de reglamentaciones y regulaciones específicas para las habilitaciones deben ser retomado y superado por políticas públicas estatales que lo promuevan. Este debe ser, entendemos, un desafío prioritario para gobiernos municipales, provinciales y nacionales para garantizar accesos de calidad, pero de ningún modo constituirse en una forma de exclusión para aquellas organizaciones que en forma voluntaria buscan dar respuesta a las necesidades del territorio, sino por el contrario deben generarse mecanismos que actúen de soporte de las organizaciones para adecuar los dispositivos a estándares establecidos.

Se asume como fundamento de la totalidad del desarrollo de la investigación, para las organizaciones promotoras del estudio, el juego es un derecho de niñas, niños y adolescentes. Como tal, está reconocido y constituido en marcos jurídicos nacionales e internacionales. Es central en la constitución de identidades, aprendizajes y construcciones que solo a través del juego son posibles. Es ante esta afirmación, que adquiere soporte en todo en Corpus Iuris de Infancia, que se sostiene que el juego debe estar garantizado por políticas públicas estatales, en diversos formatos y alianzas en los territorios.

En la misma línea de trabajo, se relevaron formas en que el Estado puede estar presente garantizando el acceso al derecho al juego. Algunas de las formas aquí desarrolladas son:

- Formulación de marcos jurídicos – leyes, programas, regulaciones que estructuren acciones de los Estados en reconocimiento de este derecho.
- Desarrollo de investigaciones, capacitaciones certificadas, encuentros académicos y de intercambios de experiencias, publicaciones específicas, armado de redes, etc. En síntesis, estructurando el tema del juego como espacio a desarrollarse y fortalecerse en forma continua y federal. Las capacitaciones también deben orientarse a garantizar el desarrollo de equipos multidisciplinares que permitan el abordaje integral a través del juego de diversas problemáticas que de él emergen. La realidad social es “indisciplinada”, y es así que no soporta el abordaje disciplinar por fuera de un entramado de saberes que se complementa en el diálogo y aportes diversos permanentes.
- Estructuración de espacios de juego, denominados generalmente como juegotecas o espacios lúdicos, de gestión estatal o de modelos de cogestión, que promuevan el acceso libre, igualitario y universal, al juego

por parte de niñas, niños y adolescentes. Establecer estándares de calidad de los espacios.

- Avance de políticas públicas que trabajen en la provisión de material lúdico: fortaleciendo a su vez la existencia de redes de producción alternativas a las grandes marcas, que, con calidad, financiamiento e investigación aplicada, elaboren juegos y juguetes a utilizarse en los espacios colectivos. Los mismos deben contar con garantías de calidad que comprometan la seguridad en los materiales utilizados, siendo los costos de las certificaciones absorbidos por la política pública. El productor, ya certificado, aumenta el valor agregado de sus productos a la hora de comercializarlos por fuera del programa. Este hecho constituye un fortalecimiento, que trasciende el hecho concreto de la compra por parte del Estado.
- Las políticas públicas del sector deben avanzar en la promoción de la actividad lúdica en los espacios que trabajen con niñas, niños y adolescentes, como canal adecuado y ponderado para la formación de lo colectivo, lo colaborativo y lo creativo, sobre la predominancia de lo individual, competitivo y repetitivo.
- Enfatizar la promoción del juego como aliado y canal a ser incorporado para el cumplimiento de objetivos que se vinculen en instancias de salud, educación, espacios pedagógicos, culturales, deportivos, etc. orientados al desarrollo integral niñas, niños y adolescentes.

Estas políticas públicas estatales favorecedoras del desarrollo lúdico deberán priorizar el acceso a juegos, juguetes y material lúdico, a través de espacios colectivos que favorezcan el encuentro, el juego con y entre otras y otros, y no la distribución en forma individual. La entrega masiva de juguetes a niñas/os en la actualidad está más vinculada a un supuesto derecho a tener juguetes que al derecho al juego. En este sentido, la promoción del juego, parte y se fundamenta desde una perspectiva de derechos, en la estrategia de protección integral a niños, niñas y adolescentes.

La existencia de políticas públicas estatales también debería estar orientadas al acceso igualitario y democrático de las posibilidades de jugar de niños, niñas y adolescentes, y en ese marco, al contacto con materiales lúdicos específicos. La brecha y la inequidad del acceso que

tienen a la hora de ejercer sus derechos y en este caso particular el derecho a jugar, es aún más observable en los juegos virtuales. La posibilidad de contar con computadoras, consolas de juego, softwares específicos, generan posibilidades diferentes en un mundo donde gran parte de la alfabetización se vincula con el uso de tecnologías. Pero no es solo el acceso, sino a que tipos de accesos.

En ese sentido, a partir de este trabajo, se sostiene que se requieren investigaciones y desarrollo en usos de tecnologías que revisen los estereotipos de género, que promuevan el juego creativo y que se estructuren a partir del juego colaborativo.

La presente investigación se propuso conocer y visibilizar las estrategias estatales y de las organizaciones de la sociedad civil para la gestión de espacios de juego en Argentina. En esta búsqueda y como un primer acercamiento al objeto de estudio, se avanzó en saber quiénes son, cuales son las tensiones y oportunidades que atraviesan desde la gestión de cada espacio, cómo se concibe un espacio, partiendo de la premisa que es **con** las niñas, los niños y los adolescentes y no solo **para** ellas y ellos, como primer paso. Reconocer una trayectoria similar en múltiples espacios lúdicos desafía a pensar intervenciones en el cotidiano que potencie la demanda hacia la responsabilidad estatal en garantizar la integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, este estudio representa una plataforma para generar alianzas que fortalezcan los espacios y los programas, en un colectivo multiactoral, reconociendo la importancia de la participación de la diversidad de actores sociales en la conformación de políticas públicas territoriales. Entendemos esta trama que se debe conformar entre las diversas formas que adquiere el Estado en escenarios de la macro y micro política y las organizaciones que posee la sociedad civil, no está exenta de tensiones y disputas, pero tampoco de creatividad y compromiso, y desde el convencimiento de que el juego resulta imprescindible al momento de intentar fortalecer el sistema de protección integral de las infancias.

Bibliografía:

- Batllori, J. M. (1993) *Cómo educar Jugando* Ediciones Palabras, Madrid. España
- Brooker, L; Woodhead, M (2013) *El derecho al juego - La Primera Infancia en Perspectiva* - 9-Child and Youth Studies Group(The Open University Milton Keynes, Reino Unido)
- Brougère, G. (2013): El niño y la cultura lúdica. Disponible en revista *Lúdicamente* Año 2 N°4, octubre 2013. Buenos Aires Argentina
- De Piero, S. (2005). *Organizaciones de la Sociedad Civil: Tensiones de una agenda en construcción*. Editorial Paidós, Buenos Aires Argentina.
- Giraldez, S: (2013) *Diálogo en el territorio. Organizaciones y Políticas Sociales, sus mutuas implicancias*, en Testa Cecilia comp. Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones. Ed. Espacio. Buenos Aires. Argentina

- Guardia V. y Kuiyan A. (2017) *Juegotecas barriales en la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina
- Gülgönen, Tuline. (2016). *Jugar la ciudad. Reimaginar los espacios públicos urbanos de juego para la infancia en la Ciudad de México*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (Cemca) Laboratorio para la Ciudad y Embajada de Francia. México.
- Huizinga, J.(1968) (2010): *Homo Ludens*. Emecé Editores. Buenos Aires. Argentina
- Iamamoto, M. (2007) *Serviço Social em tempo de capital fetiche: capital financeiro, trabalho e questão social*.Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil.
- Ierullo, Martín: (2014) *Cuidado y pobreza persistente: Aportes para el estudio de las prácticas de crianza y cuidado de los niños, niñas y adolescentes en los sectores populares* en Clemente, Adriana (Compiladora) (2014) *Territorios urbanos y pobreza persistente*, Editorial Espacio Buenos Aires. Argentina
- La Bisagra: *Políticas Sociales en Acción*. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Ministerio de Desarrollo Social, Bs. As., 2007
- Lourenço, A. (2017) *Toy Libraries in Portugal, Past, Present and Future*. ITLA, Instituto de Apoio a Criança, Actividade Lúdico. Portugal.
- Martínez Criado, G. (1998) *El juego y el desarrollo infantil* Editorial Octaedro, Barcelona, España.
- Marre, D (2014) *De infancias, niños y niñas* en Llobet, V *Pensar la infancia desde América Latina*, Clacso, Buenos Aires Argentina
- Oszlak, O. - O'Donnell G.(1976): *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación* - Universidad Autónoma de México
- Roffman A. (2002)(Comp.): *La Acción de las Organizaciones Sociales de Base Territorial*. Ed. Instituto del Conurbano – Universidad Nacional de General Sarmiento – Buenos Aires. Argentina
- Scheines, G. (1998): *Juegos inocentes, juegos terribles*. Eudeba. Buenos Aires, Argentina

Leyes y normativas consultadas

- Convención Internacional de los Derechos del Niño, 1989.
- Ley N.º 114 (1998) de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Ley N.º 415 (2000) de Creación del Programa Juegotecas Barriales. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Ley N° 26061 (2005) Protección Integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Naciones UNidas CRC/C/GC/17 (2013) Comité de los Derechos del Niño: Sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31).

Fuentes de datos y estadísticas

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - <https://www.cepal.org>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) informes anuales - <https://www.unicef.org.ar>

Infancias y Familias: un campo a reconstruir desde las “Prácticas”

*Dra. González Saibene Alicia / Dra. Martino Silvana / Dra. De Bella Karina / Mg. Andreatta Maricel
/ Lic. Mónica Ambrosetti Docentes - investigadoras*

Nuevos actores y nuevas sociabilidades. Formas organizativas, experiencias, procesos. Expresiones populares colectivas.

Resumen

En la presente ponencia nos proponemos socializar los avances de la propuesta de investigación del campo Infancias y Familias, espacio que forma parte del Centro de Investigación en Campos de Intervención en Trabajo Social CIECITS radicado en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Si bien, de manera general, nos proponemos una construcción crítica en relación a las producciones y discusiones teóricas que abonan y reactualizan la temática, como así también a las intervenciones que lxs trabajadorxs sociales realizan de manera colectiva, interdisciplinaria o solitaria en dicho campo, se constituye en objetivo de la presente propuesta de investigación explorar los modos en que lxs trabajadorxs sociales visibilizan, en sus producciones escritas, los procesos y resultados de sus intervenciones profesionales en torno a las infancias y familias.

Sostenemos, en primer lugar, que la/s definición/es de Infancia/s y Familia/s presupone/n un recorte específico a explorar, teniendo en cuenta que las políticas sociales operan a través de complejas operaciones conceptuales e ideológicas que individualizan la realidad social planteando divisiones en ocasiones contradictorias e inespecíficas. No obstante, en las últimas décadas, y a raíz de ciertas transformaciones legales, aparece un discurso pretendidamente universal que enuncia a la infancia como sujeto de derecho, a modo de paraguas abstracto cuando la realidad de las infancias impone radicales diferencias de género, de clase y en las condiciones tanto objetivas cuanto subjetivas expresadas en las situaciones que son objeto de intervención para lxs Trabajadorxs Sociales insertxs en los espacios institucionales.

En los ámbitos institucionales, y de modos diversos, lxs Trabajadorxs Sociales despliegan procesos interventivos complejos y relacionados con otras disciplinas, configurando procesos de trabajo tendientes a la modificación de la situación inicial. En este sentido, entendemos a la intervención en Trabajo Social no como un conjunto aislado y homogéneo de técnicas, metodologías y/o procedimientos sino como un constructo complejo y contradictorio que conjuga

acciones vinculadas a referenciales teóricos e ideológicos que son precisos develar en tanto inciden en decisiones concretas que transformarán, en este caso, a las situaciones singulares de las infancias y las familias.

Desde ese lugar, consideramos la potencial riqueza, en tanto puedan visualizarse y convertirse en objeto de investigación y en la lógica específica de la misma, *de las producciones de lxs Trabajadorxs Sociales* expresadas a través de sus instrumentos clásicos: informes sociales, informes interdisciplinarios y/o aquellxs que solicitan los dispositivos institucionales, como modos diversos de sistematizar la práctica profesional. Esta materia prima, asociada a la intervención y elevada como instancia inicial de insumo para desarrollar investigación en el campo, requiere del trabajo de análisis de las líneas teóricas presentes, sean explícitas o que deban ser develadas.

Para poder dar cuenta de lo propuesto, en un primer momento, realizamos actividades tales como relevamientos y descripción de las áreas, sectores y espacios de intervención de lxs Trabajadorxs Sociales en relación al campo, relevamiento de los modos de registro y sistematización con los que cuentan dichos profesionales, e identificación de los circuitos de presentación, discusión y socialización de dicha producción.

Palabras clave

Infancias y Familias - campo – dispositivos - registros

Introducción

Nuestra propuesta de investigación, de manera específica, tiene por objeto indagar sobre los registros de lxs Trabajadorxs Sociales vinculadxs a las intervenciones profesionales en relación con el campo niñez-infancias y familias, que se visualizan en distintos espacios institucionales, con el fin de conocer cómo son leídos y cómo impactan en dichos espacios, en un marco de transformaciones socio-legales denso. Dicho objeto cobra relevancia en tanto su incidencia en las transformaciones en las infancias y en las familias es, en muchas ocasiones, directa [e inmediata].

En el mismo proceso del quehacer profesional, lxs Trabajadorxs Sociales suelen escribir y reescribir sobre las situaciones en las que van interviniendo como parte de su instrumental operativo. Esos modos de registrar lo que se pretende escribir -para describir, analizar y reinterpretar- tiene diferentes características, como así también y junto con ésta, diferentes intenciones o intereses.

...tengo un registro personal que es un cuaderno de campo, donde registro la práctica profesional. Ahí escribo un poco las líneas de acción que se van planificando en cada caso, y una breve sinopsis de lo que va sucediendo en las distintas actividades o técnicas implementadas. Me sirve como registro de lo que paso, de informaciones que van surgiendo, de evaluaciones primeras que se hacen y de las tareas que se planifica o líneas de acción... (Eduardo).

Hay escritos que podríamos denominar más informales o personales, que forman parte del instrumental propio de cada trabajador/a social, tales como cuadernos de anotaciones, fichas sociales, etc. Es posible que, en este modo diverso de registro, el profesional vaya escribiendo los datos desordenados, impresiones sueltas, cuestiones pendientes que van surgiendo en el mismo escuchar o releer, diálogos con otros, que devendrán, de acuerdo a la estrategia que se delinee más tarde, en insumo para otro tipo de escritura, que podríamos llamar formal. Esta última es la que condensará aquellos datos de manera contextual, ordenada, con una lógica coherente a la intencionalidad que el/la mismo/a profesional pretenda imprimirle, y junto con esto, es posible también que aparezcan conceptos teórico-epistemológicos y, desde luego, posicionamientos político-ideológicos subrepticamente incluidos, entre líneas, o explícitamente presentados. Se trata, en este caso, de una escritura que se organiza en torno a dos posibles cuestiones -¿habría otras? -: la posición del/de la Trabajador/a Social en la situación denunciada o anunciada, y la de quién será el/la lector/a o dispositivo institucional que acogerá su escrito para, a partir de su opción o de su omisión, tomar una decisión y/o construir una respuesta posible.

...Tenemos distintos modos. En general cada profesional, cada colega tiene su cuaderno donde hace los registros de una entrevista, de una sala, o anotaciones de las tareas para el día; eso es un registro bien personal. Luego tenemos lo que es la ficha de cada paciente que lo tenemos numerados y archivados en distintos biblioratos, o sea que todo paciente que consultó en trabajo social desde hace muchísimos años, hay un fichero acá que da cuenta de lo trabajado. Ahí archivamos la interconsulta que recibimos con la firma del médico que la solicita, archivamos toda la documentación que nosotros consideramos pertinente. Archivamos la ficha, informe socio económico, fotocopia de DNI, de pensión, lo que trabajamos, certificado de discapacidad, los certificados médicos que acompañan nuestra solicitud, las presentaciones sociales que hemos hechos a otras áreas del estado (servicio público de la vivienda, dirección provincial de niñez), presentaciones fuera del hospital. Hacemos este registro que queda archivado en nuestra oficina que permite que cuando una colega no se encuentra en el hospital por alguna razón, otra pueda acceder a lo que se trabajó desde el servicio con ese niño. Acá es permanente el llamado que nosotros

recibimos de otro centro de salud, de otras instituciones, de otros equipos de atención para dar cuenta de lo que se trabajó con ese niño... Después tenemos otros tipos de registros que son más formales, como el registro en la historia clínica del paciente, donde someramente, no con detalle de la intimidad del paciente, de la entrevista, pero sí de intervenciones que son realizadas con ese paciente, son compartidas con el equipo de salud... (Gloria).

Aproximaciones teóricas y metodológicas

Coincidimos conceptualmente con María Cecilia Pérez en su posición respecto del registro en Trabajo Social, en tanto que éste "...alude a las diversas modalidades a través de las cuales se documenta y comunica la actividad profesional. Puede efectuarse a través del lenguaje escrito o por medios gráficos, imágenes, medios visuales, auditivos o audiovisuales, en este caso nos abocaremos al tipo de *registro escrito*, de uso convencional, generalizado en la práctica profesional e intrínsecamente vinculado a la particularidad en Trabajo Social". Más adelante, la autora agrega que "...los registros escritos se constituyen en una de las bases materiales sobre las cuales el profesional expresa y se posiciona, y al mismo tiempo, ellos mismos atribuyen contornos, prescripciones y ordenamientos a la intervención profesional" (PÉREZ en OLIVA y MALLARDI, 2011: 88 y 91).

Recuperamos, en dicho texto, parte de lo que expresa la colega brasileña Yolanda Guerra, (1997: 4) [con la que no coincidimos en su concepción de ontología social], en tanto que pueden identificarse dos formas de registrar: una que obedece a la lógica de la racionalidad formal abstracta, donde los registros suelen estar determinados por modelos pre-establecidos por la institución..., y por ello, el instrumental operativo no tiene racionalidad en sí mismo, siendo la dirección política, el interés y las condiciones de realización de la práctica los elementos que le imprimirán sentido, contenido y validez. Mientras que otros caminos posibles de interpretación de lo social pueden ser planteados a partir de una racionalidad crítica-dialéctica, considerando que el instrumental es fruto de una práctica crítica y reflexiva (op. cit.: 91 y 92).

Tomaremos un último aporte del texto de María Cecilia Pérez para entender los registros escritos como recursos en la intervención. Para la autora, hay que considerar su función en el proceso de intervención como insumo imprescindible en el quehacer profesional y direccionador de nuestras acciones, como así también considerarlo en la trama de relaciones que se dan en torno a su producción y acceso (op. cit.:101-102).

Retomando nuestra propuesta de investigación, y a la luz de estos aportes, nos interesa analizar críticamente, buscamos comprender el/los lugares que ocupa/n los escritos de lxs

Trabajadorxs Sociales en las trayectorias de intervención y decisión de situaciones donde, además, intervienen otrxs. En ese sentido, nos interesa poder leerlos y/o situarlos en la polifonía de posiciones, disciplinas y hegemonías que un legajo o expediente reúne y sobre el que, en algún momento, se toman decisiones o se dan los fundamentos para ellas.

No se trata del lugar físico que ocupa en el entramado de un expediente, legajo o historia clínica, si el escrito está al comienzo o al final de estos o antes o después de una medida tomada, sino el peso simbólico, la visibilidad que adquiere por sus características, por su contenido, por el trabajo que reúne en sí mismo, por ser instituyente O funcional a la institución del que forma parte, etc.

Para poder dar cuenta del objetivo propuesto decidimos, en un primer momento, realizar entrevistas a colegas que llevan adelante su quehacer profesional en ámbitos o espacios referidos a la temática de la niñez, infancia/s, adolescencia/s y familia/s, cuyo eje estuviera centrado en los procesos de intervención manifestado a través de los registros escritos.

Estos registros escritos, en sus múltiples formas (informes sociales, cuadernos de campo, legajos, fichas, etc.) serán nuestros insumos desde donde, entre diversas opciones tácticas y en la línea señalada en párrafos anteriores, analizaremos “la predominancia de la racionalidad formal abstracta y/o la predominancia crítico-dialéctica-conocimiento situacional” (GALLEGO en OLIVA y MALLARDI, 2011: 121).

Es a partir de esas entrevistas que pretendemos rearmar un organigrama de dispositivos, instituciones y profesionales que intervienen en el campo, todxs ellxs expresiones materiales y simbólicas de una política pública destinada a las infancias, adolescencias y familias.

Estos dispositivos, estas redes no siempre se corresponden con los organigramas formales del Estado, en tanto que es el mismo campo, las situaciones y las coyunturas políticas sociales las que atraviesan, transversalizan distintas esferas estatales. Como dice Michel Foucault en una entrevista de 1977, un dispositivo es, en primer lugar, un conjunto heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas: en resumen, los elementos del dispositivo pretencen tanto a lo dicho como a lo no dicho. “El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos” (FOUCAULT, 1984:127-128). La relación, asociación, interrelación, articulación entre estos elementos resulta un requisito excluyente en tanto formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia.

Con la base de estos grandes núcleos estratégico-conceptuales y desde el posicionamiento crítico asumido, establecimos una serie de entrevistas a colegas de los distintos poderes del Estado

-Judicial, Legislativo, Ejecutivo-, mediante el soporte metodológico del *muestreo teórico* (GLASER y STRAUSS, 1967: 45-77), de tipo intencional, según el cual conjuntamente seleccionamos, codificamos y analizamos la información y decidimos qué información escoger y dónde encontrarla para desarrollar la teoría tal como surge.

Dentro de los ámbitos organizacionales que priorizamos, se encuentran los siguientes:

Municipalidad de Rosario

Intervención en Situaciones de Calle, Dirección de Infancias y Familias, Secretaría de Desarrollo Social.

Las situaciones que aquí se abordan son tanto de niñxs como de adultxs, se encuentren estos solos, en grupos de pares o bien se trate de familias. El equipo se encuentra dividido por distritos. En nuestro caso, junto a mi compañera (también TS) tomamos los distritos norte y noroeste, otra pareja de trabajo toma sur/sudoeste, hay dos duplas más en centro, un compañero que se ocupa más específicamente de adultos y más intensamente trabaja con el Refugio, y una dupla más que desde hace algunos meses trabaja particularmente con mujeres (Soraya).

Hospitales y Centros de Salud, Secretaría de Salud.

Provincia de Santa Fe

Juzgados de Menores y Juzgados de Familia, Poder Judicial

Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, Defensoría del Pueblo, Poder Legislativo.

La DNN y A depende de la Defensoría del Pueblo y del Poder Legislativo. El Defensor del Niño sería como una especie de Defensor Adjunto de la Defensoría, pero tiene autonomía porque la creación está bajo Ley 12967 eso le da cierta autonomía, no sería un defensor adjunto tradicional como son los otros. La institución se divide en dos grandes espacios: uno es Atención Integral donde se trabajan las situaciones desde lo singular, particular y otra área es la de Producción y Monitoreo que intenta hacer una especie de seguimiento sobre cómo están las políticas de niñez en la provincia, monitoreando los lugares de alojamiento y Justicia Penal Juvenil (Fernanda).

Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social, Poder Ejecutivo.

La modalidad de atención se inscribe desde una direccionalidad institucional, que varía según las autoridades, generándose un constante vaivén. En la actualidad -Recepción: Espacio que está atendido por una persona y atiende a lxs sujetxs, deriva llamados

telefónicos a equipos/programas, funcionarios... Se ubica en PB, en una sala de recepción.

-Mesa de entrada: Es un espacio donde ingresan notas, informes, partes policiales y convoca a los equipos y programas para su recepción. -Admisión Institucional: Se trata de un Equipo Interdisciplinario que evalúa, por medio de la presentación de situaciones desde los efectores territoriales, la pertenencia o no de la aplicación de Medida Excepcional. - Admisión Espontánea: Se trata de la recepción de situaciones que ingresan, a los fines de asesoramiento, generalmente se trata de sujetos que se acercan ante alguna situación. - Guardia presencial y guardia telefónica: Situaciones que ingresan y que revisten urgencia.

-Equipos Interdisciplinarios: Son equipos que trabajan situaciones de ME, derivados por Guardia (luego de la aplicación de ME), o Admisión institucional (evaluándose la pertinencia de la aplicación de ME). -Programa de Acogimiento Familiar: Programa interdisciplinarios que trabaja con Familias Solidarias y Familias ampliadas de aquellos NNyA que atraviesan una ME pero son alojados por Familias Ampliadas. -Programa de Acompañantes: Se trata de un Programa interno donde se convoca a AP para el sostenimiento de estrategias construidas por los ETI. -Programa De Fortalecimiento del Proceso Adoptivo: Se trabaja por derivación de los ETIS, cuando se encuentra firme la resolución definitiva de ME, siendo el NN declarado judicialmente en situación de adoptabilidad. Articulación con el RUAGA. - Programa de Autonomía Progresiva: se trabaja con situaciones de adolescentes (13 a 18 años), acompañando un proyecto de autonomía. -SIGNA: Es un sistema informático que permite la búsqueda de intervenciones, la consulta de datos... etc. (Natalia).

Programas Beca de Inclusión Ciudadana y Nueva Oportunidad, Secretaria de Desarrollo Territorial región Rosario, Ministerio de Desarrollo Social.

Fue creado en el año 2004 y se llamaba "Volver a la escuela". Es un programa muy acotado, un programa focalizado y tiene como población objetivo los adolescentes que no han terminado la escolaridad primaria, adolescentes entre 13 y 17 años que no concluyeron sus estudios primarios. Inicialmente este programa era como una iniciativa para intentar la inclusión escolar de este grupo. Después este programa fue reformulado como una forma de trabajar con familias particularmente críticas, por eso es un programa puente con distintos programas y recursos del Ministerio (Eduardo).

Como puede leerse, cada ámbito es una complejidad en sí misma y, lejos de constituirse en un espacio ordenado y claro, supone espacios de tensión, disputa y resignificación, lo cual configura el contexto institucional en el que se enmarcan las intervenciones profesionales y, por ende, los registros/escritos que en éstas se produzcan.

Reconstrucción del campo Infancia/s en el devenir socio-histórico y político nacional

Una precisa historización del campo (DE BELLA, 2016) permite debatir el impacto de la inclusión constitucional, en 1994, de la Convención Internacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CIDN). Para algunos autores, tales como García Méndez, Mary Beloff, entre otros, es un punto de inflexión. Para otros, encontramos la posición del juez Ramos, quien señala que “La Convención sobre los Derechos del Niño es el compendio máximo acerca de niñas y niños y sus derechos: recoge fundamentalmente anteriores documentos (Declaración Universal, por ejemplo), experiencias y prácticas de las naciones que habían mejorado la condición de la infancia. No introduce nuevas categorías, sino que refuerza las existentes y en un decidido catálogo reconoce los máximos derechos (y garantías) que en forma especial le corresponde a ese colectivo. Su innovación consiste, fundamentalmente, en la fuerza normativa que posee como Convención Internacional [...] La Convención no instala un nuevo paradigma, no desecha instituciones, leyes o prácticas anteriores a la misma, ni inspira la creación de sistema penales juveniles: más aún, la Convención no propicia la instalación de sistema penal alguno; dice que si ello fuese así deberán respetarse ciertas reglas (que incluyen garantías procesales generales y especiales, edad de imputabilidad lo más alta posible, un sentido de prevención especial en la intervención penal, desjudicialización como meta principal, medidas alternativas al encierro, etc.). O sea, coloca un piso al país adherente que tenga o establezca legislación al respecto” (RAMOS, 2014: 3).

En este sentido, predomina en nuestro país una visión hegemónica que analiza la historia en términos de paradigmas: la situación irregular y la protección integral, y se centra en el cambio que produce la incorporación de la CIDN. Coincidimos con la colega Silvina Fernández quien, en su tesis doctoral, señala “Si bien los paradigmas han contribuido a visibilizar modelos de intervención, [...] no permiten analizar el proceso de extrema complejidad y las singularidades que implica la adecuación normativa en el país y en las provincias” (2013: 13).

La incorporación de la CIDN muestra los esfuerzos legislativos de las distintas provincias para adecuar la legislación en la materia. Al respecto, encontramos diferentes posiciones e interpretaciones en cuanto al momento en que efectivamente se deroga la llamada Ley del Patronato. En este sentido, por ejemplo, para Mary Beloff la sanción de la Ley de Protección Integral N° 26.061 del año 2005 es más simbólica que normativa, en tanto entiende que la Ley del Patronato estaba tácita y explícitamente derogada con la incorporación de la CIDN a la Constitución Nacional de 1994. En cambio, Irene Konterllnik (2005) sostiene que la sanción de la Ley N° 26.061 deroga efectivamente el Patronato.

Creemos que no se trata de leer el campo en clave de la sanción de leyes sino, por el contrario, o en todo caso, considerarlas como producto de las definiciones socio-políticas y gubernamentales que se han dado en nuestra historia reciente. Es ilustrativo observar lo señalado por Osvaldo Marcón, según quien “La Ley 11.452 [Código Procesal Penal de Menores de la Provincia de Santa Fe] destacó a la Provincia de Santa Fe en el contexto nacional. Por un lado, diez años antes de que a nivel nacional surgiera la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley N° 26.061 del año 2005), impulsó la diferenciación entre ‘estado de abandono’ y ‘situación de abandono’, conceptualización que se lee expresamente en el mensaje con el que el Poder Ejecutivo enviara el proyecto de ley al Poder Legislativo. Mediante esta precisión, dejó en manos del Poder Judicial sólo lo inherente al instituto jurídico denominado Patria Potestad (supuestos de estado de abandono) precisando que todas las situaciones de naturaleza social quedaban en manos del Poder Ejecutivo. Esta diferenciación fue reforzada y enriquecida más adelante, en el año 2009, por el propio Estado Provincial, a través de la Ley N° 12.967 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes” (MARCÓN, 2011: 2).

Nótese que, en nuestra provincia, el inicio de la adecuación data del ‘96-97’, proceso muy anterior, por ejemplo, al de la provincia de Buenos Aires, que culmina recién en 2008. A nuestro criterio, y a los fines de trazar una demarcación clara, tomamos la sanción de la Ley provincial N° 12.967, que en su articulado deroga expresamente el artículo 5° del Código de Menores, haciendo explícita la supresión de cualquier intervención, sea en términos de estado de abandono y/o en situación de abandono (si bien esta diferenciación en su momento -sanción del CPM- fue muy importante).

Recordemos que durante la década del 80’, la intervención sobre niñas/os que cometían delitos se realizaba desde la Dirección General del Menor Transgresor. Había allí ya un esfuerzo en no rotular al joven como delincuente, situándolo como transgresor; con ello, el Estado disminuía la gravedad del hecho penal cuando el protagonista era un niño, considerándolo una transgresión. Pero en la década del ‘90, dicha Dirección General se transforma en Dirección Provincial de Menores en Conflicto con la Ley Penal donde, si bien aún no se había modificado el concepto de Menor, ya aparecía en el enunciado institucional lo Penal, vinculando al/a la niño/a no ya con la transgresión sino al delito. Originariamente creada en el ámbito de la Dirección Provincial del Menor y la Familia, organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, pasará, a principios del segundo gobierno de Carlos Reuteman (1999-2003) a depender del Ministerio de Gobierno y Justicia, con lo cual muchos de sus principios organizativos, sostenidos en la rehabilitación y la perspectiva interdisciplinaria, profesionalizante,

hegemonizada por la Psicología, pasa a recuperar -o a consolidar- una perspectiva más punitiva y disciplinadora. Respecto de la intervención de la Dirección del Menor y la Familia (creada como tal en la década de los '50), durante este período, y no vinculada a la transgresión-penalidad, sino al abordaje de las situaciones de infancias/familias -aunque siempre desde la mirada e intervención judicial hasta la sanción del Código Procesal de Menores-, se contaba con equipos profesionales interdisciplinarios asistenciales sólidos y con políticas sociales acordes para el abordaje: tómesese como ejemplo la creación y mantenimiento, durante décadas, de distintos dispositivos socio-asistenciales tales como los Centros de Acción Familiar (CAF), de localización barrial y atención diurna y otros programas con fuerte componente proteccional por parte del Estado. Con el gobierno del Frente Progresista Cívico y Social -desde 2007- esta unidad de organización se integra en el Ministerio de Desarrollo Social provincial bajo la denominación de Dirección Provincial de Protección de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, dependiendo de la Subsecretaría de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia. Esta última tiene como misión fundamental la formulación y ejecución de las políticas públicas para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Provincia de Santa Fe, estableciendo medidas de resguardo integrales o excepcionales en caso de inminencia o vulneración de estos derechos o garantías, según lo establecido por la Ley Provincial N°12.967. También con el cambio de gobierno a nivel provincial, la Dirección Provincial de Menores en Conflicto con la Ley Penal pasará a denominarse Dirección de Justicia Penal Juvenil.

Por consiguiente, a los fines de abonar dicho debate respecto de la sanción de la Ley N°12.967, encontramos lo siguiente: en nuestra provincia se estableció claramente que la intervención judicial sólo rige en el caso de los menores punibles. Las cuestiones vinculadas a la patria potestad -hoy denominada responsabilidad parental- y el discernimiento de guarda son cuestiones atinentes al Poder Ejecutivo y Juzgados de Familia. A partir de la sanción de esta ley se suprime la intervención de la esfera civil en la competencia penal, quedando ceñida estrictamente a los Juzgados de Menores. Todas las demandas que históricamente ingresaban a través de la Secretaría Civil -fuga de hogar, abandono, problemas de conducta, pedidos de instituciones para diversas atenciones, adopciones, etc.- son ahora materia de abordaje del Poder Ejecutivo y/o de los Juzgados de Familia (control de legalidad en la toma de medidas excepcionales).

Este brevísimo recorrido permite visualizar lo dinámico del campo y no reducir la cuestión a la enunciación de las leyes, sino señalar los complejos andamiajes institucionales que se fueron gestando y modificando, incidiendo en los espacios socio-ocupacionales de lxs

Trabajadorxs Sociales, impactando en las formas y contenidos de los procesos interventivos, tema que pretendemos visibilizar a través de los registros.

Es decir, que nos encontramos frente a un campo sinuoso, de complejos engranajes y de nuevas institucionalidades, que remiten a la historia y a las definiciones políticas que han marcado la situación de los niños, niñas y adolescentes y de las familias como colectivos poblacionales. La tan mentada idea conceptual de los paradigmas de la *situación irregular* versus la *protección integral* acaso resulta un pensamiento “metafísico” a la luz de la heterogeneidad de los dispositivos y debates con que nos enfrentamos. Negándose fundamentalmente los períodos del gobierno justicialista -1er. y 2º mandato interrumpido por la dictadura militar de 1955-, no podemos dejar de señalar la profunda resignificación de este colectivo a partir de la idea de que todos los niños, sin distinciones, son privilegiados. Para ilustrar estas afirmaciones, veamos como ejemplo lo siguiente: “Si bien continuaba vigente la Ley Agote [...], Eva Perón le contrapone los derechos de los niños, e incluye a estos últimos y a su familia en el Capítulo III de la Constitución del año 1949, referido a los derechos del trabajador, la familia y los ancianos, que afirma: ‘La atención y asistencia de la madre y del niño gozarán de la especial y privilegiada consideración del Estado’” (Firpo y Salazar, 2011: 48). Desde estas definiciones intentamos establecer una posición crítica ante cierto revisionismo que predomina en el campo, a fin de abrir los debates hoy presentes.

Conclusiones a medio camino...

A esta altura del trabajo de reflexión podemos jugar con algunas *certezas provisionarias* en varios sentidos: por un lado, la importancia del registro en tanto visibilidad disciplinar y política en el entramado de discursos y sujetos que materializan las instituciones y las políticas; por otro, la reconstrucción del campo en sí, del que formamos parte, a partir de los escritos, que develan, denuncian y provocan cambios en su interior; y por último, las posibilidades aun indescifrables que se nos abren como profesionales a partir de la recuperación de los registros como insumos para la construcción de objetos de estudios propios del Trabajo Social.

A través del registro se recupera, entonces, la memoria del accionar profesional; se enumeran, describen, categorizan, relacionan e interpretan datos que posibilitan la reconstrucción del entramado de los hechos en los cuales se interviene. Se testimonia la historicidad del proceso, con posibilidad de efectuar cortes para el análisis comparativo y evaluativo de la práctica. Se puede decir entonces, que el registro escrito constituye un medio de comunicación; proporciona insumos para futuras investigaciones; facilita la planificación y organización permanente de

acciones; posibilita la evaluación y conforma la materia prima de la sistematización.

Referencias bibliográficas

- DE BELLA, Karina (2016). *Justicia Juvenil y Trabajo Social. La incidencia de las intervenciones profesionales del Trabajo Social en las trayectorias de los jóvenes en situación de conflicto con la ley*, tesis doctoral, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Repositorio de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- FERNANDEZ, Silvina (2013). *Protecciones Debidas. Ciudadanía y gobierno de la infancia en Santa Fe (2008-2012)*, tesis doctoral, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Repositorio de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- FIRPO, Isela y SALAZAR, Laura (2011). “Estado, política y Niñez” en *Cuadernillo N°1 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia*, Buenos Aires, Argentina. Disponible en:
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Cuadernillo%20N%C2%B0%201.pdf%20%20A.pdf>
- FOUCAULT, Michel (1984). *Saber y verdad*, Madrid, España: La Piqueta.
- GLASER, B. y STRAUSS, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company.
- KONTERLLNIK, Irene (2005) *Una nueva institucionalidad para la infancia y la adolescencia. Elementos a tomar en cuenta de las experiencias de otros países y los desafíos pendientes de la Argentina*. Seminario La nueva Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: responsabilidad de los diferentes actores en su aplicación, un nuevo desafío, Buenos Aires, Argentina.
- GALLEGO, Daniela (2011). “Los “informes sociales” en los procesos de intervención del trabajo social” en OLIVA, Andrea y MALLARDI, Manuel (2011), *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo social*, Buenos Aires, Argentina: UNICEN.
- MARCÓN, Osvaldo (2011). *Jóvenes en situación de conflicto con la ley penal: ¿cómo relatan sus historias? Análisis y prospectivas desde la Justicia Juvenil Restaurativa*, Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- PÉREZ, María Cecilia (2011). “Los registros escritos en Trabajo Social” en OLIVA, Andrea y MALLARDI, Manuel (2011), *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo social*, Buenos Aires, Argentina: UNICEN.
- RAMOS, Elbio (2014). *La Convención no propicia la instalación de sistema penal alguno*. Disponible en:
<http://www.cuestionessocial.com.ar/noticia.php?id=13>

Actores en el paso del Argentina Trabaja – Programa Ingreso Social con Trabajo al Hacemos Futuro. ¿Nuevos gestores sociales? (2009-2018 en el distrito de La Matanza)³⁴

Cynthia Ferrari Mango

Por Cynthia Ferrari Mango³⁵

Resumen

En Argentina a partir del año 2003 la política social impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación adquiere una concepción de economía social y solidaria reconociendo su carácter polisémico (Pastore, 2010 Hintze, 2014, Forni, Nardone, Castronuovo, Nouggues y Zapico, 2015, Altschuler y Casalis, 2006, Vuotto, 2011) y promoviendo el fortalecimiento de los actores locales en el territorio. Para ello, en el caso del Argentina Trabaja – Programa Ingreso Social con Trabajo (en adelante, At- Prist) los municipios eran los encargados de la implementación en el territorio en calidad de entes ejecutores. Luego, a partir del año 2016 se abre el abanico de entes ejecutores a organizaciones sociales de la sociedad civil sean asociaciones civiles o movimientos sociales. Sin embargo, en el año 2018 se eliminan los intermediarios con la transformación del At –Prist, Desde el Barrio y el Ellas Hacen en el Hacemos Futuro.

En este marco, el presente trabajo tiene como objetivo analizar cómo pueden relacionarse la política social y los actores a partir de la influencia de la política social sobre la emergencia y organización de los mismos en torno al At- Prist en función de su implementación a través de municipios y organizaciones sociales. Partimos de la idea de que la política social y la estructura social generan entramados específicos de actores colectivos. Los actores son manifestaciones de la estructura social y también inciden continuamente en la reconfiguración de esa misma estructura (Adelantado et al., 2000).

³⁴ Este trabajo es parte de los resultados de una investigación mayor que llevo adelante en el marco de mi beca de doctorado de CONICET radicada en AEPP de FLACSO.

³⁵ Lic. en Ciencia Política (UNLaM), Mag. en Políticas Públicas (Flacso), Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Becaria doctoral Conicet en el AEPP y docente en UNLaM.

En este trabajo, veremos dichas implicancias en función de las etapas por las que ha atravesado At – Prist hasta el Hacemos Futuro identificando tres actores: municipio de La Matanza, organizaciones de la sociedad civil sean movimientos sociales en este caso Movimiento Evita o asociaciones civiles como la Asociación Identidad Vecinal. En un primer momento profundizaremos sobre cada uno a partir de: a. naturaleza – legitimidad b. historia – trayectoria c. modos de actuar - estrategias – alianzas. En un segundo momento, los pondremos en relación identificando similitudes y diferencias haciendo hincapié en como construyeron y reconstruyeron los espacios locales de gestión. La metodología que utilizaremos será cualitativa con base en pedidos de información, análisis de documentos y normativas como así también en entrevistas semiestructuradas y observación participante.

Palabras claves: *Política social, Actores, Argentina Trabaja – Programa Ingreso Social con Trabaja, Hacemos Futuro.*

Actores en el paso del Argentina Trabaja – Programa Ingreso Social con Trabajo al Hacemos Futuro. ¿Nuevos gestores sociales? (2009-2018 en el distrito de La Matanza)

Introducción

El Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con Trabajo (en adelante, At - Prist) fue promovido por la Resolución 3182/2009 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (en adelante, MDSN) y ratificado por el Decreto 1067/2009. Su objetivo general era generar puestos de trabajo a través de la conformación de cooperativas. La formación de las mismas, se enmarcó en una primera instancia bajo convenios celebrados entre el MDSN y los municipios que se convirtieron en entes ejecutores del programa en el territorio. En una segunda instancia, tras reclamos de movimientos sociales (Natalucci y Paschkes Ronis, 2011; Natalucci, 2012; Maneiro, 2018 y 2016; Kasparian, 2017; Ferrari Mango, 2018), el MDSN les permitió crear cooperativas en el marco del programa dependiendo del municipio. Luego en el año 2016, el At – Prist atraviesa diversas transformaciones, entre ellas, la posibilidad de que el titular elija si desea continuar formando parte de una cooperativa o permanecer de manera individual en el programa y se amplía la oferta de capacitaciones. Ahora bien, el cambio fundamental fue la incorporación de nuevos entes ejecutores como organizaciones de la sociedad civil sean movimientos sociales o asociaciones civiles.

En efecto, el programa ha tenido un alto componente territorial (Arcidiácono y Bermúdez, 2015) impregnado de las particularidades y lógicas emergentes de los territorios así como también

de las capacidades, racionalidades e intereses de los actores que han intervenido en la implementación y en la formulación del programa. De este modo, surgen interrogantes en torno a las características que adquieren la implementación, los actores y las cooperativas.

A principios del 2018, se unifica el At – Prist, Desde el Barrio y el Ellas Hacen en el Hacemos Futuro (Resolución N° 96/2018). El propósito del mismo, es empoderar a las personas en situación de vulnerabilidad social y promover su autonomía para insertarse laboralmente. Dicho programa, es de transferencia condicionada de ingresos y tiene como contraprestación la terminalidad educativa primaria y secundaria, así como también la formación integral y la realización de una actualización anual de datos en la Administración Nacional de la Seguridad Social (Resolución N° 151/2018).

En este marco, indagamos en torno a la modalidad en que se fueron agregando nuevos entes ejecutores y las particularidades de la reconfiguración territorial de la política social a partir del pasaje del At-Prist al Hacemos Futuro en el Municipio de La Matanza (2009-2018). Hemos identificado tres entes ejecutores con naturaleza diversa que si bien no son los únicos en el territorio son representativos y revalorizados³⁶. Nos referimos a: a. Gobierno local: Instituto Municipal de Desarrollo Económico Social (IMDES) del Municipio de La Matanza, b. Movimiento social: Cooperativa de Trabajo Movimiento Evita La Matanza 1 Ltda. (representada ante el MDSN por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular) y c. Asociación Civil: Asociación Civil Identidad Vecinal. En un primer momento profundizaremos sobre cada uno a partir de: a. naturaleza – legitimidad, b. historia – trayectoria, c. modos de actuar - estrategias – alianzas. En un segundo momento, los pondremos en relación identificando similitudes y diferencias haciendo hincapié en cómo construyeron y reconstruyeron los espacios locales de gestión teniendo en cuenta dimensiones materiales, funcionales y políticas.

Entre la política social, los actores y la gestión en el territorio local

La política social, en sentido amplio, es el vehículo que nos permite comprender la interacción entre los actores sociales y el Estado en tanto instancia de articulación de relaciones sociales (Isuani, 2008 y Oszlak, 1980). Asimismo, el campo de las mimas está atravesado por luchas y enfrentamientos de diferentes fuerzas. A su vez, los actores no se desenvuelven en el vacío sino que se encuentran determinados por un marco de institucionalidad en el cual las demandas sociales que se transforman en políticas públicas otorgaran organicidad al aparato estatal y se

³⁶ En la respuesta a la NO-2019-11902794-APN-DGAJMDS#MSYDS, en relación al Pedido de Acceso a la Información Pública en el marco de la Ley 27.275 se observan 2 asociaciones, 2 cooperativas de movimientos sociales, el Instituto municipal y dos universidades.

materializan en instituciones, leyes, prácticas y procedimientos (Fleury, 1999). Por ello, se las puede explicar a partir del proceso que resulta de las interacciones entre los actores involucrados como también en relación al sistema de instituciones políticas que organiza el poder de una sociedad (Repetto, 2009).

Partimos de la concepción de política social propuesta por Adelantado, Noguera, Rambla, Xavier y Sáez, (1998:40) quienes la definen como “un mecanismo destinado a corregir o a paliar los efectos perversos del sistema económico, concibiendo la intervención de los gobiernos como una acción benefactora, correctora o compensadora de la desigualdad social que produce el libre juego de las fuerzas del mercado”. Asimismo, siguiendo a Falappa y Andrenacci (2009) y Soldano y Andrenacci (2006) la entendemos como una amplia gama de intervenciones del Estado “que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa y las que protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos o neutralizan sus efectos no deseados” (Falappa y Andrenacci, 2008:12). Las mismas comprenden tres grandes regiones que actúan de forma simultánea y complementaria: política del trabajo, política de servicios universales estatales o política asistencial. Esta última, ha evolucionado a través de mecanismos de transferencia de bienes y servicios tanto a los individuos y como a grupos que no eran absorbidos por el mercado de trabajo (Falappa y Andrenacci, 2008) y es dentro de la cuál enmarcamos al At- Prist y luego al Hacemos Futuro.

En este conjunto de formas de intervención se identifica un doble patrón: una intervención en el centro que consolida los efectos integrativos de las relaciones salariales y una intervención en los márgenes que tendió a ser compensatoria para aquellos que no podían acceder al mercado formal de trabajo. De este modo, la política social incide directamente en la regulación de la fuerza de trabajo, el conflicto social y las condiciones de vida debido a que acentúan el carácter reparatorio y/o compensatorio de un mercado que excluye a población vulnerable (Soldano y Andrenacci, 2006).

La política social genera entramados específicos de actores colectivos que son claves para la explicación del surgimiento y consolidación de la misma. Su influencia sobre los actores se observa contribuyendo a crear nuevos o a destruirlos, incrementando o disminuyendo su capacidad de organización o su grado de institucionalización, movilizándolos o desmovilizándolos y distribuyendo directamente recursos económicos y de poder (Adelantado et al., 2000). Para el análisis de los actores se pueden tener en consideración criterios tales como nivel de institucionalización, grado de estabilidad y permanencia en el tiempo, si detentan o no poder en asuntos de su atención, su nivel de centralización y disciplinas internas, la homogeneidad o heterogeneidad social de sus integrantes, su acceso diferencial a recursos

económicos y de poder, y su capacidad de movilización y presión y el abanico temático sobre el que intentan actuar (Adelantado et al., 2000).

En este sentido, identificar a los actores involucrados en procesos de gestión implica observar quiénes son aquellos que están vinculados al proceso, cuales son los objetivos que persiguen y como se articulan. Para ello, una herramienta que permite reconstruir las relaciones que se forjan entre los actores que participan en los procesos de gestión de programas y/o políticas sociales es el análisis del entramado de actores. Además, permite identificar las redes de gestión que se entablan tras el desarrollo de la implementación local del programa evitando su descripción en forma aislada (Di Virgilio y Galizzi, 2009). Las características del entramado se definen por: el número de actores, las particularidades de la estructura de relaciones entre ellos, la estabilidad de sus relaciones, las reglas de juego que regulan el comportamiento de los mismos así como también sus, recursos de poder y estrategias (Chira y Di Virgilio, 2006).

En lo que refiere a la gestión, las autoras Chiara y Di Virgilio (2009) la definen como un espacio privilegiado de reproducción y/o transformación de la política social a través de los actores participantes. La misma opera como espacio de mediación entre los procesos macro y la vida cotidiana de la población. Asimismo, el concepto de gestión abarca dos dimensiones. Por un lado, es visto como el conjunto de los procesos a través de los cuales se articulan recursos produciendo satisfactores que posibilitan la reproducción de la vida de la población. Esta dimensión pone en cuestionamiento la capacidad técnica, política, institucional y administrativa para llevar a cabo una decisión tomada. Por otro lado, alude al lugar privilegiado donde se construye la demanda poniendo en relación al aparato estatal con la sociedad.

En lo que refiere a la implementación, se identifican dos modelos diferentes para analizarla: el modelo top down (de arriba hacia abajo) y el modelo bottom up (de la base hacia arriba) (Aguilar Villanueva, 2003; Meny y Thoenig, 1992; Tamayo Sáez, 1997). Ambas aproximaciones, se conjugan en el concepto de régimen de implementación local y es el que utilizamos en este trabajo. El concepto de régimen de implementación local lo entendemos como un conjunto de condiciones que repercuten en arreglos entre los actores y reconfiguran el programa. Chiara y Di Virgilio (2006:137) lo conciben como el “conjunto de condiciones que organizan los arreglos entre los participantes de la implementación de los programas y reconfiguran su diseño formal”. Estas condiciones pueden desplegarse en tres dimensiones: la funcional (competencias y funciones), la material (mecanismo de redistribución y asignación) y la política (remite a actores, interacción entre ellos y reglas de juego) (Chiara y Di Virgilio, 2009).

Reconstruyendo la trayectoria de los actores: municipios y organizaciones de la sociedad civil

La reforma del Estado en la década del 90 en Argentina y el proceso de descentralización reconfiguraron las competencias asignadas al Estado, a la sociedad y al mercado produciendo una nueva división del trabajo (Oszlak, 1997). La revitalización del territorio local aparece como punto de condensación de la fragmentación social, de la protesta, de la crisis de mediaciones y de la falta de recursos (García Delgado, 1996). De este modo, se produjo la jerarquización del espacio local provocado por el reordenamiento de competencias, atribuciones y responsabilidades estatales constituyéndose como ámbito de desarrollo e instancia privilegiada para implementar políticas sociales (García Delgado, 1996; Arroyo, 1997; Iturburu, 2000; Bernazza, 2005; Cravacuore, 2007; Rofman, 2006; Di Virgilio y Galizzi, 2009).

En este sentido, se produjeron transformaciones que dieron lugar a la emergencia de nuevas realidades como la complejización y diversificación de la cuestión social (Rosanvallon, 1995; Castel, 1997; Vilas, 1997), el rol activo de la sociedad civil (De Piero, 2005) y la jerarquización del espacio local. Las transformaciones descritas implicaron revisar los paradigmas tradicionales con que se había gestionado la política social, impulsando un esfuerzo significativo por parte del Estado (gobierno nacional y gobierno municipal) así como también por parte de diversos actores de la sociedad civil.

A continuación, nos centramos en caracterizar los actores que cobraron relevancia con la jerarquización del espacio local teniendo en cuenta la naturaleza – legitimidad y la historia – trayectoria de cada uno. Para ello, comenzamos con el gobierno municipal y luego con organizaciones de la sociedad civil. En esta última, nos centramos en dos organizaciones enmarcadas en una asociación civil y la otra en un movimiento social.

En las últimas décadas, el nivel de gobierno nacional ha diseñado políticas públicas que involucran a gobiernos locales en la implementación de las mismas. De este modo, la acción de los municipios en el territorio se ha diversificado adaptando los lineamientos generales de programas y políticas a las características de la gestión local (Cravacuore, 2007; Chiara y Di Virgilio, 2005). Los municipios, como nivel jurisdiccional dentro de un sistema federal, son el nivel de gobierno más próximo a la sociedad y al ser la cara más directa e inmediata de lo público, de lo estatal, es receptor y canalizador de las nuevas demandas sociales y responde a las mismas con mayor flexibilidad y comprensión, convirtiéndose en articulador y coordinador de redes de gestión tanto públicas como privadas (Herzer y Piréz, 1990). Bottini (2009) lo define como un conjunto de relaciones sociales, económicas, culturales y de prestación de servicios elementales. La misma forma parte de una colectividad humana determinada y se llevan a cabo en un espacio territorial determinado.

Para entender la naturaleza de las funciones y competencias que posicionan a los gobiernos municipales recurrimos a Chiara, Di Virgilio y Miraglia (2007) quienes explican tres tensiones en la década del noventa: acumulación política en el nivel local, captación de recursos por distintas vías para responder a demandas de la población y estrategias de legitimación frente a la crisis centradas en las figuras de los Intendentes. De este modo, entre los años 1995-2001 se consolida un nuevo papel para los municipios derivado del proceso de descentralización, la heterogeneización de las dinámicas de captación y movilización de recursos; y el fortalecimiento de los municipios como estructuras políticas, centradas en la figura de los Intendentes y cuya dinámica está fuertemente dominada por la relación que establecen con el gobierno provincial y nacional. En este sentido, se transformó el carácter residual en las políticas públicas, acotado a las tareas de servicios urbanos, sociales y tareas administrativas básicas que llevaba a cabo el municipio (Cravacuore, 2007) cobrando una renovada importancia en la década del 90 en lo que refiere a la gestión de políticas públicas.

De este modo, los municipios se posicionan como espacios locales de gestión (Cabrero Mendoza, 2004; y Chiara y Di Virgilio, 2006) y encargados directos de la reproducción social en virtud de su proximidad territorial (Herzer y Piréz, 1990). Los mismos se forman entre las condiciones del contexto supralocal, sus consecuencias en la escena local y la propuesta de gestión descentralizada/ desconcentrada de las políticas y programas sociales. En dichos espacios, se observa un aglutinamiento y tensión entre la lógica institucional de fines-medios que proponen los programas con la lógica de acumulación y legitimación política del nivel municipal (Chiara y Di Virgilio, 2006). En efecto, los espacios locales de gestión se constituyen en espacios estratégicos de transformación de los programas y de las políticas sociales. Dicho proceso sucede, porque en ellos se ponen en relación el aparato estatal y la sociedad civil produciendo procesos de redefinición, reorientación de programas así como también transformando capacidades de gestión (Chiara y Di Virgilio, 2005).

El Municipio de la Matanza, es uno de los 134 municipios la Provincia de Buenos Aires, el más extenso del conurbano con una superficie total de 325,71 kilómetros cuadrados en la provincia de Buenos Aires donde habitan un total de 1.772.130 de personas de los cuales 866.690 son varones y 909.126 son mujeres. Según condiciones socioeconómicas conforme al aumento de la pobreza el municipio esta fraccionado en tres cordones. El primer cordón se conforma por localidades que presentan los índices socioeconómicos más elevados de La Matanza (entre ellas, Ramos Mejía); el segundo cordón comprende las localidades de Gregorio de Laferrere, Rafael Castillo, Ciudad Evita e Isidro Casanova, mientras que el restante incluye a

González Catán y Virrey del Pino, zonas cuasi rurales donde la pobreza ha alcanzado índices cercanos al 90%.

Además de los datos cuantitativos referidos a las condiciones socioeconómicas, está presente el rol que representa el distrito de la Matanza en las elecciones. El mismo concentra el 12% de los electores de la provincia, tornándose su control absolutamente clave para la dinámica política subnacional. En la mayoría de las localidades del distrito los votos son peronistas pero tienen enclaves como por ejemplo en la localidad de Ramos Mejía que son no peronistas. Los últimos tres intendentes que ha tenido el distrito tuvieron una extensa trayectoria como militantes dentro la fuerza política característica de la comuna: el Partido Justicialista (Mancini, 2012).

Desde el año 1999 hasta el 2005 el intendente municipal fue el Dr. Alberto E. Balestrini (interrumpe su mandato tras haber sido electo diputado de la Nación por la provincia de Buenos Aires), le sucedió desde el año 2005 hasta el 2015 Fernando Espinoza y luego Verónica Magario. Durante la gestión de Fernando Espinoza, quién fue electo por el Frente para la Victoria³⁷ en el año 2007 con el 50.09% de los votos seguido de Unión PRO que alcanza 13.94%, se comienza a implementar el At- Prist en el distrito. Una funcionaria municipal encargada de la implementación territorial del At- Prist en un barrio del municipio lo describe de la siguiente manera:

“Esto es La Matanza, el distrito más grande, la quinta provincia como dice Fernando. La Matanza es peronista. Es muy difícil entrar a La Matanza eh. Yo soy peronista de Eva y de Perón. Tengo “La razón de mi vida” que se la dio a mi abuela firmada por ella, y mis tías fueron al colegio de Evita. Mi abuela tuvo su primera casa y su máquina de coser por Evita. Entonces yo soy peronista de Perón y Evita, como ellos no hay. La Matanza es peronista de por sí, y define una elección. Por eso siempre están esperando el voto de La Matanza” (Angélica, 45 años. Funcionaria, Julio 2016).

La argumentación de la funcionaria municipal referida a la importancia del voto matancero permite comprender y ejemplificar una de las funciones de la política social propuesta por Ilari Sergio (2006). La misma la denomina “función legitimadora del partido gobernante y del sistema en su conjunto, al conseguir votos, mantener la paz y la armonía social” (Ilari, 2006:4).

³⁷Alianza electoral de orientación peronista fundada en 2003 para sostener la candidatura de Néstor Kirchner, quien resultó electo presidente de la Nación para el período 2003-2007.

Si bien el At- Prist es un programa nacional, para la selección de los distritos a implementar se establecieron criterios a través de un documento “Distribuidor Nacional Programa de Ingreso Social con Trabajo” (en adelante Di –Prist) elaborado por el MDSN³⁸ que en su primera fase comprendió 36 Distritos del Gran Buenos Aires. Para la cobertura se tuvo en cuenta principalmente dos cuestiones: los requerimientos del programa (población objetivo/criterios de elegibilidad) y las condiciones institucionales, las capacidades y posibilidades de gestión de los entes ejecutores. La Matanza es el municipio en el cuál se destinan más puestos de trabajo, con un total de asignados en % de 12,0%, le siguen Merlo con 6,4 % y Florencio Varela con 6,0 %. Con respecto a la capacidad de gestión de los entes ejecutores, cuatro municipios obtuvieron el mayor coeficiente de 2,22%, estos son: Avellaneda, Berazategui, Ezeiza y José C. Paz. Continúan en la lista con un coeficiente 2,04% los siguientes municipios: La Matanza, Ensenada y Mercedes. Luego de la selección del distrito, el representante del MDSN firmó el convenio con el intendente del municipio y en el caso del Municipio de La Matanza se llevó a cabo a través del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Social (IMDES) del Municipio de La Matanza

En lo que refiere a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) sus roles han mutado en torno a diferentes modos de intervención sobre la complejidad de la cuestión social. Si bien la participación de las OSC en instancias de políticas públicas no es un fenómeno nuevo, ha cambiado la relación entre el Estado y la sociedad a partir de la regulación que el primero ejerce sobre el segundo luego de la implementación las reformas neoliberales y los procesos de globalización (De Piero, 2003).

El concepto de sociedad civil, en si mismo se caracteriza por una falta de claridad en la definición sobre quien formaría parte de la sociedad civil. Habermas (1998) la define como aquel espacio público no estatal que coexiste junto con el Estado que incluye el sistema político partidario y el mercado que representa los intereses de los privados. Por un lado, limitan las tendencias a la burocratización y privatización de la vida social (Sorj, 2005) mientras que por el otro, generan formas de participación política y nuevos derechos. A partir de la definición, se desprende que la sociedad civil está formada por actores autónomos que enfrentan al mercado y/o Estado. No obstante, Cohen y Arato (2000) privilegian a los movimientos sociales mientras que Habermas (1998) destaca a las asociaciones y organizaciones.

Nogueira agrega que “la sociedad civil pasó a ser configurada como una arena donde se manifestarían los intereses, donde se descubrirían nuevas virtudes gerenciales, donde se afirmarían

³⁸Para ver en mayor detalle: MDSN (2011). Distribuidor Nacional Programa de Ingreso Social con Trabajo. Disponible en: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/4.-Distribuidor-Ingreso-Social-con-Trabajo.pdf>

la autonomía social y donde los actores, por medio de interacciones dialógicas, comunicativas, como diría Habermas, crearían las conexiones de la convivencia democrática” (Nogueira, 2003:4). Estos actores están impregnados de tres formas de racionalidad que motorizan su acción en la sociedad moderna: la administrativa burocrática, la mercantil o monetaria y la que predomina que es la solidaria o dependiente de la acción comunitaria (Sorj, 2005).

De Piero (2003 y 2005) desarrolla tres corrientes a partir de los fines que cada una de ellas busca en la participación en las políticas públicas destacando que algunas persiguen el control sobre el Estado y el apoyo a la beneficencia en términos sociales, otras llevan a cabo protestas, en particular el movimiento piquetero y de base mientras que otras fomentan estrategias de la economía social. La corriente *control- beneficencia* demanda el control del estado y asistencia. Para ello genera alianzas con el mercado y tiene una relación confrontativa con el sistema político. El marco de referencia es la ciudadanía política y sus prácticas están vinculadas a la judicialización y a los medios de comunicación. La corriente de *protesta* también tiene una relación confrontativa y demandante con el sistema político dado que demanda inclusión y derechos sociales. Una de sus estrategias es formar alianzas con sindicatos y movimientos sociales. Su marco de referencia es el trabajador en el territorio y tiene como práctica política la movilización. La corriente de la *economía social* demanda auto resolución y desarrollo fortaleciendo alianzas con el Estado y el Mercado. Su marco de referencia es el barrio y por eso su práctica política es la horizontalidad. La relación con el sistema político es demandante y de articulación.

A continuación caracterizamos dos organizaciones de la sociedad civil que a partir del año 2016 se convirtieron en entes ejecutores del At – Prist en el distrito de La Matanza: Asociación Civil Identidad Vecinal y Cooperativa de Trabajo Movimiento Evita La Matanza 1 Ltda. (representada ante el MDSN por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular). En el caso de la primera ha ido oscilando principalmente entre la primera y la tercera corriente mencionada por De Piero (2003 y 2005) mientras que la segunda oscilo entre la segunda y tercer corriente.

La Asociación Civil Identidad Vecinal es una organización social comunitaria y vecinal Matancera que nació en el año 2006 en barrio René Salamanca en la localidad de Gonzalez Catan y logró adquirir su personería jurídica a fines del año 2011. En virtud del rápido crecimiento del barrio y la complejización de las necesidades de los vecinos se crea la asociación con el fin de

mejorar la calidad de vida de sus habitantes con la premisa de que ellos sin subsidios del Estado iban a mejorar sus condiciones de vida a través de la unión de los vecinos³⁹.

El barrio se creó a partir de un plan de viviendas sociales y luego se fue poblando con más familias. El mismo se encontraba en una zona rural entre Morón y Merlo desconectado de las áreas urbanizadas más cercanas dado que no tenía ni calles ni veredas, se inundaba frecuentemente y no contaba con infraestructura que brindara los servicios básicos como agua y electricidad. Luego de varios reclamos y con el correr de los años se mejoró el acceso al barrio, se tendió el servicio eléctrico y se recolectaron los residuos.

Las primeras tareas sociales que realizaron fue atender el hambre. Para ello, primero realizaron ollas comunitarias, luego construyeron un comedor y un merendero. Otra de las tareas que llevaron a cabo se concentró en la contención de jóvenes a través de apoyo escolar, diversos talleres de recreación (talleres de arte, murales, murga y percusión) y deportes (escuelista de fútbol) que luego de varios años dio lugar a la creación de un espacio físico propio denominado Salón de Usos Múltiples (SUM). Asimismo, para adultos se dictaron cursos de capacitación en torno a salud y oficio. Finalmente, lograron construir una sala de salud en el barrio y un taller productivo textil denominado “Creaciones Nahuel”. También, construyeron la Casa de Encuentro Comunitario a cuya inauguración asistió la Gobernadora María Eugenia Vidal, el Dr. Miguel Saredi, Pre-Candidato a primer Concejal de Cambiemos y el dirigente social Héctor “Toty” Flores que es Diputado Nacional por la lista de Cambiemos y fundados en la Cooperativa la Juanita⁴⁰.

Su líder Eduardo ‘Lalo’ Creus estuvo nucleado anteriormente como dirigente del movimiento social Corriente Clasista Combativa (en adelante, CCC) y junto a Héctor “Toty” Flores que formaba parte del Movimiento de Trabajadores Desocupados (en adelante, MTD), se fueron acercando al sector privado tras participar en eventos que acompañaron a los empresarios agropecuarios durante la crisis del campo. Algunas de las empresas privadas con las que Lalo se núcleo fue Aapresid (Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa) y Eidico. Esta última, contrato a personas del barrio para un proyecto urbanístico en Pilar y en Villa Nueva.

En este sentido, se reconocemos como el líder estuvo dentro de la CCC pero luego conformó la Asociación Identidad Vecinal. Después, la asociación se acercó a Cambiemos convirtiéndose en una organización aliada al gobierno que lleva a cabo una función social en el

³⁹ Si bien el surgimiento de la organización es en el Barrio René Salamanca, luego comenzó a intervenir en los siguientes barrios: 26 de Octubre, 1001, Barrio Nicole, Barrio Los Ceibos y Altos de Laferrere

⁴⁰ Véase <https://elnacionaldematanza.com.ar/2017/10/04/miguel-saredi-el-trabajo-de-identidad-vecinal-es-muy-valioso/>

territorio y por ello se los reconocen como piqueteros amarillos⁴¹. Desde julio del año 2016 hasta el año 2018, paralelamente a la gestión municipal, la asociación comenzó a administrar parte del At-Prist⁴². Según la asociación, son la primera organización social a la cual el ministerio le ha delegado parte de la gestión del programa.

En efecto, a través de un convenio entre el MDSN y la Asociación, esta última se convierte en Ejecutor del programa teniendo bajo su órbita cooperativas que realicen trabajos en 17 barrios del distrito. Dicho convenio les da la potestad de administrar recursos económicos para herramientas, materiales y capacitaciones así como también de organizar a los grupos de cooperativistas y dirigir la ejecución de los trabajos. En una primera instancia tuvo a su cargo entre quinientos y mil vecinos que ya forman parte de distintas cooperativas, sobre un total de diez mil que existían en el Municipio. En referencia al convenio, el dirigente Lalo afirma que:

*“Llevamos diez años haciendo proyectos en La Matanza, todo a pulmón y con nada de acompañamiento del Estado porque no lográbamos recibir su ayuda. Y pasar de eso, a firmar un convenio para gestionar parte del programa social más importante, hace que estemos eufóricos”*⁴³

Las palabras de Lalo, permiten ver la desarticulación que tenía la asociación con el Estado sea tanto para con el gobierno nacional como el municipal. Asimismo, a partir del programa el objetivo que persigue es articular capacitación en oficio con necesidades del barrio con el doble propósito de la formación del titular para facilitar la inserción al mercado de trabajo y mejorar la infraestructura por ejemplo de salas de salud y comedores comunitarios. En este sentido, el dirigente cuenta *“queremos que haya una capacitación real para que la gente no tenga que vivir atada a un programa social y podamos generarle salidas laborales porque nosotros, también, tenemos cooperativas propias con obras privadas”*⁴⁴.

En efecto, la Asociación Civil Identidad Vecinal, bajo la dirigencia de Lalo Claus es un referente en materia social de Cambiemos a nivel territorial dado que logró inserción territorial

⁴¹ Véase <http://delosperonistas.com/identidad-vecinal-los-punteros-de-cambiemos-aliados-a-facundo-lopez/>

⁴² Véase <http://www.elldigital.com.ar/articulo/view/59816/identidad-vecinal-gestionara-parte-de-argentina-trabaja-en-la-matanza>

⁴³ Véase <http://www.elldigital.com.ar/articulo/view/59816/identidad-vecinal-gestionara-parte-de-argentina-trabaja-en-la-matanza>

⁴⁴ Véase <http://www.elldigital.com.ar/articulo/view/59816/identidad-vecinal-gestionara-parte-de-argentina-trabaja-en-la-matanza>

en barrios vulnerables de La Matanza. Asimismo, está vinculado con varios programas⁴⁵ del Estado nacional y provincial y periódicamente recibe visitas en las instalaciones de la asociación de funcionarios así como también fueron el presidente Mauricio Macri y la gobernadora María Eugenia Vidal⁴⁶. Esto nos permite visualizar el apoyo del gobierno a la asociación civil que anteriormente no tenía vínculo con el Estado para llevar a cabo tareas sociales en el distrito. Por ello, era fundamental la generación de fondo a través de diversas actividades que organizaban los vecinos entre ellas rifas o bingos.

En lo que refiere al Movimiento Evita el principal antecedente que identificamos es el Movimiento de Trabajadores Desocupados Evita (MTD Evita) en 2002 integrado por el Peronismo que Resiste, Movimiento Patriótico Revolucionario Quebracho y Patria, Pan y Poder al Pueblo. Todos juntos constituían una organización piquetera realizando cortes de rutas y calles con el fin de reclamar trabajo y asistencia social. Asimismo, su nombre remitía a la tradición disruptiva y plebeya del peronismo y “tenía asimilado un estilo de construcción política de tipo movimentista, con predominio de una estrategia heterónoma e impronta plebiscitaria de legitimación de acciones y decisiones políticas” (Natalucci, 2012:28). Asimismo, se percibían como un puente entre el Estado y los sectores populares teniendo como punto de partida que el Estado era el espacio desde el cual se posibilita la instauración de derechos.

La trayectoria del Movimiento Evita desde el año 2002 hasta el año 2010, en función de las modalidades de construcción política y sus vínculos con el régimen político, es analizada por Natalucci (2012). La autora observa que desde el 2002 hasta mayo de 2003 primaba el trabajo territorial y eran opositores al gobierno de Eduardo Duhalde.

Luego, hasta el año 2005 junto con otros movimientos de trabajadores constituyeron un movimiento social Kirchnerista a través de espacios de coordinación política con otras organizaciones como FTV, Barrios de Pie y el Frente Transversal. En este sentido, “en términos de las oportunidades políticas hay que considerar que la situación para las organizaciones cambió radicalmente luego de la asunción de Kirchner” (Natalucci, 2012:35). A su vez, en términos de oportunidades identitarias, “Kirchner al reivindicar la militancia setentista, y especialmente al peronismo de izquierda, propició la posibilidad de reconocerse como peronistas” (Natalucci, 2012:35).

⁴⁵ Uno de ellos es el Estado en tu Barrio que explicaremos más adelante.

⁴⁶ Véase <https://www.matanzadigital.com.ar/eduardo-lalo-creus-se-perfila-para-encabezar-la-lista-de-concejales-de-cambemos/>

En el año 2005 tras las diferencias con las otras organizaciones y la dificultad para consolidar un único espacio social Kirchnerista conformaron el Movimiento Evita quedando como sostén social territorial del proyecto gubernamental del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En este marco, “el lanzamiento oficial del Movimiento Evita se produjo el 10 de mayo de 2005 en el Luna Park, participaron funcionarios nacionales y las organizaciones que confluyeron en el Evita” (Natalucci, 2012:43). A principios del 2008, se consolida el movimiento y se acercan a la Confederación General del Trabajo (CGT) hasta el año 2010. Sus dirigentes más relevantes han sido Emilio pérsico y Fernando “Chino” Navarro.

A mediados del 2011 el Movimiento Evita junto con el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) y a la cooperativa textil La Alameda dan origen a la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (en adelante, CTEP)⁴⁷. Los lineamientos centrales que los fundamentan son reconocer nuevas particularidades en el escenario del trabajo que generan otro tipo de sujeto trabajador lo cual implica un reacomodamiento de los trabajadores organizados y repensar el rol del Estado (Maldovan Bonelli et al., 2017).

La CTEP, con la figura de Juan Grabois como referente nacional, se crea en el año 2011 con el objetivo de construir un espacio de representación gremial de un conjunto heterogéneo de trabajadores no asalariados que no tiene los mismos derechos y protección que los trabajadores asalariados formales. Si bien *“no es el primer intento de organizar a los trabajadores que quedan fuera del trabajo formal, pero sí es el que logró reconocimiento institucional como tal y que se dirige a ser la representación gremial de los trabajadores sin patrón”* (Maldovan Bonelli, 2017: 48).

La organización tiene un salto institucional y político a través del reconocimiento legal de las organizaciones de trabajadores de la economía popular al adquirir su personería social el último día de gobierno de Cristina Fernandez de Kirchner (resolución 1727/15 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - MTEySS) que al ser publicada en el Boletín Oficial se modificó dando como resultado una nueva resolución (32/16, MTEySS). Junto con Barrios de Pie, la Corriente Clasista y Combativa (CCC) conforman el grupo denominado informalmente *los Cayetanos* que desde el año 2016 realizaron varias movilizaciones con las consigna de Tierra, Techo y Trabajo logrando la sanción de la Ley de Emergencia Social (en adelante,

⁴⁷Luego se sumaron otras organizaciones quedando integrada por el Movimiento Evita, MTE, el Movimiento Popular La Dignidad (MPLD), El Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, Los Pibes, Patria Grande, el Movimiento Pueblo Unido, la Seamos Libres, el Encuentro de Organizaciones, la OLP, la Unión de los Trabajadores de la Tierra, La Poderosa, los Misioneros de Francisco y la Carlos Mujica.

LES)⁴⁸. La ley estableció la creación del Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario (Resolución E 201 / 2017). La misma implicó un “*avance en el reconocimiento formal de los trabajadores de la economía popular y abrió el camino a la construcción de un registro de estos trabajadores, así como a la posibilidad de las organizaciones que las representan de construir instrumentos de protección social adecuados al sector*” (Maldovan Bonelli, 2017: 48).

En este sentido, remarcamos que para comprender la relevancia que adquieren los trabajadores de la economía popular y las acciones de las organizaciones debemos considerar “*las condiciones sociales y políticas del entorno, es decir el contexto de “oportunidades políticas” (Tarrow, 1997) que aparecen como constitutivas de la acción colectiva*” (Maldovan Bonelli, 2017: 48). Las mismas se refieren al nuevo rumbo que adquirió la política económica tras el paso del gobierno de Cristina Fernandez de Kirchner al de Mauricio Macri con la Alianza Cambiemos.

En efecto, la CTEP se ha posicionado como un actor de relevancia con quien negociar y es través del mismo que las organizaciones sociales como el caso de Movimiento Evita obtuvieron la posibilidad de gestionar el At- Prist. Específicamente, en el distrito de La Matanza lo ejecutan con la Cooperativa de Trabajo Movimiento Evita La Matanza 1 Ltda.

En este marco, hasta aquí hemos caracterizado a tres actores que se han posicionado como entes ejecutores del At – Prist en el distrito de La Matanza. Uno de ellos es un actor gubernamental mientras que los otros dos son organizaciones de la sociedad civil que tiene características diferentes (véase la caracterización en la tabla 1). A continuación, abordaremos los espacios físicos desde los cuales llevan a cabo sus tareas, los modos de actuar estratégicos que llevan a cabo y principalmente el vínculo que construyen con el MDSN. Para ello, tendremos en cuenta las dimensiones materiales, funcionales y políticas en el régimen de implementación del programa por cada actor.

⁴⁸ Sancionada el 13 de diciembre de 2016 con consenso entre las organizaciones, el gobierno y el apoyo casi unánime de ambas cámaras.

Actor / Eje	Naturaleza	Posicionamiento político
Municipio de La Matanza a través del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Social (IMDES)	Actor Gubernamental Gobierno local	Peronista
Asociación Civil Identidad Vecinal	Actor de la sociedad civil Asociación Civil con antecedentes en el movimiento social Corriente Clasista Combativa	No tenía vinculación. Luego se acerca a Cambiemos
Cooperativa de Trabajo Movimiento Evita La Matanza 1 Ltda	Actor de la sociedad civil Movimiento social representado desde el 2016 ante el MDSN por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular con antecedentes en el movimiento social Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE)	Kirchnerista. Se agrupa en Confederación de Trabajadores de la Economía Popular

TABLA 1 CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES

El régimen de implementación local a través de diferentes actores

Como hemos visto en el apartado anterior, la política social materializada en el At- Prist repercutió en un entramado de actores colectivos. Su influencia podemos observarla al potenciar a actores que se estaban constituyendo como también al incrementar su grado de institucionalización. Particularmente, se puede vislumbrar a través de mecanismos de distribución de recursos tanto económicos como de poder.

En este apartado, vamos a indagar en torno a cómo se gestionó el At – Prist en cada uno de los tres actores descriptos en base a tres dimensiones que se complementan entre sí: la material, la funcional y la política. También, observaremos las particularidades que produjo en los tres actores el paso del At- Prist a la lógica del Hacemos Futuro.

En lo que refiere a los recursos económicos y la infraestructura con la que cuenta cada actor, en el caso de la Asociación Civil Identidad Vecinal anteriormente al año 2016 no tenían vinculación con el programa pero venían desarrollando tareas socio comunitarias en el territorio. A partir del año 2016, se convierte en ente ejecutor del programa y comienza a acondicionar el espacio físico central (ubicado en La Ferrere) desde el cuál coordinar las tareas en el territorio. El mismo es de fácil acceso por una avenida relevante en el distrito de La Matanza por donde

transitan varias líneas de colectivo pero en sus alrededores las calles son de tierra. Asimismo, es una zona de viviendas precarias y negocios vinculados a materiales de construcción.

El espacio físico del inmueble ocupa media manzana y está dividido en tres partes: una oficina administrativa, un galpón y aulas. Las tres divisiones comenzaron siendo precarias pero luego fueron mejorando infraestructuralmente. La oficina tiene aire acondicionado, hay varios baños en el predio y esta todo pintado con detalles decorativos. Otro de los espacios relevantes de Identidad Vecinal en el territorio es un centro que tienen en el barrio René Salamanca. Como mencioné anteriormente, en él fue la génesis de la asociación porque desde ese espacio inicio su trayectoria y es el barrio de origen, el que le vio nacer y le permitió nacer. Luego, también tienen un despliegue territorial a través de diferentes comedores distribuidos por el distrito.

En el caso del Municipio de La Matanza, se desempeñó como ente ejecutor desde el inicio del programa. En una primera instancia los titulares estaban bajo dependencia de diferentes secretarías dispersos territorialmente y en su mayoría sin un espacio físico concreto sino que se encontraban en diferentes puntos de citación en función de las tareas que les adjudicaban.

A partir del año 2012, la realidad cambia construyéndose en varias localidades del distrito Obradores con la particularidad de estar ubicados en zonas que resulten de fácil acceso para que los titulares pudieran llegar. Los mismo eran espacios físicos con infraestructura precaria que fueron adquirieron mayor complejización. Los Obradores estaban conformados por tres espacios que se complementaban. A saber, un espacio en el que se llevaban a cabo tareas administrativas, otro espacio donde se realizaban capacitaciones educativas y un galpón donde dependiendo de los perfiles de los Obradores se encontraban diversos materiales de trabajo o bien talleres tanto de carpintería como hormigón, bloquera y herrería. Desde los Obradores se organizaba el trabajo cotidiano de los titulares y por ello se caracterizaban por ser heterogéneos entre sí adquiriendo diferentes perfiles desde asistencias a productivos (Ferrari Mango, 2018). A partir del año 2016 dejaron de tener la potestad exclusiva de entes ejecutores del programa en el territorio por lo cual se comenzaron a sentir aún más las disputas territoriales con otros actores que intervienen socialmente a nivel local.

En el caso del Movimiento Evita, hasta el año 2015 estaba supeditado al municipio por lo cual no tenía la posibilidad de elegir en donde llevar a cabo sus funciones sino que sus propuestas dependían de la voluntad de los funcionarios municipales. La mayoría de sus tareas las realizaban en instituciones educativas o salitas de salud o comedores previa conformidad del municipio. Luego, a partir del año 2016 logran establecerse como entes ejecutores del programa

tras firmar acuerdos con el MDSN. Para ello, tuvo una gran incidencia la CTEP desde donde se negocia con el MDSN los criterios cuantitativos y cualitativos vinculados al programa.

Para desplegar sus funciones en el territorio como ente ejecutor del programa, utilizaron un espacio que compartían con trabajadores de una cooperativa que había surgido después del 2001 al ser una fábrica recuperada por sus empleados. Específicamente, nos referimos a las instalaciones de la fábrica de la Cooperativa El Palmar. Desde ese espacio, es desde donde se aglutinan para decidir que tareas llevar a cabo. Asimismo, se encuentran a sólo una cuadra del espacio de la Asociación Civil Identidad Vecinal del otro lado de la avenida por lo que sus alrededores coinciden en ser calles de tierra y negocios vinculados a la rama de construcción.

En lo que refiere a los tres espacios físicos desde los cuales cada ente ejecutor lleva a cabo sus funciones el que se encuentra en mejores condiciones edilicias es la Asociación Civil Identidad Vecinal. Además del espacio edilicio desde el cual llevan a cabo sus funciones, otro aspecto que podemos considerar para caracterizar la dimensión material es en términos monetarios directos. En el caso de los titulares del programa que están bajo la órbita de Identidad Vecinal, además de percibir el incentivo del programa tienen la posibilidad de recibir un “nexo” (Resolución N° 3117/2017) que se adjudica por cuatro meses en función del “merito”. En el caso de los titulares enmarcados en el Movimiento Evita, algunos de ellos reciben un Salario Social Complementario. En el caso de los titulares bajo la órbita del municipio a aquellos que tenían diferencia monetaria era en función del rol que cumplían sea como “planillero”, “orientadores” o bien capataces⁴⁹.

En lo que refiere a la dimensión funcional, las tareas y funciones que deben realizar los tres entes ejecutores están formalmente establecidas en los convenios firmados. Las mismas se caracterizan por tener perfiles sociales comunitarios y en otros casos productivos. Sin embargo, dada la reapropiación del programa por parte tanto de los representantes de los entes ejecutores y también de los titulares, se producen actividades informales dentro del esquema propuesto por el programa. Estas oscilan entre sociales y políticas. Con respecto a la primera nos referimos concretamente a las necesidades que pudieran surgir de los vecinos del barrio. En el caso de las políticas no referimos al acompañamiento en determinados actos políticos o bien movilizaciones.

En el marco del programa, en el caso del Municipio hasta el año 2015 realizaban movilizaciones para acompañar al proyecto político nacional Kirchnerista, luego durante los años 2016 y 2017 el carácter de estas era más de lucha y protesta contra el gobierno de

⁴⁹ Para una caracterización detallada de los diferentes roles véase Ferrari Mango (2018).

Cambiamos. A partir del 2018 las movilizaciones escasean desde los titulares que estaban bajo la órbita de Ministerio. Asimismo, otra actividad que hacían en conjunto era el Estado en tu barrio⁵⁰ donde los cooperativistas colaboraban con la organización. Desde el año, 2018 los titulares quedaron dispersos por la direccionalidad del Hacemos Futuro en torno a elegir que capacitación realizar y dado que municipio inicialmente no logro reacomodarse como Unidad de Capacitación. En el caso de la cooperativa Movimiento Evita, realizan movilizaciones con el fin de reclamar derechos y tienen incidencia en cuestiones concretas como ser la ley de emergencia y el salario social complementario que explicamos anteriormente. En el caso de Identidad Vecinal, realizan tareas conjuntas como ser el Estado en tu Barrio. Las movilizaciones por reclamos o acompañamiento son inexistentes. De este modo, vemos como articulan constantemente y participan en actos acompañando al proyecto de Cambiamos.

En este esquema de haber observado la dimensión material y la dimensión funcional de la gestión de los tres actores podemos presentar la dimensión política entre los actores territoriales y el MDSN identificamos el vínculo que entablan entre ellos. En el caso de la Asociación Identidad Vecinal consideramos que este actor es el que más beneficios obtuvo y la relación o bien alianza que construye con el Ministerio es “*cercana - amistosa*”. Caso contrario, sucede con el municipio donde podemos categorizarla de “*enemistada - conflictiva*” a partir del cambio de gobierno a nivel nacional. Esto implicó una orientación ideológica política contraria y se vio reflejada en la decisión del ministerio de abrir el abanico de entes ejecutores en el territorio para debilitar al municipio que era el único ente ejecutor a nivel territorial.

En lo que respecto al Movimiento Evita, la relación de este para con el ministerio se encuentra en un término medio de las otras dos. Recordemos que hasta el año 2015 no era ente ejecutor y por ello mantenía una relación mediada por el municipio con el Ministerio a través del programa. Luego a partir del 2016, logra convertirse en ente ejecutor por lo cual si bien la relación tiene un grado de cooperación dado que a través de CTEP negociaba con Ministerio, también se caracteriza por ser confrontativa en función de luchar constantemente por mejores condiciones de vida para los trabajadores. En efecto, consideramos que la relación fluctúa entre *cooperación y confrontación*.

Luego del año 2018, el ministerio decide transformar el programa con dos cambios fundamentales que están impregnados de otra concepción de la política social. Uno de ellos es la contraprestación que adquiere una concepción más educativa que productiva y la eliminación de entes ejecutores. Este cambio es percibido para municipio un intento de descapitalizar su

⁵⁰ Véase <https://www.argentina.gob.ar/elestadoentubarrio>

acumulación política, para Movimiento Evita es un intento de desplazarlos sin que ministerio entienda el lazo que ya tienen construido con sus titulares mientras que para Identidad Vecinal son reglas nuevas y simplemente hay que acomodarse a ellas. En este sentido en la tabla 2 podemos observar el vínculo que se estableció a partir del programa entre las diferentes gestiones del Ministerio y los actores locales.

	At – Prist (Gestión Alicia Kirchner)	At – Prist (Gestión Carolina Stanley)	Hacemos Futuro (Gestión Carolina Stanley)
	2009 – 2015	2016- 2018	2018
Municipio de La Matanza a través del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Social (IMDES)	Relación afianzada	Enemistada - Conflictiva	Desplazado
Asociación Civil Identidad Vecinal	Relación mediada	Cooperativa y confrontativa	Reivindicativa
Cooperativa de Trabajo Movimiento Evita La Matanza 1 Ltda	Relación inexistente/ conflictiva	Cercana - Amistosa	Adaptación

TABLA 2 VÍNCULO MINISTERIO DE DESARROLLO CON ACTORES LOCALES

Reflexiones finales

En este trabajo, hemos analizado la vinculación entre política social y actores. Particularmente, nos enfocamos en el paso del Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con trabajo al Hacemos Futuro en el distrito de La Matanza y nos centramos en tres actores que se convirtieron en gestores de la política social en el territorio. Los actores a los que nos referimos son el Instituto Municipal de Desarrollo Económico Social (IMDES) del Municipio de La Matanza, b. Movimiento social: Cooperativa de Trabajo Movimiento Evita La Matanza 1 Ltda. (representada ante el MDSN por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular) y c. Asociación Civil: Asociación Civil Identidad Vecinal.

Para la ejecución del programa en el territorio el MDSN firmó convenios en una primera instancia con los municipios. Si bien el programa tenía un discurso de ser nacional y para la distribución de las regiones en donde implementarse se elaboró un documento, este

recibió críticas por concentrarse territorialmente en el conurbano bonaerense fortaleciendo la acumulación política de intendentes hasta el año 2016. Luego, con el cambio de gobierno a través de negociaciones y con el fin de debilitar el poder de los intendentes municipales el MDSN firma convenios con diferentes actores de la sociedad civil sin un criterio que sobrepase lo institucional-legal por lo cual podríamos caracterizarlo de haber sido más discrecional.

En función del análisis expuesto observamos el potencial que tienen las políticas sociales para valorizar y potenciar a un actor mientras que pueden desvalorizarlo. Esto se puede visualizar claramente en los tres periodos mencionados en función de cambios de gestión política que materialización su discurso y direccionalidad en normativas específicas. En el caso del Municipio se fortaleció con el At - Prist durante la gestión de Alicia Kirchner mientras que fue perdiendo poder en los dos primeros años de la gestión de Carolina Stanley para finalmente quedar desplazado. En el caso de Movimiento Evita la trayectoria en el programa comenzó siendo supeditada a la voluntad del municipio para luego lograr independizarse. Sin embargo, volvió a encontrar sus límites pero esta vez más fortalecido por el recorrido ya transitado.

Finalmente, el actor social que mayor valorización obtuvo y que fue acrecentando su poder fue Identidad Vecinal que se encontró altamente favorecido con el cambio de gestión y la transformación del programa no le generó grandes inconvenientes. Además, logró constituirse en la pata territorial de la gestión de la política social del gobierno de Cambiemos en el distrito de La Matanza. En este sentido, la política social generó tres trayectorias de actores diferentes. Una de ellas fue perdiendo poder, otra fue oscilando mientras que otra fue creciendo.

Bibliografía

- Adelantado, José, Noguera, José A, Rambla, Xavier y Lluís Sáez (1998). Las relaciones entre estructura y política sociales: una propuesta teórica. En Revista Mexicana de Sociología, Vol. 60, No. 3 (Jul. - Sep., 1998), pp. 123-156.
- Adelantado, José; Rambla, Francesc; Noguera, José (2000). El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. En José Adelantado (coordinador) Cambios en el estado del bienestar: políticas sociales y desigualdades de España (pp.23-62). Barcelona: Editores Icaria, Universitat Autònoma de Barcelona
- Altschuler, B. y Casalis, A. (2006). Aportes del Desarrollo local y la Economía Social a una estrategia nacional de desarrollo. En autor, *El Desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos*. Buenos Aires: Editorial Ciccus.
- Arcidiácono, P. y Bermúdez, Á. (2015). La expansión del cooperativismo de trabajo bajo programas. Una mirada sobre el Programa Ingreso Social con Trabajo- Argentina Trabaja. Ponencia presentada en *Congreso Nacional de estudios del trabajo. El trabajo en su laberinto. Viejos y nuevos desafíos*. Buenos Aires. Asociación Argentina de especialistas en estudios del trabajo.
- Arroyo, D. (1997). Estilos de gestión y políticas sociales municipales en Argentina. En D. García Delgado (ed.), *Hacia un nuevo modelo de gestión local, Municipio y Sociedad Civil en Argentina*. pp. 315-328. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Bernazza, C. (2005). Los municipios en la Argentina: mitos, realidades y desafíos institucionales pendientes. 2005:1-15. Disponible en: <http://www.claudiabernazza.com.ar>, consultado Mayo de 2013.
- Bottini, A. (2009). Ejercicio pleno de la Autonomía Municipal en la Provincia de Buenos Aires ¿Se puede propender a la descentralización Político-Institucional de las Municipalidades Bonaerenses por medio de

Actos Legislativos Emanados de los propios Municipios?. Ponencia presentada en el *X seminario de la Red Muni*, Buenos Aires.

- Cabrero Mendoza, E. (2004). *Acción pública y desarrollo local*. México: Fondo de Cultura económica.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Chiara, M. y De Virgilio, M. (2009). Conceptualizando la gestión social. En Chiara, M y De Virgilio M (coord.) *Gestión de la política social: conceptos y herramientas* (pp. 53 – 86). Buenos Aires: Prometeo.
- Chiara, M. y Di Virgilio M. (2005). *Gestión Social y Municipios. De los escritorios del Banco mundial a los barrios del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Chiara, M. y Di Virgilio M. (2006). La política social en la crisis de la convertibilidad (1997 -2001): mirando la gestión desde las coordenadas municipales en el Gran Buenos Aires. En Andrenacci, L. (comp.) *Problemas de la política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo. 2006: 125 a 156.
- Chiara, M., Di Virgilio, M. y Miraglia, M. (2007). La gestión local en salud en el Gran Buenos Aires: posibilidades y restricciones. Ponencia presentada en *IX Seminario RedMuni: La Agenda Pública Municipal: Presente y Perspectiva*, 13 y 14 de setiembre de 2007, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO/UNGS).
- Cohen, Jean y Andrew Arato (2000). *Sociedad Civil y teoría política*. Buenos Aires: FCE.
- Cravacuore, D., e Israel, R. (Comps.) (2007). *Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990-2005)*. Buenos Aires: UNQ, Universidad Autónoma de Chile.
- De Piero, S. (2005). *Organizaciones de la sociedad civil*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- De Piero, Sergio (2003). “*La sociedad civil frente a las políticas públicas: control, beneficencia, conflicto y articulación. Actores y visiones luego de la crisis del 2001*”. VI Congreso Nacional de Ciencia Política. Universidad Nacional de Rosario.
- Di Virgilio, M. y Galizzi, D. (2009). Los actores en el entramado de la gestión de la política social: una aproximación conceptual y elementos para el análisis. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (comps.), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas* (pp. 319-345). Buenos Aires: Prometeo Libros-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Falappa, F. y Andrenacci, L. (2009). *La política social de la Argentina democrática: 1983-2008*. Los Polvorines: Univ. Nacional de General Sarmiento.
- Ferrari Mango, C. (2018). *El régimen de implementación local de una política social en los espacios locales de gestión. Una mirada desde el Programa Ingreso Social con Trabajo - Argentina Trabaja en el Municipio de La Matanza* (2009-2016). Tesis de maestría. Flacso- Argentina.
- Fleury, S. (1999). Políticas sociales y ciudadanía. Banco Interamericano de Desarrollo/Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social
- Forni, P.; Nardone, M.; Castronuovo, L.; Nougges y T.; Zapico, M. (2015). Los procesos de organización popular y movimientos sociales en las últimas décadas: cambios y continuidades. En Forni, P. y Castronuovo, L. (comp) *Ni punteros ni piqueteros: organizaciones populares durante el kirchnerismo*. La Plata: Edulp. 2015: 21- 44.
- García Delgado, D. (1996). Nuevos escenarios locales. El cambio del modelo de gestión. En García Delgado, D. (comp.) (1996) *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipios y sociedad civil en Argentina* (pp.13-40). Buenos Aires: UBA.
- Habermas, Jurgen (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Herzer, H. y Piréz, P. (1990). Gobierno Local. En Clichesvsky, N.(comp), *Construcción y administración de la ciudad latinoamericana*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Págs. 175 a 191.
- Hintze, S. (2014). Las políticas públicas para la economía social y solidaria: cuestiones en debate. *Revista del Plan Fénix*, Año 5, n° 37, pp. 20-27.
- Ilari, S. (2006). Entre el género y la especie. Reflexionando sobre la naturaleza de la política y la Gestión social. *Revista Circunstancia*, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Año IV, Número 11, Madrid.
- Isuani, E. (2008). La política social argentina en perspectiva. En G. Cruces (Ed.). *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario*. Buenos Aires: Banco Mundial.
- Iturburu, M. (2000). *Municipios Argentinos. Fortalezas y debilidades de su diseño institucional*. Buenos Aires: Documento de trabajo, INAP.
- Kasparian, D. (2017). De la inducción estatal a la cooperativa sin punteros. El conflicto constituyente en una cooperativa del Programa Argentina Trabaja. *Argumentos. Revista de crítica social*, (19), 112-140.
- Maldovan Bonelli, Johanna, Fernández Mouján, Lucio, Ynoub Emanuel y Moler Emilce (2017). Los descamisados del siglo XXI: de la emergencia del sujeto trabajador de la economía popular a la organización gremial de la CTEP (2011-2017). *Revista Cartografías del sur*, n° 6, diciembre/2017, ISSN 2422-6920.

- Mancini, Y. (2012). La participación ciudadana en la toma de las decisiones públicas: la implementación de los Presupuestos Participativos en Morón y La Matanza (2006-2010)". Ponencia presentada en *XI Seminario de RedMuni: "Repensando la Agenda Local"*. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Disponible en: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/ManciniRedMuni2012.pdf>
- Maneiro, M. (2016). Acción colectiva y movimiento (s) de trabajadores desocupados. Una aproximación desde el proceso de lucha ligado al Programa Argentina Trabaja. In *IX Jornadas de Sociología de la UNLP 5 al 7 de diciembre de 2016 Ensenada, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Maneiro, M. (2018). La lucha de las organizaciones de trabajadores desocupados en los últimos años del Kirchnerismo. Análisis del proceso de protesta ligado al Programa "Argentina Trabaja". *Revista Sociohistórica*, 42, e058.
- MDSN (2011). Distribuidor Nacional Programa de Ingreso Social con Trabajo. Disponible en: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/4.-Distribuidor-Ingreso-Social-con-Trabajo.pdf>
- Natalucci, A.; Paschkes Ronis, M. (2011). Avatares en la implementación de políticas sociales. Concepciones y prácticas de las organizaciones sociopolíticas que participan en el programa Argentina Trabaja (2009-2010). En *Encuentro Internacional de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires: Políticas Públicas y Trabajo Social, aportes para la reconstrucción de lo público*, pp. 1-24. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Natalucci, Ana (2012). Los movimentistas. Expectativas y desafíos del Movimiento Evita en el espacio kirchnerista (2003- 2010). En Germán Pérez y (edit) "Vamos las bandas. Organizaciones y militancia K" pp 27-53. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Nogueira, Marco Aurelio (2003). La sociedad civil como campo de luchas, como recurso gerencial y como espacio ético. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 25. Caracas
- Oszlak, O. (1980). Estado, planificación y burocracia: los procesos de implementación de políticas públicas en algunas experiencias latinoamericanas. *25 aniversario del INAP 1955-1980*, p.p 205-231
- Oszlak, O. (1984). Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal. En Oszlak, O. (Comp.) *Teoría de la Burocracia estatal*. Buenos Aires: Paidós. 1984:251 – 307.
- Oszlak, O. (1997). Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego?. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, n° 9, pp 1-34.
- Pastore, R. (2010). Un panorama de la economía social y solidaria en la Argentina. *Revista de Ciencias Sociales Segunda Época*, N° 18, pág. 47-60.
- Repetto, F. (2009). El marco institucional de las políticas sociales: posibilidades y restricciones para la gestión social. En: Chiara, M. y Di Virgilio, M. (Comp.) *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. (pp. 169-200). Buenos Aires: Prometeo
- Rofman, A. (2006). Políticas socioproductiva: un intento de adaptación del desarrollo local a la realidad del Conurbano bonaerense. En: Rofman, A. y Villar, A. (comps.) (2006), *Desarrollo local. Una revisión crítica del debate* (pp 259-286). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social*. Bs As: Manantial.
- Soldano, D. y Andrenacci, L. (2006). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En Andrenacci, L. (comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Los Polvorines: Prometeo, pp. 17-80.
- Sorj, Bernardo (2005). La sociedad civil, as ONG's y la globalización de las agendas sociales. en *La democracia inesperada*. Buenos Aires: Edit Prometeo- Bononiae Libros.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Vilas, C. (1997). De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo. *Revista Desarrollo Económico* Vol. 36, No. 144 (Jan. - Mar.), pp. 931-952.
- Vuotto, M. (2011). El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social, Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina. Serie *Documento de Trabajo* N° 217. Lima: OIT.

Reglamentaciones citadas

- Decreto 1067 Programas sociales. Programa de ingreso social con trabajo. Boletín oficial, 19 de agosto de 2009.
- Decreto N° 159/2017, Reglamentación. Ley N° 27.345, Presidencia de la Nación, 9 de marzo de 2017.
- Ley N° 27.345, de Emergencia Pública, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2014.
- Resolución N° 3182/09 Programa Ingreso Social con Trabajo del Ministerio de Desarrollo Social, Expediente N° E-59908-2009. Recuperado de <https://bit.ly/2SsblsS>
- Resolución 96. "Programa Hacemos Futuro".

- Resolución N° 3117/2017. Programa Nexos.
- Resolución N° 151/2018. "Programa Hacemos Futuro".
- Resolución N° 1727/15 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires, 9 de diciembre de 2015.
- Resolución E 201 / 2017 programa de transición al Salario Social Complementario del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Resolución N° 32/16, sobre Registro de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y Empresas Autogestionadas, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, 20 de enero de 2016.

Acontecimientos en el sector campesino popular de la Argentina, diálogos, tensiones y debates entre los diversos modelos estatales

Soraya Giraldez / Jimena Paturllanne / Carolina Acevedo / Facundo Ivan Mas Mallea / Carlos A. Soraire

Resumen:

El presente trabajo es un producto colectivo, surgido del desarrollo investigativo que un grupo de estudiantes, graduados y docentes de la Carrera de Trabajo Social de la UBA lleva a cabo a partir de un PIG – Programa de Investigación de Grado – aprobado a fin de 2018. Ese proyecto centra su eje en las políticas públicas vinculadas a la Ruralidad y al Desarrollo Territorial Agrario, y se propone reconocer las continuidades y rupturas que este tema presenta a lo largo de la historia y desde los diversos modelos de Estados. También se ha propuesto conocer las características del Trabajo Social desde y con este espacio que se presenta, sin duda con características específicas y diferenciales a las intervenciones en contextos urbanos.

Retomando la noción de acontecimiento político desarrollada por Alain Badiou como novedad que implica cambios tal que marcan una discontinuidad en el proceso de la Historia⁵¹, profundizaremos en cuatro hechos históricos que permiten ver impactos y transformaciones en el juego de actores de la ruralidad.

- El Estatuto del Peón: sancionado el 8 de octubre de 1944 desde la Secretaría de Trabajo y Previsión a cargo de Juan Domingo Perón. Ese día se conmemora el Día del Trabajador Rural. Reguló el trabajo rural de acuerdo a los principios del Derecho Laboral, reconociendo a los trabajadorxs rurales condiciones dignas en el desarrollo de las actividades laborales, salarios acordes a la actividad, derecho a sindicalizarse entre otros derechos reconocidos.
- Las Ligas Agrarias: movimiento de campesinos y productores rurales que se organizó en la Argentina en la década de 1970, principalmente en región nordeste del país. Su principal objetivo se centraba en el desarrollo político con el fin de defender sus reivindicaciones ante

⁵¹ Clase Magistral Badiou - Subjetivación y acontecimiento político en <https://www.youtube.com/watch?v=o2gbqhRkNSU>

grandes latifundistas que controlaban los ciclos económicos de los principales productos como el algodón, tabaco, yerba mate o te. Movilizó miles de familias campesinas pero fue desarticulado por el terrorismo de Estado.

- Retención 125: en marzo del 2008, durante la presidencia de Cristina Fernandez se anunciaron retenciones a las riquezas extraordinarias que generaban las exportaciones centralmente de soja. Este anuncio generó un conflicto de magnitud que se extendió por más de cuatro meses, desde las patronales del campo. Los sectores de pequeños productores hicieron grandes esfuerzos para salir de la invisibilización que les imponía ese contexto.
- Organizaciones de pequeños productores en la actualidad: el lugar de la agroecología se desarrolla como diálogo entre sectores de la ruralidad y los contextos urbanos, con un discurso que ha ganado terreno. Es necesario revisar esas formas de organización, el rol de mujer campesina y el debate sobre el género, las formas de comercialización y el trabajo en torno a una necesaria Ley de Semillas que represente y defienda las prácticas populares.

Por último, se incluirán reflexiones tendientes a debatir en torno al rol del Trabajo Social cuando trabaja en sectores que se desarrollan en ámbitos rurales.

Introducción:

La propuesta del presente proceso investigativo surge en el marco del dictado de una de las cátedras de la materia *Planificación en Escenarios Nacionales y Regionales*. La misma se orienta al estudio del diseño de políticas públicas en el contexto de diversos modelos de Estado y – en consecuencia – con un encuadre específico para la configuración de las políticas de gobierno. El objetivo requiere revisar y analizar las propuestas de planificación que se formulan, en especial en la región latinoamericana, identificando el papel de los Estados en los procesos de formulación de políticas sociales. Con estos objetivos, la materia periodiza el acercamiento a políticas públicas a través de diversos modelos organizacionales de Estados, desde la sustitución de importaciones en el marco del inicio del peronismo en nuestro país, para abordar luego el marco del desarrollismo, posteriormente el neoliberalismo, luego lo que Carlos Vilas da en llamar el post neoliberalismo y por último, tomando a García Delgado, el liberalismo tardío.

En este marco, por una parte, nos proponemos indagar acerca de las distintas políticas públicas planificadas y puestas en práctica para y con el sector agrario, atravesando diversos periodos gubernamentales desde la década de 1940 hasta la actualidad. Las políticas de este sector nos parecen sumamente ejemplificadoras de como el modelo de Estado, se traduce en orientaciones particulares acerca de las políticas implementadas en cada período. Hacer un acercamiento, una revisión de cada momento histórico, sin duda requerirá, incluir la mirada sobre el conjunto de actores sociales, políticos

y económicos que conformaron –y conforman- el amplio entorno de lo agrario, poniendo énfasis en el desarrollo y organización de los pequeños productores.

Por otro lado, se pretende abordar también la cuestión de la intervención profesional del Trabajo Social en relación al sector, el que abarca una diversidad de significaciones y prácticas. Investigadorxs de la temática, técnicxs y decisorxs políticos de diversos modelos de Estado, trabajadorxs sociales que hayan y estén interviniendo en el área abordada y referentxs de organizaciones sociales se constituyen en referencias privilegiadas para ir enhebrando elementos para complejizar el entramado histórico que se pretende recorrer a lo largo del presente informe.

El Gobierno no es solo administración, ni tampoco el actor que garantiza equilibrio y consensos, sino que se trata de un ámbito donde confluyen diversos sectores que se expresan mediante coaliciones coyunturales, grupos de interés, en alianza o en tensiones. De este modo, las políticas públicas así, pueden analizarse como dinámicas complejas que se orientan a determinados sectores a través de acciones que deberán verse en cada uno de sus momentos: definición de la agenda política, forma en que se define el problema, selección de las alternativas de intervención, gestión e implementación y evaluación.

El desarrollo territorial agrario se ubica en la interfaz entre varios sistemas complejos y heterogéneos: el sistema sociopolítico, el productivo de base agraria, el económico, el educativo y otros, que responden a lógicas de desarrollo, a objetivos y trayectorias históricas diferentes aunque susceptibles de ser articuladas. Como sistemas, poseen funciones, componentes, mecanismos de autorregulación, emergentes diferenciados y configuran campos de fuerzas peculiares, a veces contrapuestas y siempre dinámicas. Esos sistemas no se dan en abstracto, sino que se sitúan en realidades concretas, en territorios espacial y temporalmente constituidos. Lo agrario –comprendido aquí como lo rural, periurbano y agropecuario en su conjunto- afecta a esos territorios, a sus instituciones y a sus actores, y modula sus relaciones.

En este marco y partiendo de la importancia que el Trabajo Social le asigna a los procesos organizativos, reivindicativos, estructurantes de dinámicas, reclamos y propuestas, es que definimos como primeras aproximaciones, vincularnos a acontecimientos que hayan marcado hitos en la agenda histórica de la temática, en el periodo histórico descripto. Es así que este trabajo se propone desarrollar elementos históricos y conceptuales para incluir cuatro momentos que sintetizan y manifiestan vínculos específicos entre actores sociales y Estados, en diversas manifestaciones de estos entramados.

En primer lugar, nos acercaremos al Estatuto del Peón y la significación que adquirió como reconocimiento del trabajo rural, en un segundo apartado, hacemos referencia a lo que fueron y significaron las Ligas Agrarias, en un tercer momento, la referencia es en torno al conflicto ante la propuesta de Retenciones conocida como La 125, y por último, se recorre algunos ejes que organizan

parte del trabajo rural de pequeños productores actualmente. El trabajo incorpora en su cierre algunas reflexiones preliminares sobre aportes del Trabajo Social cuando trabaja en este sector.

El estatuto del Peón:

En la larga historia que conlleva la relación del sector agropecuario con el Estado Nacional Argentino, se podrían enumerar diversos hitos que implican puntos de quiebre y continuidad entre ambos.

Teniendo en cuenta la escalada de conflicto que implicó la reconocida “Patagonia Rebelde”, entre 1920 y 1921 por la lucha de condiciones dignas de trabajo, y su triste correlato con el asesinato de más de mil obreros-campesinos, el Estatuto del Peón Rural en 1946, por lo mismo implicó un acto de reconocimiento de derechos y de reparación, por parte del naciente gobierno Peronista al relegado campesinado, el cual marcaría un significante en la historia de la relación entre el campo y el Estado de nuestro país. Si bien es cierto que el estatuto implicó un piso, para poder disputar los derechos campesinos, ya en los años previos al gobierno peronista, se vislumbran algunos intentos por acercar y mejorar el vínculo entre el Estado y el campesinado.

En este sentido, podemos ver, ya a partir de los años previos un proceso en el cual se empezaba a debatir sobre la importancia de regulaciones sobre el trabajo rural. “La regulación del mercado de trabajo rural, por una vía no coercitiva, fue experimentada en Argentina a partir de los laudos arbitrales aplicados por los gobiernos provinciales de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, desde la segunda mitad de la década de 1930. La reglamentación de las tareas de cosecha, la aceptación de las bolsas de trabajo y el establecimiento del salario mínimo de alcance regional se impusieron desde el Estado como una necesidad de orden público y justicia social. El gobierno militar de 1943 afirmó estas políticas –además de llevarlas al terreno de los peones permanentes mediante el Estatuto del Peón- anticipando las políticas futuras del gobierno Justicialista, que por vía del decreto continuó este tipo de regulaciones en las tareas de cosecha perfeccionándolas con la sanción de la Ley n° 13.020, que creaba la Comisión Nacional de Trabajo Rural, en 1947” (Ascolani, 2008; 1). Así, podemos ver que, si bien se empezaron a generar intentos para mejorar la calidad de vida de los peones y jornaleros, estos no implicaron mejoras concretas en la vida de cotidiana. “Desde 1940 a 1943 tuvo lugar un momento transicional, en el cual el Congreso de la Nación aprobó algunas leyes en beneficio de los trabajadores rurales, aunque sin cobrar verdadera incidencia en las condiciones de trabajo y en los jornales de la masa de trabajadores rurales pampeanos” (Ascolani, 2008: 1).

Ahora bien, si tenemos que analizar en qué consistió el estatuto y que implicó en términos de condiciones concretas de mejora para la calidad de vida de los peones rurales, podemos destacar, distintos derechos, que se garantizarían, a partir de la sanción del mismo. Entre las más

importantes están, el aumento del salario, el cual, en palabras del ex presidente Juan Domingo Perón, “Este estatuto tiende a solucionar posiblemente uno de los problemas más fundamentales de la política social argentina (...) no es menor la esclavitud de un hombre que, en el año ‘44, trabajaba para ganar 12, 15 o 30 pesos por mes. Y esa es la situación del peón. Se encuentra en una situación peor que la del esclavo, porque a éste el amo tenía la obligación de guardarlo cuando viejo, hasta que se muriera. En cambio al peón, cuando está viejo e inservible, le da un chirlo como al mancarrón para que se muera en el campo o en el camino. Es una cuestión que ningún hombre que tenga sentimientos puede aceptar”⁵².

Por lo tanto, la jerarquización del salario, implicó una humanización del trabajo del peón. Así, podemos ver como el “Artículo 7°. La Secretaría de Trabajo y Previsión podrá actualizar, modificar, adicionar, suprimir o refundir los rubros y cifras contenidas en las tablas incorporadas al presente Estatuto, así como alterar la actual disposición de zonas con relación a esas tablas, por factores económicos o sociales y con resolución fundada del titular. Podrá asimismo, autorizar sistemas de descuentos voluntarios para formar un fondo de ahorro familiar en la Caja Nacional de Ahorro Postal, de hasta un diez por ciento del importe en efectivo a percibirse por sueldos o salarios” Decreto- Ley 28.160/44 (Ley 12.921)

En el mismo sentido, se puede observar, que el establecimiento de las horas de descanso, el cual en el Artículo 8° “declara obligatorias las siguientes pausas: treinta minutos a la mañana, para el desayuno; una hora para el almuerzo durante los meses de mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre; tres horas y media, con el mismo fin, durante los meses restantes del año y treinta minutos para la colación de la tarde”.

Por otro lado, la obligatoriedad del patrón a cubrir el alojamiento y la alimentación del peón, la asistencia médica y farmacéutica, como así también, las condiciones de higiene, implican que el Estado, reconozca las responsabilidades y obligaciones de quien quisiera contratar a un peón.

Por último, nos parece importante destacar, además de estos derechos que dignifican el trabajo de los y las peonas rurales de aquel entonces, el derecho a vacaciones, que se consagra, a partir de dicho Estatuto.

En este sentido, siguiendo a Ascolani vemos que “El Estatuto tenía un objetivo benefactor evidente, pues en sus enunciados se hablaba de postergación y de injusticia, de la necesidad de

⁵² En La Baldrich TV, Publicado el 26 jun. 2014 Juan Perón sobre el Estatuto del Peón Rural y la reacción de su madre“ en <https://www.youtube.com/watch?v=sQn57BG46AA>

humanización y de dignificación, sin hacer prevalecer las apelaciones al orden social, reconociendo la “pesada responsabilidad” que los gobiernos y el empresariado rural habían tenido en la postergación de los derechos laborales del obrero rural. Explícitamente, el gobierno prometía asumir la representación de “esa parte de la población del país hasta ahora no considerada y desoída” con esta normativa orgánica para el sector. El Estatuto del Peón regía para los obreros estables, es decir que no incluía a la gran masa de obreros transitorios de las tareas estacionales” (Ascolani 2008: 6)

Creemos importante empezar el análisis de nuestra investigación, en base a este acontecimiento histórico, que implicó, como dijimos, un hito en la relación entre el Estado y el campo, en la historia de nuestro país. La importancia de reconocer las condiciones de precariedad y esclavitud que se encontraban los campesinos de aquel entonces, implica no solo una mejora en dichas condiciones, sino que a la vez, se los reconoce como sector, como trabajadores, como ciudadanos, y por último como humanos. Creemos que el estatuto nos invita a pensar en las regulaciones avanzadas de aquella época, y en la importancia de la lucha y organización de las bases populares, que pese a la historia de sangre que corre por la misma, la lucha no es en vano, y la organización, vence al tiempo. Si bien es cierto, que el estatuto se decretó, desde la secretaría de prevención y trabajo, la cual estaba a cargo de Juan Domingo Perón, podemos destacar este hecho histórico, como uno de los principales pasos al cambio de paradigma de gobernanza, hacia la justicia social. Es importante destacar, que el estatuto, no es un hecho aislado, en lo que implica a las políticas en relación al campo, del periodo justicialista. Podemos observar, que la creación del IAPI, la continuidad de la ley de arrendatarios, la creación de movimientos cooperativistas como el CONINAGRO y los futuros planes quinquenales.

De todas formas, para terminar el análisis, es importante destacar algunas acepciones, que si bien están contextualizadas en dicho proceso histórico, servirán para repensar el rol del Estado y el vínculo con el agro. Desde una mirada más profunda del peón rural, vemos que es importante destacar, que “las cláusulas del estatuto estaban lejos de favorecer al trabajador estacional” (Rosenzvaig, 1997: 180); dicho Estatuto favorecía a los trabajadores estables, quedando excluidos los trabajadores transitorios, que se dedicaban a la cosechas u otras actividades transitorias (Bidadesa en Laba, 2004: 6)

Lo que implicó entonces por último el estatuto, es el reconocimiento de parte del campesinado argentino, tan invisibilizado en los tiempos anteriores a su sanción. Es, uno de los primeros pasos, para la construcción de los derechos del sector agrario popular, que implica, tirs y aflojes en las tensiones de la relación entre el Estado y el sector agrario.

Las Ligas Agrarias en el Noroeste de Nuestro País:

Si estamos hablando sobre los procesos organizativos en relación a la “ruralidad” o “lo agrario” en nuestro país, necesitamos hacer una breve mención a lo que fueron las Ligas Agrarias en los setenta, principalmente en la región nordeste de nuestro país.

El proceso de conformación de las Ligas Agrarias fue gradual y tiene como antecedente al Movimiento Rural de la Acción Católica, que se identificaba con la Teología de la Liberación. Si bien, se cree que muchos campesinos pertenecían al Movimiento Eclesiástico, a medida que fue creciendo, las diferencias se hicieron más notorias. En el interior del movimiento, los campesinos “fueron adoptando gradualmente una posición cada vez más radicalizada desde el punto de vista social y político, siendo las tareas de concientización para llevar adelante un proceso de cambio social las premisas básicas de este sector” (Galafassi, 2008: 67), razón por la cual se crea la organización de las Ligas Agrarias con total independencia del Movimiento Rural de la Acción Católica.

Es así como a fines de 1970, se conforman las Ligas Agrarias Correntinas (LAC), las Ligas Agrarias Chaqueñas (LACH), el Movimiento Agrario Misionero (MAM), la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF) y posteriormente la Unión de Ligas Agrarias Santa Fe (ULAS) y Ligas Agrarias Entrerrianas, que nuclea a pequeños productores de cada provincia con la demanda clara de la regulación estatal sobre el acceso a la tierra para producir y precios justos para su producción, “a la vez que reconocieron como enemigos comunes a los monopolios del acopio y la comercialización rural y a los terratenientes” (Calvo y Percíncula, 2012: 3)

Según diversos autores (Galafassi, 2008; Ferrara, 1973; Calvo y Percíncula, 2012), es la primera vez en la historia argentina que los pequeños productores son visibilizados como colectivo organizado, poniendo de manifiesto las condiciones sociales en la que se encontraban. Si bien, el proceso liguista nacional manifestó demandas comunes del sector, cada provincia, a partir de sus propias características, construyó reclamos y acciones específicas.

En Chaco, las Ligas Agrarias, se organizan para fijar un precio sostén para la producción de algodón que les permita mejorar la situación de precariedad en la que se estaban sumidos. “Para fines de 1972 los reclamos y las acciones se van radicalizando, multiplicándose las medidas de acción directa como el corte de rutas o su bloqueo con clavos “miguelitos” además de la profundización de los paros y huelgas agrarias” (Galafassi, 2008: 72). Específicamente, en esta provincia, las Ligas se constituyeron como un colectivo fuerte y con un gran anclaje territorial capaces de dar visibilidad a su situación; concretamente reclamaban precios mínimos y sostén para el algodón, una reglamentación de la ley algodonera que protegiera a productores de maniobras monopolistas; reestructuración de servicios y líneas de crédito, así como también el reconocimiento de las familias campesinas y su rol (Calvo y Percíncula, 2012).

En la provincia de Misiones, el Movimiento Agrario pudo posicionarse en una relación de fuerzas con el gobierno provincial, consagrando una huelga en conjunto con los trabajadores rurales de la no entrega de té a los secaderos que tuvo como resultado el acceso a las peticiones de los trabajadores. Particularmente esta provincia tenía una fuerte adhesión de los trabajadores rurales a los sindicatos, conformando un actor importante de presión ante las demandas del sector.

Sin embargo, en la provincia de Formosa, las demandas eran diferentes y se centraban, principalmente, en el acceso a la tierra para la ganadería.

La provincia de Corrientes, se caracterizaba por la ganadería y la presencia de capitales internacional sobre la producción de tabaco, de esta manera, las principales demandas y movilizaciones se dirigen al “precio del tabaco, la forma de pago y clasificación y la modificación de las regulaciones provinciales” (Galafassi, 2008:75)

Posteriormente, como hicimos mención, se incorporan las provincias de Entre Ríos y Santa Fe en un momento de auge del protagonismo popular. Ambas provincias contaban con mejores condiciones climáticas y mejor calidad de suelos que las provincias del nordeste del país, y el sujeto colectivo del campesinado respondía a un mayor nivel de capitalización que las demás provincias, pero también se enfrentaban a que los cultivos que ellos comercializaban no eran el fuerte de producción en ambas provincias, ejerciendo una menor presión sobre los gobiernos provinciales; sin embargo, “las consignas tenían como núcleo central el conflicto por los precios [del algodón, la caña de azúcar y la leche], la concentración de las comercializadoras y el acceso a créditos” (Massin, 2009: 8, resaltado nuestro)

Si bien, es interesante pensar este proceso organizativo en relación a las demandas económicas del sector, se hace necesario incluir el “reconocimiento” como sujetos políticos, capaces de disputar nociones, identidades e intereses comunes y llevar adelante prácticas y alianzas con otros sectores populares. La construcción de un “nosotros” permitió identificar a un sector invisibilizado hasta entonces, como un colectivo con cierta cohesión en el terreno simbólico. Lo cierto es que frente a la situación de precariedad del sector, los pequeños y medianos productores, los “sin tierra propia”, los campesinos de esquema familiar, deciden representarse en una nueva figura colectiva como son las Ligas Agrarias, al no sentirse identificados con la Sociedad Rural y la Federación Agraria.

En este sentido, es que hay varias lecturas sobre los procesos organizativos de las Ligas Agrarias. Hay quienes sostienen que ellas han sido parte del proceso revolucionario (Ferrara, 1973; Rozé, 1992) y aquella otra, que visualiza a las organizaciones liguistas como un movimiento social, donde un conjunto de sujetos pueden canalizar acciones colectivas y anclarse,

fundamentalmente en un “asociativismo reivindicativo”, esta postura, puede leerse en autoras como Mercedes Moyano Walker, entre otros.

Es luego de la muerte de Perón en 1974, que muchas de los proyectos y medidas que cada organización liguista había logrado introducir en la Secretaría de Agricultura y Ganadería fueron bloqueados, provocando una mayor movilización y protesta en las provincias, que recién pudieron ser acalladas por la presión de los sectores corporativos del agronegocio y capital internacional y finalmente con la instauración de la última Dictadura Militar en 1976. Tal como sostienen las siguientes autoras, “las Ligas Agrarias fueron objeto de represiones desde 1975 y fundamentalmente durante la última dictadura militar, cuando fueron desarticuladas y sus principales dirigentes sufrieron el encarcelamiento, la desaparición y el exilio” (Calvo y Percíncula, 2012: 4). La violencia ejercida a este sector, tuvo como resultado final no sólo la violencia y la desaparición de sus militantes y sus bases sino también la instauración del “temor” y “del miedo”, provocando una total disgregación de la organización.

Veremos en un próximo apartado, la capacidad de los sujetos colectivos “agrarios” o de “la agricultura familiar” actuales de retomar aquellas demandas.

Retenciones, tensiones y disputas entre el Sector Agrario y Estado Nacional – la 125:

Es importante mencionar que el conflicto iniciado en marzo del 2008, en torno a la aplicación de Retenciones al agro, se produce en un contexto particular, y en donde los diferentes actores; organizaciones pertenecientes al agro, Estado, pequeños productores, grandes productores y sociedades que agrupaban a estas, venían acarreado algunos antecedentes a mencionar.

Por un lado países como; Marruecos, Indonesia, México, Camerún y Haití, tenían entre sus motivaciones principales las crecientes dificultades de la población para acceder a alimentos. Las movilizaciones sociales que llevaron en varios países a la llamada “primavera árabe” tuvieron un componente asociado al aumento en el precio de los alimentos contra el que protestaban sectores populares pero también grupos sociales medios que veían en riesgo sus consumos no alimentarios ante esa escalada de precios. (Panero; 16). En febrero de 2008, el precio del trigo se había incrementado un 25% en un solo día de operaciones de la bolsa de Chicago; el maíz, hasta mediados de 2008 había aumentado su precio en un 35%; en el caso del arroz, su valor de mercado se había duplicado prácticamente en un año acarreado graves consecuencias sobre el consumo mundial dado que 2000 millones de personas lo tenían como alimento principal.

“El mismo Banco Mundial estimaba que en tres años (desde 2005) el precio promedio de una canasta básica de alimentos que consumía la mayor parte de la humanidad se había incrementado alrededor de un 80%”. (Panero, 2018: 16).

Garantizar el abastecimiento interno y controlar la inflación se constituyeron en metas fundamentales de las políticas económicas y alimentarias en muchos países. El conflicto se desencadenó en 2008 con la propuesta gubernamental de “cambiar el vigente esquema de impuestos a las exportaciones de cereales y oleaginosas para desacoplarlos de las fuertes variaciones internacionales” (Panero, 2018: 17).

A continuación, tomando el análisis de Rosati (2018) se marcarán 4 rasgos decisivos a los efectos de marcar la especificidad que dicho conflicto ha tenido:

1. La presencia de numerosas acciones directas: en efecto, durante todo el desarrollo del conflicto se produjeron gran cantidad de acciones directas (cortes de ruta, manifestaciones, marchas, concentraciones, etc.).
2. Su extensión geográfica: dichas acciones directas no se circunscribieron a la región pampeana, sino que se generalizaron en numerosas provincias y regiones;
3. Su capacidad de polarización social
4. La conformación de dos fuerzas delimitadas (el “campo” y el “gobierno”) que subsumían bajo sí una cantidad de sujetos bien diferenciados.

Se incluyen algunos datos contextuales en torno al movimiento de la estructura Agraria argentina, a partir de los años 80’ se produjo un aumento ininterrumpido de la producción de soja hasta el 2007/8. Hacia el 2007 el 26 % de las exportaciones provenían del complejo sojero.

La contracara de esta expansión es el decrecimiento en la participación porcentual del resto de los cultivos exportables argentinos. La soja hizo rentable la puesta en producción de tierras que previamente eran marginales: muchos productos característicos de regiones no pampeanas comienzan a verse desplazados. “

Este cambio en la composición de la producción agropecuaria se desarrolló junto a una serie de transformaciones en la estructura social agraria. El desarrollo del capitalismo en el agro argentino supuso la desaparición y la expulsión de grandes masas de población y productores rurales: entre 1988 y 2002 desaparecen de la estructura agraria argentina 80.932 explotaciones (una variación negativa del 22%)” (Rosati, 2018: 23)

Los principales actores que se encontraban dentro del conflicto, podrían ser identificados, por un lado, se hablaba de la “vieja oligarquía”, de “los piquetes de la abundancia”, de los grandes

productores; por el otro, de los productores (más o menos pobres) expoliados por impuestos excesivos que el estado implementaba. “A grandes rasgos a todos estos actores se los puede agrupar en 4 grandes categorías; Pequeña producción campesina, Pequeña producción capitalizada, Producción capitalista desarrollada, Gran producción extensiva”. (Rosati, 2018: 34).

El Proyecto del Gobierno denominado como Neodesarrollista K - o post neoliberal, kirchnerista a lo largo de sus tres gestiones (2003-2007; 2007-2011 y 2011-2015), desplegó una estrategia económica neodesarrollista, apoyada en buena medida en la capacidad exportadora agropecuaria para solventar políticas redistributivas y para fomentar al sector industrial y la generación de empleo. “El conflicto con el sector agropecuario que se desarrolla a lo largo del año 2008 a partir de la Resolución ministerial número 125 se enmarca en esta estrategia de desarrollo, pero además puso en acto una historia más larga de desencuentros entre el Estado nacional y el sector agropecuario”. (Rosati, 2018: 42)

Según Rosati (2018), se pueden marcar los siguientes hitos en la historia del modelo agrario Argentino:

- Crisis del '29, proteccionismo de los países centrales, políticas de autoabastecimiento alimentario. (Necesidad de Desarrollo Manufacturero)
- Reemplazó la Junta Reguladora de Granos por el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) y se realizó el Primer Plan Quinquenal (1947-1951) que profundizó el proceso de sustitución de importaciones.
- Última etapa peronista, Necesidad de modernizar el sector agropecuario para superar el estancamiento productivo agravados con las sequías entre 1949 y 1952.

Este giro modernizador desarrollista se plasmó en el segundo plan quinquenal.

- Luego de la caída de Perón se afianzaron las ideas desarrollistas arraigadas en gran parte de la dirigencia política y sirvió como horizonte de las principales políticas macroeconómicas y sectoriales hasta la dictadura que tomó el poder en 1976.

En la agenda estatal tenía lugar la cuestión del atraso del sector agropecuario, la necesidad de incrementar su productividad mediante su tecnificación y maquinización, y fundamentalmente la generación de la inversión necesaria para las etapas más avanzadas en el proceso de industrialización, las cuales se buscó propiciar con la afluencia de capital extranjero vía empréstitos e inversiones directas.

- Durante los 90', se reorientó la economía nacional hacia un régimen de acumulación de valorización financiera como eje ordenador de las relaciones económicas, y comenzó a forjarse una reestructuración que se profundizaría en los años noventa con el régimen de Convertibilidad, las privatizaciones y las reformas del Estado, desnacionalizando los resortes principales de la dirección económica. En esta etapa cambia el rol del sector agropecuario que tenía asignado como proveedor de divisas para la estrategia industrialista. Entre otras medidas macroeconómicas, se unificó el tipo de cambio y se redujeron las retenciones a las exportaciones que se venían aplicando periódicamente, tanto durante gobiernos civiles como militares para los períodos devaluatorios. Hacia el año 1978 los derechos de exportación estaban casi eliminados, y sólo se incrementan hacia el final del gobierno militar durante la Guerra de Malvinas.

Los motivos de la decisión del Gobierno Kirchnerista de la aplicación de Retenciones, luego de la devaluación y de la “salida” del régimen de Convertibilidad, “el nuevo patrón de acumulación, revalorizó y estimuló el mercado interno y la exportación de productos primarios”. (Patrouilleau y Alonso, 2018: 51)

Para el sector agropecuario, como para los sectores productivos en general y exportadores en particular, la modificación del régimen cambiario tuvo consecuencias positivas. “La nueva situación cambiaria se tradujo en una mejora de las condiciones para los propietarios de la tierra, ya que se licuó buena parte de las deudas contraídas en dólares con la “pesificación asimétrica”⁴⁸ y en combinación con una ampliación de la superficie cultivada, se dio un incremento en el precio de la tierra”. (Patrouilleau y Alonso, 2018: 52).

Como parte del esquema macroeconómico de la post-convertibilidad, para contener los precios internos de los alimentos, acompañando la devaluación como en otras ocasiones, y para equilibrar la balanza de pagos, volvió a recurrirse al instrumento impositivo de las retenciones a las exportaciones.

Según los autores Patrouilleau y Alonso (2018) las retenciones a las exportaciones persiguen varios objetivos:

1. Estimulan las actividades con mayor complejidad tecnológica y valor agregado por la vía de aumentar el precio interno de sus productos respecto a los de las commodities.

2. Contribuyen a asegurar la robustez de las cuentas fiscales.
3. forman parte indisociable de la política de ingresos, porque permiten la apropiación de la renta excedente proveniente de nuestros principales recursos naturales, canalizándola a través del gasto público al desarrollo de la infraestructura productiva y social.
4. Los impuestos a las exportaciones reducen el impacto de la suba de los precios internacionales sobre la canasta de consumo, en especial de las capas de menores ingresos, cuya estructura de gasto está relativamente más asociada a la estructura de nuestras exportaciones.

Pero es en reacción a la resolución 125 que las cuatro entidades principales de productores se unificaron en la Mesa de Enlace Agropecuaria (Sociedad Rural Argentina – SRA, la Federación Agraria Argentina – FAA, las Confederaciones Rurales Argentinas - CRA y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada - CONINAGRO). El gobierno reclamaba para sí el lugar de tomador de decisiones en función de la distribución del ingreso, afectando los ingresos sectoriales. “Esta es la posición que a lo largo del conflicto le va a disputar el sector agropecuario al Gobierno y viceversa. Se trata de un conflicto sobre la legitimidad estatal de la toma de decisiones sobre el modelo de desarrollo nacional y sus políticas”. (Patrouilleau y Alonso, 2018: 55).

Si bien en el tratamiento en el Congreso la medida había incorporado compensaciones para pequeños y medianos productores, entre otras modificaciones que se planteaban, el conflicto se expresó en una relación antagónica entre el Gobierno y el sector que impulsó la dicotomización del espacio político, a favor y en contra de la política del Gobierno.

Lo que se puso en discusión son las atribuciones de la política y con ella del poder estatal en el campo de la economía. “Lo que diferencia a las dos posiciones es el concepto que tienen acerca de las fuentes de la riqueza en cuestión, su legitimidad y la potestad del Estado para reasignar recursos al interior de la sociedad”. (Patrouilleau y Alonso, 2018: 55).

Entre los antecedentes Internos al Conflicto de la 125 se pueden resaltar que durante los primeros tiempos de gestión, y sobre la base de diversas expresiones realizadas desde el gobierno, la FAA se mantendría en las cercanías de la administración nacional profundizando sus relaciones con el kirchnerismo.

Sin embargo, a finales del año 2005 y durante el 2006 un conflicto desatado entre las corporaciones agropecuarias y el gobierno nacional sobre los precios de los principales cortes vacunos irían a redefinir la acción política futura de la entidad. Asimismo, “significaría un quiebre en la relación con el gobierno nacional. En un corto plazo de tiempo, la Federación Agraria pasaba de ser considerada como “entidad oficialista” a entablar una fuerte disputa con el gobierno nacional”. (Lissin, 2018: 69)

El detonante, que iniciaría el conflicto, sería la producción, los precios y el destino de los principales cortes vacunos. Los años de bonanza agropecuaria, vividos a partir de la conjunción del alza de precios internacionales de los commodities agrícolas y de un tipo de cambio elevado, atravesarían un duro golpe. A partir del año 2005, distintos cruces entre las corporaciones Agropecuarias y el gobierno nacional marcarían la relación entre los mismos.

En términos reales, la oferta normal de ganado no resultaba suficiente para satisfacer la demanda compuesta por el consumo interno y la exportación. Esta situación había provocado una notable presión sobre los precios, incrementándose los valores de los principales cortes vacunos. El aumento exponencial de las exportaciones impulsó el incremento en un 164 por ciento de los precios internos al considerar diciembre del 2005 frente a igual mes del año 2001.

Luego de la sucesión de una serie de acontecimientos evidenciados de marzo a noviembre del 2005, y frente al aumento generalizado de los principales cortes vacunos “el gobierno tomaba la decisión de incrementar los derechos a las exportaciones ganaderas, triplicándolas y pasando de un 5 a un 15 por ciento” (Lissin, 2018: 70).

La decisión en el Senado: El conflicto fue creciendo en su magnitud, alcanzando una duración total de 130 días, desde el 12 de marzo al 18 de julio de 2008. Con el correr del mismo, fue incrementándose cuantitativamente el número de participantes (sectoriales y extrasectoriales).

El sueño de que la Resolución 125 se convierta en Ley se quebraría ni más ni menos desde el interior del gobierno nacional. El proyecto del Poder Ejecutivo para la ratificación en el Congreso Nacional fue modificado por la Cámara de Diputados, introduciéndole la denominada segmentación de las retenciones (una alícuota menor para los pequeños y medianos productores) y reconociendo una compensación por distancia para aquellos que producían a más de 400 km de la zona portuaria.

El proyecto llegaba al Senado Nacional, y en esta instancia los intereses provinciales y los enconos por la coparticipación emergieron instalándose en el recinto. En el esquema fiscal implementado en Argentina, el grueso de la recaudación es realizada por la Nación. “Las provincias cuentan de la coparticipación para financiar sus gastos. Sin embargo, los impuestos que resultan ser coparticipables son el impuesto a las ganancias, al cheque y al valor agregado (iva), viéndose excluidas de su participación de la recaudación por los derechos de exportación”. (Lissin, 2018: 85).

Teniendo en cuenta lo mencionado en el desarrollo de la sesión en el Senado de la Nación, palabras como “federalismo” y “coparticipación” “aparecían fuertemente en escena canalizando los reclamos de un interior del país olvidado al momento del manejo de los recursos financieros y estatales y receptor directo e inmediato de la crisis económica y social desatada desde el 11 de Marzo”. (Lissin, 2018: 85).

En una votación reñida, la definición quedaría en manos del Vicepresidente de la Nación y Presidente del Senado, Julio Cleto Cobos. El final resulta conocido luego del empate en 36 votos, Cobos emitió su voto en contra de la Resolución volcando la balanza para el lado de los intereses de la Mesa de Enlace Agropecuaria.

Organizaciones de Pequeños Productores en la Actualidad

Muchos son los estudios que se remiten a la Conquista y Colonización de los pueblos originarios del continente americano para explicar, de manera fundamentada y sin dejar lugar a la duda, que fue desde ese mismo momento en que se definió el perfil, utilización, explotación y expropiación de la tierra de estas coordenadas del planeta. Junto a ello, la expansión y consolidación de la economía capitalista, terminó por afianzar un modo hegemónico del uso de los suelos fértiles que caracterizan y predominan en los bastos terrenos de esta región. Pero si se pone la atención a nuestro territorio argentino, aquel del sur del Sur, se debe tener en cuenta una variable que no se encuentra presente en la manera de caracterizar las diversas distribuciones de extensiones de tierras que se sucedieron, por ejemplo, en el Norte americano.

La necesidad de poblar la geografía del sur, no fue un desvelo para los conquistadores y, posteriormente, para los colonizadores de este territorio. Por el contrario, la aniquilación de las poblaciones originarias fue la respuesta inmediata para la a/expropiación de las tierras y la consolidación de una única forma de producción agrícola y ganadera, y así, de una indiscutida

manera de pensar el uso de los suelos. La tierra repartida entre unos pocos terratenientes, fue destinada a la explotación impuesta por aquellos que persiguieron únicamente su afán de lucro. La mecánica impuesta por el libre mercado, en el que la eficacia y eficiencia empresarial de cierta producción –en este caso, de la agricultura- que son el eslabón principal para la acumulación de capital (económico, simbólico, cultural), dejó y deja en ruinas la diversidad de *otras ecologías*, expresaría De Sousa Santos, en el uso y cuidado de la producción agrícola de alimentos.

Cuántas veces ha resonado la pregunta retórica de, cómo puede ser que en un país – nuestro país- que produce alimentos para cuarenta millones, tenga gente que se muere de hambre en su forma literal de expresión. Y reflexionar en el sentido de este interrogante, es justamente, comprender el asesinato físico e intelectual que la Conquista y Colonización produjeron. Quizás resulta un tanto tedioso comenzar estas breves palabras yendo tan atrás en una línea temporal que parece no tener principio ni final, pero sí se rescata el analizar la situación de actores sociales contemporáneos, con sus otras formas de producción y comercialización agrícolas que tienen sus fundamentos y luchas sostenidas en esas ecologías no universales y reprimidas por el capital.

Como objetivo del presente, se pretende reflexionar acerca del re-surgimiento de actores sociales tales como pequeños productores agropecuarios y su vínculo con los consumidores de tal producción a fin de analizar las propuestas de organización no mercantilizadas de producción y comercio que se ponen en juego frente a la institución del mercado que monopoliza la venta y demanda de la agricultura argentina. Sin ánimos de arribar a conclusiones cerradas ni unificadas, se exponen las siguientes líneas con el fin de presentar discusiones actuales que retoman inadecuadas dicotomías como sector rural versus sector urbano, y que, por mucho tiempo, el Trabajo Social se ha mantenido al margen de las mismas, observando desde oficinas citadinas, necesidades que demandan la intervención profesional en los ámbitos de la ruralidad.

Es importante remarcar que, las luchas contra-hegemónicas por una *otra economía*, por combatir al capital y destrucción de las tierras productivas, no es un asunto de los últimos años. Las discusiones en el ámbito académico y cotidiano de muchas organizaciones de pequeños productores, movimientos campesinos indígenas sin tierra, entre otros, deviene de largos períodos, tal como se señaló en el comienzo de este apartado. El impulso por fortalecer y empoderar a nivel colectivo, político y social a estos sectores, tuvo resonancia, principalmente a partir de la asunción de Néstor Kirchner al gobierno nacional, y los dos posteriores mandatos de Cristina Fernández de Kirchner. A partir del 1 de octubre de 2009, la Secretaría fue elevada por

la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a rango de Ministerio con el nombre de "Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación", y la incorporación a este de la Secretaría de Agricultura Familiar, los debates sobre la producción y consumo agrícola fueron puestos en la agenda política, como también el espacio conquistado de la práctica agroecológica.

Pero, ¿qué se entiende por Agricultura Familiar? Siguiendo a varios autores, puede definírsela como *“un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es un recurso significativo en la estrategia de vida de la familia, la cual aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado”* (INTA, 2005). Reflexionando sobre esta definición, y transportándola a la cotidianeidad, la práctica de la Agricultura Familiar (AF), integra necesidades de diversa índole. ¿Qué significa esto? En el mundo capitalista del trabajo asalariado, el salario cubre cierto rango de necesidades para la reproducción del capital, mientras que deja a las políticas públicas la satisfacción de esas otras no cubiertas por el trabajo. Se observa que, en la práctica y organización de la AF, esa lógica es completamente opuesta, ya que no sólo no se vive de un salario, sino que la propia unidad de producción es la principal reproductora de la misma, y con el objetivo diferenciado de ampliar la vida o el “buen vivir”, y no las ganancias.

Además, la lógica productiva y de consumo de la AF, se sustenta en las bases arcaicas⁵³ y científicas sobre la utilización de la tierra que combaten las actuales formas productivas y de explotación por agroquímicos y transgénicos que destruyen la fertilidad de los suelos y ecosistemas, poniendo en riesgo la vida de diferentes poblaciones. Esas bases, retomadas por prácticas de los pueblos originarios, son las que moldean la denominada Agroecología. Definida como conjunto de prácticas sociales, ideológicas y políticas, la Agroecología *“busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción”* (FAO, 2004). A su vez, a través del *“uso de conceptos y principios ecológicos para diseñar y gestionar un sistema alimentario sostenible, se centra en las interacciones entre plantas, animales, seres humanos y el medio ambiente”* y, mediante estas interacciones, (...) *“aplica soluciones innovadoras que aprovechan y conservan la biodiversidad”* (FAO, 2004).

⁵³ Tal como se explicitó al principio del presente.

Pero la discusión fundamental está en las formas por expandir y llegar a institucionalizar de manera legítima, esta otra manera de producir, esta otra economía, y por lo tanto, una diferente forma de consumo. Y aquí es donde se pone el acento para el rol que se debería de comenzar a implementar desde el Trabajo Social. La puesta en escena política de los sectores que integran la AF, deviene del reconocimiento de una situación problemática y por ello, analizada como totalidad; es decir, de actores accionando estratégicamente en un territorio, con sus luchas, y construyendo una situación particular que se instaló en la agenda política de una coyuntura y políticas de Estado que impulsaron el reconocimiento de necesidades expresadas por esos sectores socio urbanos-rurales demandando intervenciones.

La existencia de diversas experiencias de ferias de pequeños productores de la AF, tanto en ámbitos rurales como urbanos, marcan el reconocimiento de estos como también la emergencia del papel de otro actor social fundamental para esa existencia, que no es ni más ni menos que el del consumidor. Este actor es parte complementaria para la expansión y consolidación de esta otra forma de producción de alimentos, porque es la parte no sólo demandante de los mismos, sino el sujeto político con capacidad y consciencia de que la salud y la vida son prioridad, antes que la acumulación de ganancias. Ambos, productor y consumidor de los espacios de la AF, son un bloque de lucha contra el mercado agroindustrial.

Entonces, una posible reflexión positiva es que, gracias a un proyecto político de reconocimiento y fomento de estas prácticas contra-hegemónicas, se ha avanzado en términos de venta directa de productos agroecológicos, trazando vínculos entre el sector urbano y rural como una buena forma de comercialización, teniendo en cuenta que las ferias de la AF se expanden – aunque de manera desigual- por todos los territorios del país. Pero, y sin ánimos de caer en el pesimismo, lejos está de ser una práctica legítima y que combata a los grandes monopolios internacionales que dominan y direccionan el capital del agro.

La discusión estructural es qué modelo de país se construye o re-construye a partir de la direccionalidad política y económica que como Estado se propone. Pero qué esperar en estos tiempos en los que el *Estado* también es *Mercado*, y la planificación de políticas públicas que apoyen un proyecto de lucha por cambiar el modelo agroindustrial, se vuelcan en favorecer al capital internacional y fortalecer la acumulación de ganancias de aquellos terratenientes, descendientes de los propios conquistadores y colonizadores. Como también recordar, la falta de intencionalidad política por promulgar un proyecto de Ley con un modelo agroindustrial

traccionado a partir de los principios de la agroecología, en medio del juego de poder que existe en cualquier proceso gubernamental, donde los diversos actores pujan por sus propios intereses.

Nadie afirma que el camino es sencillo. En concreto, la puesta en escena de los productores de la AF, ya sea en ferias, espacios públicos, lugares cedidos por universidades nacionales, entre otros, son un primer paso para acercar a la ciudadanía una propuesta diferente de consumo interno de productos agrícolas, pero sin el sentido y significado político, sin el cambio cultural y de sentido común, la propuesta por otra economía posible representa un desafío muy complejo. Este desafío, presenta dos pilares fundamentales que lo fundamentan y le dan estructura: Por un lado, la construcción de competencia y/o consolidación para con la economía capitalista de mercado, y, por otro lado, demostrar la real y posible organización de una micro y macro economía que contemple el abordaje del conjunto de las necesidades que como sociedad manifestamos.

En síntesis, en esta reflexión se reconoce a las organizaciones de pequeños productores de la AF con importantes capacidades en la lucha y defensa de la vida antes que de la reproducción del capital, pero se enfatiza la falta de construcción de prácticas y relaciones socioeconómicas que se vayan complementando con las actividades más ordinarias de la cotidianeidad que involucre, al mismo tiempo, una direccionalidad e intencionalidad política con las necesidades más básicas de la sociedad. ¿Cómo plantear nuevas estrategias? ¿De qué manera planificar y con quiénes? ¿Habría que renunciar como organizadores de la producción de la agricultura familiar al autonomismo que desde ciertos movimientos sociales se defienden?

Son preguntas que, como parte del Trabajo Social se proponen para la discusión profesional para evitar respuestas individuales y para no caer en un utópico pensamiento de intervención, sino comprender y actuar en consecuencia, con la complejidad estructural de la realidad social para planificar de manera colectiva.

El Trabajo Social y la ruralidad

A lo largo del recorrido investigativo, las entrevistas, el relato de experiencias, el encuentro con diversos actores sociales intervinientes en las dinámicas de la ruralidad, la pregunta

del Trabajo Social fue reiterativa y desafiante para repensar prácticas, existentes e incluso posibles⁵⁴.

En este sentido, es de resaltar que coincidentemente, y en el marco de entrevistas a diversxs trabajadorxs de las políticas públicas y sociales que se orientan al sector de la ruralidad, desde diversos ámbitos gubernamentales, que contaban con dispositivos de contacto y desarrollo sobre los territorios, el perfil de técnicos que llevan adelante estas acciones son, en general Agrónomxs, Veterinarixs, Técnicxs Forestales, etc. pero muy pocos Trabajadorxs Sociales. Esta situación implica diversas reflexiones. En primer lugar que las escuchas, mediaciones y conceptos tales como participación, horizontalidad, etc. son diversos según las diferentes disciplinas, como también el andamiaje instrumental es muy dispar. Lxs entrevistadxs coincidieron que en diversos organismos, salvo contadas excepciones, se desconocen el rol y las funciones a desarrollar por profesionales del Trabajo Social, posiblemente por la preponderancia de un rol asignado al abordaje individual, que aunque antiguo, parcial y superado, continua presente en algunas definiciones institucionales al momento de la constitución de equipos técnicos – profesionales.

En el mismo sentido, así como el sector del pequeño productor trabaja para tener una voz propia, se organiza, plantea sus propuestas, también es necesario recuperar aportes específicos desde el Trabajo Social con respecto a su rol y a los desafíos de la intervención en ámbitos de la ruralidad, para aportar en su potenciación y alcance. Visualizar, acompañar, complementar y fortalecer procesos organizativos, implica los movimientos iniciales entre TS y organizaciones de pequeñxs productores. Sistematizar aportes, socializar reflexiones, generar encuentros para abordar la temática entre Trabajadorxs Sociales, y desde allí generar diálogos interdisciplinarios, intersectoriales e interactorales será un desafío permanente.

En las situaciones donde el Trabajo Social ha sido parte de las dinámicas, lxs colegas destacan la posibilidad de aportar en diversos sentidos. Por una parte en proponer escuchas de lo existente en los territorios. Las poblaciones de la ruralidad, tienen, cada una, características propias, no solo de cantidad de habitantes, y de distancias entre sí, sino también de formas de representación, dinámicas políticas e incluso sus mundos simbólicos, sus formas de celebrar, y de transitar sus padecimientos, en forma específica, conocimientos construidos y situados. En esa escucha se descubren prácticas ya existentes y que tan arraigadas están a las formas de construcción cotidiana, tanto al interior de sus grupos familiares, como con respecto a las formas de producción y sus aprendizajes. Esto dicho, que parece una verdad demasiado reiterada para el

⁵⁴ Los aportes y reflexiones de este punto surgen centralmente del generoso y rico aporte de tres trabajadorxs sociales que participaron de una actividad pública organizada por el presente grupo de investigación, el 04/04/2019. Ellxs son Mariano Barberena, Ángel Sabatini y Florencia Presta.

Trabajo Social, implica un fuerte desafío para formaciones de grado ancladas en las urbes, con lecturas que se insertan en matrices que invisibilizan filosófica, epistemológica, ética y políticamente la realidad de este sector social. La concentración en las barriadas de las grandes urbes de nuestro país, no es otra cosa que la otra cara de la misma moneda, que ha implicado el despoblamiento rural.

En términos metodológicos, lxs diversos colegas que han participado de la investigación, incorporan la dimensión de lo colectivo sobre lo individual. Esta condición se deberá permear desde las formulaciones de dispositivos institucionales de la implementación de políticas estatales, como en las intervenciones de territorio. Implica por lo tanto un profundo conocimiento de lxs actores colectivos existentes, las interrelaciones y las disputas de poder. También se resalta la necesidad de socializar información para romper el aislamiento, el avance en la generación o apoyo a espacios asamblearios, la generación de materiales síntesis, cartografías colaborativas, procesos de planificación integrados y participativos, propuestas metodológicas y formulaciones técnicas para facilitar la horizontalidad y garantizar lo más posible el diálogo entre técnicxs de agencias públicas y privadas con lxs habitantes, intentando aportar en evitar que las propuestas, tanto técnicas como las prioridades establecidas, sean las generadas por profesionales.

Dentro de los múltiples y diversos ejes que movilizan actualmente a las organizaciones de pequeños productores, existen dos sobre los cuales se debe profundizar, ya que interpelan al Trabajo Social en forma directa.

Por un lado, la cuestión de género y el rol de la mujer campesina. Las organizaciones están desarrollando espacios de formación, de reflexión en su búsqueda de ampliar los espacios políticos y públicos. Las violencias hacia las mujeres campesinas, su trabajo cotidiano, su participación desigual en las ganancias, su participación minoritaria en los espacios de decisión, el aislamiento en las que muchas veces viven, constituye un eje que es abordado en un profundo trabajo de develamiento y visibilización de las condiciones de desigualdad. Sin duda es un eje que deberíamos sumar a las posibilidades de aportar desde el Trabajo Social a procesos colectivos sumamente dinámicos, y estructurante de colectivos más integrales e igualitarios.

También conforma un eje central, la disputa por desarmar el intento de los grupos de poder de promulgar una ley que privatice y mercantilice el uso de todas las semillas. En contraposición, las organizaciones de pequeñxs productorxs trabajan en torno a marcos jurídicos

desde donde se forje el derecho a la recuperación de saberes propios y apropiados, que regulen otra relación con la naturaleza, y que se plasme en otro tipo de proyectos productivos.

El Trabajo Social ha tenido diversos y múltiples aportes en torno al concepto de accesibilidad, pero sin duda, las condiciones de la ruralidad le plantean un desafío específico a esta dimensión constitutiva de las políticas estatales centralmente, pero no solo. El acceso a las protecciones sociales del pequeño campesinado y de los pueblos originarios, puede ser revisada en línea de los aportes de Floreal Ferrara (Ferrara, 1985), que implica el grado de facilidad con que las personas pueden hacer uso de los recursos, y que incluye dimensiones tales como: geográfica, económica, física, cultural, administrativa, económica. En este sentido, también es necesario atender los efectos que puedan generarse en los sectores de la ruralidad a partir de políticas públicas que no están orientadas al sector pero que lo implican e influyen, por ejemplo, el levantamiento de ramales ferroviarios, la extensión de la frontera de la soja. En contracara se puede mencionar la Asignación Universal por Hijo como una medida estatal que fomenta el arraigo. En este sentido se retomarán trabajos sobre políticas de población, y sensibilidad demográfica, ambos conceptos trabajados por Susana Novick.

Por último, los números demográficos coinciden que alrededor de un 9% de la población nacional es población rural. Entre ellxs, una parte menor integra ciudades de menos de 2.000 habitantes y la mayoría es lo que censalmente se presenta como población dispersa. Retomando un concepto que fue traído a los debates generados, esta población tiene derecho a no migrar.

Bibliografía

- **Agroecología** en: <http://www.fao.org/family-farming/themes/agroecology/es/>
- **Agricultura Familiar** en: www.INTA.gob.ar
- **Alcoba D. y Dumarauf S.** (Comp.): *Agricultura familiar: del productor al consumidor apuntes para el análisis de las ferias y mercados de la agricultura familiar en Argentina* - 1a. ed. - Buenos Aires: Ediciones INTA, 2011.
- **Ascolani, A.** (2008). *Regulaciones estatales al trabajo rural: justicia social y orden público en los orígenes del Estado asistencial en Argentina (1943-1955)*. Ponencia presentada en las XXI Jornadas de Historia Económica, Caseros.
- **Estatuto del Peón Rural**, Decreto- Ley 28.160/44 (Ley 12.921) - Disponible en <http://www.labaldrich.com.ar>- 2014
- **Calvo, C. y Percíncula, A.** (2012) *Ligas Agrarias en Chaco y Corrientes. Experiencias de organización campesina en contextos de transformación territorial*. De prácticas y discursos N° 1, Universidad Nacional del Nordeste, Centro de Estudios Sociales.
- **Ferrara, F.** (1973). *Qué son las Ligas Agrarias*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- **Ferrara, F.** (1985) “*Teoría Social y Salud*”. Editorial Catálogos. Buenos Aires.
- **Galafassi, G.** (2008) *La larga marcha del campesinado hacia la revolución. La visión clásica de Francisco Ferrara respecto a las ligas agrarias de los años 70*. En “Clásicos del mundo rural. Relectura y análisis de textos” de Zarrilli (comp.). Buenos Aires: Siglo XXI
- **La Baldrich TV**, Publicado el 26 jun. 2014 Juan Perón sobre el Estatuto del Peón Rural y la reacción de su madre“ - <https://www.youtube.com/watch?v=sQn57BG46AA>
- **Labá, V. V.** (2004). *La vulnerabilidad social de lo/as asalariado/as citrícolas y sus familias, en la provincia de Tucumán*. Lavboratorio-Revista de Estudios sobre Cambio Social, Buenos Aires, año, 5, 17-21.
- **Lissin, L.** (2018) “De la amistad al enfrentamiento. La Federación Agraria Argentina y sus vínculos con el kirchnerismo (2002-2009)” en: Panero “*Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario: a diez años de la 125*”. Villa María: Eduvim.
- **Masin, D.** (2009). *Ligas Agrarias en la Provincia de Santa Fe: "Una aproximación a la construcción y modos de acción de los actores sociales del norte y el sur de la provincia*. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- **Moyano Walker, M.** (1999). *El Movimiento Rural de acción católica y las Ligas Agrarias en Argentina durante las décadas de 1960 y 1970*. Manuscrito no publicado, UBA, Buenos Aires, Argentina.
- **Panero, M.** (2018) “*Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario: a diez años de la 125*”. Villa María: Eduvim.
- **Patroullieau, M.y Alonso, I.** (2018) “*La Resolución 125 y las políticas agropecuarias en Argentina. Aportes sobre el contexto histórico del conflicto*” en: Panero “*Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario: a diez años de la 125*”. Villa María: Eduvim.
- **Rosati, G.** (2018) “*Estructuras sociales agrarias y conflicto en el sector. El caso del llamado “conflicto por la 125”*” en: Panero “*Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario: a diez años de la 125*”. Villa María: Eduvim.
- **Roze, J.** (1992) *Conflictos Agrarios en la Argentina 1 y 2*. El Proceso Liguista. Buenos Aires: CEAL.

El envejecimiento en los pueblos originarios. Un análisis desde la comunidad Mapuche de Los Toldos Ruka Kinvm: lucha, resistencia y recuperación cultural

Romina Manes / Belén Carballo / Marianela Carchak / Leonardo Melechenco / Salomé Rostkier / Julia Vallendor

Nuevos actores y nuevas sociabilidades. Formas organizativas, experiencias, procesos. Expresiones populares colectivas.

Resumen

La presente ponencia se enmarca dentro del proyecto de investigación UBACYT “Vejezes desiguales, cuestión social y políticas públicas desde 1976 hasta la actualidad” -Programación Científica 2018-, con desarrollo en la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. El equipo está conformado por estudiantes, graduadas/os y docentes de la Carrera de Trabajo Social. En el mismo se desarrolla un análisis de las múltiples, heterogéneas y desiguales formas de transitar la vejez, en relación con los diversos territorios y contextos sociales.

En este marco, nos proponemos comprender el proceso de envejecimiento y el tránsito particular de la vejez en los pueblos originarios, realizando un análisis desde la comunidad Mapuche Ruka Kinvm: ubicada en Los Toldos Provincia de Buenos Aires. La historia de esta población nos invita a pensar los procesos de conformación y transformación de identidades individuales y colectivas, en el marco de procesos históricos de carácter contextual, así como también en el modo en que ambas dimensiones establecen vínculos complejos entre sí. Asimismo, se destacan las relaciones propias de cada territorio conformando particularidades, es decir, no se disputan ni se sostienen las mismas luchas a pesar de formar parte de la comunidad mapuche, por parte de quienes se encuentran al sur, en la Patagonia, y quienes habitan en la Provincia de Buenos Aires.

Como equipo de investigación, pensamos en las personas mayores que componen la comunidad y en el complejo proceso de redefinición de su identidad como mapuches y como personas mayores y en las numerosas formas de articulación que dichos conceptos proponen. La comunidad en general y las personas mayores, en particular, se desenvuelven en espacios de disputa de sentido en cuanto a su identidad, roles, proyectos y demandas simbólicas y materiales, vivenciando un proceso de recuperación cultural que inició en 1981.

Nos proponemos entonces repensar la vejez y el envejecimiento desde la mirada de las personas mayores de la comunidad mapuche de Los Toldos, en relación con los procesos de construcción histórica de la comunidad, como así también de identidades y representaciones sociales que

existen y sostienen con respecto a la vejez. Las personas mayores de la comunidad sintetizan en sí numerosas luchas que esta última afronta como colectivo en su esfuerzo por encontrarse, sostenerse, reconstruirse, afianzarse y delimitarse. Del mismo modo, deben asumir también aquellas otras disputas que como grupo etario enfrentan a diario en el contexto nacional y mundial actual, siendo estas personas mayores esenciales en el proceso de recuperación cultural, dado que son quienes conocen la cultura y pueden transmitirla.

Es por esto que la comunidad considera que está atravesando un proceso de transición, donde las nuevas generaciones, acompañadas por las personas mayores, pueden recuperar las tradiciones y valores propios, que fueron obturados durante muchos años.

En la comunidad de Los Toldos se entrelazan entonces, procesos colectivos de recuperación cultural, en cuya trama se construyen estrategias de integración y resistencia.

Ponencia

Introducción

La presente ponencia se enmarca dentro de la investigación “Vejez desiguales, cuestión social y políticas públicas desde 1976 hasta la actualidad”, Programación Científica UBACYT 2018, con desarrollo en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. El equipo está conformado por estudiantes, graduadas/os y docentes de la Carrera de Trabajo Social. En el mismo se desarrolla un análisis de las múltiples, heterogéneas y desiguales formas de transitar la vejez, en relación con los diversos territorios y contextos sociales.

El objetivo general de la investigación es analizar las relaciones entre la cuestión social, las políticas públicas y la desigualdad en las vejez en Argentina desde 1976 hasta la actualidad, a fin de generar categorías conceptuales propias que den cuenta de las particularidades del contexto histórico argentino y de la caracterización de las vejez desiguales en nuestro país.

La investigación en desarrollo es de tipo interpretativa a partir del análisis de fuentes secundarias y de la construcción de fuentes primarias de información. Se aborda al objeto de estudio desde las ciencias sociales. En la investigación en curso las unidades de análisis son las personas mayores que tengan antecedentes en diversas formas de participación social. La variable de análisis es la cuestión social de las vejez con las siguientes dimensiones de análisis: políticas públicas, enfoque de género y construcción de derechos. Específicamente: políticas de seguridad social, transversalidad del género en el curso vital, dentro de los derechos sociales se abordarán específicamente el derecho a la educación, la participación política y social. Las técnicas utilizadas son el análisis documental de textos, discursos y documentos históricos y la realización

de entrevistas en profundidad y grupos focales con personas mayores con antecedentes de participación social previa y/o actual y de diferentes géneros, clases sociales y edades.

Como equipo de investigación sostenemos que desde la mirada del Trabajo Social la comprensión de los problemas sociales se encuentra ligada a la categoría cuestión social, entendida por Carballeda como una construcción histórica producto de condicionantes sociales, *“la cuestión social, como problema y como concepto llega a América de la mano de los europeos, impuesta por la conquista”* (2012: 55). A partir de la conquista en Latinoamérica el transitar y habitar la vejez es atravesado por la desigualdad como condición estructural presente en nuestro continente. Sostenemos de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072, los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad. Entendemos que nuestra disciplina está respaldada por las *“teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas”* (Art. 4). En este caso, recuperar los saberes de los pueblos originarios nos permite aportar a un análisis integral situado en Latinoamérica.

En este sentido, la categoría de vejezes desiguales nos permite poner en cuestión los distintos procesos que naturalizan los problemas sociales de diversos grupos y comunidades de personas mayores. En la investigación incorporamos en nuestro análisis a las mujeres, varones, personas LGTB, a las/os trabajadora/es que atravesaron su “vida productiva” en el mercado informal, las/os migrantes, las/os obrera/os no cualificados que han atravesado procesos de explotación laboral, los pueblos originarios, las minorías étnicas y personas afrodescendientes, entre otras.

En relación con la conquista, para comprender los diversos y desiguales procesos de envejecimiento en nuestro continente y específicamente en nuestro país, es relevante plantear las particulares formas de pensar la vejez en los pueblos originarios.

En este marco, abordamos el tránsito de la vejez en la comunidad Mapuche Ruka Kinvm: ubicada en Los Toldos Provincia de Buenos Aires. La historia de esta población nos invita a pensar los procesos de conformación y transformación de identidades individuales y colectivas, en el marco de procesos históricos de carácter contextual, así como también en el modo en que ambas dimensiones establecen vínculos complejos entre sí. Asimismo, se destacan las relaciones propias de cada territorio conformando particularidades, es decir, no se disputan ni se sostienen las mismas luchas a pesar de formar parte de la comunidad mapuche, por parte de quienes se encuentran al sur, en la Patagonia, y quienes habitan en la Provincia de Buenos Aires.

En esta ponencia, abordamos el proceso de redefinición de la identidad como mapuches y como personas mayores y en las numerosas formas de articulación que dichos conceptos proponen. La comunidad en general y las personas mayores, en particular, de desenvuelven en espacios de

disputa de sentido en cuanto a sus roles, proyectos y demandas simbólicas y materiales, vivenciando un proceso de recuperación cultural que inició en 1981.

Las personas mayores de la comunidad sintetizan en sí numerosas luchas que esta última afronta como colectivo en su esfuerzo por encontrarse, sostenerse, reconstruirse, afianzarse y delimitarse. Del mismo modo, deben asumir también aquellas otras disputas que como grupo etario enfrentan a diario en el contexto nacional y mundial actual, siendo estas personas mayores esenciales en el proceso de recuperación cultural, dado que son quienes conocen la cultura y pueden transmitirla. Es en este proceso de transición, donde las nuevas generaciones, acompañadas por las personas mayores, pueden recuperar las tradiciones y valores propios, que fueron obturados durante muchos años. En la comunidad de Los Toldos se entrelazan entonces, procesos colectivos de recuperación cultural, en cuya trama se construyen estrategias de integración y resistencia.

Cosmovisión mapuche: la oralidad y el lugar de los ancianos y ancianas como personas venerables

La denominación mapuche (mapu, tierra; che, gente) remite al elemento cohesionador de la lengua, destacado por los lingüistas, por encima de los caracteres etnográficos, para nombrar a los habitantes de la parte norte y central de la Patagonia, distribuidos en numerosas tribus que poseían sus propias denominaciones y que formaron un mismo grupo racial o comunidad étnica que los españoles nombraron como “Araucanos”, *“la sociedad Mapuche ha sido básicamente una cultura Oral”* (Fernández, 2016: 8).

La centralidad de la oralidad en el pueblo mapuche tanto como la ausencia de escritura dificultan la realización de estudios históricos vinculados al desarrollo de sus estructuras sociales, políticas, familiares, culturales y religiosas. Por tal motivo, los primeros documentos datan de los primeros contactos de los propios conquistadores con las tribus y se encuentran marcados por una mirada eurocéntrica y centrada en lo exótico. Así, *“lo que hoy se recuerda, data del siglo pasado”* (Comisión Verdad histórica y nuevo trato con los pueblos indígenas, 2008: 354).

No obstante estas aclaraciones, podemos realizar algunos comentarios que den cuenta de distintos elementos centrales de la cosmología u organización del mundo mapuche. En cuanto a la organización social, distintos factores como la abundancia de territorio, la escasez de ganado y excedentes de alimentos de los cuales apropiarse, entre otros, influyeron en la formación de un tipo de organización social de comunidades pequeñas, dispersas y carentes de una administración o poder central. Esto último, para el caso de los pueblos mapuches, limitó su existencia a agregados tribales determinados por condiciones específicas y excepcionales.

La organización social más primitiva de los mapuches fue la familia consanguínea, de carácter patriarcal y poligámica, denominada Ruka o Rukache. Si bien las mujeres ocupaban un rol central

en la sociedad mapuche, ya sea en tareas de producción o en aquellas de carácter artístico, cultural y religioso en su carácter de “Machi”(maga), el jefe indiscutido era el hombre y sus opiniones primaban por sobre las mujeres, representando los intereses de la familia dentro de la comunidad. La base de autoridad dentro de la extendida familia era el “Longko” (cabeza), representado por el miembro masculino de más prestigio y más rico (ulmen).

El nivel superior de agregación a la Ruka, familia sanguínea y patrilocal en la cual convivían todos o la mayoría de los descendientes masculinos del padre o jefe de familia, era el Lov o Lof, agrupamiento de familias, o caserío, vinculado por la consanguinidad descendiente de un Longko. Este tipo de organización vinculado a la familia amplia (Ruka), y a su agregado inmediato (Lov) encuentra relación asimismo con la escala alcanzada en la división del trabajo, que no requirió más que este grado y nivel de organización y que determinó a su vez una estructura social de carácter horizontal y sin supremacía de un grupo social sobre otro.

Por encima del Lov, a partir de la integración de varios de ellos, y con el objetivo de brindar entre sus miembros ayuda económica y de protección mutua frente a amenazas de guerra, se conformaba el Quiñelob.

Del mismo modo, por encima del Quiñelob se encontraba el Lebo, donde se resolvían cuestiones de guerra y política interior y exterior y donde se desarrollaban distintos rituales y cultos a cargo de la instancia ceremonial denominada Rewe. Por último, el Ay Llahue se conformaba con la reunión de 9 Rewes con carácter eminentemente militar, manteniendo cada Lebo parte de su autonomía y capacidad de decisión.

Con respecto a la espiritualidad mapuche, entre los trabajos más importantes vinculados al orden de su universo destaca el de María Ester Grebe, quien define al *dualismo* como la dinámica determinante del mismo. “*El dualismo es un sistema interpretativo integral del universo que postula la existencia de dos principio heterogéneos disímiles e irreductibles*” (1995: 59).

Desde esta perspectiva destaca el binomio derecha-izquierda (bien-mal/positivo-negativo) como determinación analógica de la posición dominante que en la cultura mapuche existe hacia el este como espacio o punto cardinal positivo hacia el cual se dirigen las rogativas u oraciones.

El dualismo como principio ordenador se relaciona con el principio de complementariedad o de oposición complementaria (Gavilán, 2018), donde los opuestos representan asimismo entes inseparables como siembra-cosecha, vida-muerte, noche-día.

Así, el Ngueneche, Dios mayor de la cultura mapuche, representa, contiene y exhibe estos principios. En tanto fuerza creadora y destructora a la vez, y no pudiendo ser representado, puede ser mencionado como Huenuchao (padre que está en los cielos) o Ranguñhuenuñuque (madre

que está en los cielos). Esta entidad, al no poder ser representada, sólo es vivenciada en los rituales, dentro de los cuales, el más importante, es el Nguilatun.

El Nguillatun constituye el ritual religioso más importante y aquel en el cual la comunidad mapuche realiza las rogativas a los Pillan o espíritus de los antepasados que han logrado separarse definitivamente de su enlace terrenal, ya que si bien las almas son inmortales, poseen ciertas necesidades que deben ser satisfechas en el recorrido que las mismas realizan hacia la región de los espíritus. Este recorrido, realizado a través de siete niveles verticales de universo⁵⁵, las convierte desde su condición de Am (espíritu de los recién muertos) a Pullu (estado espiritual superior alcanzado cuando los deudos “ya no lloran con cariño”⁵⁶).

El Nguillatun es convocado por el Nguenpin, “*hombre venerable por su ancianidad y sus virtudes, de costumbres intachables*” (Kurteff, 1991), quien invita a la comunidad en su totalidad al festival sagrado en honor a la divinidad y en la cual se realizan rogativas a la misma.

La oralidad, el rol de la palabra, cobra centralidad en el Nguillatun ya que el Nguenpin debía realizar el Nguellipún (el “acto de rogar”) pronunciando de manera precisa⁵⁷.

Junto al Nguenpin que oficiaba de sacerdote, durante el Nguillatun cumplían roles de relevancia el Peumaue (soñador), quien como un oráculo profetizaba en medio del éxtasis y el Machi o, en la mayoría de los casos, la Machi. Esta última era quien tenía la responsabilidad de operar contra las enfermedades de los mapuches, ya que los mismos sólo se explicaban la muerte por causas de la ancianidad o por intervención de la magia, admitiendo entonces como natural la muerte de un

⁵⁵ “siete plataformas cuadradas iguales que están superpuestas en el espacio(...)Las plataformas se pueden agrupar en cinco de cielo(WENUMAPU; MELIÑON; KELAÑON; EPUÑON; DIÑEÑON, ANKAWENU), una de tierra(MAPU) y una de infierno(MINCHEMAPU). Hay plataformas de bien y de mal. Las del bien son las cuatro primeras. Las del mal son dos(ANKAWENU Y MINCHEMAPU)(...)Por último, la contradicción derivada de la oposición de estas zonas cósmicas en perpetuo conflicto se proyecta dinámicamente en la tierra, mundo natural en el que este dualismo se sintetiza” GREBE, M.; PACHECO, S.; SEGURA, J., 1972. “Cosmovisión mapuche”, en Cuadernos de la Realidad Nacional, No 14, p49

⁵⁶ “el espíritu de los recién muertos, llamado AM en ese estado, queda alrededor de su cadáver, más tarde en torno de su tumba o familia, mientras se le recuerda con cariño. En este tiempo toma parte en la vida diaria de sus familiares, asiste a sus fiestas y se hace presente en sus pensamientos y sueños. Después, cuando ya se borran los recuerdos, el AM se convierte en Pullu y se retira definitivamente al lugar de los espíritus”. Moesbach, E. Vida y costumbres de los indígenas araucanos de la segunda mitad del siglo XIX. Santiago, Cervantes, 1936 en Kurteff A. Los araucanos en el Misterio de los Andes. Buenos Aires. Editorial Plus Ultra.1991. p29

⁵⁷ El Nguenpin, aparte de sus virtudes personales, de su capacidad verbal, de su inspiración y espontaneidad en el decir, debía poseer una voz de ajustado timbre y armoniosa modulación, esto era esencial para su ministerio. Kurteff A. Los araucanos en el Misterio de los Andes. Buenos Aires. Editorial Plus Ultra.1991

anciano pero considerando la muerte de una persona joven o la enfermedad a la presencia de maleficios o sortilegios.

Con respecto al orden del universo mapuche, como todo pueblo agrario, poseyeron una larga serie de divinidades astrales. Conocían y reconocían numerosas estrellas y constelaciones y asignaban gran importancia a los ciclos lunares, que definían los meses, días, semanas y determinaban los ciclos de cosechas, embarazos, etcétera.

Mapuches en la Provincia de Buenos Aires. El proceso de conformación, resistencia y recuperación de la comunidad.

Se suele asociar a las comunidades mapuches con el sur de la Argentina ya que estas son las que han tenido mayor visibilidad, de modo que suelen desconocerse los procesos históricos de conformación de lo que se denominaron “territorios de frontera” en la provincia de Buenos Aires y que hoy nos permiten encontrar comunidades mapuches en este territorio.

La Comunidad Mapuche Ruka Kinvm se encuentra ubicada en Los Toldos, Provincia de Buenos Aires, y su historia forma parte del proceso de conformación del Estado Nación, hecho que invita a pensar los procesos de conformación y transformación de identidades individuales y colectivas, en el marco de procesos históricos de carácter contextual, así como también en el modo en que ambas dimensiones establecen vínculos complejos entre sí.

Es preciso comprender el proceso que históricamente llevó a que dicha comunidad se establezca en este territorio. Tal como señala Del Río *“A nivel general, el pueblo mapuche sufrió antes y después del proceso militar, hegemónicamente denominado como ‘Campana del Desierto’, el despojo de sus territorios y múltiples desplazamientos, reubicaciones y reasentamientos mediante diferentes mecanismos: colonias, reservas, regímenes de inclusión en el ejército, campos de concentración”* (En Sabatella, 2010: 17).

A nivel local, la Comunidad Mapuche de Los Toldos formó parte de los denominados “territorios de frontera” que a lo largo del siglo XIX conformaron el límite de la provincia de Buenos Aires, no solamente se trató de asentamientos de pueblos originarios, sino que también estuvieron conformados por fuertes militares dispuestos con el objetivo de delimitar y proteger el territorio. Particularmente esta comunidad data de 1862, y según Coliqueo este grupo *“formaba parte de los llamados ‘indios amigos’ que se integraron al Estado-nación e incluso participaron en las batallas que lo configuraron como tal”* (2003:13) . Durante esas décadas, la necesidad de construir un Estado-nación llevó a la homogeneización de todos los habitantes del territorio, a la negación de la diversidad y de otras identidades que no fueran la argentina. Por ser partícipes de este proceso de configuración nacional, a los miembros de este grupo se los presionó para que abandonaran sus costumbres “bárbaras”. No obstante, la mirada evolucionista, eurocéntrica y

positivista que tiñe todo su relato, Lucio V. Mansilla en "Una excursión a los Indios Ranqueles" describe de manera minuciosa, pragmática y de fuente directa el complejo proceso de intercambios e interacciones que se daba en los territorios de frontera entre los "indios" y los "blancos", así como también las costumbres de este pueblo. Asimismo, destaca el papel central que la oralidad tenía en esta cultura, que no gozaba de escritura. El relato transcurre en las tolderías de Mariano Rosas, en la zona de Leubucó, al sur de General Pico, La Pampa, durante 1870, destacándose que el intercambio cultural y comercial con el pueblo mapuche de las tierras de la Patagonia venía desarrollándose desde el siglo anterior con una mutua influencia de ambas culturas.

Fue durante la presidencia de Bartolomé Mitre que a aquellos grupos denominados "indios amigos" que se habían asentado tierras adentro se les otorgó por ley la tenencia de las tierras. Para el caso de la comunidad de Los Toldos que se establece en la zona en 1862 liderada en ese entonces por el Longko Ignacio Coliqueo les fueron otorgadas 16 mil hectáreas de las cuales en la actualidad, según la información transmitida por miembros de la comunidad, sólo quedan en manos de mapuches alrededor de 2 mil hectáreas. Como señala Sabatella *"tras el gobierno de Mitre, el clima para las 'tribus amigas' fue modificándose. Hacia el final del período de frontera, ya no más 'amigos', los mapuches se constituyeron en un impedimento para la expansión agrícola del área pampeana"* (2010: 18).

Instalarse en esas tierras produjo efectos en sus prácticas y conocimientos, ya que debieron aceptar las condiciones bajo las cuales se les otorgaron las mismas. Al comenzar el Siglo XX se inició un proceso que combinó la impugnación y la prohibición mediante el cual muchas de sus prácticas fueron dejándose de lado. De esta forma, fueron tildados de salvajes, brujos, incivilizados. Como señala Brown *"este proceso de estigmatización continuó con diferentes matices a lo largo del siglo al introducirse las políticas de instituciones de ciudadanía (escuelas, hospitales), que terminaron haciendo primar un sentido de pertenencia"* (Kula, 2010: 18).

En 1902, año en que fallece Simón Coliqueo, fueron prohibidas completamente sus ceremonias. Los miembros de la comunidad fueron dispersándose y muchos se trasladaron a vivir a otras zonas, así según relatan los actuales miembros de la comunidad, se fueron alejando y cada uno se fue mezclando con el afuera. Este proceso tuvo un alto impacto en la continuidad de sus tradiciones, costumbres y lenguaje: *"Con el fin de integrarse, y/o por vergüenza y discriminación, dejaron de hablar la lengua o desarrollar otras prácticas de la vida cotidiana que pusieran en evidencia su origen y éste se constituyó en algo puramente histórico, tratando así los mapuches*

de mimetizarse con el resto de los ciudadanos. En muchas familias los abuelos decidieron no transmitir los conocimientos a sus hijos” (Coliqueo, 2003: 14).

Según relatan los actuales miembros de la comunidad, previo al proceso de recuperación cultural no se hablaba prácticamente la lengua, solamente quienes eran mayores hablaban en las cocinas y a los chicos y las chicas los sacaban al patio para que no escucharan, dominados por el miedo a que sus hijos e hijas sufran la discriminación que sus antepasados habían sufrido por hablar lengua mapuche.

Al consultar con los actuales miembros de la comunidad acerca del denominado “proceso de recuperación” parecería existir un salto temporal entre aquella época de dispersión de la comunidad, producto de la persecución, la estigmatización y la prohibición de sus tradiciones y el actual proceso que se encuentran transitando. El relato del proceso de recuperación data de épocas recientes y se encuentra enriquecido por ser los actuales miembros de la comunidad los actores de dicho proceso, siendo en algunos casos la generación anterior a ellos la que inició este camino que aún se encuentran transitando. Si bien existen diferentes comunidades mapuches en la provincia de Buenos Aires el presente trabajo se focaliza en el “proceso de recupero” de la Comunidad Mapuche Ruka Kinvm.

Liliana Antiman es la actual Longko, hija de Martín Antimán que fuera el anterior Longko y quien, según ella misma relata, fue quien inició en la zona el camino que luego llevaría al proceso de recupero que según refieren *“logró despertar eso que estaba dormido, estaban aculturizados, se habían perdido las ceremonias, la lengua”*. Martín, quien había nacido en Los Toldos pero a la edad de 10 años se había trasladado para trabajar a Buenos Aires, regresa luego de que en los años 70 se había iniciado en la Argentina, según palabras de la Longko *“el movimiento de los pueblos originarios en reclamo de sus derechos”*. Al regresar a Los Toldos comienza a darle vuelta la idea de juntar a esas familias mapuches que estaban dispersas y “apagadas”. Así en 1996 comienza un período en el que se juntan para conversar, recordar y pensar cómo podrían recuperar “lo nuestro”, luego en el año 2000 inician un petitorio solicitando a la municipalidad un lugar físico para poder reunirse, así es que el municipio les cede el actual terreno donde se reúne la comunidad. En ese momento también inician el trabajo de desarrollo de la lengua mapuche e inauguran la Casa de Cultura Mapuche.

Los actuales miembros de la comunidad relatan un proceso de demandas y articulación con el Estado para la obtención de recursos y un constante vínculo con las comunidades mapuches del sur de la Argentina, a quienes piden consejos cuando así lo consideran necesario, es decir, al momento de tomar una decisión importante para la comunidad. Si bien refieren que ellos no tienen

tierras comunitarias (solamente refieren como tierra comunitaria al sitio donde realizan las ceremonias y que les fue otorgado por la municipalidad) señalan que la idea de comunidad está relacionada con cada lugar aunque no exista territorio comunitario.

Se refieren al proceso de recupero como las decisiones y acciones que viene llevando a cabo para recuperar la lengua, las tradiciones, las costumbres, las comidas, las vestimentas, los rituales. Son portadores de las largas luchas de resistencia iniciadas por sus antecesores mapuches de la comunidad de Los Toldos en los procesos de conformación del Estado Nación anteriormente mencionado, tienen más cercanas en el tiempo las historias de sus abuelas y abuelos (así los mencionan ellos) que por una mezcla de temor y vergüenza acallaron sus voces mapuches que sólo resonaban entre las paredes del mundo privado. Señalan la necesidad de tener en cuenta que en cada territorio el proceso de recuperación es diferente, por lo que no se puede hablar de un proceso homogéneo para todos los mapuches de Argentina.

Algunos miembros de la comunidad, los mayores en edad, son enunciados por ellos mismos “como reservorios” con los que trabajan sobre la transmisión de qué es ser mapuche a las nuevas generaciones. Sus relatos dan cuenta de la discriminación y marginación que han sufrido a lo largo de sus vidas por el hecho de ser mapuches, e identifican el proceso de recupero como la posibilidad de transmitir sus saberes y ciertas tradiciones que aún recuerdan y que les fueron transmitidas por las generaciones anteriores. A su vez, refieren que el idioma lo aprendieron por escuchar a sus tías, abuelas, madres, que hablaban entre ellas el idioma mapuche de la comunidad de Los Toldos.

Actualmente debido al proceso que se encuentran atravesando cuentan con un reconocimiento de parte de la sociedad de Los Toldos, luego de largos años de ser desconocidos y discriminados. Articulan con espacios de enseñanza para poder llevar a las nuevas generaciones la historia de los mapuches. Según relatan gran parte de la población de Los Toldos tiene descendencia mapuche, aunque no lo sepan o lo nieguen.

Relatan el conflicto sucedido en los terrenos donde está ubicado el cementerio mapuche, cuentan los procesos de resistencia de la comunidad para que esos terrenos no sean desalojados, haciendo un paralelismo con los cementerios urbanos y la idea del reconocimiento de los antepasados. A su vez, dan cuenta de cómo la discriminación continúa en otros términos, dado que ante la disputa por el territorio donde se encuentra el cementerio los referentes de la comunidad refieren “...*que le toquen a los holandeses sus muertos. Flor de lío. Como son huesos de indios no importan*”.

En este proceso de recuperación y resistencia han modificado algunas de sus ceremonias para poder adaptarlas al contexto y a la intencionalidad de incorporar miembros a la comunidad. En este sentido, han extendido la edad para algunas ceremonias para poder así incluir a niños y niñas

más allá de la edad pautada, esto les permite transmitir las tradiciones con aquellos que recién ahora se están incorporando a la comunidad. Insisten en la necesidad de transmitir la idea de comunidad como una manera de incorporar la identidad mapuche. De esta forma se identifican con la identidad mapuche, con la idea de nación mapuche.

Observamos que la comunidad se desenvuelve en espacios de disputa de sentido en cuanto a su identidad, roles, proyectos y demandas simbólicas y materiales, vivenciando el proceso de recuperación cultural que inició en 1981. En sus relatos nos transmite la idea de que la comunidad considera que está atravesando un proceso de transición, donde las nuevas generaciones, acompañadas por las personas mayores, pueden recuperar las tradiciones y valores propios, que fueron obturados durante muchos años.

Envejecer en la comunidad mapuche: valoración, centralidad y aportes de las personas mayores

La conquista de América se caracterizó por el genocidio de los pueblos originarios, por el robo sus recursos y la imposición de la cultura eurocentrista. Pese a los intentos de destrucción del saber de estos pueblos *“estas diversas y matizadas realidades precolombinas lograrán sobrevivir al genocidio y a la imposición de la cultura y la religión europeas”* (Argumedo, 2004: 145). Lenguas, creencias, rituales, artes, mitos y costumbres sobreviven a pesar de la colonización, y el pueblo mapuche es un ejemplo de lucha y resistencia que se encuentra recuperando y reafirmando su identidad y luchando para que reconozcan sus derechos. A su vez, la lucha es para convocar a aquellas personas que tienen sangre mapuche y que por la matanza, la negación y discriminación no se reconocen como tales. Las diversas estrategias de poder que conllevaron a invisibilizar a esta cultura y comunidad no hegemónica implican, al día de hoy, que muchas personas desconozcamos nuestras raíces, como refiere Hugo, “el mensajero” de la comunidad, *“el 70% de la población de este distrito es Mapuche”* y complementa esta afirmación la Longko *“lo sabemos por los apellidos, nos dicen que son mapuche”*.

Tomando los datos del INDEC encontramos que en nuestro país, aproximadamente un 24% de la población desconoce o niega su descendencia de pueblos originarios (ECPI 2004-2005)⁵⁸. A su

⁵⁸ Disponible en:

https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=21&id_tema_3=99.

Los resultados publicados del INDEC sobre el CENSO realizado en el 2010, arroja que del total del país un 2.4 desciende de pueblos originarios. Las provincias que tienen mayor presencia son: Chubut (8,7%); Neuquen (8 %), Jujuy (7.9%); Rio negro (7.2%), Buenos Aires (5.8%). Cabe destacar que según esta fuente, en CABA el porcentaje es de alrededor del 2.2%.

vez, quien es Longko en Junín nos dice *“muchos no saben lo que es esa raza, no lo han tenido tan en cuenta, pensar que el mapuche es el verdadero argentino, el hijo de esta tierra. No vino acá de ningún país extranjero. Este es de sangre mapuche, es argentino, es el verdadero argentino”*.

Es en palabras de un joven de la comunidad que cobra sentido lo expuesto *“todos esos procesos que yo les mencionaba, hicieron que se desconozca la propia cultura, es decir, la propia identidad. Por eso hacía mención ‘el hombre sin cultura no tiene razón de ser’, porque nos quisieron poner una cultura que no era la nuestra (...) Pero hoy en día está toda mi familia acá. Está mi mamá, está mi tío, que es el pionero de la familia (...) viene mi tía abuela y viene mi abuelo. (...) el proceso de interrupción de cultura (...) fue de una generación sola”*. La identidad mapuche se construye en un entramado entre la resistencia y la reivindicación de su cultura, enfrentando a la discriminación sufrida a lo largo de la vida por pertenecer a esta comunidad.

Como equipo de investigación pudimos participar de la Ceremonia del Pewu (rebrote) y el Entuzum, presentación de los niños ante el Rewe, lugar puro. En esta última se recibe el Newen del ixofilmongen, las fuerzas naturales de la biodiversidad; integrándolos a la comunidad, y el kvmerakizua, buen pensamiento, de los familiares y amigos. Como parte de la circularidad en la que se basa esta cultura, durante la ceremonia se presentan a la naturaleza aquellas personas recién nacidas o que se incorporan a la comunidad⁵⁹. Durante la ronda de presentación, un joven mapuche compartió que *“cada ceremonia es trascendental para cada pueblo y cada comunidad. Cuando hacemos ceremonia es netamente espiritual, es acá donde sacamos nuestra fuerza para emprender cualquier cosa que hagamos en nuestra vida. Pedimos por nuestra salud, por el bienestar de todos, y es comunitario. El mapuche es comunitario. No piensa en uno mismo, no existe el yo por sobre el otro”*.

Asimismo, hubo canto, “conversas” y danzas por la tarde. La ceremonia y las actividades desarrolladas durante el día tuvieron como eje central la circularidad y la circulación de la palabra. Circularidad que remite a la horizontalidad de los miembros de la comunidad que incluyó asimismo a quienes nos acercamos para participar de la experiencia. Si bien se entiende que hubo roles diferenciados durante la ceremonia, la circularidad se mantuvo en todo momento aunando a

⁵⁹ Es importante recalcar lo que la comunidad nos compartió, las celebraciones y rituales van teniendo algunas adaptaciones, “excepciones” para posibilitar el desarrollo de las mismas.

las personas participantes sin distinción de edad o género, como muestra física de la centralidad de la comunidad para los mapuches. En palabras de uno de los miembros de la comunidad durante la ronda de presentación, *“la cultura mapuche tiene un organización política determinada que pareciera jerárquica, pareciera que los Longkos son los que mandan y después venimos los demás, pero no es así. La cultura mapuche es horizontal”*. De esta forma, las y los mayores fueron parte central de la ceremonia, juntos con niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas.

La idea de comunidad, trasciende al concepto de territorio. La comunidad en los Toldos persiste más allá de que no exista un territorio comunitario, como ocurre en la Patagonia. Como señalamos anteriormente, las dos mil hectáreas que les corresponden, en la actualidad están parceladas y se encuentran en manos privadas, sólo cuentan con una hectárea comunitaria. En palabras de la Longko Liliana Antiman *“ser comunitarios, sacarnos el egoísmo, el individualismo. No son las personas, es la comunidad. Lo circular tiene que estar, ese núcleo de fuerza de muchas personas es más que la de una sola. Tenemos bien asumido lo comunitario; si alguna persona de la comunidad puede tener logros importantes, nos alegramos, compartimos; pero él sabe también que eso es parte de todo (...)Esa manera de soltarse te vuelve, te vuelve el doble”*.

Durante el encuentro pudimos ver que la comunidad mapuche presente no sólo viven en los Toldos, sino que también hay mapuches en La Plata, Junín y otras zonas de la provincia de Buenos Aires. En la ronda de presentación, el Longko de Junín de la Comunidad mapuche Nahuel Payun, nos compartió *“siempre vengo acá, me invitan, somos muy unidos con esta comunidad de acá. Quiero agradecer a todos, en especial a ustedes, los que son jóvenes. (...) porque nosotros nos vamos a ir algún día, porque acá no queda nadie para siempre. Entonces es muy lindo la juventud que nos visite y comparta, que sepa lo que es una ceremonia, que se hace de distintas formas (...) lo estoy acompañando nomas, porque la comunidad lo permite”*.

A partir del relato en primera persona de quienes se conforman hoy como la comunidad mapuche se entiende a las personas mayores, llamados por la comunidad como “nuestros abuelos”, lejos de lo que presupone Bobbio, quien afirma que *“la marginación de los viejos en una época en la que el curso histórico es cada vez más acelerado resulta un dato de hecho, imposible de ignorar”* (1997, 27). Seguramente, tal como plantea Mariluz, la ciudad se hace sentir en las diversas manifestaciones, en cómo ha cambiado su vida desde el monte a la ciudad. Sin embargo, desde la comunidad se plantea que *“ningún abuelo está solo”*. En este sentido, las personas mayores tienen un lugar fundamental en la identidad mapuche, no sólo porque permiten reconstruir la cultura en esta comunidad, sino porque son quienes tienen la posibilidad de aconsejar. Entendemos como

actores políticos a las personas mayores, en tanto son quienes saben de la cultura y posibilitan la reconstrucción.

Hay tres principios fundamentales mapuches ‘Solidaridad, Fraternidad y Comunidad’ que desde la comunidad se los relaciona con el respeto a la persona mayor, considerando que esto influye en todo el pueblo (mapuches y “wuincas”⁶⁰). Liliana afirma *“Los Toldos es diferente a cualquier pueblo, hay ese respeto a los mayores y mucho más dentro de nuestra comunidad como identidad”*. Es fundamental la importancia que tienen las personas mayores, se busca que *“se sientan protegidos por los demás”*. El pueblo cuenta con una granja hogar⁶¹, según lo que manifiesta la Longko *“allí se los abraza, se los apaña”*.

Es importante mencionar que la cultura mapuche no plantea la vida en los parámetros del curso vital occidental, no se encuentra delimitado por edades, sino por eventos (menstruación, eyaculación, etc.), por esto es difícil poder determinar cuando se es una persona mayor. Como veremos más adelante esto se refleja en el lenguaje, y es por este motivo que lo consideramos relevante.

Es bajo los principios anteriormente mencionados, que adquiere sentido el rol de las personas mayores. En este proceso de reconstrucción de identidad son de vital importancia aquellas personas que denominan como “reservorios de cultura”, dado que retomar las experiencias vividas de estas personas mayores, posibilita ir recuperando la lengua, los rituales, las costumbres de la comunidad de Los Toldos. Como mencionaron durante la ronda de presentación Hugo Silveira *“hizo un viaje al sur y es el huenken del sur. Él trajo el conocimiento acá, conocimiento que acá ya había, pero él fue con una llama que avivó a otras llamas, que estaban esperando para juntarse y así se empezó a producir todo esto, del proceso de recupero de cultura”*, de modo que se lo considera como reservorio de la cultura mapuche del sur. Por otro lado, Susana es ejemplo del reservorio de la cultura mapuche toldense, es a quien recurren en la comunidad en busca del conocimiento acerca del idioma y costumbres, quien nos dice *“yo nunca negué mi identidad mapuche (...) la lengua me quedó en el corazón”*.

En la experiencia particular de reconstrucción de la identidad mapuche toldense, fueron pilares fundamentales las personas mayores, como refiere Mariluz *“la experiencia de los viejos, puede ser valorada porque son ellos los que saben de la vida y los jóvenes pueden consultarlos”* (2013:

⁶⁰ Concepto que refiere a quienes no tienen sangre de los pueblos originarios.

⁶¹ Hogar para personas mayores dependiente del Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de General Viamonte.

6). Martín, el Longko fallecido que durante el día fue mencionado como impulsor de este proceso; Hugo, quien a partir de sus viajes y su don de mensajero fue rearmando el lenguaje, las costumbres; Susana “*la wikipedia*”, que a partir de haber tenido a su madre y tías que mantuvieron la cultura, ella hoy puede compartirla. En su relato Susana da cuenta que durante muchos años no existía esta unión “*en un principio me había desconectado de la cultura, porque cada cual vivió a su forma y manera (...) porque no había cacique. Cuando apareció Martín, fue armando la agrupación*”. A su vez, el Longko de Junín comparte “*acompañó a pesar de que tenga este problema, que a lo mejor ustedes hablan y yo tengo que estar muy cerca para oír. Pero lo acompañó, aparte me gusta, siempre le digo ‘mira yo te voy a acompañar hasta que viva y pueda, te voy a acompañar’*”. Esta afirmación da cuenta de la forma de entender la vejez para los mapuches, valorando la experiencia y transitando la vida y la muerte de forma armoniosa, entendiendo que la trascendencia se encuentra en las obras y no en lo material. Por su lado, Liliana en la entrevista que hicimos nos comparte “*yo siempre le digo a mis hijos estoy preparada para pasar a la Wenu Mapu, qué es la tierra de arriba, porque sé que va a ser otro estado, no vas a tener necesidad de hambre ni necesidad de ninguna cosa física, si va a tener el contentamiento de encontrarte con tu gente vieja, que ya han hecho este viaje final. Yo sé que ellos van a llorar en el momento de separación de lo físico, pero yo les digo contentense (...) las obras que hacés es lo único que puede quedar en la tierra después*”.

Como señala Ludi (2005) es necesario no perder de vista el carácter de construcción social y cultural que otorga sentidos diferentes a la experiencia particular de envejecer. En este sentido, en el marco del proceso de recupero de la identidad mapuche de la comunidad de Los Toldos, iniciado en 1981, los saberes de las y los mayores a partir de las voces y las experiencias adquieren relevancia. En el relato de los referentes es central el lugar de los viajes realizados al sur para traer los consejos de las “Pillañ Kushe”, abuelas sagradas, de otras comunidades mapuches. Este concepto no es igual al de los wuinca. Las “Pillañ Kushe”, son mujeres que tienen muchos años y mucha experiencia, no son necesariamente abuelas con nietos o nietas propias, son mujeres con una virtud: poder aconsejar a través del ejemplo de vida a las y los jóvenes, tal como refiere la Longko Liliana “*son las mujeres que pueden aconsejar a través de su forma de vida a las más jóvenes (...) que tienen el equilibrio necesario*”. En la comunidad hay mucha gente mayor pero no todas van a ser abuelas sagradas. La traducción más aproximada de Pillañ Kushe sería una mujer mayor que tiene el espíritu sagrado de la montaña, su rol está vigente para toda la comunidad, es decir, en el ámbito público.

Es importante destacar, como antes mencionamos, que en el idioma mapudungun las palabras para nombrar a las personas “viejas” de las cosas viejas, son distintas, elemento que lo diferencia del idioma castellano, en el cual no se utiliza una palabra diferente para referirse a una persona mayor o una cosa antigua: ambas son viejas. En el idioma mapuche se utilizan las siguientes palabras para referirse a la abuelidad en el ámbito privado: chuchu, abuela materna, cheche abuelo materno; Laku, abuelo paterno; cheche ochezki, abuelo materno. La palabra Kuse refiere a una mujer anciana y fütawentru denomina a un anciano; por otro lado la palabra kuifi refiere a remoto, antiguo o viejo y no se utiliza con personas.

Como señalamos anteriormente la identidad mapuche se construyó en un entramado entre la resistencia y la reivindicación de su cultura y la discriminación sufrida a lo largo de la historia por pertenecer a su comunidad. La desigualdad se expresa en la imposición de una cultura, un idioma y una cosmovisión europea y criolla que se originó sobre la explotación, el genocidio y la dominación de los pueblos originarios.

En este marco, las vejeces originarias se encuentran atravesadas por una doble discriminación por cuestiones de edad y de etnia. Las personas mayores de la comunidad mapuche nos relataron la historia de una vida atravesada por la discriminación por pertenecer a un pueblo originario. *“En el concepto social éramos negras de mierdas, indias de mierda. Tuvimos que soportar esa discriminación”*; *“En la infancia sufrí de todo, discriminación, burlas, cascotazos por ser mapuche”*. Incluso destacan la violencia que conlleva vivir en una sociedad que exige un idioma y reprime la lengua originaria.

En este sentido, la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, sancionada en América en 2015 incluye el concepto de discriminación múltiple y estipula en el Artículo 5 la intervención estatal para prevenirla: *“Los Estados Parte desarrollarán enfoques específicos en sus políticas, planes y legislaciones sobre envejecimiento y vejez, en relación con la persona mayor en condición de vulnerabilidad y aquellas que son víctimas de discriminación múltiple, incluidas las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, las personas migrantes, las personas en situación de pobreza o marginación social, los afrodescendientes y las personas pertenecientes a pueblos indígenas, las personas sin hogar, las personas privadas de libertad, las personas pertenecientes a pueblos tradicionales, las personas pertenecientes a grupos étnicos, raciales, nacionales, lingüísticos, religiosos y rurales, entre otros”*. Desde este marco legal se

establecen los derechos para las y los mayores a partir de su condición humana y sin distinciones. *“La persona mayor tiene derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia, a recibir un trato digno y a ser respetada y valorada, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la cultura, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen social, nacional, étnico, indígena e identidad cultural, la posición socio-económica, discapacidad, la orientación sexual, el género, la identidad de género, su contribución económica o cualquier otra condición”* (Art 9).

No obstante, estas condiciones de desigualdad son tensionadas por la horizontalidad e inclusión social que se construye en la comunidad donde la circularidad y la solidaridad envuelven a sus integrantes más allá de la edad. Es así como las personas mayores ocupan un lugar de valorización y respeto que es propio de los pueblos originarios, y a su vez, reeditado en la comunidad Ruka Kinvm donde los mayores tienen un protagonismo particular en el proceso de recupero de su cultura.

Conclusiones

En nuestro continente, surcado por la conquista, el genocidio y la fragmentación social, las comunidades originarias construyen y reconstruyen su cultura a partir de estrategias de resistencia y reivindicación.

El envejecimiento en el contexto de la comunidad mapuche Ruka Kinvm está atravesado por movimientos contradictorios entre desigualdad e igualdad, exclusión e inclusión social y comunitaria. La valorización de las personas mayores se encuentra en el contexto de la reconstrucción y recupero de sus saberes y costumbres y en la posibilidad de generar un legado para las nuevas generaciones. Bajo el nombre de “reservorios de cultura” su papel es central y fundamental para el proceso de recupero cultural, que busca superar la histórica discriminación y cuestiona la invisibilización de su historia signada por el sometimiento. En palabras de un miembro de la comunidad *“yo presentando mi hijo en un Rewe, en ceremonia, él ya va a saber de dónde viene, qué es lo que hacían nuestros abuelos y va a vivir con conciencia, espero, es lo que yo deseo”*.

Es en la circularidad de la comunidad “sin territorio” que el idioma mapudungun, las ceremonias ancestrales y la cosmovisión mapuche cobran sentido, y con estos la imagen de los mayores, sus legados y consejos son protagonistas de la historia, del presente y del futuro de lo comunitario.

Bibliografía

- Argumedo, A. (2004) Los silencios y las voces en América Latina. Buenos Aires. Ed.Colihue. Cap.IV
- Bobbio, N. (1997) De senectute, trad. Esther Benítez, Madrid, Taurus.
- Carballeda, A. (2010). La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica. Revista Ciencias Sociales Nr. 76. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Coliqueo, M. I. (2004) La incidencia del estado en el proceso de construcción de la identidad étnica: Los mapuche de Los Toldos 1986-2003 (Tesis de grado). -- Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Licenciado en Sociología
- Coliqueo, María Inayán Director: Attademo, Silvia Cristina Tesis presentada para la obtención del grado de Licenciada en Sociología Cita sugerida Coliqueo, M. I. (2004) La incidencia del estado en el proceso de construcción de la identidad étnica: Los mapuche de Los Toldos 1986-2003 [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.508/te.508.pdf> La incidencia del estado en el proceso de construcción de la identidad étnica: Los mapuche de Los Toldos 1986-2003
- Comisión Verdad histórica y nuevo trato con los pueblos indígenas (2008) “Informe de la Comisión Verdad histórica y nuevo trato con los pueblos indígenas”. Santiago de Chile. Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas.
- Fernandez C. (2016) Cuentan Los Mapuches. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ctro Editor de Cultura.
- Gavilan V. (2008) “El modelo mental de los pueblos indígenas”. Disponible en <https://www.servindi.org>.
- Grebe M.E. (1995) Presencia del dualismo en la cultura y Música mapuche”, En revista Musical Chilena, T XXVIII en Foerster R. “Introducción a la religiosidad mapuche”. Santiago de Chile: Editorial Universitaria S.A.
- Grebe, M. E. (1987). La concepción del tiempo en la cultura mapuche. Revista chilena de Antropología, (6). Disponible en <file:///C:/Users/R/Downloads/17625-1-60441-1-10-20120618.pdf>
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=21&id_tema_3=99. Consultado en mayo del 2019
- Kurteff A. (1991) Los araucanos en el Misterio de los Andes. Buenos Aires. Editorial Plus Ultra.
- Ludi, M. (2005) Envejecer en un contexto de (des) protección social. Claves para pensar la Intervención Social. Buenos Aires: Espacio
- Manes, R; Carballo, B; Cejas, R; Machado, E; Prins, S; Savino, D. Wood, S. (2017) Vejececes desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores. Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales No de ISSN 0327-7585. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen83/manes83.pdf>
- Mariluz, G. (2013). Indios viejos. El envejecimiento en una comunidad Qom del ámbito urbano bonaerense. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Sabatella, M.E. (2010). 15] “La medicina es territorio: Reflexiones en torno a los procesos de subjetivación política y memoria a partir de un proyecto de medicina mapuche en Los Toldos (Provincia de Buenos Aires). En: Revista Kula. Antropólogos del Atlántico Sur. Revista de Antropología y Ciencias Sociales, n.3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Participación social de las personas mayores: ejercicio de Derechos desde prácticas de resistencia en el contexto actual”

Jimena Ramírez / Carla Di Gregorio / Yaiza Merlo Laguillo / Sofía Oya / Sofía Vassarotto / Sofía Wood

Nuevos actores y nuevas sociabilidades. Formas organizativas, experiencias, procesos. Expresiones populares colectivas.

Resumen:

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Vejez desiguales, cuestión social y políticas públicas desde 1976 hasta la actualidad”, aprobado y financiado por UBACYT –Programación Científica 2018–, en desarrollo desde la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El equipo está conformado por estudiantes, graduados y docentes de la Carrera de Trabajo Social especializados en gerontología. El siguiente trabajo está basado en las Jornadas realizadas por este equipo el 27 de marzo de 2019: “Vejez y Participación en las Políticas Públicas”, en las que se contó con la presencia de personas mayores que realizan actividades en diversas áreas de 4 Universidades Nacionales: Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Lanús y Universidad Nacional de La Plata. Las personas mayores convocadas asistieron como panelistas representando la voz de su grupo de pertenencia.

Consideramos que con la gestión política-económica asumida desde finales de 2015, se ha puesto en marcha un nuevo paradigma denominado paradigma del Derecho Subejecutado, iniciando así un proceso cada vez más intenso y agudo en materia de deconstrucción de los Derechos adquiridos o conquistados. Desde entonces las personas mayores, población vulnerada reiteradamente (y saqueada en cuanto a su poder adquisitivo por la Reforma Previsional de 2017), han recibido los embates en torno a medidas de ajuste y restricción de Derechos que afectan directamente la calidad de su vida cotidiana. A los cambios previsionales debe sumarse el achicamiento del Sistema de Salud (devenido en un área del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) y las restricciones cada vez más fuertes sobre la cobertura sociosanitaria, en especial de medicamentos por parte del PAMI. Cabe recordar que la mayor parte de las personas mayores en Argentina cuenta con esta cobertura integral de salud.

El giro está dado hacia una reivindicación de los valores de individualismo y meritocracia en lo relativo al sistema de seguridad social y una vuelta a las acciones estatales focalizadas en la

atención de demandas de primera necesidad de la población mayor. (Manes, Carballo, Cejas, Machado, Prins, Savino, Wood. 2016)

En este marco, las personas mayores gestan nuevas prácticas organizativas, ocupando los espacios públicos como escenarios de formación, de visibilización, de protestas, de intercambios inter/generacionales, de debates, de sensibilización social hacia sus problemáticas y de militancia política. De este modo ponen de manifiesto las contradicciones y disputas de los sentidos sociales instalados en torno a: los roles que les competen, la diversidad que los constituye y la desigualdad social que los atraviesa. Este complejo entramado fomenta las disímiles formas de participación de este grupo etéreo. Se da lugar al despliegue de procesos identitarios alternativos y de resistencias frente al actual contexto de vaciamiento de políticas públicas y corrimiento de los sujetos portadores de Derechos. De ahí que se generen estrategias organizativas restauratorias y constructoras de igualdad, como procesos de contra-distinción (Reygadas; 2015). Entendiendo que la cultura da lugar a procesos simbólicos diversos donde se configuran y reconfiguran las desigualdades sociales, es allí donde se gestan los caminos para proliferar las inequidades o para fomentar la igualdad.

En la reconfiguración de la igualdad social, habitada en los cuerpos de estas generaciones de sexagenarios y más, se viven prácticas de resistencia en las que los trabajadores sociales tenemos el lugar privilegiado de poder acompañar, intervenir y fortalecer las formas que asuman estos colectivos en defensa de sus derechos en el marco de la justicia social enfrentando la desigualdad y la exclusión social.

“Participación social de las personas mayores: ejercicio de Derechos desde prácticas de resistencia en el contexto actual”.

Introducción

La investigación bianual “Vejez desiguales, cuestión social y políticas públicas desde 1976 hasta la actualidad” se enmarca en la Programación Científica UBACYT 2018, con desarrollo en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. El equipo está conformado por estudiantes, graduadas/os y docentes de la Carrera de Trabajo Social. En el mismo se desarrolla un análisis de las múltiples, heterogéneas y desiguales formas de transitar la vejez, en relación con los diversos territorios y contextos sociales.

Como equipo de investigación sostenemos que desde la mirada del trabajo social la

comprensión de los problemas sociales se encuentra ligada a la categoría cuestión social, entendida por Carballada (2012, 55) como una construcción histórica producto de condicionantes sociales; "...la cuestión social, como problema y como concepto llega a América de la mano de los europeos, impuesta por la conquista". El autor realiza un análisis de las diferencias entre las múltiples condiciones que dan origen a los problemas sociales latinoamericanos, y propone una revisión histórica de los mismos en el marco de la cuestión social nacional constituida en un contexto de desvinculación de sus formas de producción, sabiduría e historia.

Como antecedente de investigación partimos del proyecto UBACYT desarrollado durante los años 2016/2017, en el que se retomaron las producciones conceptuales nacionales acerca de la seguridad social, la salud en la vejez y los derechos de la ancianidad desde 1904 hasta 1975, y los aportes de los referentes del pensamiento nacional contemporáneos acerca de la conceptualización e intervención en la cuestión social de las vejeces en nuestro país desde comienzo del siglo XX hasta la actualidad. Dentro de los hallazgos del estudio se precisaron los aportes de Bialet Massé, Eva Perón, Ramón Carrillo, José Ingenieros, Gino Germani y Mario Strejilevich, entre otros pensadores nacionales como antecedentes nacionales de la gerontología y se desarrollaron los condicionantes de la cuestión social de las vejeces desde un análisis situado en el contexto latinoamericano y nacional desde 1904 hasta 1975. Asimismo abordamos los diferentes paradigmas sobre el envejecimiento y la vejez desde 1904 hasta 1976 recuperando los aportes de las/os autoras/es que analizaron la historia de la vejez en nuestro país (Mariluz, 2009; Paola, Samter, Manes: 2011, entre otros) En primer lugar se destaca el Paradigma asilar: con acciones ligadas a la caridad que emparentaban la vejez con la pobreza, particularmente con el surgimiento de los asilos en nuestro país, donde eran alojados los mayores pobres con una lógica de control social. En segundo lugar el Paradigma de la Justicia Social: desde el cual en 1949 se incorporan en la Reforma de la Constitución los Derechos de la Ancianidad proclamados por Evita en el año 1948. En tercer lugar el Periodo Desarrollista: con el paradigma de intervención impulsado por las Naciones Unidas a partir de la década del '50 y denominado "Desarrollo de la Comunidad" que generó la expansión del sistema de seguridad social y a su vez, acciones tendientes a pensar a los mayores como objeto de atención (Manes R; Cabana L; Carchak Canes, M; Gimenez M; Machado E; Mennucci F; Rabasa Rucki C; 2017; Samter, N; Cejas, R; D´Asero, M; Savino, D; Wood, S. 2017).

En relación con este proyecto, en la investigación en curso abordamos el análisis de los paradigmas clientelar, de derechos y de derechos sub-ejecutados que se encuentran en vigencia en Argentina actualmente.

Desde la instauración de la última dictadura militar y durante la década del '90 se consolidó el Paradigma Clientelar con la implementación de políticas económicas y sociales de fuerte corte neoliberal: entre ellas: congelamiento de los haberes jubilatorios, la creación de la Administradora de Fondos de Pensiones y Jubilaciones (AFJP), generando una ruptura del entramado social intergeneracional con una mirada individualista y mercantilista de la vejez.

Luego inicia en el año 2003 un período en el que el Estado Nacional comienza a desarrollar una serie de políticas tendientes a reducir la desigualdad social y mejorar las condiciones de vida en la vejez, desde una perspectiva de inclusión y justicia social se consolida un Paradigma de Derechos. Es en este contexto que las jubilaciones son estatizadas y se incluye la posibilidad de acceder a las mismas por medio de moratoria previsional, ampliándose este derecho a poblaciones hasta el momento excluidas del derecho previsional, fue a través de las jubilación con moratorias (mal conocidas como: de “Amas de casa”). Estas políticas tuvieron un efecto reparador en las/los trabajadoras a las/os que no les hicieron aportes (bajo la denominación de trabajo en negro) o no pudieron hacerlos por las magras condiciones laborales en las que se sostuvieron. Asimismo, esta medida fue sobre todo reparadora en las desigualdades de género, ya que incluyeron el reconocimiento del trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico. Por otro lado, se llevaron adelante acciones sociales inclusivas a nivel nacional con una mirada integral del proceso de envejecimiento, permitiendo avances e innovaciones en los programas educativos y formativos, (o “de formación de recursos humanos”), de cuidados domiciliarios, voluntariados, proyectos intergeneracionales y culturales, capacitaciones técnicas en gerontología, entre otros.

Desde diciembre de 2015 se encuentra en vigencia en nuestro país el Paradigma del Derecho Subejecutado con una marcada deconstrucción de derechos. Las personas mayores vuelven a ser objeto de asistencia y de debate en torno a las jubilaciones y al sistema de salud, desandando pasos en relación a derechos conquistados, volviendo a entender las políticas sociales como focalizadas y dirigidas a los sectores nomenclados como “vulnerables”, dejando de lado Derechos sociales de desarrollo humano como los educativos, culturales, de ocio para pasar a necesidades primarias de alimentos y medicamentos en un sistema moderno de burocracia y meritocracia.

En este marco la investigación en curso pretende abordar los siguientes interrogantes: ¿Cómo se configuran las vejeces desiguales como manifestación de la cuestión social en nuestro país desde 1976 hasta la actualidad? ¿Cuáles son los aportes conceptuales acerca de la cuestión social en las vejeces de los autores nacionales desde 1976 hasta la actualidad? ¿Cuáles son los

fundamentos de la concepción de vejez desde el neoliberalismo? ¿Cuáles son las particularidades de la construcción de la abuelidad a partir de la búsqueda de los nietas/os desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar? ¿Cuáles son las relaciones entre la cuestión social, las políticas públicas y la desigualdad en las vejezes en Argentina desde 1976 hasta la actualidad? ¿Cómo se relacionan las distintas formas de participación social de las personas mayores con la edad, el género, y la clase social? ¿Cuáles son las transformaciones producidas en las políticas públicas destinadas a las vejezes diciembre de 2015 hasta la actualidad?

El objetivo general de la investigación es analizar las relaciones entre la cuestión social, las políticas públicas y la desigualdad en las vejezes en Argentina desde 1976 hasta la actualidad, a fin de generar categorías conceptuales propias que den cuenta de las particularidades del contexto histórico argentino y de la caracterización de las vejezes desiguales en nuestro país.

Los objetivos específicos son los siguientes: Analizar los principios de las políticas públicas y las concepciones de envejecimiento y vejez subyacente desde 1976 hasta la actualidad. Comprender las particularidades de las configuraciones de las vejezes en la Ciudad de Buenos Aires y las distintas formas de participación social de las personas mayores articulando las categorías de edad, género, y clase social. Analizar las implicancias del enfoque de derechos, sus influencias en las intervenciones sociales, y su apropiación subjetiva en las personas mayores la Ciudad de Buenos Aires. Reconocer las características de las transformaciones producidas en las políticas públicas destinadas a las vejezes y los movimientos sociales de personas mayores desde 1976 hasta la actualidad.

Por ende, persiguiendo los objetivos propuestos, desde el equipo de investigación se consideró llevar a cabo una jornada, que tuviera de protagonistas a las personas mayores que se encuentran organizadas en espacios de extensión universitaria teniendo la posibilidad de compartir sus experiencias participativas⁶². Entendiendo que que estas se estructuran como “trincheras” y como territorios en los que las voces de las personas mayores es la que prima conformándose como nuevos actores sociales.

A dicha jornada fueron asistieron personas mayores pertenecientes al CECAM (Centro de Comunicación de Adultos Mayores) de la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Mayores del grupo Autoconvocadxs de la Universidad Nacional de Lanús

⁶² Teniendo como antecedente 2 Jornadas previas, llevadas adelante por el mismo equipo de investigación, una en 2016 “Vejez, género y Derechos Humanos” y otra en 2017 “Derechos, Educación y Vejez”, en las cuales se contó con la presencia de destacados referentes del campo gerontológico, en una modalidad académica expositiva.

(UNLa), Agrupación Korega y UPAMI de la Universidad Nacional Arturo Jauretche y personas mayores de UPAMI de la FSoc de la UBA.

La dinámica de la jornada se estructuró en torno a trabajar sobre “*Vejece y participación en las políticas públicas*”. Teniendo en cuenta tres ejes: *Vejece y medios de comunicación*; *Vejece y Participación social y organización política*; *Vejece y educación*. Estos temas se abordaron a partir de un panel por cada eje con un representante mayor de cada unidad académica. La coordinación de cada panel estuvo a cargo de una dupla de moderadores que planteaban disparadores y preguntas para el intercambio. Cada panel contó con un lapso de 30 minutos para volcar las ideas que previamente fueron consensuadas al interior de cada grupo de pertenencia. Al finalizar cada panel, se brindó un espacio para preguntas del público general hacia los referentes mayores. El objetivo fue entonces generar un diálogo entre los mayores, moderadores y público en general, y a diferencia de las jornadas previas las expresiones vertidas por las personas en los paneles correspondían al grupo de pertenencia al cual representaban. Por ello, estos colectivos de mayores contaron con anterioridad con el documento de ejes a indagar y disparadores, dando así la posibilidad de generar acuerdos internos para que cada representante lleve la voz de su grupo. Esta modalidad de anticipar los ejes a indagar no es una modalidad usual de Jornada, pero ha resultado sumamente enriquecedora dado que permitió la preparación de los temas y debates previos al interior de los colectivos de mayores como herramienta de fortalecimiento ulterior para su posicionamiento hacia el afuera. Por otro lado, dio la tranquilidad de que todos los representantes contarían con los mismos disparadores, aunque sus producciones fueran absolutamente diversas y heterogéneas, brindando el espacio anhelado para poder expresarse y representarse. Una forma de emponderamiento que dio lugar a escuchar de primera fuente la voz de sus protagonistas y no a través de la voz mediada de académicos entendidos del campo gerontológico.

La Jornada: “Vejece y participación en las políticas públicas”

Nuestro país ratificó en 2017 la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores (CIPDDHHPPMM; OEA. 2015), la cual contiene entre sus principios “La participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad”, por lo que los Estados parte deben fortalecer mecanismos de participación ciudadana con el objeto de incorporar en los procesos de toma de decisión en todos los niveles de Gobierno las opiniones y demandas de la persona mayor y de sus agrupaciones.

Ante esto, observamos en la actualidad que a pesar de haber que la CIPDDHHPPMM ha sido ratificada por Argentina en 2017, el Estado por medio de sus acciones y/o omisiones devela falencias en cuanto políticas públicas orientadas a dar garantías para una participación política de los/as mayores. Paradójicamente, si bien desde fin del año 2015 se viene deconstruyendo y subejecutando Derechos, la ratificación de la CIPDDHHPPMM en Octubre de 2017 fue un hecho fundamental, aunque no ha tenido fuerza para frenar la Reforma Previsional de noviembre de 2017 que cuestiona y no reconoce derechos adquiridos en torno al acceso a la jubilación y al sistema de salud. Por lo cual se desanda aquello conquistando previamente a lo largo de más de 50 años de nuestra historia.

Señalamos que esta restauración neoliberal fue dando y da lugar a nuevas expresiones, movimientos y reivindicaciones por parte de las personas mayores. Es decir, se generan las condiciones de escenario en las que emergen formas de organizar el malestar, el desacuerdo, e incluso el enojo colectivo y la angustia social frente al vaciamiento de las políticas públicas. Aparecen diversas acciones de resistencia y de organización en los barrios, las Comunas, los centros de jubilados, las universidades, entre otros espacios.

Por ello es que advertimos la necesidad de llevar adelante la jornada “*Vejece y participación en las políticas públicas*” pensándola como un espacio, en el cual las personas mayores pudieran ser protagonistas. Comprendiéndolos como un grupo etario organizado en el ámbito de la educación pública superior y teniendo la posibilidad de compartir sus experiencias participativas con el resto de la sociedad.

De esta forma, se planificaron de forma anticipada cuáles iban a ser los interrogantes y disparadores que se plantearían para generar el debate en cada una de las mesas propuestas. Por lo cual, tras ser delimitados, los mismos fueron enviados a las organizaciones de personas mayores a fin de que pudieran interiorizarse sobre ellos de forma anticipada y debatirlos al interior de cada organización en miras de respetar las ideas del conjunto. El objetivo de dicha jornada fue recabar la voz del colectivo del grupo/agrupación/organización de mayores, por lo cual la instancia de debate nos parecía muy valiosa ya que ahí radicaba la riqueza que queríamos aprovechar. Solicitando entonces que las ideas expresadas durante la jornada fueran representativas del grupo de pertenencia y no opiniones personales sobre los puntos a indagar.

Asimismo, se brindó una instancia ulterior post Jornada, en caso de que los grupos de mayores se quedaran con ganas de profundizar puntos o reflexiones que por cuestiones de tiempo o falta de espacio, no salieran en el desarrollo de la misma. Para ese caso, se ofreció una cuenta

263

de correo electrónico para que reenvíen esos aportes significativos que desearan transmitir y/o dejar asentados posicionamientos e ideas.

En este marco, se plantearon disparadores comunes para todas las mesas, los cuales se referían por un lado a si podía hablar de “resistencia” en el contexto actual, hablando de vejece y los diferentes tipos de participación en las políticas públicas en sus aristas: educación, participación/organización política y en los medios de comunicación. Cuestiones relativas a cómo entienden o definen las personas mayores esas formas de resistencia, si es que las advierten así. Otro disparador común a todas las mesas fue dejar que cierren la siguiente frase: “*Las desigualdades en las personas mayores, se expresan a través de...*”.

En cuanto a los interrogantes planteados para la mesa Vejece y participación política se propuso indagar acerca de qué significa participar de un espacio u organización política, por qué participar activamente de un espacio/organización política a esta edad, qué mensaje quieren transmitir a través de los mismos, cómo describirían la forma de participación política de las personas mayores hoy, así como imaginan otros espacios de participación política, además de los que ya tienen hoy. Otros disparadores giraron en torno a cómo creen que la sociedad valora la participación de las personas mayores en los espacios/las organizaciones políticas, si recibieron alguna frase o comentario de personas más jóvenes o coetáneos sobre las acciones de su espacio/organización política.

Es así que, tras dar lugar a las palabras de bienvenida, presentar las autoridades institucionales y el encuadre de la Jornada se dio inicio al debate. Cabe destacar, que la técnica utilizada para promover el diálogo entre los participantes pertenecientes a las diferentes organizaciones y espacios universitarios se caracterizó por contar con elementos semejantes a los de un grupo focal, pero sin llegar a serlo por el escaso número de participantes en cada mesa y por conocer de antemano los ejes de indagación previa. Se suma a ello que los participantes no estaban presentando una postura individual sino que representaban la voz colectiva del grupo al cual pertenecían.

Participación Política

Resulta de nuestro interés conceptualizar “participación política” a partir de lo que interpretan y vivencian las personas mayores, y definirlo en base a sus relatos colectivos. De este modo, han completado de contenido ellos mismos la “participación política” al entenderla como: “*Una herramienta para reformular y hacer un camino distinto*”, asociando esta idea con la transformación y la toma del espacio. De sus dichos, podemos decir que Interpretan y vivencian la participación política como una forma de resistencia al avasallamiento de sus Derechos. En

este sentido cobra fuerza la idea de entender a sus Derechos como aquellos que fueron reconocidos con Eva Duarte de Perón en 1949, a través del Decálogo de la Ancianidad considerado el primer antecedente que pasa con rango constitucional a erigirse como obligación del Estado como protector y garante de los mismos. En el mismo enlace, pero de reciente historia, mencionan los Derechos en función de aquellos reafirmados por la gestión de Néstor Kirchner y luego reafirmadas por la gestión presidencial de Cristina Fernández de Kirchner.

En el relato de los mayores podemos observar que las elecciones del 2015 marcaron un hito importante en su participación política, a partir de la llegada de un gobierno de desigualdades centrado en políticas de deterioro, continúan afirmando que esta es *“una herramienta para hacer un camino distinto”*.

Si bien estos colectivos hacen referencia a trayectorias políticas desde la época de la dictadura, es decir, trayectorias que han iniciado siendo más jóvenes, refieren haberse sentido “derrotados” y es desde este lugar desde donde salen “a luchar”.

En general transmiten la idea de que deben iniciar un camino para derrotar el neoliberalismo, afirmando que ellos *“existen, están, estamos vivos”*. Es así que le asignan gran importancia a la participación política, donde se vuelve necesario salir a luchar *“por los hijos, por los nietos”* y demostrar que *“los siete millones doscientos no se van a quedar en casa y vamos a seguir luchando”*. Estas expresiones derriban paradigmas viejistas en cuanto a entender la Vejez ligada a estereotipos negativos de personas pasivas, reclusas, encerradas y aisladas, ideas sostenidas desde la Teoría del Desapego⁶³ tan desarrollada en la década del '60 y con huellas residuales en el imaginario social de hoy en día. En este caso, las expresiones vertidas no hacen más que resignificarse como sujetos activos que intervienen y transforman la realidad.

Los espacios de circulación cotidiana se transforman: las calles, el barrio, las universidades, las instituciones, se vuelven territorios de disputa desde donde se generan formas diversas de resistencia y resignificación. Es en este marco donde las personas mayores refieren que la participación política dentro de las Universidades es “muy rica”, ya que es un medio para compartir e intercambiar experiencias con estudiantes más jóvenes, y es un modo de reconocerse y reafirmarse en su identidad a través de las actividades que realizan: reconocen en los jóvenes su propia historia identitaria. A su vez también vivencian estos espacios no solo como un lugar de transmisión de conocimientos, sino también como una forma de empoderarse y empoderar a los

⁶³ Cummings, E y Henry, W. (1961). Sostienen que a medida que el sujeto envejece se produce una disminución del interés hacia las actividades y objetos que lo rodean lo cual genera un apartamiento social, gradual y natural.

jóvenes. *“Nosotros damos un empujoncito para que ellos (los jóvenes) consigan un mundo mejor”*.

En efecto, estos procesos de participación política de las personas mayores expresan resistencias frente a los nuevos escenarios caracterizados por la desigualdad como expresión de la cuestión social. En este punto resulta relevante considerar los procesos de producción y reproducción de la desigualdad en Latinoamérica, donde se inscriben estas prácticas de resistencia.

Desde la perspectiva de los condicionantes sociales, la emergencia de la cuestión social nacional se asocia al momento de la colonización europea en América donde la diferencia trocó en desigualdad (Carballeda, 2010). Así, estos procesos se encuentran atravesados por una matriz colonial de poder capitalista que se funda en la imposición de una clasificación jerárquica étnica, de género, clase, edad -entre otros- de la población del mundo (Quijano, 2007). Estas clasificaciones y visiones del mundo atravesaron los procesos de formación del Estado Nación en Argentina, donde se estableció el pensamiento de las epistemologías hegemónicas eurocéntricas como legítimo para ver y entender el mundo.

En la década del `70 con la instauración de dictaduras militares en América Latina se implementan políticas de corte neoliberal, que se profundizan en la década del `90. Estos procesos socio políticos se caracterizan por la instalación de la lógica de mercado en el Estado, produciendo una mirada mercantilista y meritocrática de la vejez.

De manera que en estos contextos neoliberales emergen nuevas formas de expresión de la cuestión social. En efecto, las problemáticas sociales complejas irrumpen en un mundo en el cual el mercado aparece como el gran disciplinador, *“surgen en una tensión entre necesidades y derechos, la diversidad de expectativas sociales y un conjunto de diferentes dificultades para alcanzarlas”* (Carballeda, 2008:1).

Los escenarios actuales caracterizados por nuevas formas de implementación de políticas neoliberales que producen y profundizan nuevas formas de exclusión, tensionan los espacios donde se desarrollan los procesos de intervención social. De manera que resulta relevante repensar las intervenciones desde una perspectiva de derecho y orientadas hacia las construcciones de políticas públicas integrales y de calidad destinadas al envejecimiento. De manera que no se fundamente en un orden meritocrático sino que se oriente hacia la visibilización

de las situaciones silenciadas, y a la defensa y ampliación de los derechos en conjunto con las personas mayores.

De Sousa plantea que en el contexto actual *“realmente quienes han producido cambios progresistas, en los tiempos más recientes, han sido precisamente grupos sociales totalmente invisibles para la teoría crítica eurocéntrica, esto es, las mujeres, los indígenas, los campesinos, los gays y lesbianas, los desempleados”* (De Sousa, 2011:15). Reflexionando sobre esta planteo, podemos considerar inscripta, dentro de estos grupos sociales invisibilizados, la desigualdad en las vejez. En donde ciertas vejez quedan invisibilizadas en su participación en la producción social.

Estos procesos se expresan en las exposiciones de las distintas organizaciones de personas mayores que participaron en la Jornada. En este sentido, frente a este contexto de exclusión social, las personas mayores desarrollan en torno a diversas participaciones, prácticas colectivas que a su vez dan lugar a formas organizativas nuevas. Consideramos que se conforman como espacios de visibilización de las condiciones y situaciones actuales de las personas mayores. Una de las personas mayores que integra un programa de Radio en el marco de una universidad nacional, expuso en la Jornada que: *“una de las maneras de resistir es esto, es estar acá en este momento. Con respecto a los medios de comunicación justamente lo que no se muestra es nuestra resistencia, estas cuestiones, estos trabajos que hacemos los adultos mayores”*.

Es posible considerar la importancia de la visibilización de la participación de las personas mayores y los procesos de construcción que llevan adelante en diversos espacios de la vida social. Así lo expresa otra de las personas mayores participantes de la Jornada, también integrante de la Radio, *“ahí vemos todas las necesidades de la gente, y creemos que los adultos mayores están resistiendo. Es la resistencia, ya que sobre todos ellos está cayendo esta política errónea, sobre todo las políticas económicas y sociales. Así que el jubilado con la mínima, que son seis millones de jubilados y tres millones con la mínima, ese verdaderamente está resistiendo. Nosotros entendemos que es una lucha desigual, totalmente desigual, porque la sufren y la resisten. Así que estamos trabajando sobre todo eso, porque vimos el deterioro. Estas políticas que se realizan actualmente van en deterioro de la población”*.

Esta resistencia entonces lo que hace es poner en cuestión la desigualdad en el acceso a los espacios de participación disputando así los sentidos meritocráticos que subyacen a las políticas impulsadas en el actual contexto. Asimismo, la conceptualización en términos de

“deterioro” también está dando cuenta de una creciente precariedad en la calidad de vida de los mayores manifestando una pérdida sistemática de sus derechos.

En este sentido, es posible considerar que las voces de las personas mayores vinculan la resistencia con las luchas por la conquista y defensa de los derechos, poniendo de relieve la historicidad. Otra de las personas mayores que participa en espacios educativos universitarios, en su exposición expresó *“Nuestro grupo a su manera y cada uno como puede, vivimos resistiendo, con canciones, con carteles, en la plaza, en la calle, con los gases. Estamos en todo, todes vamos a todos lados. Nosotros somos una generación así, nosotros crecimos con ‘donde hay una necesidad, hay un derecho’ de Eva Perón, y partir de ahí sentimos que donde había una necesidad, en la participación que nos estaban vejando, no solamente en el salario, sino en la obra social, en nuestra participación diaria, en la calle. Sentimos, sentimos lo que es la miseria diaria, ya la vivimos, somos pioneros en ese saber (...) Hay que resistir diariamente en la calle”*.

Entendemos que esta experiencia se conforma en tanto espacio de participación social y política, que abre las condiciones de posibilidad de visibilización de la diversidad de situaciones de vulneración de derechos, de exclusión social, desde la propia voz de las personas mayores. En un proceso donde se posicionan orientados hacia la participación en la reconstrucción de sus propios derechos.

Trayectoria militante, un recorrido histórico

Como se puede apreciar a lo largo del trabajo, las personas mayores que expusieron en las jornadas nos demostraron que la militancia, en líneas generales, atravesó sus vidas a lo largo de los años.

Comentan que la participación en la vida política no es un hecho que los encontró de grandes en lugares de resistencia, sino que fue un proceso que los acompañó y que se fue fortaleciendo con el paso del tiempo. Ya mencionamos previamente que el hito de la dictadura cívico-económica-militar de los años ‘70, como mencionaba uno de los expositores *“son más de 40 años tratando de que nuestra Patria de una vez por todas se termine de liberar”*, consolidó las bases que los convocó a participar de la política con pleno protagonismo en las plazas y en el territorio.

Si bien actualmente las intervenciones que les dan visibilidad las despliegan mayormente en el ámbito de las unidades académicas, a través de acciones tales como: repartir volantes que ellos/as mismos/as crean, tener una mesa que los representa como cualquier otra agrupación de

estudiantes, participar de las actividades a la Universidad, interactuar y asesorarse junto con otros Centros de estudiantes, entre otras. Por otro lado, mencionan que siguen marchando en las plazas, siendo que es una imagen que por idiosincrasia e historia nos convoca a eventos trágicos resultado de la última distadura militar, por lo simbólico que se asemeja a la ronda de Las Madres de Plaza de Mayo quienes siguen marchando en reclamo y búsqueda de sus hijas/os y nietas/os. El sentido de la lucha es accionar colectivamente para frenar la avanzada en detrimento de sus derechos.

Cabe mencionar una la frase de una de las participantes: “*nos sentimos hoy empoderados de la Jauretche. Nosotros somos hoy la Jauretche*”. La ocupación y apropiación de los espacios como territorios vuelve a ser primera plana para estos colectivos y se preconfiguran como campos de batallas reales y simbólicas, mediante las cuales intentan visibilizarse, hacerse oír, darse a conocer. Son estas formas de militar una resistencia que les permiten que puedan continuar batallando en las arremetidas de ajuste y restricción de derechos, defendiendo y peleando por esos territorios físicos, de los cuales muchas veces se intenta excluirlos sistemáticamente.

En este punto destacamos que además del ejercicio de roles poco explorados por las personas mayores, como ser el rol de estudiantes, militantes, comunicadores, son “creadores” y “constructores” de territorios públicos en los que esperan converjan otros sectores y grupos de la sociedad. Con la motivación de generar una resistencia en clave solidaria en la que se reconozcan los aportes de los diversos colectivos en una lucha unificada y en conjunto contra las condiciones regresivas actuales.

Formas de resistencia

Cómo venimos expresando a lo largo de este trabajo, es posible pensar los espacios por los que circulan las personas mayores en términos de territorios, cada uno con sus particularidades, dándose a conocer algunas a partir del debate generado. La noción de territorio refiere no sólo a un espacio geográfico sino a la forma en que ese espacio es habitado, socializado y humanizado. Por lo cual, es el resultado de una red de relaciones entre sujetos individuales y colectivos entre sí, y entre estos y el espacio físico. De manera que, el territorio se presenta como ese tejido de eventos, acciones, interacciones, que lo constituyen como un universo particular. Siendo a la vez que resultado, soporte material y simbólico de la vida humana. Así, el territorio es el producto de una singular forma de apropiación, transformación y valorización material y simbólica de ese hábitat o espacio geográfico determinado. (Corbetta, 2005)

El territorio se constituye así en una construcción socio histórica de fronteras y significaciones, donde circulan distintos significados conformando las disputas de sentidos en el espacio social. De acuerdo a Bourdieu (2004), dentro del espacio social, el campo es una trama de relaciones objetivas e históricas entre distintas posiciones, donde se establecen relaciones de fuerza desiguales. En el campo los agentes despliegan estrategias para cambiar o conservar su posición. El concepto de estrategia da cuenta de que el mundo social puede ser percibido y pensado de distintas maneras, por lo que siempre existe un espacio de indeterminación e imprecisión, que provee la base para las luchas simbólicas por el poder de producir e imponer los principios de visión y división del mundo social como legítimos.

En consecuencia, las personas mayores, atravesadas por la coyuntura actual, accionan desde sus lugares de encuentro, generando prácticas participativas por las cuales se delimitan como actores sociales y sientan las bases para instalar formas organizativas críticas al orden vigente. Lo expuesto desanda las visiones estereotipadas acerca de las vejeces, las cuales se reproducen a partir del sentido común e intentan promover la idea de una vejez en singular, cancelando la pluralidad que las caracteriza. Siguiendo a Manes et al (2016) “Estas concepciones tienen por lo general una connotación negativa, ya que se relaciona a las/los viejas/os con el abandono, la soledad, la marginalidad, la dependencia, el deterioro y la enfermedad, por lo que hay un fuerte rechazo y miedo hacia esta etapa de la vida por parte de la sociedad.” (Manes, 2016:5) De esta manera, el hecho de que actualmente parte de este grupo etario se encuentre participando en varios espacios u organizaciones políticas, se homologa en ciertos casos a generar “trincheras” que disputan sentido en torno a lo que sucede en la arena social, siendo los/las viejos/as generadores de instancias transformadoras, y rechazando, a su vez, los roles pasivos que se les imparten.

Por lo tanto, resulta clave visibilizar a las personas mayores en clave de participación social, y por ende de resistencia, ya que este acto colabora en la deconstrucción de vejeces hegemónicas dando lugar a otras vejeces, aquellas disidentes, instituyentes y productoras.

De este modo, se percibieron expresiones de resistencia por parte de las personas convocadas a partir de lo enunciado durante la Jornada. Para ejemplificar, uno de los adultos mayores pertenecientes a la mesa de medios comentó cómo se constituyen prácticas de resistencia en el marco de su universidad: “(...) otro grupo de compañeras en especial había tomado en sus manos, ya con acciones concretas, el rechazo a esta política del PAMI de recortar nuestros programas. En ese ir y venir nos encontramos, y precisamente ahí nos pusimos de acuerdo en

que estos dos grupos de compañeros formáramos uno solo, y en principio tomáramos como reivindicación especial la lucha para que se nos vuelva a dar el cuatrimestre.” Lo expuesto pone en evidencia vejez que se posicionan en el lugar de actores sociales, recreando la historia, no conformándose con lo instituido y generando mecanismos en miras de cuestionamiento crítico permanente.

Podemos mencionar que de lo manifestado por personas mayores, con o sin intencionalidad, se potencian mecanismos de instauración de otras clasificaciones de vejez que no son las dominantes y hegemónicas. Lo cual es posible de ser explicado a partir de comprender que los sistemas de clasificación vigentes son producto de la colonialidad del poder que persiste y se reproduce en nuestra región, entendiendo dicha colonialidad como un patrón “(...) que se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo, estableciendo una distribución del poder a partir de dicha clasificación racial, así como también de género y trabajo, tornando la diferencia en desigualdad”. (Manes et al, 2016: 3) En otras palabras, los modos legítimos de concebir el mundo, y en consecuencia a los sujetos que lo habitan, queda demarcado por la epistemología occidental que establece una forma homogénea de envejecer, perdiendo de vista la diversidad del proceso como su carácter situacional.

Conjuntamente con lo mencionado anteriormente, en el intersticio de estas otras vejez y los espacios participativos universitarios encuentran su consonancia con la reconfiguración de la lógica de unas ciudadanías asistidas por unas ciudadanías emancipadas. Siguiendo a Robles (2017), las primeras aluden a un accionar estatal restringido, tal y como resulta ser el ejercicio de las ciudadanías, en un marco donde predomina una lógica tutelar y asistencialista que se guía por el movimiento de los mercados. En el segundo caso, esta modalidad de ciudadanías procura un sujeto de derechos, dejando de lado principios meritocráticos, promoviendo la consolidación de los derechos sociales y teniendo como horizonte la igualdad de oportunidades.

Es así que, el hecho de que las personas mayores participen en espacios educativos colabora en este sentido debido a que ponen en evidencia formas de envejecer alternativas, que se encuentran interesadas en continuar aprendiendo, que reivindican sus derechos y que demandan por una mejor calidad de vida. Se trata de personas mayores que resisten, pese al contexto socioeconómico actual, y que a través de ese “resistir” convocan a idear y a poner en práctica ciudadanías sustantivas. Esta modalidad de ciudadanías, se expresa en lo expuesto en la Jornada: *“Es un aporte que damos para esa lucha general que se está encarando frente a todos los problemas que tenemos, por ejemplo, uno que lo tenemos muy claro nosotros, que es la*

defensa de la enseñanza pública y la defensa de las universidades.” Es decir, a partir del cuestionamiento a las políticas impulsadas en el actual contexto los y las mayores hacen confluír sus necesidades y construyen nuevos espacios de organización.

Por otra parte, podemos agregar que en este encuentro se advirtió la necesidad sentida de este grupo etario respecto de poner en palabras aquello que vivencian cotidianamente, sus problemáticas, sus experiencias, sus expectativas y necesidades en torno a participar en el marco de universidades públicas. Con el expertise que traen por el hecho de ser ellos mismos los que le ponen sus voz a sus vivencias y sentires, son ellos y no otros “entendidos” los que demandan ser escuchados. En contraste con una lógica expositiva teórica que prima en el mundo académico, en la que “otros” generalmente expertos y especialistas en la temática gerontológica, visibilizan en nombre de “los Otros” que son aquellos quienes transitan su envejecimiento en esta etapa del ciclo vital.

Para finalizar, una de las expresiones que surgió de los panelistas fue que se sienten en presencia de la existencia de un “*genocidio*” cometido hacia ellos y ellas como grupo poblacional, término cuyo alcance tiene connotaciones ligadas al desprecio por la vida, a la escasa valoración sobre las necesidades básicas de los/as mayores, la percepción de que forman parte de los objetivos de un plan mayor que requiere suprimirlos para poder continuar con las medidas de ajuste. Esto sólo puede comprenderse en el marco de la actual gestión de gobierno, que en diciembre de 2017 frente a una Plaza de Los Dos Congresos llena de personas mayores, el Estado a través de sus fuerzas públicas envió orden de reprimir y embestir la protesta que se desarrollaba para evitar lo que finalmente no se evitó: la aprobación de una Reforma Previsional que afectará de allí en adelante drásticamente y duramente la vida de las personas mayores y del resto de la sociedad. La percepción y expresión de un término de esa magnitud no hace más que dar cuenta de cómo las personas mayores están sintiendo que viven en la actualidad.

Queda manifiesto que en los mayores hay una percepción de que en el presente se está degradando su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos producto de las políticas de ajuste. De ahí la necesidad de formular y construir enunciados y expresiones que exhiben posiciones contrahegemónicas.

Conclusiones

Debemos decir que tenemos la presunción de que esta Jornada con protagonistas de personas mayores, generó el escenario propicio para poner de manifiesto disputas, tensiones y

negociaciones en el espacio de la universidad pública y gratuita. Allí se dió la posibilidad de circulación de saberes, conocimientos y experiencias, así como también se pusieron en juego significados respecto de cómo se constituyen las políticas educativas, de participación política/social y sobre los medios de comunicación. Se trató de un espacio que posibilita repensar los estereotipos y prejuicios vigentes en torno a las vejez emergiendo en la descripción de experiencias nuevos roles para las personas mayores, tal como mencionamos anteriormente: rol de estudiante, de militante, etc.

Los espacios de UPAMI, UNAJ, UNLa y UNLP, donde las personas mayores realizan diferentes actividades, se presentan entonces como los territorios en los que esos espacios de indeterminación abren las condiciones de posibilidad de construcción de órdenes diferentes. Conformándose territorios donde se construyen otras significaciones subjetivas, en los cuales observamos que se asume principalmente un rol de estudiante. Por lo tanto, se advierte la constitución de procesos identitarios que trascienden los roles típicamente asignados, resignificando positivamente así el proceso de envejecimiento.

Cabe destacar que, las apreciaciones previamente planteadas se realizan debido a que se considera que la construcción de ciudadanía a partir de la práctica profesional es un principio vertebrador del Trabajo Social, y por ende, se considera que, las personas mayores requieren de posibilidades reales para poder de participar y expresar sus voces y opiniones, y ser considerados como un ciudadano/a mas, dando lugar a la multiplicidad y procurando mecanismos generadores de igualdad en la vejez. Para ello, es imprescindible una reubicación del Estado en su rol de garante y protector de Derechos, y no como mero órgano de coerción que acalla las posturas contrarias a sus directivas, un Estado contralor del ejercicio ciudadano y no un Estado represor de las manifestaciones que haga su pueblo.

Para concluir es nuestra idea poder seguir fortaleciendo este tipo de instancias a fin de construir espacios colaborativos y mancomunados, promotores de lazos sociales, como espacios de resistencia que reivindiquen las voces de las personas mayores, así como el diseño y ejecución de políticas públicas construidas en pos del fortalecimiento de los derechos de este grupo poblacional. Creemos además que se configuró un intercambio y un diálogo inter-universidades que alberga un gran potencial que habrá que seguir promoviendo de aquí en adelante..

Bibliografía:

- Bourdieu, P. (2004) "Espacio social y poder simbólico". En Cosas dichas. Gedisa. Buenos Aires

- Carballeda, Alfredo (2010) “La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica”, en Dossier Ser o no Ser Nacional, Revista Ciencias Sociales N°76/UBA.
- Carballeda, Alfredo (2008) “La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas”
- Corbetta, S. (2005) Territorio, y educación. La escuela desde un enfoque de territorio en políticas públicas. Pp.263-303. En De relaciones, actores y territorios. Hacia nuevas políticas para la educación en América Latina. Néstor López (coordinador) IPE - UNESCO
- Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores. (2015) Recuperada de: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf
- De Sousa Santos, Boaventura (2011) “Introducción: las epistemologías del Sur”. Ponencia presentada en el Foro Social Mundial.
- Quijano, Anibal (2007) “Colonialidad del Poder y clasificación social”. En: El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (Ed.). Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- Robles, C. (2017) Trabajo Social, campo grupal-institucional y ciudadanías. Ficha de cátedra.
- Reygadas, L. (2015). *Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad*. En Mayarí Castillo y Claudia Maldonado (eds.) Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas. Santiago de Chile, RIL Editores. Pp. 39-68.
- Manes, R. (2012) La participación social de las personas mayores en el campo de la educación pública universitaria. Revista “Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año 2 - Nro. 3 (pp.55-63)
- Manes, R; Carballo, B; Cejas, R; Machado, E; Prins, S; Savino, D. Wood, S. (2016) Vejece desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores. Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales N° de ISSN 0327-7585. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen83/manes83.pdf>